



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



PORTADAS NACIONALES



Exhiben al operador de transa de Segalmex



Cada 16 horas una mujer cae en trata



Gastarán 18.9 mdp al día en las campañas



SFP: arrastra en Instituto de Migración una década de anomalías



Indagan delincuencia organizada en Segalmex



Migrantes rompen cadenas y huyen de centro del INM en Chiapas; "para evitar otra tragedia"



Cancillería debe 336.1 mdp de su edificio



Muerte en el aire



Ley del silencio, protección para Peña y Videgaray



Senadores republicanos mienten



Migrantes, víctimas de un Gobierno criminal



Juez ordena suspender juicio a Lozoya por caso Odebrecht

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Taddei es la nueva presidenta del INE.- La tómbola transparente destacaba en el Pleno de la Cámara de Diputados: no se trató de un sorteo de lotería sino de la renovación de la presidencia del INE. Por primera vez en la historia de México, este cargo, que le tocó a una mujer -Guadalupe Taddei Zavala, no salió por acuerdos políticos sino de un papel doblado, producto de un sorteo, que además se realizó de madrugada. El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, acompañado de las secretarías, ocuparon la tribuna. Antes, se despojaron de sus dispositivos electrónicos, y pidieron a todas las demás personas retirarse de la zona. [[CUARTO PODER](#)] [[EL IMPARCIAL](#)] [[PROCESO](#)] [[VÉRTIGO](#)]

Santiago Creel le coquetea a Galindo.- Santiago Creel Miranda, el diputado panista que se perfila como aspirante a la presidencia de la República, recibió en sus oficinas al alcalde de San Luis Potosí, Enrique Galindo Ceballos, para dialogar sobre el futuro de México y, seguramente, para alinearlos con su proyecto en aras de suceder al presidente Andrés Manuel López Obrador. [[CÓDIGO SAN LUIS](#)]

Proponen, máximo 72 horas de detención.- La reforma al artículo III de la Ley de Migración que busca que la situación legal de los extranjeros presentados en los centros del INM se resuelva en 72 horas y no en 15 días hábiles, como ocurre en la actualidad, se dictaminará en la segunda semana de abril para evitar que los migrantes permanezcan detenidas más de dos semanas. Así lo indicó la diputada Rosa María González Azcárraga, presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de San Lázaro, en entrevista con *El Sol de México*, y aseguró que si se aprueba en la Comisión se enviará a la Mesa Directiva para que se someta a votación del Pleno. [[SOL DE MÉXICO](#)]

Denuncian acuerdo entre Maru Campos y gobernador de Texas para frenar migrantes.- La diputada morenista Andrea Chávez entregó a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados un documento con el cual se acredita que el estado de Chihuahua firmó un acuerdo con el Gobernador de Texas, Greg Abbott, para destinar 200 millones de dólares del presupuesto estatal para frenar el flujo migratorio en las fronteras compartidas. [[UNOMÁSUNO](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Los partidos no se tocan.- La mayoría de los partidos políticos se pusieron de acuerdo para limitar funciones del TEPJF luego de que ha emitido resoluciones que han afectado decisiones del Congreso, a dirigentes, candidatos y legisladores. Por su parte, la Comisión de Puntos Constitucionales suspendió el miércoles pasado la reunión donde se discutiría el dictamen y citó de nuevo hasta el lunes 10 de abril. Pese a estar en constante confrontación, la reforma fue impulsada por el coordinador de Morena, Ignacio Mier, negociada con PAN, PRI y PRD. De la oposición, sólo MC la rechaza. El diferendo en el que el Tribunal corrigió dos veces la convocatoria para la selección de consejeros del INE, al atender demandas de participantes que se sintieron afectados, fue el argumento de Mier para proponer la reforma. En repetidas ocasiones descalificó a los magistrados,

acusó que obedecían otros intereses y que se extralimitaban en corregir decisiones de los diputados.

[\[REFORMA\]](#) [\[PLANO INFORMATIVO\]](#)

Partidos de oposición acusaron a Sheinbaum por supuestos actos anticipados de campaña.- El PAN, PRD y MC han presentado desde los últimos meses de 2022 quejas ante el INE contra Claudia Sheinbaum por presuntos actos anticipados de campaña, por sus constantes giras por el país, aunque la autoridad electoral ha rechazado los recursos y negado alguna medida cautelar contra la Jefa de Gobierno por estas actividades. La queja más reciente fue presentada por Jorge Álvarez Máynez, MC en la Cámara de Diputados, quien acusó ante el INE a la mandataria capitalina por probables actos de promoción personalizada con fines electorales, indebida difusión de informe de labores y actos anticipados de precampaña y campaña. [\[INFOBAE\]](#)

DIPUTADOS

PAN hará el ridículo al impugnar nombramiento de nueva presidenta del INE: Gutiérrez Luna.- El diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, dijo que el PAN "quedará en ridículo" después de que anunciaran la impugnación ante el TEPJF del nombramiento de Guadalupe Taddei Zavala como nueva consejera presidenta del INE. "Están haciendo el ridículo, eso es lo que creo que va a pasar, nada más avalaron en el proceso, lo firmaron, estuvieron a favor y ahora dicen que lo van a impugnar", afirmó.

[\[MILENIO\]](#)

Busca Morena en San Lázaro sancionar a quienes promuevan retos virales en Internet.- Para disminuir las consecuencias negativas que han resultado del apego que las niñas, niños y adolescentes tienen frente a las nuevas tecnologías de la información, las redes sociales y los contenidos digitales, la diputada federal morenista Laura Imelda Pérez Segura, presentó una iniciativa para sancionar penalmente a aquellas personas que en redes sociales promuevan y difundan retos virales. [\[UNIVERSAL\]](#)

Que siempre sí. Margarita Zavala señala excesos en el INE y pide un cambio.- La diputada del PAN, Margarita Zavala, aseguró que defender al INE no implica defender los excesos ni servilismos del órgano electoral, sin embargo su voz ha sido de las más críticas al Plan B de la reforma electoral que, entre otras cosas, obligaba a los consejeros a reducir sus salarios y los costos de los procesos electorales. A unos días de que el INE cambie de dirección, pues concluye la presidencia de Lorenzo Córdova, Margarita Zavala se manifestó porque las cosas cambien al interior del órgano, como en el manejo del dinero y el financiamiento de partidos políticos. [\[POLÍTICO MX\]](#)

Impulsa PRI reforma para prevenir y sancionar acoso escolar.- Para que las autoridades educativas elaboren y publiquen protocolos de prevención, atención, actuación, sanción y erradicación del acoso escolar en los planteles, el diputado priista Marco Antonio Mendoza Bustamante impulsa una iniciativa para reformar y adicionar el artículo 74 de la Ley General de Educación. [\[UNIVERSAL\]](#)

Endurecer penas contra extracción ilegal y venta de cadáveres y restos humanos: PVEM.- El Código Penal Federal debería contemplar penas de hasta ocho años de cárcel y multas de 500 a dos mil veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), para aquellas personas que se dediquen a exhumar cadáveres o restos humanos sin autorización y con fines de enajenación y comercialización, propuso desde la bancada del PVEM en la Cámara de Diputados, el legislador Fausto Gallardo. El

congresista propuso una reforma en la materia para sancionar de manera más severa el tráfico de cadáveres o restos humanos. [[MVS](#)]

ASF

FGR inicia juicio contra exfuncionario de Segalmex por desfalco.- La FGR informó que un exfuncionario de Segalmex enfrentará un juicio por su probable responsabilidad en el delito de delincuencia organizada. En un comunicado, la FGR, indicó que a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), ordenó juicio en contra de José Elías "A", por su probable responsabilidad en el delito de delincuencia organizada. De acuerdo con informes de la [ASF](#), el desfalco en Segalmex asciende a más de 10,000 millones de pesos esto tras la revisión de cuentas públicas correspondientes a 2019 y 2020 en las que se hallaron diversas irregularidades. [[FORBES](#)] [[JORNADA](#)] [[REFORMA](#)]

Francisco Garduño: una gestión de opacidad y derroche en el INM.- Desde que Francisco Garduño fue nombrado director del INM, él y su equipo han usado la seguridad nacional como pretexto para adjudicar, de manera directa, contratos de cientos de millones de pesos a empresas fantasma o cuestionadas por la [ASF](#), y a una empresa ligada a un operador de Marcelo Ebrard. [[PROCESO](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICO

Gastarán 18.9 mdp al día en las campañas.- Durante las campañas rumbo a los comicios del próximo 4 de junio, los candidatos a las gubernaturas del Estado de México y de Coahuila podrán gastar, en conjunto, 18.9 millones de pesos diarios. En el Edomex. donde sólo hay dos contendientes, el gasto diario será de 15.2 millones de pesos, mientras que en Coahuila será de 3.7 millones de pesos. [[EXCÉLSIOR / pp-p4](#)]

EJECUTIVO

Tras la tragedia, campañas de *corcholatas*... y museo para AMLO.- Con fotografías inéditas de su niñez, retratos de sus padres y abuelos, en Tepetitán, Tabasco, tierra natal del presidente Andrés Manuel López Obrador, abrió sus puertas un museo dedicado a él. La vieja casa de los abuelos maternos del Jefe del Ejecutivo federal que hasta hace unos años estaba abandonada, fue rehabilitada por un grupo de pobladores de esta comunidad, encabezados por María Isabel Obrador, prima hermana del Presidente de la República, para abrir el Museo Comunitario Casa Obrador. [[UNIVERSAL / pp-p4](#)]

Y sí la conocía.- Aunque el Presidente López Obrador había asegurado que no conocía a Guadalupe Taddei, la nueva presidenta del INE, una imagen de la familia Taddei en redes sociales revela lo contrario. El 18 de septiembre de 2019, Jorge Taddei, hermano de Guadalupe, y delegado de Bienestar en Sonora, subió a su Facebook una foto en la que aparece AMLO junto a la funcionaria y otros miembros de la familia Taddei. [[REFORMA / pp](#)]

Cancillería debe 336.1 mdp de su edificio sede.- Este mes. el Edificio Tlatelolco en Plaza Juárez cumple 17 años de albergar la diplomacia mexicana, con una deuda de 336.1 millones de pesos. casi una cuarta parte del costo de su adquisición, estimado en mil 237 millones de pesos, sin contar IVA e intereses, el cual, el gobierno de Vicente Fox previó que se pagaría en 15 años. pero que por

aumento en la inflación e intereses no ha podido liquidarse, de acuerdo con datos proporcionados por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a El Sol de México, vía Plataforma Nacional de Transparencia. [[SOL DE MÉXICO / pp-p4](#)]

GENERAL

SFP: arrastra el Instituto de Migración una década de anomalías.- En sus más recientes auditorías al Instituto Nacional de Migración (INM). correspondientes a 2020 y 2021, la Secretaría de la Función Pública (SFP) encontró que hasta diciembre de este último año el organismo no podía evaluar adecuadamente los indicadores del desempeño de las estaciones migratorias, ni contaba con manuales de políticas, procedimientos y actividades actualizados desde 2012, además de que adjudicó contratos a empresas que no contaban con la capacidad requerida y no comprobó diversos gastos. por lo que incurrió en "falta de apego a la Constitución" y a distintas leyes. [[JORNADA / pp-p3](#)]

Migrantes rompen cadenas y huyen de centro del INM en Chiapas; “para evitar otra tragedia”.- Un centenar de migrantes salieron por la fuerza desde la noche del viernes de un centro migratorio ubicado en el municipio de Berriozábal, en Chiapas, luego de permanecer presuntamente retenidos durante 20 días, y tras conocer lo ocurrido en Ciudad Juárez, Chihuahua, rompieron las cadenas del portón del lugar para escapar. [[CRÓNICA / pp-p6](#)]

Incendio de globo aerostático deja dos muertos.- José Édgar Nolasco Chávez, de 50 años, y Viridiana Becerril Sarmiento, de 39 años, se tomaron una fotografía junto a su hija Regina, de 13 años de edad, minutos antes de subirse a un globo aerostático que después se desplomó. De acuerdo con las autoridades municipales, la pareja murió y la niña resultó lesionada por la caída del globo aerostático con matrícula S50LB, en el perímetro de la zona arqueológica de Teotihuacán. Tras el accidente, el ayuntamiento de Teotihuacán pidió la intervención de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC). [[UNIVERSAL](#)]

SEGURIDAD

Indagan delincuencia organizada en Segalmex.- En el desfalco multimillonario al patrimonio en Seguridad Alimentaria Mexicana, (Segalmex), por 15 mil millones de pesos, la Fiscalía General de la República, avanza en las acusaciones de delincuencia organizada y obtuvo vinculación a proceso en contra de José Elías “A”, jefe de almacén de Diconsa en Guanajuato, por su probable responsabilidad en este ilícito relacionado con operaciones con recursos de procedencia ilícita. [[HERALDO / pp-p4](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

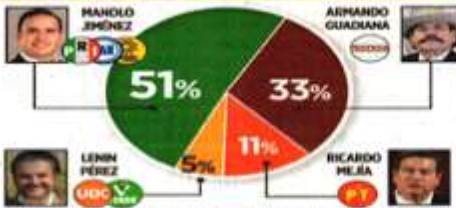
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

Adelanta Manolo en carrera por Coahuila

Manolo Jiménez, abanderado de la coalición PRI-PAN-PRD, encabeza las preferencias al arrancar hoy la campaña electoral para la Gobernatura de Coahuila, revela una encuesta de Grupo REFORMA.

Si hoy fueran las elecciones para la Gobernatura de Coahuila, ¿por quién votaría?



Nota: Voto válido en un candidato al 80% que no declaró preferencia. Se usó ballot y voto simulado.

IMAGEN

¿Qué opinión tiene de...?



El mejor en atributos **PÁG. 6**



VIBRAN CON TRAVIS

Con pop, rock y música urbana como la del rapero estadounidense Travis Scott, el Festival Ceremonia reunió ayer a 40 mil fanáticos en el primero de dos días de fiesta en el Parque Bicentenario. **GENTE**



¡LOCURA TOTAL!

Checo Pérez remonta 15 lugares, apoyado por un choque múltiple casi al final de la carrera, y al acabar quinto retiene el subliderato del Campeonato de Pilotos, que encabeza Max Verstappen, ganador del GP de Australia.

DOMINGO 2 / ABRIL / 2023 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS. AÑO XXX NÚMERO 10,880 \$30.00

REFORMA

COAHUILA DE MÉXICO

Operó la venta simulada de 7 mil 840 toneladas de azúcar

Exhiben al operador de transa de Segalmex

Detiene la FGR a Zurita Jiménez, colaborador en GDF con AMLO y Ebrard

ABEL BARAJAS

Fernando Hirán Zurita Jiménez, quien fuera director de la Caja de Previsión de la Colonia Roma por la Fiscalía General de la República, y se le responsabiliza de la empresa "fachada" que simuló la venta de 7 mil 840 toneladas de azúcar a Segalmex, por más de 142 millones de pesos.

Equivale desvío a 2 veces Estafa Maestra

COMPARANDO...

\$15 mil 500 millones
MONTO DE TRANSAS EN SEGALMEX

- REPRESENTAN:
- 2 veces la Estafa Maestra
 - 6 veces el avión presidencial
 - 3 veces el proyecto Chapultepec de la CDMX
 - Gasto de vacunas Covid compradas a Pfizer
 - La mitad del presupuesto anual del programa Sembrando Vida
 - Subsidio del Gobierno durante un año al AIFA

Con los 15 mil 500 millones de pesos que ya suman las desvíos en lo que va del sexenio en Segalmex, podrían pagarse seis veces el avión presidencial y recuperar dos veces la Estafa Maestra.

El monto de las irregularidades que han sido documentadas por la Auditoría Superior de la Federación, también equivale a tres veces la inversión en el proyecto Chapultepec de la Ciudad de México, obra insignia del Gobierno de Claudia Sheinbaum.

Asimismo son equivalentes a todas las vacunas Covid compradas por México a Pfizer, así como a la mitad de todo el presupuesto anual del programa Sembrando Vida.

Los desvíos, en lo que antes del actual sexenio se

conocía como la Conasupo, son también equivalentes a los Certificados de Infraestructura Educativa para la Educación Superior del Pale, los cuales son instrumentos financieros inventados para multiplicar en tres años los recursos que se invertirán en infraestructura educativa en ese sector.

Las anomalías en la dependencia que atronde al sector campesino suman 99 denuncias y 27 denuncias penales.



CONOCIDO: Fernando Hirán Zurita Jiménez

que Zurita es quien controlaba la razón social Servicios Integrales Carvegin, la falsa

proveedora de azúcar. Rosales dice haberle prestado 10 millones de pesos a Zurita y asegura que luego éste le pagó con depósitos que se hicieron desde una cuenta a nombre de Carvegin. Ese depósito hizo que la FGR también persiguiera a Rosales, un abogado de Durango.

"Lamentablemente el hoy diputado federal del PAN, Guillermo Octavio Huerta Láng, me presentó al empresario Fernando Hirán Zurita y me convenció que le presta-

ra dinero a esta persona, misma que me pagó 10 millones de pesos a mediados de 2020, pero lo hizo a través de una de sus empresas que controla de nombre Servicios Integrales Carvegin y ahora resulta que esta empresa cometió fraude a Segalmex en venta de azúcar y, por el dinero que me depositó en paga, se me involucra en el fraude de Segalmex", dijo Rosales en un comunicado.

PÁGINA 4

Y SÍ LA CONOCÍA



EN FAMILIA. Pablo Taddel, director de LibroMx (de izquierda a der.); Guadalupe Taddel, nueva presidenta del INE, el Presidente López Obrador; Ivana Taddel, diputada local de Morena en Sonora, y Jorge Taddel, "superdelegado" del Gobierno federal, en foto subida a Facebook en 2019.

REFORMA / STAFF

Aunque el Presidente López Obrador había asegurado que no conocía a Guadalupe Taddel, la nueva presidenta del INE, una imagen de la familia Taddel en redes sociales revela lo contrario.

El 30 de septiembre de 2019, Jorge Taddel, hermano de Guadalupe, y delegado de Bienestar en Sonora, subió a su Facebook una foto en la que aparece AMLO junto a la funcionaria y otros miembros de la familia Taddel.

El viernes, el Presidente

dijo que le gusta la legada de Guadalupe Taddel como cabeta del INE, a quien describió como honesta, experimentada y proactiva, a "incapaz de actuar" como Lorenzo Córdova.

"No lo conozco, ¿eh? Conozco a su familia, eso sí, y si son gente progresistas y democráticas, y gente honesta, nada que ver con el conservadurismo que defiende REFORMA, ¿eh?, porque los conservadores que defienden ustedes son muy hipócritas y muy corruptos", dijo López Obrador en la mañana.



AMAGA SECRETARIO a Lorenzo Córdova

VILLAHERMOSA. El titular de Gobernación, Adán Augusto López, amagó con una investigación contra Lorenzo Córdova, presidente saliente del INE, y Edmundo Jacobo, ex secretario ejecutivo. Luciendo el número 24 en la espalda, el funcionario reinauguró ayer el estadio de beisbol "Centenario 27 de Febrero". Más tarde, Córdova tuiteó: "Lo dicho: vendrán tiempos de persecución política". **PÁGINA 6**



PEGA A JUGADOR EL ARBITRO!

El árbitro Fernando Hernández le tiró un rodillazo al jugador del León, Lucas Romero, anoche en el partido ante América, que terminó 2-2.

En el minuto 64, el silbante era blanco de reclamos de los futbolistas de La Fiera tras el gol del empate a uno de las Águilas: Romero encará al árbitro y Hernández levantó su rodilla con la que impactó en el muslo derecho al futbolista.

TRAGEDIA EN EL AIRE

Un globo aerostático se incendió ayer en pleno ascenso, en un terreno contiguo a la zona arqueológica de Teotihuacán, lo que dejó como saldo dos personas muertas y una menor lesionada. La empresa que operaba la actividad fue identificada como Autocinema Retrovisor y en 2022 ya había registrado un siniestro en el que tres personas resultaron lesionadas por un error de operación del piloto.



CIUDAD 3



VEN FALTA DE INVESTIGACIÓN EN FISCALÍAS

CADA 16 HORAS UNA MUJER CAE EN TRATA

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

Madres que buscan a hijas desaparecidas señalan que en muchas ocasiones se usa a las jóvenes para explotarlas sexualmente

| NACIÓN | A7

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline

@EL_Universal_Mx \$30

Domingo 2 de abril de 2023

domingo

Tras la tragedia, campañas de corcholatas... y museo para AMLO

El fin de semana, luego de la muerte de 39 migrantes, los aspirantes presidenciales de Morena retomaron reuniones con simpatizantes, el Presidente criticó a la Unión Americana y en Tabasco le abrieron la "Casa Obrador". | A4, A5 Y A6 |



HISTORIA

Afirman migrantes: no venimos a hacer política

No conocemos a la gobernadora de Chihuahua, responden a López Obrador

TRAGEDIA MIGRANTE

ALBERTO MORALES Y PAOLA GAMBOA
Enviado y corresponsal
—morales@eluniversal.com.mx

Cristóbal Juárez, un migrante venezolano, estuvo en la manifestación del viernes pasado en la visita del presidente Andrés Manuel López Obrador y asegura que no busca hacer política en México y no sabe quién es Maru Campos, la gobernadora de Chihuahua.

| ESTADOS | A12

ESPECTÁCULOS



GRAN CUMBIÓN EN EL ZÓCALO

La noche de ayer, Los Asís, Kumbia Kings y Margarita, La Diosa de la Cumbia, pusieron a bailar a los capitalinos. | A20 |

ESTADOS



VISIBILIDAD TRANS

Personas trans no consiguen testosterona

| A13 |



MÉXICO, EN MALAS COMPAÑÍAS EN AMÉRICA LATINA

Alianzas del gobierno mexicano en Nicaragua — con el embajador Guillermo Zamora—, Cuba y Venezuela erosionan su imagen, advierten expertos, y ven a esos amigos "innecesarios". | A18 |



IMAGEN DEL DÍA DAN REFUGIO A VENADOS

En el Desierto de los Leones se encuentra el único venadario de la Ciudad de México, en donde se trabaja para reintegrar a su hábitat natural a especímenes de cola blanca. | A 10 |



Los migrantes recordaron a sus compañeros muertos.

Mueren dos en calda de globo en Teotihuacán

Premier de Finlandia ve peligrar su reelección



OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Héctor Gómez
- A6 Gaby Vargas
- A8 Claudio Octavio Huerta
- A14 Lorenzo Meyer
- A14 Nelson Vargas
- A15 Ulrich Achter
- A16 Sabina Berman

Av. 106, Número 38-880
CDMX 44 págs.



DOMINGO
7 DE ABRIL
DE 2023

ARRECADADO EN ESTADOS UNIDOS
\$26.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Henry Martín

ARMAN CAMPAL

Pleitos entre entrenadores, reclamos y hasta un rodillazo del árbitro a un jugador marcaron el encuentro entre América y León, que terminó en empate.

AMÉRICA 2 | 2 LEÓN

OTROS PARTIDOS:
MONTERREY 4-0 Toluca
Atlas 3-3 Guadalajara
Pachuca 0-2 Cruz Azul

ADRENALINA

HOUSTON CONTROLA

Los Astros vencieron a los Medias Blancas de Chicago. El mazateco José Urquidí trabajó cuatro entradas. / 4 y 5



GRANDES LIGAS

CHICAGO 46 HOU

DOMINICAL



FUNCION HECHIZAN A SUS VICTIMAS

Con sus mejores éxitos, The Killers masacra a más de 18 mil fans que se dieron cita en el Palacio de los Deportes.

EXPRESIONES

MEMÓRICA CUMPLE 3 AÑOS

La consolidación internacional es el objetivo del repositorio, transferido este año al AGN. / 22



ARDE GLOBO EN TEOTIHUACAN

Un matrimonio falleció luego de que el globo aerostático en el que sobrevolaban la zona arqueológica de Teotihuacán se incendiara. Su hijo, de 13 años, sobrevivió, aunque presenta lesiones. Presuntamente, el operador huyó. / 12

RECIBE APOYO DE EU

DEJAN ATRÁS LA TRAGEDIA

La venezolana Viangly Infante cruzó a Estados Unidos en busca de una nueva oportunidad para ella y sus tres hijos, luego de que su esposo sobreviviera al incendio en Ciudad Juárez y fuera trasladado a un hospital de Texas. / 16

PRIMERA



Foto: Reuters

PRIMERA

No se confunda en el aeropuerto

¿Adónde va a aterrizar? ¿Dónde va a aterrizar? Excelsior le brinda una guía sobre el cambio en las pautas del ACM para evitar que lo deje el avión. / 15



PRIMERA

Colapsa edificio en Tijuana

Se desplomó el primero de cinco edificios que pertenecían al barrio de desplazamiento en un fraccionamiento de la ciudad norteamericana. / 12

GLOBAL

Condenado por un dibujo

Un padre italiano fue condenado a pagar dos años en prisión a raíz de una imagen contra la guerra en Ucrania hecha por su hijo en la escuela. / 21

EXCELSIOR

- Miguel David 7
- José Borrota Hedgesch 12
- Vinny Esquivel 13



ARRANCA BÚSQUEDA DEL VOTO

Gastarán 18.9 mdp al día en las campañas

LAS CANDIDATAS al gobierno del Edomex podrán tener egresos por 15.2 millones de pesos diarios, mientras que en Coahuila el gasto será de tres millones 769 mil pesos

POR HECTOR FERRERA

Durante las campañas rumbo a los comicios del próximo 4 de junio, los candidatos a las gubernaturas del Estado de México y de Coahuila podrán gastar, en conjunto, 18.9 millones de pesos diarios. En el Edomex, donde sólo hay dos contendientes, el gasto diario será de 15.2 millones de pesos, mientras que en Coahuila será de 3.7 millones de pesos.

Alejandra del Moral, del PRI-PAN-PRD-PANAL, y Delfina Gómez, de Morena-PVEM-PT, dispondrán de 4.8 millones 803 mil 622.92 pesos cada una para actos proselitistas durante los 59 días que duran las campañas en Edomex.

PRIMERA

BASTIÓN DEL PRI, EN JUEGO

PRI, PAN y PRD se unieron para defender la gubernatura de Coahuila, estado donde Morena, PT y PVEM compiten por liderazgo. / 5

En tanto, en Coahuila, entidad federativa con un menor número de habitantes, Manolo Jiménez (PRI-PAN-PRD), Armando Guadlana (Morena), Ricardo Mejía (Benedicta) (PT) y Lenin Pérez (PVEM) podrán gastar 56 millones 540 mil pesos cada uno.

PRIMERA | PÁGINA 4

RETRATO HABLADO



Tachado por desestimar un presunto fraude

Pese a tener una vida ligada a la leyenda, el diputado que regateó el supuesto fraude de 2006 se volvió a Lorenzo Córdova señalándolo desde el gobierno. / 9

TERAPIAS, PILAR PARA SU DESARROLLO

Lenguaje, un gran reto del autismo



Llegar a comunicarse puede representar una tarea titánica para personas dentro del espectro autista

POR FRANCISCO ROSAS

Para las personas con Trastornos del Espectro Autista, desarrollar el lenguaje, elemento fundamental en la socialización de las personas, puede ser una tarea compleja que requiere de terapias con especialistas y gran apoyo por parte de la familia.

Este es el caso de Ian, quien, a los tres años de edad, sólo decía una sola palabra: "vaca", pero que ahora, a los cinco, con ayuda de expertos y de sus padres, conoce cientos de palabras. Sin embargo, aunque ha ampliado su vocabulario, tiene dificultades para estructurar oraciones y apenas empieza a entender y desarrollar un diálogo.

Tras mucha intervención psicológica, Ian ha aprendido a unir las palabras y establecer conversaciones sencillas, en las cuales es fundamental que pida ayuda, ya que se trata de un factor primordial para su desarrollo.

Derriban prejuicios

Además de ser tenistas, el actor Anthony Hopkins, el futbolista Lionel Messi y la actriz Greta Thunberg tienen otra cosa en común: viven con algún Trastorno del Espectro Autista.

PRIMERA | PÁG. 7

FUNCION Y ADRENALINA



Foto: AFP

PRIMERA

Falla inclusión escolar

Aunque se ha avanzado en el acceso de niños con algún trastorno del espectro autista a los planteles, aún faltan planes y ajustes para atender sus necesidades educativas. / 6





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 2 DE ABRIL DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13902 // Precio 10 pesos



Mueren dos en incendio de globo

▲ De acuerdo con testigos y autoridades de Teotihuacan, ayer a las 8:40 de la mañana, el globo con matrícula 550LB empezó a incendiarse en la canastilla por fallas en la conexión de gas cuando

era elevado. En videos se ve que dos de los tripulantes se arrojan al vacío, uno era una menor de 13 años, cuyos padres perecieron, y otro era el piloto. Foto tomada de Twitter

J. SALINAS/P20

Desde 2012, sin manuales de operación

SFP: arrastra el Instituto de Migración una década de anomalías

● La última auditoría revela contrataciones con empresas sin capacidad; tampoco comprobó gastos

● La detención de migrantes en plazas, parques y autobuses viola fallo de la Corte

ARTURO SÁNCHEZ, JESSICA XANTOMILA, EMIR OLIVARES Y RUBÉN VILLALPANDO/P2A4

Adán López no descarta indagar a consejeros salientes

SG: terminó etapa negra del INE

● Lo dicho, "vendrán tiempos de persecución", revira Córdova

DE LA REDACCIÓN/P8

Defensa de Lozoya pide a la UIF definir fecha para firmar acuerdo reparatorio

● Busca concluir los procesos penales al ex director de Pemex por Odebrecht y Agronitrogenados

● Antes deberá desistirse del amparo contra el organismo de Hacienda y la petrolera

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA/P5

Amenazan con invadir, pero no frenan consumo de drogas

Decadentes, voces en EU que alientan intervención en México, señala AMLO

● Contradictorio e hipócrita, convenio en la NBA que permite uso de marihuana

● A partir de la próxima temporada los jugadores ya no serán sancionados

A. SÁNCHEZ, I. SÁNCHEZ Y C. DÍAZ/P7Y11A Pág: 4

OPINIÓN

El maestro Gamaliel y su fe en los niños

ELENA PONIAKOWSKA/P4A



Rayuela

No tergiversar, señor Córdova: todo funcionario público está obligado a rendir cuentas.

Lajornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE / DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVANVELLER

DOMINGO 2 DE ABRIL DE 2023

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Jorge Durand	4
Rolando Cordera Campos	11
Alejandro Svarch	11
Antonio Gershenson	12
Eric Negomuceno	12
José Antonio Rojas Nieto	14
Ángeles González Gamio	20
Carlos Bonfil	18a

COLUMNAS

Despertar en la IV República	
José Agustín Ortiz Pinchetti	8
Bajo la Lupa	
Alfredo Jalife-Rahme	10
No Sólo de Pan	
Yuriria Ibarra	4a



“Además de ser bonitas, dan vitaminas”



▲ Junto con sus dos hermanos, su padre y un amigo, Alma López Gómez cultiva más de 40 variedades de plantas orgánicas en un invernadero de no más de 128 metros cuadrados ubicado en la

colonia Granjas México de la capital, cuyas flores se utilizan para decorar y aderezar platillos en restaurantes de al menos cinco ciudades del país. Foto Yazmin Ortega / ANGEL BOLAÑOS / P 25

MAR DE HISTORIAS CRISTINA PACHECO

El señor de las flores

Aunque lo vi algo cambiado, no me cupo ninguna duda de que el hombre que viajaba al otro lado del vagón repleto era el señor de las flores. Por su gesto y la forma retadora en que me sostuvo la mirada comprendí que también me había reconocido. Era evidente que ninguno de los dos sabía cómo actuar ante una situación tan inesperada.

Por un momento creí que el señor de las flores iba a acercarse para justificar su falta bajo uno de esos argumentos que, a fuerza de repe-

tidos, siempre parecen falsos aunque sean verdaderos; por ejemplo, que había tenido urgencia de comprar unas medicinas, o de ir en auxilio de un pariente en apuros o se salvar una antigua deuda que estaba poniendo en riesgo su integridad física.

Aunque todas esas explicaciones fueran simples pretextos, me hubiera gustado escucharlas, aun si el señor de las flores omitía o alteraba los pormenores de nuestro último encuentro, y ahora resumo: aquella tarde, cuando llegó el momento de pagarle las plantas

que le había comprado, vi que sólo contaba con un billete de quinientos pesos y se lo ofrecí. Él se palpó los bolsillos y me dijo que no llevaba suficiente dinero para darme el vuelto, pero que si estaba de acuerdo, iría a cambiar el billete por otros de menor denominación en alguna de las muchas tiendas de conveniencia que hay en la colonia.

Me pareció que era lo mejor que podíamos hacer y le agradecí su buena disposición.

/ P 27

En el sector informal, 50% de trabajadores en la capital

● Son más de 2 millones los afectados, según Evalúa CDMX

ALEJANDRO CRUZ FLORES / P 24

Relocalización de firmas impulsará economía: SHCP

● El sureste, el más atractivo por las obras claves de infraestructura

JULIO GUTIÉRREZ / P 13

Clausuran talibanes radiodifusora de mujeres



▲ Autoridades de Afganistán cerraron la estación Sadai Banuwan, única integrada sólo por mujeres, “por transmitir música durante el mes santo del Ramadán”, según dio a conocer el director de información y Cultura de la noroeste provincia de Badakhshan, quien argumentó transgresión de “varias leyes” del emirato islámico. Dijo que le permitirán operar otra vez “si acepta la norma y da garantía de que no repetirá semejante cosa”. Foto Ap

AP Y EUROPA PRESS / P 17

META

#ARENA
COLISEO

CUMPLE
80 AÑOS

EL SANTUARIO
DE LA LUCHA
Y EL BOX



MODELO DE ARQUITECTO RAMÍREZ

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



NUEVA ERA / AÑO 86 /
NO. 3130 /
DOMINGO 3 DE
ABRIL DE 2023



SEMANA SANTA

**¡EMPIEZAN LAS
VACACIONES!**
P9

#MUEREN
DOS



FOTO: ESPECIAL

**SE INCENDIA
GLOBO EN
TEOTIHUACÁN**
P9

#FGR

INDAGAN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN SEGALMEX

LA FISCALÍA OBTUVO UNA VINCULACIÓN A PROCESO CONTRA JOSÉ ELÍAS "A",
POR EL DESFALCÓ DE 15 MIL MDP. LO ACUSA TAMBIÉN DE LAVADO DE DINERO

POR ALMAQUIO GARCÍA/P4 **Pág: 7**

#TRAGEDIA

**TORNADOS EN EU
COBRAN 21 VIDAS**

P10



FOTO: ESPECIAL

#EDOMEX

**DELFINA Y DEL
MORAL INICIAN
CAMPAÑA P8**



Migrantes de diversas nacionalidades viajan en tren para llegar a Ciudad Juárez con el fin de intentar cruzar la frontera entre México y Estados Unidos.

Trepan al tren con escala en Juárez y la mira en EU

Migrantes rompen cadenas y huyen de centro del INM en Chiapas; "para evitar otra tragedia"

Aseguran que escaparon para que no se repita lo de Ciudad Juárez; agentes migratorios no evitaron su fuga

Peligro. Un centenar de migrantes salieron por la fuerza desde la noche del viernes de un centro migratorio ubicado en el municipio de Berriozábal, en Chiapas, luego de permanecer presuntamente retenidos durante 20 días, y tras conocer lo ocurrido en Ciudad Juárez, Chihuahua, rompieron las cadenas del portón del lugar para escapar.

Según informes, los migrantes huyeron del centro migratorio, ubicado a unos 40 minutos de Tuxtla Gutiérrez, tras forzar el portón principal y romper las cadenas que lo mantenían cerrado y escaparon sin que los agentes a cargo pudieran evitar su salida.

Su escapada, dijeron, se dio para evitar una tragedia como la ocurrida el pasado lunes en una estación migratoria de Ciudad Juárez, donde fallecieron 39 migrantes en un incendio.

Uno de los migrantes dijo que lo único que quieren es llegar a Estados Unidos. "Nosotros no tenemos armas, no somos criminales", explicó.

Al respecto, el director del Centro de Dignificación Humana (CDH), Luis Rey García Villagrán señaló que "si no se entienden desde un punto de vista humano está crisis", el INM "nunca va a poder contener a ese mar de personas". **PÁG 6**

SECUELAS

Alan Rodríguez - Página 16

Pandemia dejó 16 millones de niños pobres en América Latina, revela Unicef



EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Página 2

Palabras perdurables; muertos inmortales

HISTORIA EN VIVO

Bertha Hernández
Página 8

Persecución inquisitorial: la "suerte de las habas" para adivinar el futuro

Inicia ola de calor en el país; advierten temperaturas de hasta 45 grados

Primavera. El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) informó que la temporada más calurosa del año inició este 1 de abril para varias regiones del país y advierte que habrá temperaturas en los próximos días de hasta 45 grados.

La dependencia señala que esta ola de calor provocará un incremento en las temperaturas

máximas en varios estados, principalmente en los ubicados en el noreste, occidente, centro, oriente, sur, Península de Yucatán, sureste y Valle de México. Ante ello, recomiendan usar bloqueador y evitar exponerse a las altas temperaturas por un tiempo prolongado, con especial cuidado en niños y adultos mayores. **PÁG 6**

Ebrard inaugura oficina de pasaportes en Iztapalapa

Al alcance de todos. Luego de asegurar que los pasaportes deben estar al alcance del pueblo, el canciller Marcelo Ebrard inauguró oficinas en la zona oriente de la CDMX (en la plaza Las Antenas, en Iztapalapa). La novedad es que puede tramitarse con la foto de la madre, el padre y menores de edad que no cuentan con un documento oficial de identificación y que puede agilizar un proceso de búsqueda. **PÁG 9**

LA ESQUINA

La tragedia migrante en Ciudad Juárez encendió las alertas sobre la improvisación en contratos de empresas de supervisión y vigilancia en estos centros; el resultado carece de certezas y la muestra salió a la luz con esta catástrofe que parece haber sido en Juárez por casualidad; pudo haber pasado en varios puntos del país

Arma tu plan
LAS MEJORES IDEAS PARA SEMANA SANTA Y MÁS. ¡VIAJA EN CORTO!

2 hrs.
UNA CENA. UN VIAJE INFORMADO

BUSCA HOY TU SUPLEMENTO

**ALEJANDRO CALVA
ES UN ACTOR POR
VOCACIÓN REAL**

En su niñez, hacía reír a los adultos con chistes de un libro de álbumes; ya como adolescente, al ver de cerca el histrionismo de los políticos, decidió dedicarse a la actuación.



www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CUADRO DE MÉXICO | DOMINGO 2 DE ABRIL DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,712 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

EL GOBIERNO DE FOX LO COMPRÓ

Cancillería debe 336.1 mdp de su edificio sede

ROXANA GONZÁLEZ

El inmueble se liquidaría en 15 años, pero la inflación e intereses complican su pago

Este mes, el Edificio Tlatelolco en Plaza Juárez cumple 17 años de albergar la diplomacia mexicana, pero todavía con una deuda de 336.1 millones de pesos, casi una cuarta parte de su costo, que fue de mil 237 millones de pesos, sin contar IVA e intereses.

El gobierno de Vicente Fox previó que se pagaría en 15 años, pero por la inflación y los intereses no se ha podido liquidar, respondió la

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a una solicitud de información de El Sol de México mediante la Plataforma Nacional de Transparencia.

La información de a Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales, así como de la de Programación, Organización y Presupuesto, el gobierno de la Cuarta Transformación, que encabeza el presidente Andrés Manuel

López Obrador, es el que más ha pagado por el inmueble, un total de 529 millones 78 mil 417 pesos, derivado del aumento de la inflación y de los intereses del arrendamiento financiero que la administración de Vicente Fox firmó en 2006 con BBVA Bancomer, S.A. de C.V. para adquirir el edificio.

El monto pagado hasta hoy por la Cuatroté es 10 por ciento mayor a lo amortizado por la administración de Enrique Peña Nieto (476 millones 746 mil 576 pesos) en todo su sexenio y cinco por ciento más que erogado por el gobierno panista de Felipe Calderón. **Pág. 4**



ME ESTÁS OYENDO

inútil

Cuando se trata de cantarle a un hombre infiel, esas coplas de despecho cruzan la creatividad artística de Paquita la del Barrio, Shakira, Lupita D'Alessio, Lolita de la Colina, entre otras, para convertirse en éxitos con los que facturan más allá del desamor. **Este 2 de abril**, en su cumpleaños 76, Francisca Viveros Barradas, es la voz vigente del amor destrozado.

fin

A MITAD DEL DESIERTO

La estación de Janos, otro infierno migrante

CUADRO JUÁREZ, Chihuahua. La búsqueda del paradero de 15 mujeres sobrevivientes del incendio del 27 de marzo en un centro del Instituto Nacional de Migración (INM) en Juárez pasa por Janos, un búnker a dos horas y media de Juárez, en el desierto, a donde trasladan a quienes no logran acreditar su estancia legal en el país y permanecen hasta dos semanas. Al salir, con un oficio que les da 15 días para dejar el país, deben caminar hasta Ascensión, a unos 30 kilómetros. "Apenas avanzamos y nos interceptan personas del crimen organizado, como si supieran que ya estás en el trayecto, alguien les avisa", cuenta un guatemalteco. **Pág. 8 y 9**

SEIS CASOS EN TEOTIHUACÁN

Cae globo aerostático

Hasta ayer se reportaban dos adultos fallecidos y una niña herida en el incendio y desplome en Teotihuacán, Estado de México. La aeronave no aparece en el registro de la Agencia Federal de Aviación Civil. **Pág. 18**



COAHUILA Y EDOMEX

Inician las campañas

TORREÓN. En el primer minuto de hoy inició el periodo de proselitismo para los aspirantes a gobernar Coahuila. Mañana harán lo propio las dos candidatas por el Estado de México. **Pág. 6**



Betty Zanoli **Pág. 15**
Luis Wertman **Pág. 16**
Felipe Arizmendi **Pág. 17**

Arma tu plan
LAS MEJORES IDEAS PARA SEMANA SANTA Y MÁS... ¡VIAJA EN COMEDIO!

2 hrs.
CALIDAD PROGRAMADA

BUSCA HOY TU SUPLEMENTO

ME ESTÁS OYENDO

inutii

Pág. 17

La Prensa Oficial @laprensaoficial

www.laprensa.com.mx

DOMINGO 2 DE ABRIL DE 2023

LA PRENSA

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XLV | NÚM. 34, 504 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

MUERTE EN EL AIRE

UN GLOBO AEROSTÁTICO SE INCENDIA, EXPLOTA Y CAE AL VACÍO EN TEOTIHUACÁN; FALLECEN LOS PADRES DE UNA CHICA QUE SOBREVIVE Pág. 12



CAPTURA DE VIDEO



La guajolota se saca la Lotería: Canirac la elige para representar a la CDMX en los billetes
Pág. 5



Milpa Alta invita a disfrutar de las fiestas que integran la temporada de carnavales
Pág. 8



Esperan 3 millones de visitantes para la exposición que celebra la historia del Zoológico de Chapultepec
Pág. 5

Rosa Icela Rodríguez y Ken Salazar buscan solución en combate a fentanilo



DOMINGO 2 DE ABRIL 2023

P. 4

unomásuno

5 Pesos CRÍTICO Y VERAZ Nacional

WWW.UOMASUNO.COM.MX @uomasunomx unomasunoMCOficial

Presidente Editor: Dr. Naim Ldbien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLIV NÚMERO 15758

Juez ordena suspender juicio a Lozoya por caso Odebrecht



P. 3



Guadalupe Taddei asegura ser de familia "multicolor", no de Morena P. 9



México hace trabajo sucio a **EE. UU.**: *Beatriz Paredes Rangel* P. 6



Presidenta del INE, a la altura de las circunstancias del país: *Monreal* P. 7

Juárez: la mano dura de México y EU contra los migrantes

proceso



Caso Lozoya

LA LEY DEL SILENCIO, PROTECCIÓN PARA PEÑA Y VIDEGARAY

SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS No. 2422
2 DE ABRIL DE 2023 • MÉXICO \$60.00 / USD \$4.80



Siempre!

 /@siempre revista  revistasiempre.mx

Presencia de México

www.siempre.com.mx

MIGRANTES, VICTIMAS DE UN GOBIERNO CRIMINAL

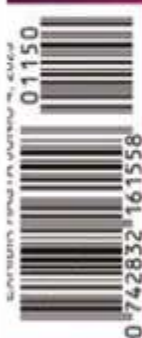


NÚMERO 3642 - AÑO LXVIII

PRECIO DEL EJEMPLAR: \$25.00 - USCY \$3.80 • PRINTED IN MÉXICO

ESCRIBEN: Javier Oliva Posada • Sergio Sarmiento • Víctor Sánchez Baños • Guillermo Fárber • Lourdes Mendoza • Claudia Ivett García • Sergio Pérezgrovas • Lucy Bravo • Guillermo Deloya • Maquí

VÉRTIGO



SENADORES REPUBLICANOS MIENTEN

Tiene razón AMLO: algunos legisladores republicanos, encabezados por Lindsey Graham, acusan a México por el fentanilo pero no hacen nada por combatir a sus mafias y detener el consumo en Estados Unidos



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

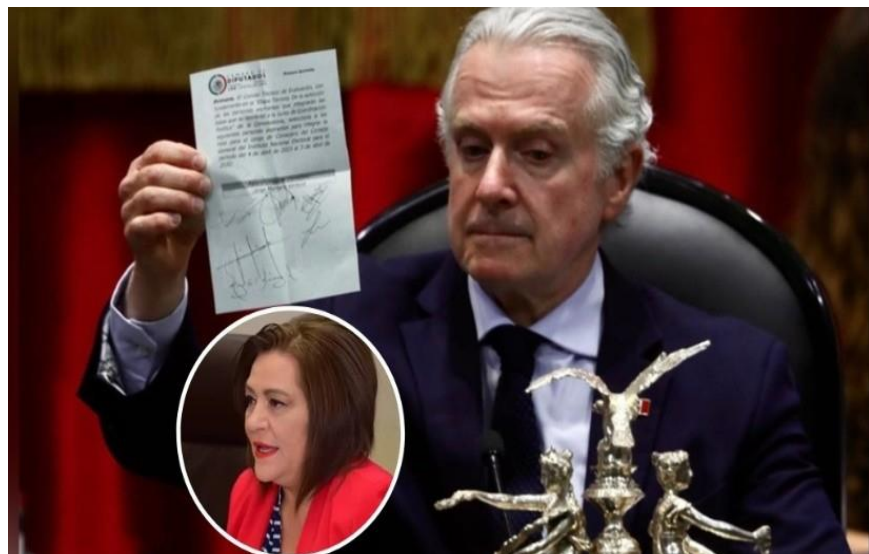
SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO”



Guadalupe Taddei es la primera mujer en encabezar el INE

La sesión de esta madrugada fue convocada por el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, en punto de las 12:30 horas, pero se abrió hasta las 01:13 horas. En el quórum estuvieron presentes 489 diputados y diputadas. Después de las 02:30 horas, Guadalupe Taddei Zavala se convirtió en la primera mujer en presidir el INE. Actualmente, Taddei es presidenta del Instituto de Transparencia de Sonora.

<https://www.elimparcial.com/mexico/Guadalupe-Taddei-es-la-primera-mujer-en-encabezar-el-INE-20230401-0018.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
COMUNICACIÓN

02/04/2023

LEGISLATIVO



Taddei es la nueva presidenta del INE

Por primera vez en la historia de México, este cargo, que le tocó a una mujer -Guadalupe Taddei Zavala-, no salió por acuerdos políticos sino de un papel doblado, producto de un sorteo, que además se realizó de madrugada, cobijados bajo la oscuridad de la noche. El presidente Santiago Creel, acompañado de las secretarías, ocuparon la tribuna. Antes, se despojaron de sus dispositivos electrónicos, y pidieron a todas las demás personas retirarse de la zona.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/taddei-es-la-nueva-presidenta-del-ine/444755>



LEGISLATIVO

El instituto entra en una nueva etapa

RELEVO EN EL INE

R. Esaú Sánchez
resau.sanchez@gmail.com

Guadalupe Taddei Zavala, Rita Bell López Vences, Arturo Castillo Loza y Jorge Montaña Ventura serán los nuevos miembros del Consejo General, quienes tendrán como principales desafíos garantizar libertad de expresión, voto electrónico y elecciones en paz.

En una sesión histórica la Cámara de Diputados acordó utilizar la insaculación para elegir en la madrugada del viernes 31 de marzo a cuatro nuevos miembros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), de lo que resultó que por primera vez en la historia una mujer, Guadalupe Taddei, presidirá el órgano electoral.

Taddei y los otros tres designados, Rita Bell López Vences, Arturo Castillo Loza y Jorge Montaña Ventura, asumirán sus cargos el 4 de abril y terminarán sus funciones hasta 2032.

Luego de una maratónica sesión que terminó pasadas las dos de la madrugada sin acuerdos por parte de la Junta de Coordinación

Política (Jucopo) con el resto de las bancadas parlamentarias, la cámara baja optó por elegir, por primera vez en la historia, a los relevos electorales por medio de una tómbola.

Tropiezos

Aunque la propia convocatoria estipulaba que el día 29 la Jucopo presentaría las quintetas de aspirantes a la Mesa Directiva, por la noche informaron que no habían llegado a ningún consenso para la propuesta de nuevos consejeros.

Más aún, horas antes de que se reunieran los coordinadores parlamentarios se hicieron públicos los vetos de parte de la alianza Va



Viene de la
página anterior

por México respecto de los candidatos propuestos para presidir el INE.

El diputado Luis Espinosa Cházaro, coordinador del PRD, señaló el día 29 que la coalición opositora propondría en su lugar a candidatos que no fueron señalados de parcialidad durante el proceso de selección.

Así, el coordinador perredista señaló que buscarían formar un acuerdo a partir de los otros 14 aspirantes. "Retomamos todos los nombres que no están cuestionados, que tienen trayectoria, que no tienen filia ni con el PRI ni el PAN ni con el PRD, ni con Morena. De esos propondremos a cuatro para consejeros", informó ese mismo miércoles.

Naturalmente, el acuerdo no fue pactado y la Jucopo volvió a reunirse por la noche del jueves 30, esta vez para acordar cómo se llevaría a cabo el proceso de insaculación. Esa noche citaron a una nueva sesión plenaria para la madrugada del 31.

Perfiles

El 4 de abril rendirán protesta como nuevos consejeros Montaña Ventura, Bell López y Castillo Loza, quienes sustituirán a Adriana Favela, Roberto Ruiz y Ciro Murayama, mientras que Taddei Zavala fue elegida consejera presidenta y sustituirá a Lorenzo Córdova.

Previo al sorteo, Montaña se desempeñaba como titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de Tabasco. Posee estudios de maestría en Derecho Constitucional y Amparo por la Universidad Valle del Grijalva. En 2010 fue nombrado consejero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, y en octubre de 2014 fue elegido magistrado del Tribunal Electoral de Tabasco por el Senado. No obstante, un año después fue desaforado por el Congreso tabasqueño luego de ser denunciado ante la Fiscalía General del Estado por presuntos actos de corrupción. Como candidato a consejero del INE obtuvo una puntuación 81 de 100 en su evaluación documental y aprobó el examen con una calificación de 73/80.

También con experiencia en la materia, Bell es licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, donde también obtuvo la maestría en Derecho Constitucional. De 2006 a 2009 fue jefa del Departamento Jurídico del Instituto de la Mujer Oaxaqueña; de 2013 a 2014 fue jefa del Departamento de Protección de datos Personales de la Comisión de Transparencia Acceso a la Información Pública y Datos Personales; y desde



Taddei | Primera consejera presidenta.

"AMLO:
Taddei, mujer
profesional y
honesta".

2014 ocupó el cargo de consejera electoral del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca. Obtuvo 85 puntos de 100 en su evaluación documental y aprobó el examen con 60/80.

En su caso, Castillo se licenció en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y obtuvo una maestría en Psicología y Sociología Política por la Universidad de Nueva York. Antes de ser elegido nuevo consejero era asesor de la Presidencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). También desempeñó el cargo de asesor y subdirector de asesores en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE. Además de haber obtenido 75 de 100 en su evaluación documental y una puntuación de 70/80 en su examen, durante su entrevista con el Comité Técnico de Evaluación (CTE) se mostró a favor de la austeridad en el INE.

Finalmente, Taddei Zavala ha sido funcionaria electoral del INE, exconsejera presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, y previo a la insaculación ejercía como comisionada presidenta del Instituto de Transparencia de Sonora. Luego del sorteo del viernes será la primera mujer en presidir el Consejo General del INE.

Taddei había sido señalada hace unas semanas por Maite Azuela, integrante del CTE, por supuestamente no cumplir con los requisitos de imparcialidad y autonomía para el cargo. Taddei es prima del delegado del Bienestar en Sonora, Jorge Taddei, y tía de Pablo Daniel Taddei, quien fue designado en 2022 como director de LitioMX.



Viene de la
página anterior



Jorge Montaña Ventura, Rita Bell López y Arturo Castillo Loza | Relevo electoral.

FGE Tabasco / Twitter@RitaBellLopez / Arturo Castillo Loza

Más aún, durante la entrevista que le realizó el CTE como parte del proceso de selección, fue cuestionada por sus vínculos familiares con el gobierno morenista, a lo que respondió diciendo: "Tengo una familia multicolor. No solo han estado en cargos del actual gobierno".

Los otros candidatos contra los que se posicionó Azuela fueron Bertha Alcalde, Iulisca Zircey Bautista y Guadalupe Álvarez Rascón, quienes también formaban parte de la lista de candidatas para presidir el órgano electoral. Además de ellas cuatro, también votó contra Netzaí Sandoval y Víctor Humberto Mejía.

Durante una entrevista, Azuela declaró: "No estoy cuestionando su profesionalismo ni su trayectoria, seguramente son personas muy aptas para otros cargos, incluso en el servicio público. Pero para el INE sí era muy útil que tuviéramos perfiles distintos de quienes toman decisiones en el gobierno. Lo que nos urge es un INE con mucha credibilidad, con mucha fuerza".

A su vez, en su conferencia matutina del 31 de marzo, el presidente Andrés Manuel López Obrador fue cuestionado sobre el perfil de Tadei Zavala para presidir el INE, a lo que respondió diciendo que aun cuando no la conoce personalmente, sí conoce a su familia, que ha demostrado tener un carácter progresista.

"Tiene profesionalismo y es honesta. No actuaría como el presidente que está saliendo; es una mujer íntegra. Pero además fue examinada por una comisión del Congreso y, por si fuera poco, es producto de un sorteo. Eso es lo más transparente que puede haber", agregó.

"Aspirantes
ganadores
inician
funciones el 4
de abril".

Propuestas

Durante sus entrevistas ante el CTE cada uno dejó entrever las aportaciones e iniciativas que podría ofrecer en el instituto.

Cuestionado sobre los principios que agregaría a un código de ética e imparcialidad, Montaña señaló que se enfocaría en tres: imparcialidad, honestidad e independencia. "Es importante que los poderes fácticos no se entrometan con los órganos electorales autónomos. Por ello debe haber un código para quienes tienen la alta responsabilidad de conducir los procesos de elección, de modo que sean funcionarios imparciales, independientes y con conocimiento en la materia".

Por otra parte, a Bell le preguntaron qué propuestas haría para fomentar el diálogo sobre derechos humanos entre comunidades que se rigen por usos y costumbres. Respondió: "Propondría ser un puente de comunicación y de escucha para saber qué se ha hecho en otros municipios, sin imponerlo, sino retomando experiencias previas que tomen en cuenta los procesos de las comunidades y acompañando de manera empática, por ejemplo, a las mujeres".

Igual de interesante es la propuesta de Castillo para que la ciudadanía tenga más confianza en el INE: "El elemento más importante para ello es la transparencia; es decir, que la generación de información acerca del instituto sea visible y accesible para todo el mundo. Por ejemplo, podría haber una información estadística que permita visualizar el actuar de cada consejero respecto de sus resoluciones".

Además, se mostró a favor de reducir el costo de la democracia desde la perspectiva presupuestal sin poner en riesgo el propio ejercicio electoral, mediante la introducción de nuevas tecnologías para reducir



[Viene de la
página anterior](#)

Quintetas

Primera

- Diego Forcada Naranjo
- Luis Alberto Hernández Morales
- Jorge Montaña Ventura
- Netzaí Sandoval Ballesteros
- Bernardo Valle Monroy

Segunda

- Nayma Enríquez Estrada
- Claudia Arlett Espino
- Jessica Jazibe Hernández García
- Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck
- Rita Bell López Vences

Tercera

- Arturo Castillo Loza
- Armando Hernández Cruz
- Víctor Humberto Mejía Naranjo
- César Ernesto Ramos Mega
- Luigui Villegas Alarcón

Cuarta

- Bertha María Alcalde Luján
- Guadalupe Álvarez Rascón
- Rebeca Barrera Amador
- Iulisca Zircey Bautista Arreola
- Guadalupe Taddei Zavala

los costos operativos y de personal. “La confianza es un tema a largo plazo, por lo que debe construirse poco a poco”, agregó.

Finalmente, una de las preguntas que le formularon a Taddei fue cómo disminuir el abstencionismo, a lo que la sonorenses respondió: “Hay que replantear los programas implementados por el área de educación cívica del INE. Es necesario aterrizarlos en prácticas locales y retomarlos desde la educación media o superior”.

Cabe resaltar que tan solo en las elecciones celebradas en junio de 2022, en los seis estados que renovaron gubernatura hubo un nivel de participación menor a 50 por ciento.

Alternativa

La posibilidad de designar a un consejero por insaculación existe desde 2014, luego de que en 2011 y 2013 el Consejo General del entonces Instituto Federal Electoral (IFE) estuvo incompleto por causa del Legislativo, que no seleccionó a los candidatos en tiempo y forma.

En estricto sentido, la elección por sorteo surgió como una alternativa auxiliar, que debe presentarse



Defender la democracia.

“El INE debe asegurar participación ciudadana y transparencia”

solo y exclusivamente cuando “no se alcance la votación requerida en el pleno”.

Así, el artículo 41 señala que “se deberá convocar a una sesión en la que se realizará la elección mediante insaculación de la lista conformada por el comité de evaluación”.

Si por alguna razón el pleno de la cámara baja no lograse realizar el sorteo, lo realizaría la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

No obstante, desde que inició la convocatoria el partido oficial pareció inclinarse por este método. Cabe recordar que a principios de este año el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, pidió a los legisladores de Morena proteger la designación de los cuatro consejeros, señalando que no implorarían por una mayoría constitucional. “Les pido que cuiden el proceso; muchos están aquí por insaculación: pues así se puede y así se debe elegir a los consejeros electorales”, aseveró.

Por su lado, el presidente López Obrador pidió en su conferencia mañanera del miércoles 29 que no se negociara y que, por el contrario, se designaran a los consejeros por sorteo: “Que se vayan a la insaculación. Es una propuesta muy respetuosa: que no negocien, que no haya cuota y que decida la suerte”.

Luego de ser aprobado por el pleno de la cámara baja, el sorteo consistió en que las diputadas secretarías de la Mesa Directiva mostrarían a la asamblea las papeletas para que verificaran los nombres, luego las doblarían cuatro veces y las depositarían en una urna transparente. Con la mirada fija a los demás diputados, le darían diez vueltas a la urna y sacarían de ella a los ganadores.



Viene de la
página anterior

Acordó la Jucopo que el diputado presidente, Santiago Creel, leyera los nombres de los candidatos insaculados. Además, todo el proceso lo grabaron las cámaras del Canal del Congreso para darle transparencia. Luego de anunciados los ganadores se le comunicó el resultado al propio INE, a la SCJN, al Senado de la República, a la Presidencia y al TEPJF.

Durante su conferencia matutina del viernes 31 López Obrador aplaudió la designación por sorteo. "Celebro que ya se haya llevado a cabo esta elección así. Como dije la vez pasada, lo veo bien, pues había que procurar que no se diera el mismo procedimiento, que se cometiera el mismo error, el vicio de repartirse entre los partidos los cargos", comentó.

Retos

Previo al cierre de sus actividades como consejero en el INE, Ciro Murayama detalló cuáles serían los objetivos formales de los nuevos consejeros: "Los que vienen tienen una misión que está en la Constitución: ser independientes del gobierno y de los partidos políticos. La obligación de la imparcialidad es para todos los que trabajan en el INE y esa imparcialidad no se construye con la suma de parcialidades".

Adriana Favela, quien también cesará sus funciones el 3 de abril, añadió a los desafíos de los nuevos consejeros el mantener la legalidad, la objetividad y la transparencia. Además, recordó que la toma de posesión escalonada por parte de los miembros del Consejo General del INE fue algo que se aprobó por mayoría en la Cámara de Diputados y que durante su gestión ha colaborado para fortalecer la democracia y al órgano electoral. "Nosotros no podemos juzgar a las personas, sino por lo que las propias personas finalmente hacen", indicó.

Murayama destacó que los consejeros restantes continuarán con su labor democrática: "Los que se quedan, saben su misión: cumplir con la Constitución".

Además, Taddei deberá elegir a un nuevo secretario ejecutivo luego de la renuncia de Edmundo Jacobo la semana pasada. Al respecto, Lorenzo Córdova hizo hincapié en la importancia de esta designación: "Ojalá que, por el bien del INE y del éxito futuro de las elecciones en México, se designe a un secretario ejecutivo que sea un operador discreto y eficaz, encargado de operar las decisiones del Consejo General. Su función es técnica, no política, al ser la cabeza de la estructura ejecutiva del INE", sostuvo.

Aunado a ello, para Taddei Zavala, Montaña Ventura, Bell López y Catillo Loza la toma de posesión llega en un momento de mucha actividad: esta misma semana dieron inicio las campañas electorales para las gubernaturas y diputaciones de Coahuila y el Estado de México. El primer gran reto de los nuevos consejeros y de la presidenta será poder dar certeza y transparencia a este proceso electoral, sin dejar de lado la austeridad.

Recortes

Para este año le autorizaron al órgano electoral casi 14 mil millones de pesos, lo que implicó un recorte de más de cuatro mil 400 millones



Confianza y participación ciudadana.

de lo solicitado inicialmente. Con este presupuesto deberán realizar los procesos electorales locales de Coahuila y el Edomex, así como el inicio del proceso electoral federal de 2024.

En este presupuesto también se prevé la administración y actualización permanente del Registro Federal de Electores; la expedición gratuita de la credencial de elector; la fiscalización de recursos de los partidos políticos y sus candidaturas; el monitoreo permanente de las emisiones en radio y televisión; y los trabajos de la demarcación territorial de los distritos uninominales federales y locales.

Luego del recorte el propio instituto señaló que prescindiría de proyectos como el de la infraestructura inmobiliaria y que limitaría el uso de materiales de oficina, arrendamientos, estacionamiento, servicio telefónico y energía eléctrica.

Cabe destacar que las propuestas de Castillo durante su evaluación, en el sentido de impulsar una mayor reducción de costos, vuelve a abrir la posibilidad de que pronto se implemente el voto electrónico. De ser así, también se podría dar más certeza a conteos rápidos y resultados.

Según indica la modificación a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe): "La emisión del voto se llevará a cabo a través de urnas electrónicas que mostrarán las boletas para la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos, senadores y diputados. El elector tocará la pantalla para elegir en la boleta al candidato o partido de su preferencia; votar en blanco o por un candidato no registrado. El elector podrá verificar su voto en la pantalla y, en su caso, modificarlo".



UNA RENOVACIÓN QUE RECALA EN MORENA

En una jornada inédita en la Cámara de Diputados, el 31 de marzo último fueron elegidos por insaculación los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral; de ellos, su primera presidenta, Guadalupe Taddei, además de contar con una experiencia profesional de tres décadas en instancias electorales, proviene de una familia de funcionarios federales en Sonora cuyo auge político está en la 4T. En situación similar, con caminos que tocan a Morena, se encuentran los consejeros electorales Rita Bell López y Jorge Montaña Ventura.

VERÓNICA ESPINOSA

Con una trayectoria profesional de casi tres décadas en instancias electorales, la nueva presidenta del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, se suma a la lista de funcionarios federales provenientes de la misma familia sonorense.

Antes de la inédita elección por insaculación de la primera mujer que ocupa la presidencia del INE, realizada en la Cámara de Diputados, el apellido Taddei ya se conocía en Sonora en el ámbito político y de la administración pública de la 4T por otros dos personajes: Jorge Taddei Bringas, superdelegado del gobierno federal en el estado, y el hijo de éste, Pablo Taddei Arriola, director de la



TW @ EESonora

LIC. GUADALUPE TADDEI ZAVALA
CONSEJERA PRESIDENTA

Taddei. Primera presidenta del INE

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

recién creada empresa pública Litio para México (LitioMx), que se dedicará a administrar la explotación del mineral en el país. Ambos son primo y sobrino, respectivamente, de la nueva presidenta del INE.

Jorge Taddei fue designado delegado para los programas gubernamentales federales en Sonora prácticamente desde el comienzo del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, en diciembre de 2018. El mandatario también nombró a Pablo Taddei como titular de LitioMx, a mediados de febrero último, bajo el argumento de que se encontraba terminando un doctorado en Harvard sobre energías renovables y medio ambiente.

El perfil de Guadalupe Taddei es respaldado por una trayectoria de 28 años en distintos organismos del ámbito electoral, como el Registro Federal de Electores y el Instituto Electoral de Sonora; aunque hasta hace unos días se desempeñaba como consejera presidenta del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Licenciada en Administración Pública por la Universidad de Sonora, ingresó a finales de los ochenta en el servicio público como jefa del Departamento Regional de Difusión y Ventas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Al Instituto Nacional Electoral entró en 1992, primero como directora del Centro Regional de Cómputo para Chihuahua y Durango, y después del Centro Regional en Aguascalientes. También fue directora del Sistema Nacional de Consulta Electoral.

Entre 2003 y 2014 fue vocal estatal del Registro Federal de Electores en su estado natal, donde le tocó coordinar tareas de actualización del padrón y lista nominal.

El actual consejero presidente del Instituto Electoral del estado, Nery Ruiz, dijo a *Proceso* que Guadalupe Taddei tiene "un conocimiento muy profundo no sólo del INE, sino de los organismos públicos electorales locales", lo que en su opinión será una de sus fortalezas en el desempeño del nuevo encargo.

A Taddei Zavala le tocó presidir la celebración de dos procesos electorales para gobernador, así como una elección intermedia en los que no hubo impugnaciones. En el último proceso asumió la organización de la elección en la cual resultó triunfador el morenista Alfonso Durazo, al que entregó la constancia en junio de 2021.

El abogado Pedro Pablo Chirinos, exrepresentante del PAN y de Fuerza por México ante el Instituto Electoral de Sonora, dijo a este semanario que reconoce a Guadalupe Taddei por "su talante y ahínco para dejar en el estado de Sonora dos alternancias; ese es un reto que no cualquiera puede jactarse de ello, creo que la



Insaculación. Noche inédita en San Lázaro

presidenta lució muy profesional siempre, fue completamente imparcial, y eso que yo jugaba un rol de oposición en ese momento, pero sí le reconozco todas las tablas que tiene para llegar a este cargo, que es todavía más importante".

Pero al conocerse la elección de la nueva presidenta del INE, circuló también ampliamente su vínculo familiar no solamente con el superdelegado Jorge Taddei Bringas y su hijo, sino con otros integrantes de la familia que a partir del actual gobierno morenista ocupan o han ocupado otros cargos públicos o de índole electoral, así como con otros personajes con parentescos indirectos, como es el caso del actual secretario de gobierno del estado, Álvaro Bracamontes Sierra, cuñado del delegado federal.

Previamente en Sonora se habían ventilado críticas al delegado federal por la participación de familiares directos en cargos públicos. Fue el caso de su hija Celeste Taddei, cuando ésta se convirtió en candidata a diputada local por mayoría representando a Morena, cargo que actualmente ocupa en el Congreso de Sonora.

Jorge Carlos Taddei, otro hijo de Taddei Bringas, fue funcionario de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), de 2009 a 2020; su último cargo fue director general de operación regional.

Otros integrantes de la familia Taddei que ocupan cargos son: Luis Rogelio Piñeda Taddei, director del Centro de Investigaciones del Congreso de Sonora; su hermano Jorge Francisco Piñeda Taddei es encargado de la nómina del Instituto

de Becas y Crédito Educativo de Sonora, y otro de sus hermanos, León Fernando, es secretario escribiente en el Tribunal de Justicia Administrativa de Sonora.

Luis Alonso Taddei Torres es director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud.

Cercanía con Morena en Oaxaca

De Oaxaca resultó designada Rita Bell López Vences, quien fue consejera del organismo local electoral de 2014 a 2021, y cuyo perfil destaca estudios en materia de prevención de la violencia de género y en políticas públicas con perspectiva de género.

De hecho, fue jefa del Departamento Jurídico del Instituto de la Mujer Oaxaqueña en el gobierno estatal de Ulises Ruiz. Fue coordinadora del Observatorio de participación política de las mujeres y, al igual que Guadalupe Taddei, tiene experiencia en el área de transparencia, pues ocupó un cargo en la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del estado de Oaxaca, entre 2013 y 2014.

Por esta entidad había tres mujeres postuladas que llegaron a la recta final, de acuerdo con la evaluación del Comité Técnico entregada a la Cámara de Diputados: Nayma Enríquez Estrada, Jessica Jazibe Hernández García y López Vences. La primera, según círculos allegados al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana consultados por *Proceso*, se mencionaba como la figura que contaba con la



Viene de la [página anterior](#)

carrera del servicio profesional del INE.

Egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO), López Vences fue presidenta de sistemas normativos internos dentro del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPCO).

Llegó al cargo de consejera del Instituto Electoral de Oaxaca como una posición del Partido Acción Nacional (PAN). Sin embargo, posteriormente se acercó al equipo de la senadora de Morena Susana Harp, vía la diputada local Cony Rueda, quien también era panista, pero se incorporó a las filas morenistas.

Cruce con Adán Augusto

De Tabasco se suma al INE el exfiscal estatal especializado en delitos electorales Jorge Montaña Ventura, originario de Tenosique, y a quien se ha señalado como cercano al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, además de contar con un antecedente de índole penal.

En su trayectoria profesional destacan su presidencia en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT), entre 2010 y 2014, y su encargo como magistrado presidente del Tribunal Electoral del estado, entre 2014 y 2019.

Pero en esa última responsabilidad surgió una acusación contra el consejo que presidió, por irregularidades en la adquisición del edificio del IEPCT.

El inmueble fue adquirido en 30 millones de pesos, pero valía menos de la mitad, razón por la cual se interpuso una denuncia y la fiscalía estatal lo declaró en 2015 prófugo de la justicia.

Fue desaforado como magistrado del Tribunal Electoral por el Congreso del es-

tado ese año, debido a la acusación penal por ejercicio indebido del servicio público, contra la cual se amparó.

Sin ser detenido, finalmente fue absuelto, y sin complicaciones logró ser reincorporado como magistrado electoral; llegó a ser presidente del organismo a partir de 2017. En 2021 fue nombrado fiscal estatal especializado en delitos electorales.

Desde el poder Judicial

Como parte del grupo de nuevos consejeros designados resultado de la insaculación realizada por la Cámara de Diputados, surgió también el nombre de Arturo Castillo-Loza, hasta hace poco secretario de tesis de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, adscrito a la ponencia del magistrado José Luis Vargas Valdez.

Abogado por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, con maestría en Sociología y Psicología por la Universidad de Nueva York, en el perfil profesional de Castillo-Loza figura su colaboración en diversas instancias, desde el INE, cuando éste era todavía Instituto Federal Electoral, como en el Senado y la Fiscalía General de la República cuando ésta era Procuraduría.

En ese orden en 2008 fungió como coordinador de asesores del entonces presidente del organismo electoral, Leonardo Valdés Zurita.

Después, entre 2009 y 2013, fue asesor jurídico para los sucesivos presidentes del Senado: el perredista Carlos Navarrete Ruiz, el priista Manlio Fabio Beltrones y el panista Ernesto Cordero Arroyo.

Después, entre 2015 y 2016, Castillo-Loza fue colaborador directo de la titular de la entonces Procuraduría General de la República (actual FGR), Arely Gómez.

En su perfil de LinkedIn, el nuevo consejero se define como "abogado, yogui, amante de la música, pensador multidisciplinar y solucionador de problemas estratégicos. Me especializo en cómo las tecnologías digitales, uno de los tres mayores desafíos de nuestro tiempo, transforman los Estados, el derecho, la democracia, las relaciones sociales y las personas".

En dicha red laboral publicó el 31 de marzo último: "Hoy tuve la fortuna de ser designado por insaculación como consejero electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral para el periodo de 04 de abril de 2023 al 03 de abril de 2032. Con esta nueva y enorme responsabilidad reitero mi compromiso de fortalecer la confianza en la democracia mexicana y sus instituciones". ●

(Con información de Sofía Calvillo y Pedro Matías).



Espejal

Bell López. En la órbita morenista



Santiago Creel le coquetea a Galindo

Santiago Creel Miranda, el diputado panista que se perfila como aspirante a la presidencia de la República, recibió en sus oficinas al alcalde de San Luis Potosí, Enrique Galindo Ceballos, para dialogar sobre el futuro de México y, seguramente, para alinearlo con su proyecto en aras de suceder al presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.codigosanluis.com/santiago-creel-coquetea-galindo/>



Proponen, máximo 72 horas de detención

FERNANDO MERINO

La reforma al artículo III de la Ley de Migración que busca que la situación legal de los extranjeros presentados en los centros del Instituto Nacional de Migración (INM) se resuelva en 72 horas y no en 15 días hábiles, como ocurre en la actualidad, se dictaminará en la segunda semana de abril para evitar que los migrantes permanezcan detenidas más de dos semanas.

Así lo indicó la diputada Rosa María González Azcárraga, presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de San Lázaro, en entrevista con **El Sol de México**, y aseguró que si se aprueba en la Comisión se enviará a la Mesa Directiva para que se someta a votación del Pleno.

“Las 12 estaciones migratorias son cárceles, eso es bien sabido por todo mundo. En el INM son arbitrarios y le he cuestionado al comisionado Garduño los controles de confianza para seleccionar a sus delegados, porque nos queda claro que tiene a puro bandido allá adentro”, aseveró.

La diputada también adelantó que están trabajando una propuesta para actualizar la Ley de Migración y que ésta responda al contexto actual en México.

La legisladora destacó que el motivo para acelerar la discusión es el incendio en Ciudad Juárez, en el que 39 personas murieron al incendiarse el Centro del INM en el que estaban detenidos a la espera de resolver su situación migratoria, pues dijo que visibilizó la arbitrariedad con la que operan los centros de detención.

Los diputados trabajan una propuesta para actualizar la Ley de Migración vigente en México





Denuncian acuerdo entre Maru Campos y gobernador de Texas para frenar migrantes

1. Los Estados trabajarán de manera colaborativa para detener el flujo de migrantes procedentes de más de 100 países que ingresan a Texas, de manera ilegal a través de Chihuahua, incluyendo la provisión de recursos para responder a las áreas de conflicto según las vaya identificando el Departamento de Seguridad Pública de Texas.
2. Chihuahua ha iniciado y continuará realizando mayores medidas de seguridad en su frontera, tanto en los puertos de entrada y a lo largo del Río Grande para prevenir la migración ilegal desde Chihuahua hacia Texas. Estas medidas, incluirán la Plataforma Centinela, la cual es una inversión tecnológica de casi \$200,000,000 millones de dólares que permitirá a la Policía Estatal de Chihuahua rastrear vehículos desde el momento en que salen del parque industrial en Juárez hasta que cruzan la frontera hacia Texas. Además, el Estado de Chihuahua está incorporando tecnologías como drones para patrullar la frontera, bases de datos con inteligencia artificial por medio del registro de licencias de conducir, filtros biométricos para asegurar la captura de líderes de carteles.
3. Los Estados trabajarán de manera colaborativa para restaurar el proceso de inspecciones en el cruce fronterizo para permitir que se realicen de manera más rápida.

Este Memorandum podrá ser modificado por acuerdo mutuo de los Estados, por escrito. Independientemente de cualquier otra provisión contenida en este Memorandum, el mismo podrá darse por rescindido por cualquiera de los Estados con notificación por escrito, treinta días de la fecha de terminación.

POR EL ESTADO DE TEXAS

POR EL ESTADO DE CHIHUAHUA

GOBERNADOR GREG ABBOTT

GOBERNADORA MARU CAMPOS

RAFAEL ORTIZ

La diputada federal por Morena, Andrea Chávez, entregó a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados un documento con el cual se acredita que el estado de Chihuahua firmó un acuerdo con el gobernador de Texas, Greg Abbott, para destinar 200 millones de dólares del presupuesto estatal para frenar el flujo migratorio en las fronteras compartidas.

"Chihuahua ha iniciado y continuará realizando mayores medidas de seguridad en su frontera, tanto en los puertos de entrada y a lo largo del río Grande para prevenir la migración ilegal desde Chihuahua hacia Texas. Estas medidas incluirán la Plataforma Centinela, la cual es una inversión tecnológica de casi 200,000,000.000 millones de dólares que permitirá a la Policía de Chihuahua rastrear vehículos desde el momento que salen del parque industrial en Juárez hasta que cruzan la frontera hacia Texas", se lee de manera puntual en el "**Memorandum de Entendimiento**" de los gobiernos de Chihuahua y Texas.

Para tales fines y para llevar a cabo el rastreo de los vehículos **el Gobierno de Chihuahua dispuso de drones patrullando la frontera, bases de datos con inteligencia artificial por medio del registro de licencias de conducir, así como filtros biométricos.**

En el citado documento, mismo que fue firmado el 4 de abril de 2022, se acuerda que ambos estados trabajarán de manera conjunta para detener el flujo de migrantes, los cuales proceden de más de 100 países y que ingresan ilegalmente por las fronteras que tienen con Chihuahua.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



Los partidos no se tocan



La Comisión de Puntos Constitucionales suspendió el miércoles pasado la reunión donde se discutiría el dictamen y citó de nuevo hasta el lunes 10 de abril. Pese a estar en constante confrontación, la reforma fue impulsada por el coordinador de Morena, Ignacio Mier, negociada con PAN, PRI y PRD. De la Oposición, sólo MC la rechaza.

El diferendo en el que el Tribunal corrigió dos veces la convocatoria para la selección de consejeros del INE, al atender demandas de participantes que se sintieron afectados, fue el argumento de Mier para proponer la reforma.

Los efectos de la reforma impedirán que progresen los juicios de derechos políticos promovidos por mujeres, personas con discapacidad, personas transgénero, migrantes e indígenas, porque se limitarán las llamadas acciones afirmativas que los incluían en reglamentación del INE y que eventualmente fueron ratificados por el Tribunal.

Con la reforma también se amarrarán las manos a los militantes de los partidos, inconformes con procesos internos sobre la elección de dirigentes u otros asuntos.

La reforma estaba lista para discutirse y aprobarse antes de la Semana Santa, pero la protesta de colectivos de mujeres, reclamos en redes sociales e inconformidades al interior de los grupos parlamentarios la pararon, por el momento.

La Comisión de Puntos Constitucionales suspendió el miércoles pasado la reunión donde se discutiría el dictamen y citó de nuevo hasta el lunes 10 de abril.

Pese a estar en constante confrontación, la reforma fue impulsada por el coordinador de Morena, Ignacio Mier, negociada con PAN, PRI y PRD. De la Oposición, sólo MC la rechaza.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA

0

02/04/2023

LEGISLATIVO

El diferendo en el que el Tribunal corrigió dos veces la convocatoria para la selección de consejeros del INE, al atender demandas de participantes que se sintieron afectados, fue el argumento de Mier para proponer la reforma.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/los-partidos-no-se-tocan/ar2579763?v=5



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PLANO
INFORMATIVO
.com

02/04/2023

LEGISLATIVO



Los partidos no se tocan

La Comisión de Puntos Constitucionales suspendió el miércoles pasado la reunión donde se discutiría el dictamen y citó de nuevo hasta el lunes 10 de abril. Pese a estar en constante confrontación, la reforma fue impulsada por el coordinador de Morena, Ignacio Mier, negociada con PAN, PRI y PRD. De la Oposición, sólo MC la rechaza.

<https://planoinformativo.com/913612/los-partidos-no-se-tocan->



DEFIENDE PRI BASTIÓN

ANTE LA FRACTURA EN LAS FILAS MORENISTAS, EL TRICOLOR TIENE LA OPORTUNIDAD DE RETENER LA GUBERNATURA CON UN CANDIDATO QUE HA SUMADO A LOS PANISTAS A UNA ALIANZA INÉDITA EN EL ESTADO.

ROLANDO CHACÓN

SALTILLO.- En Coahuila, un estado que no ha experimentado alternancia en la gubernatura durante su historia democrática, el PRI buscará en junio un nuevo triunfo electoral, que le permita cumplir un centenario en el poder, aunque para ello tenga que ir de la mano de su histórico rival, el PAN, partido que apenas seis años atrás estuvo a punto de ganarle la gubernatura.

Los coahuilenses elegirán si mantienen a un gobierno priista, en esta ocasión en alianza con PAN y PRD, o si optan por una alternativa de izquierda, tendencia con la cual se identifican tres candidatos: el de Morena, el del Partido del Trabajo y el de la alianza del Partido Verde y el partido estatal UDC.

El PRI ha perdido fuerza electoral en los últimos años, y pasó de ser el partido dominante en el Estado, que en 1999, cuando compitió en solitario, ganó con 60 por ciento de los votos, a la última elección, en la que, con una alianza de siete partidos, obtuvo 38.9 por ciento de los votos.

En esa elección, la de 2017, el PAN, con su candidato Guillermo Anaya Llamas, arañó la victoria por la gubernatura del Estado. La noche de la elección, el conteo rápido le daba la ventaja al PAN y, tras una pausa en el PREP, el miércoles siguiente, el conteo final le dio al PRI el triunfo por apenas 2.5 puntos porcentuales.

El resultado de la elección generó una gran desconfianza en parte del electorado. Ciudadanos y dirigentes partidistas organizaron la mayor manifestación en la historia de la capital estatal, decenas de miles de personas protestaron por lo que creyeron fue un fraude electoral, los partidos de Oposición impugnaron y finalmente el Tribunal Electoral falló a favor del PRI.

Sin embargo, el triunfo de Andrés Manuel López Obrador en 2018 modificó el panorama político en Coahuila.

El PAN, que por primera vez tenía mayoría en el Congreso con 12 diputados locales, junto a su aliado UDC, desarmó su mayoría, enfocó su oposición al Gobierno federal y estableció alianzas con el Gobernador priista Miguel Ángel Riquelme, quien cedió posiciones a panistas en altos cargos del Poder Judicial.

Sin una oposición fuerte en el Estado, Riquelme ha transitado su sexenio con relativa tranquilidad, se encuentra bien posicionado en las encuestas y, el 27 de marzo, en la visita del Secretario de Gobernación, Adán Augusto López elogió la forma de gobernar del priista, su trato personal, y resaltó que el Estado se encuentra entre los tres primeros lugares en seguridad con un buen lugar también en desarrollo económico e igualdad de oportunidades.

Riquelme, actualmente de 52 años, es heredero directo del "Clan Moreira", dinastía que inició en 2005 con Humberto Moreira, en cuyo sexenio se dio la peor crisis de seguridad en la historia de Coahuila, con el dominio de Los Zetas en todo el territorio, quienes protagonizaban enfrentamientos armados en las calles de las ciudades y perpetraron matanzas como la de Allende, en marzo de

2012, o masacres como la del Penal de Piedras Negras, cuyo esclarecimiento y justicia sigue pendiente.

Además, fue durante el sexenio de Humberto Moreira cuando se contrataron créditos por casi 35 mil millones de pesos, la mayoría de ellos con documentos falsificados, donde las cuentas públicas de varios años fueron ocultadas al Congreso.

Finalmente la megadeuda o "moreirazo" fue legalizada por el Congreso y reestructurada con varios bancos, aunque en los últimos dos sexenios el pago de más de 4 mil millones de pesos anuales en servicio de la deuda ha generado un lastre para las finanzas estatales y, al igual que las masacres, nunca se ha investigado ni castigado.

Humberto Moreira ganó su elección con 56 por ciento de los votos, y 6 años después, su hermano Rubén lo hizo con 45 por ciento.

Según distintas fuentes, desde Humberto Moreira, el poder político en Coahuila ha estado en manos del actual diputado federal Rubén Moreira, quien sería el padrino político y principal impulsor del actual candidato a la gubernatura, Manolo Jiménez Salinas.

Jiménez, de 38 años, forma parte de una familia de empresarios de la construcción, agricultura, hotelería y medios de comunicación, ha sido dirigente municipal del PRI, diputado local y Alcalde de Saltillo en dos periodos; uno de un año en 2018, y otro de tres años, de 2019 a 2021.

Durante 2022, Jiménez se desempeñó como Secretario de Inclusión y Desarrollo Social en el Gobierno de Riquelme, cuando se lanzó la campaña de programas sociales "Mejora Coahuila", puesto al que renunció para asumir la candidatura del PRI, PAN y PRD, en la llamada "Alianza Ciudadana por la Seguridad".

El empresario minero Armando Guadiana, quien cumplió 77 años a principios de marzo, es, por segunda ocasión consecutiva, el candidato de Morena a la gubernatura de Coahuila.

En la elección de 2017 obtuvo poco más de 151 mil votos, con los que alcanzó el 12.21 por ciento de la votación

estatal, sin embargo, un año después, en su contienda por la senaduría, multiplicó sus números: alcanzó casi 500 mil votos y ganó con el 36 por ciento de la votación emitida en Coahuila en esa elección federal.

La elección de Guadiana por parte del Comité Ejecutivo Nacional de Morena provocó una fractura en el partido.

En el proceso interno, definido mediante una encuesta, donde participó el subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja, y el ex diputado federal panista, luego morenista, Luis Fernando Salazar.

Mejía Berdeja, de 54 años, fue funcionario del Gobierno priista de Enrique Martínez y Martínez, pero se autoexilió en Guerrero luego de que su grupo político se enfrentó con el de los Moreira. Después de ser diputado federal y local de Guerrero por Movimiento Ciudadano, el político se integró al equipo de la Secretaría de Seguridad del

Presidente López Obrador.

Mejía Berdeja aprovechó la consulta para revocación de mandato de López Obrador en 2021 y durante los fines de semana visitaba Coahuila y organizaba reuniones con simpatizantes y liderazgos morenistas, lo que lo posicionó entre un sector de la población.

El 12 de diciembre pasado, cuando el dirigente de Morena, Mario Delgado, anunció el resultado de la encuesta, liderada por Guadiana, seguido muy de cerca por Salazar, el subsecretario rompió con el partido y poco después anunció su candidatura por el Partido del Trabajo.

Mientras a nivel federal Morena tiene una alianza legislativa con el PT y el Partido Verde, en Coahuila la situación es diferente; el PT irá en solitario con Mejía y algunos liderazgos de Morena, como Miroslava Sánchez, ex diputada federal y ex dirigente estatal morenista, quien ahora es candidata a diputada local.

El Partido Verde, que en Coahuila ha acompañado al PRI en alianzas electorales y en sus votos en el Congreso, competirá en junio en la Alianza Rescatemos Coahuila junto a Unidad Democrática de Coahuila. □



El priista Manolo Jiménez ha sido Alcalde de Saltillo y funcionario en el Gobierno de Coahuila.



Los candidatos identificados como de izquierda -Ricardo Mejía, Armando Guadiana y Evaristo Lenin Pérez Rivera- compiten por separado.



ELECCIÓN EN COAHUILA

LOS CONTENDIENTES

Manolo Jiménez Salinas



- 38 años
- Nacido en Saltillo
- Ingeniero Industrial por el Tec de Monterrey
- Maestría en Administración Pública por el Tec de Monterrey
- Dirigente municipal del PRI
- Diputado local (2012-2014)
- Alcalde para el periodo de un año (2018)
- Reelecto para otro periodo (2019-2021)
- Secretario de Inclusión y Desarrollo Social de Coahuila (2022- 2023)

Armando Guadiana Tijerina



- 77 años
- Nacido en Múzquiz
- Ingeniero Civil por el Tec de Monterrey
- Diputado local por el PRI (1973-1976)
- Empresario del ramo minero con minas de carbón en la Región Carbonifera de Coahuila
- Priista durante 43 años, de 1969 a 2012, cuando decidió apoyar a AMLO
- Candidato a la Gubernatura en 2017
- Candidato ganador al Senado en 2018

Ricardo Mejía Berdeja



- 54 años
- Nacido en Torreón
- Abogado por la Universidad Iberoamericana
- Diputado local por el PRI (1994-1996)
- Diputado federal por Movimiento Ciudadano (2012-2015)
- Diputado local en Guerrero por MC (2015-2018)
- Subsecretario de Seguridad Pública federal (2018-2023)

Evaristo Lenin Pérez Rivera*



- 56 años
- Nacido en la Ciudad de México, vive en Ciudad Acuña
- Abogado por la Universidad Autónoma del Noreste (UANE)
- Creó y dirige el partido Unidad Democrática de Coahuila (UDC)
- Diputado local por UDC (2003-2005)
- Alcalde de Acuña en tres ocasiones (2006-2008, 2009-2012 y 2014-2016)
- Diputado federal por el PAN (2018-2021)

* El PVEM va en coalición con el partido UDC

LO QUE ESTÁ EN JUEGO

Gubernatura

25 Diputaciones

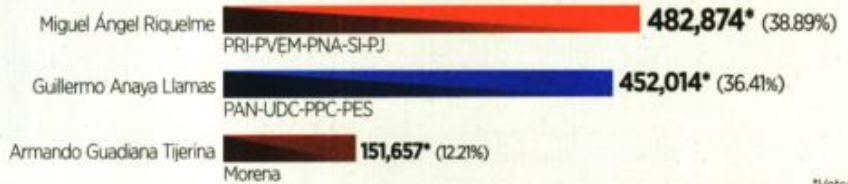
RUMBO A LOS COMICIOS

Campañas: 2 de abril al 31 de mayo

Día de la elección: 4 de junio

Lista nominal: 2,323,536

PRINCIPALES CANDIDATOS EN LA ELECCIÓN 2017



*Votos



Por qué “El Cuau” eligió como regaló a Sheinbaum un cuexcomate



La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, prosiguió este sábado 1 de abril con sus salidas a los estados de la República y en esta ocasión se reunió con el gobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**, en la ciudad de la eterna primavera, donde expuso los logros de su administración en la capital mexicana.

“Amiga, te llevas un cuexcomate, una pieza de artesanía trabajada con excelencia. Eres bienvenida cuando quieras volver”, expresó el gobernador que concluirá su encargo el siguiente año.

Partidos de oposición acusaron a Sheinbaum por supuestos actos anticipados de campaña

EL PAN, PRD y MC han presentado desde los últimos meses de 2022 quejas ante el Instituto Nacional Electoral contra Shienbaum por presuntos actos anticipados de campaña, por sus constantes giras por el país, aunque la autoridad electoral ha rechazado los recursos y negado alguna medida cautelar contra la Jefa de Gobierno por estas actividades.

La queja más reciente fue presentada por Jorge Álvarez Máynez, coordinador Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, quien acusó ante el INE a la mandataria capitalina por probables actos de promoción personalizada con fines electorales, indebida difusión de informe de labores y actos anticipados de precampaña y campaña.



SIEMPRE DESDE AQUÍ

*Integración del INE:***NO HAY CUOTAS,
PERO SI CUATES**POR **ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO**

La integración del Instituto Nacional Electoral compuesta por diez Consejeros y un Presidente, se da a través de un mecanismo que en su momento fue diseñado para evitar el arribo de personas que por su afinidad con los Partidos Políticos fueran motivo de sospechas y desconfianza.

Esa idea central contribuyó a construir una serie de mecanismos en el proceso de selección a partir de un Comité Técnico de Evaluación conformado por siete personas de reconocido prestigio -así lo menciona la Constitución-, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados nombra a tres; la CNDH a dos y; el INAI a otros dos.

Este Comité evalúa que los aspirantes cumplan los requisitos constitucionales y legales; así como su idoneidad para desempeñar el cargo, es decir, capacidad, conocimiento de la materia, experiencia, autonomía e independencia, etc., que

si bien, no necesariamente los enumerados se encuentran insertos en la convocatoria, se presumen implícitos al establecer la norma suprema que el ejercicio de esta función la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, serán principios rectores, así como de reconocido prestigio.

En esa medida, la evaluación no solamente se constriñe a los conocimientos del área, sino además a colmar las características vinculadas al perfil descrito, con el objeto de desterrar previamente cualquier duda susceptible de contaminar el proceso de selección.

Pues bien, en esta ocasión y pese a la existencia de una serie de elementos constitucionales para proteger a la sociedad y al interés público en el nombramiento de consejeros electorales, lamentablemente desde un inicio se contaminó.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos, por cierto, inclinada sin ningún recato a la 4T, por acuerdo de su Presidenta, nombró a dos personas para el Comité Técnico, con tal desaseo que previo escándalo tuvo que remover a una de ellas al advertirse un desconocimiento de la materia.

Los exámenes de conocimiento y sus resultados despertaron infinidad de sospechas, algunos miembros del Comité inclusive, pintaron su raya al manifestar que solamente dos de ellos conocían el contenido de las pruebas, no obstante, la semilla de la desconfianza seguía germinando.

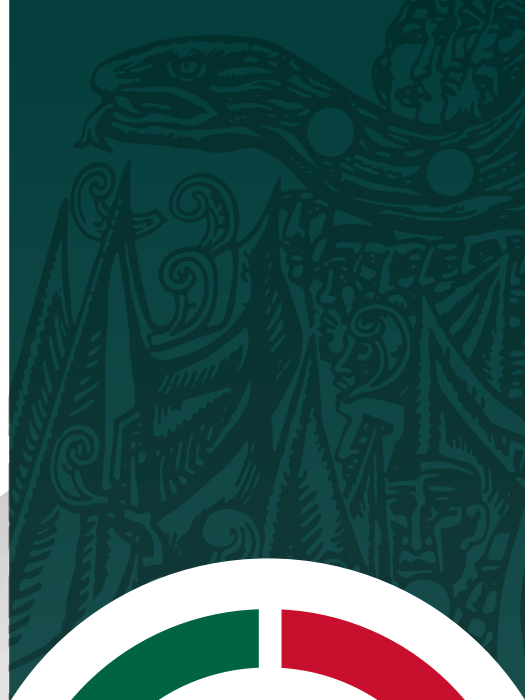
Llegó el día de presentación de las cuatro quintetas, entre las que se encuentra la relativas a mujeres para ocupar el cargo de Presidenta del Instituto Nacional Electoral, acompañada de la declaración del coordinador parlamentario de Morena, quien enfáticamente dejó claro que el ejercicio terminaría mediante el proceso de insaculación, dando por hecho que no había manera de construir mayorías calificadas.

Resulta por demás curioso, por decirlo de una manera elegante, que la gran mayoría de las personas que integran las listas, se identifican con la cuatro t, a excepción de la correspondiente a la Presidencia del INE, que en su totalidad se les ubica con esa afinidad.

En reiteradas ocasiones los morenistas se quejaron del reparto de cuotas partidistas en la elección de Consejeros Electorales, confundiendo consensos parlamentarios para lograr mayorías calificadas entre propuestas provenientes de un Consejo Técnico independiente, y no como ahora que sin rubor alguno traicionan la confianza ciudadana, pisotean la constitución e imponen a sus cuates. ↻

Fotografía: ine.mx





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Felifer Macías: modelo de justicia penal ‘cosmos’, referente nacional

FeliFer Macías, presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados de la Unión, participó en el Congreso Internacional de Justicia Cosmos a lado de líderes nacionales e internacionales en la materia.

<https://lavozdequeretaro.com/titulares/felifer-macias-modelo-de-justicia-penal-cosmos-referente-nacional/>



“Es un caos”: diputadas Daniela y Rocío varadas por horas en AICM

Las diputadas federales *Daniela Álvarez* y *Rocío González* por el estado de Chihuahua estuvieron varadas por horas en el *Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM)* donde denunciaron “un caos”.

http://puentelibre.mx/noticia/acim_un_caos_diputadas_daniela_alvarez_y_rocio_gonzalez_abril_2023/



Sigue Coahuila en ‘olvido’ presupuestal: pierde 1,300 millones de pesos en 2023

Estudios de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión demuestran cómo la mayoría de las entidades federativas del norte, permanece en el “olvido” presupuestal; entre enero y febrero de 2023 el dinero calendarizado que no llegó a Coahuila suma mil 300.9 millones de pesos.

<https://vanguardia.com.mx/coahuila/sigue-coahuila-en-olvido-presupuestal-pierde-1300-millones-de-pesos-en-2023-BI7039344>



México tendrá buen crecimiento este año y el próximo



México tendrá un buen crecimiento económico este y el año que viene, aseguró la Secretaría de Hacienda en sus previsiones entregadas hoy a la administración federal.

Para ambos años señala un 3,0 por ciento que, en las condiciones nacionales e internacionales, es una cifra interesante, aunque baja para las necesidades y posibilidades del país.

Con las nuevas previsiones oficiales, durante el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador el crecimiento de la economía sería de 0,9 por ciento en promedio anual, según los precriterios generales de política económica 2024, un documento que la secretaría entrega cada año a la Cámara de Diputados y al Gobierno.

Según Hacienda, la economía mexicana continuará desde este año en un periodo de expansión como resultado de la nueva política que ha puesto en marcha la actual administración, la cual ha fortalecido el mercado interno al otorgar un impulso a la inversión pública y crear condiciones propicias para aprovechar las oportunidades derivadas de la relocalización de empresas en el país (nearshoring).



JUDITH AMADOR TELLO

En medio de la controversia por el anteproyecto de Norma Oficial Mexicana para el Ejercicio de la Partería Tradicional, Comunitaria y Profesional y los Criterios para la Regulación de las Salas de Labor, Parto y Recuperación, impulsados por la Secretaría de Salud (SS), la antropóloga Amparo Sevilla advierte que México es uno de los países con mayor número de cesáreas injustificadas y violencia obstetra.

Según datos de la propia Cámara de Diputados de 2015, desde el año 2000 nuestro país se situó en el cuarto lugar a nivel mundial en la práctica de cesáreas innecesarias, por debajo de China, Brasil y Estados Unidos.

Contrario a esa práctica de clínicas y hospitales, las parteras respetan el cuerpo de la mujer. Con una partera, las mujeres pueden dar a luz conforme a su tradición cultural, no acostadas como exigen por su propia comodidad los médicos obstetras, lo cual es contra natura, describe la maestra en Antropología Social, investigadora del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

En entrevista telefónica con *Proceso*, la también especialista en culturas populares habló del foro nacional "Defensa de la partería tradicional frente al anteproyecto de la Norma Oficial", realizado el jueves 23 de marzo, en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), en defensa de los derechos de los pueblos indígenas a preservar su legado cultural, territorios y conocimientos ancestrales en medicina, así como el de las mujeres a decidir dónde, con quién y la forma de parir.

Juan Carlos Rodríguez



Embate oficial contra las parteras



Viene de la
página anterior

El llamado México Profundo se defiende. Y encara un anteproyecto de la Secretaría de Salud que busca imponer criterios reguladores a la partería de los pueblos originarios. En un foro nacional realizado el 23 de marzo, la antropóloga Amparo Sevilla se sumó a la defensa por el derecho de las mujeres a decidir “cómo, con quién y la forma de parir”.

Organizado por la Agenda Nacional para la Defensa y Promoción de la Partería Tradicional, el encuentro responde al anteproyecto presentado por el subsecretario de Salud Hugo López-Gatell, el 6 de septiembre pasado durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, lo cual generó mucha inquietud entre las parteras tradicionales mexicanas, que lo consideraron inconstitucional, como consignó Isaín Mandujano, reportero de este semanario (<https://www.proceso.com.mx/nacional/2023/2/12/activistas-piden-frenar-iniciativa-denom-sobre-parteras-tradicionales-es-inconstitucional-301944.html>).

Contó con la participación de parteras mixe, ikoots, tzeltal, tsotsil, ayuujk, nahua, tenochtla, momoxca, mixteco, maya, amuzgo, mephaá-tlapaneco, purépecha, tének-huasteco, de diferentes organizaciones, provenientes de Chiapas, Morelos, Estado de México, San Luis Potosí, Guerrero, Baja California, Ciudad de México, Quintana Roo, Yucatán, Querétaro, Oaxaca, Puebla, Michoacán y Veracruz, así como autoridades de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas e investigadores de distintas universidades.

El foro puso acento en el hecho de que México es un país pluricultural, con 68 pueblos y lenguas indígenas, diversas expresiones culturales, lenguas, vestimenta y prácticas, entre ellas la partería tradicional indígena, que “es una alternativa de atención diferente al sistema de salud predominante en nuestro país, ya que la mujer es atendida en su casa de manera familiar, respetuosa y segura; la partera tradicional otorga un ambiente cálido y amoroso”.

Así lo destacó la Agenda Nacional y expresó a través de un comunicado que “muchas de las iniciativas de normativas y reformas corresponden a intereses

vinculados con iniciativas privadas. No en vano se han creado espacios y procesos de registro, certificación, estándares de competencias, cursos de acreditación, etc., mismos que legitiman el despojo y comercialización de nuestros saberes y sistemas de conocimientos”.

La antropóloga Sevilla explica que durante el foro se cuestionó la facultad de la SS para regular con una norma el ejercicio de la partería tradicional, considerando que forma parte del patrimonio biocultural de los pueblos indígenas. Aclara en este sentido, que dicha dependencia puede regular lo concerniente a las Salas de Labor, Parto y Recuperación porque es en clínicas y hospitales. Puntualiza asimismo que la partería profesional obedece a sistemas diferentes de la tradicional pues es una carrera de nivel técnico.

Se le pide hablar de la importancia la partería tradicional, dado que qui-

zá por desinformación, suele relacionarse con falta de conocimientos científicos e ignorancia.

Por principio de cuentas señala que las parteras son parte de la comunidad, y la mayoría de los nacimientos en estas comunidades indígenas son atendidos por parteras. Reitera que muchas de las mujeres embarazadas que van a clínicas y hospitales son atendidas con cesárea, en cambio con las parteras dan a luz de acuerdo con las tradiciones de su propia cultura y en su entorno. Incluso es común que participe la madre, el esposo o algún miembro de la familia o de la comunidad.

En los hospitales hay una tendencia a “medicalizar” el embarazo y el parto, con medicinas de patente, se han llegado a considerar como una patología en sí mismos, como una enfermedad, en cambio las parteras tienen un profundo conocimiento del efecto terapéutico de las plantas e incluso han sido perseguidas por la industria farmacéutica por esta razón.

Etnocidio

La investigadora ubica que en la década de los setenta del siglo pasado, a través de programas institucionalizados, las mujeres comenzaron a ser obligadas a parir en clínicas y hospitales, lo cual generó un desarraigo y desvalorización de esta otra forma de nacer, de este legado cultural que son las parteras, cuyo origen es ancestral:

“Nosotros estamos acompañando a las parteras tradicionales que luchan ▶



Foro. Mujeres de 14 Estados

Adriana Lozano



Viene de la
página anterior

por preservar sus conocimientos y prácticas. Consideramos que es parte fundamental de la defensa de sus territorios, del reforzamiento de los lazos comunitarios y de las prácticas que corresponden a los derechos culturales y al derecho de difundir los conocimientos de los pueblos indígenas”

Subraya que pese a que los derechos culturales son constitucionales, son violentados por este tipo de programas de gobierno y por varios artículos de la Ley General de Salud. Entonces describe que debido a políticas erradas de diversos gobiernos, que vienen desde los setenta, hay una disminución “alarmante” de partos atendidos por parteras, lo cual implica una “pérdida de conocimiento de los propios pueblos sobre su patrimonio biocultural, esto significa un etnocidio y es un grave problema”.

Entonces señala que como un mecanismo para evitar que las parteras tradicionales ejerzan, se impuso el certificado de nacimiento como un documento oficial indispensable para obtener el acta de nacimiento. Y resulta que sólo lo puede otorgar un médico con cédula profesional o personal de salud reconocido por la SS. A las parteras no se les permite dar una constancia o aviso. Y ahora que se han digitalizado las actas de nacimiento y se pide anotar en un espacio el número de certificado, ha sido peor:

“Ha ocasionado que miles de niños indígenas atendidos por parteras carezcan

de actas de nacimiento, no los reconoce el Estado, no les da nombre ni identidad, es gravísimo, viola el artículo cuarto de la Constitución... Sin acta no tienen derecho a entrar a la escuela, a vacunas, no tienen derecho a nada, fue el tiro de gracia para las parteras tradicionales del país y además de este panorama ahora quieren agregar otra norma oficial para regular la práctica de la partería tradicional”.

En cambio, lamenta, no se piensa en mecanismos para evitar la violencia obstétrica, la discriminación y el racismo que ejercen los profesionistas del sector salud contra la población indígena. Dice que a muchas mujeres se les ha negado el servicio con el pretexto de que ya fueron manipuladas por una partera y ya no las pueden atender.

--¿Todo este contexto ha hecho que disminuya la práctica de la partería?

--Algunas parteras han seguido ejerciendo casi de manera clandestina.

Se le pregunta si esa situación no representa un riesgo para las madres y los recién nacidos. Lo visualiza como un círculo vicioso en el cual se violan varios derechos ciudadanos y culturales:

“Estamos hablando del derecho de los pueblos indígenas a preservar su medicina tradicional, de los infantes porque se les niega el acta y el certificado de nacimiento si no nacen en clínicas y hospitales y a las mujeres si no fueron atendidas igualmente en clínicas y hospitales, o sea tenemos tres niveles de violación de de-

rechos que involucran la existencia de la partería tradicional”.

Indica, al ahondar en el tema de la defensa del territorio, que no sólo se refiere al patrimonio biocultural que las farmacéuticas buscan explotar, sino al derecho a nacer en determinado lugar:

“No es lo mismo nacer en tu pueblo, rodeado de tu gente que estar en una clínica, no sé a cuántos kilómetros, la experiencia y la forma misma del momento de nacimiento ya te está marcando. Además hay ceremonias como sembrar el ombligo, que son fundamentales para el arraigo y todo eso se va borrando. Y el tema es que por décadas han obligado a las mujeres a ya no acudir a las parteras, quienes durante mucho tiempo jugaron un papel muy importante dentro de la comunidad.

“Son sanadoras, en el foro se decía que son sembradoras de semillas. Si un ser nace violentado desde el principio, seguramente va a ser violento. Estamos hablando de muchas dimensiones, no solamente de una práctica de salud, de una visión limitada de la atención obstétrica del parto, que ve a una mujer de manera individual y nada más por su función reproductora en términos estrictamente biológicos, y que deja de lado toda la significación cultural y en el caso de los pueblos indígenas espiritual, porque los procesos ligados al nacimiento están llenos de rituales”.

Para finalizar, se le pregunta qué otras acciones, además del foro, llevarán a cabo por la defensa de la partería. Responde que en principio seguir atentas a que no sea aprobada la norma, pero también a cualquier otra iniciativa, porque insiste en que hay “una cadena de agravios” que han atentado contra los conocimientos tradicionales, y significan “un etnocidio”.

Se refiere a que hay diversas iniciativas: una para reformar la Ley General de Salud (que promueve el uso racional de los medicamentos, aprobada el 22 de marzo); otra impulsada por la senadora Nestora Salgado presentada en 2021, para realizar reformas a la mencionada ley en materia de medicina tradicional indígena y afromexicana, “por desgracia ha sido asesorada por un grupo que tiene intereses comerciales en la medicina tradicional que da certificados para dar temascales”; y una más de la senadora Susana Harp, también para hacer reformas a la Ley de Salud, en materia de partería que busca establecer el derecho de las mujeres embarazadas a optar por la atención de parteras y que éstas ejerzan sin condicionamientos, y puedan expedir certificados de nacimiento. ●



Obligadas a parir en clínicas

Félix Reyes



El encono ideológico contra la investigación

En este sexenio, las políticas científicas se han dictado desde la vitrina de los intereses personales

Expresidenta de la Academia de Ciencias de Morelos

Brenda Valderrama

La biotecnología fue identificada por primera vez como un área estratégica para el desarrollo de México en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2001-2006. Desde esas fechas y hasta 2020, la biotecnología, junto a las ciencias agropecuarias, se consideraba un área del conocimiento dentro del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), facilitando la emisión de convocatorias específicas, así como la evaluación de proyectos y postulantes bajo criterios particulares.

La desaparición de la biotecnología como un área del conocimiento por parte del Conacyt en 2020 y su subsecuente estigmatización está íntimamente ligada a diferentes grupos opositores a la siembra y utilización de maíz modificado genéticamente para la producción de bioinsecticidas o transgénico, como también se le llama. Conocer cuáles son estos grupos, qué intereses representan y cómo se han distribuido resulta relevante.

La evidencia científica sobre el riesgo a la salud generado por el consumo de maíz transgénico es limitada y poco concluyente, a pesar de múltiples estudios dirigidos a determinar la ocurrencia de reacciones alérgicas, toxicidad u otros efectos. Esto ha derivado en un consenso sobre su inocuidad, por lo que en México puede utilizarse como insumo para la fabricación de alimento de animales, así como para la producción de azúcares y otros derivados procesados para consumo humano.

En contraste, los estudios dirigidos a determinar el impacto sobre la biodiversidad y el medio ambiente, aunque también inconclusos, han generado un acalorado debate entre diferentes sectores, no sólo en México, sino a nivel internacional, trascendiendo aspectos técnicos para entrar en el espacio de las ciencias sociales.

La Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, promulgada el 18 de marzo de 2005, regula la creación de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM), cuyo objeto es formular y coordinar las políticas relativas a la bioseguridad incluyendo el maíz transgénico.

Adelita San Vicente es hoy la directora general del Sector Primario y Recursos

Naturales de la Semarnat; Toledo fue titular de esta secretaría de 2018 a 2020; Báltiz es consejero de la Judicatura por designación del presidente Obrador y Jesusa Rodríguez fue electa por representación proporcional como senadora en 2018.

Por otro lado, tenemos a la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad (UCCS) con su fundadora y presidente Elena Álvarez-Buylla. La UCCS está conformada por críticos del uso de la tecnología transgénica en la agricultura. En su manifiesto fundacional afirman que el conocimiento científico a nivel internacional había sido utilizado "sin el debido control social de sus impactos", poniéndose en forma creciente "al servicio de la acumulación privada de capital y del ejercicio ilegítimo del poder, incluyendo el desarrollo de instrumentos bélicos con una inmensa capacidad destructiva", con capacidad de tener efectos altamente perniciosos en la sociedad y el medio ambiente. Álvarez-Buylla es hoy la directora del Conacyt.

El 31 de diciembre de 2020 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* un decreto que instruí a las autoridades federales en materia de bioseguridad a revocar los permisos y abstenerse de otorgar nuevos para la siembra de maíz transgénico en el país. Esta medida por sí sola no representaba una amenaza, pues las 100 mil hectáreas sembradas actualmente equivalen a 0.01% de la superficie cultivable total.

El decreto suspendía también la importación de maíz con glifosfato, un herbicida asociado al cultivo de estas variedades, de manera gradual hasta su cumplimiento total el 31 de enero de 2024. Esta medida sí que representó una amenaza, ya que anualmente se importan más de 18 millones de toneladas de maíz transgénico de Estados Unidos, que son utilizadas por más de 60 sectores industriales para la elaboración de más de 30 mil productos, tal como lo dio a conocer en su momento la Cámara Nacional del Maíz Industrializado. No existe en México superficie, agua, presupuesto ni fuerza laboral suficiente para reemplazarlas en tres años.

Autoridades agrícolas de EU, Canadá y México tuvieron una serie de reuniones, entre ellas el Encuentro Trinacional sobre Biotecnología Agropecuaria, con la intención de llegar a acuerdos que evitaran la entrada de los equipos legales por el incumplimiento de México en el T-MEC.

El 15 de febrero de 2023 se publica en el *DOF* un segundo decreto que modifica algunas disposiciones del anterior. Aunque se sostiene la instrucción a las diferentes entidades del gobierno de no autorizar la siembra de maíz transgénico en territorio nacional, ni su importación para consumo humano, ya no se habla de maíz con glifosfato, por lo que se levanta la restricción para la importación de este maíz para uso industrial, incluyendo la elaboración de alimentos para animales. También se pospone la fecha de aplicación gradual del decreto hasta su total cumplimiento al 31 de marzo de 2024. Diferentes analistas internacionales coinciden en que México tomó la decisión correcta, pues no existían elementos técnicos suficientes para ganarle a EU en un panel internacional.

El cambio de política expresado en el segundo decreto también reduce tensiones dentro de la Secretaría de Economía, pues apaga un incendio innecesario en las negociaciones del T-MEC, ya bastante complejas por los temas energéticos, así como en la Secretaría de Agricultura, que solamente tendrá que hacer un ajuste menor en la producción de maíz blanco para satisfacer la demanda nacional para consumo humano.

No existe duda, porque sus comunicaciones oficiales así lo indican, que las promotoras de las medidas expuestas en los decretos son Adelita San Vicente y Elena Álvarez-Buylla, aunque no es posible sa-



ber si los titulares de las otras secretarías involucradas participaron o no. El encono ideológico de la directora del Conacyt contra la biotecnología en el muy particular campo de aplicación de la modificación genética de organismos no es nuevo.

La senadora Ana Lilia Rivera (Morena) presentó en febrero de 2019 una iniciativa de Ley de Ciencia y Tecnología elaborada por el jurídico del Conacyt que le confería a la directora del Consejo facultades para suspender cualquier investigación en biotecnología bajo la aplicación discrecional del principio precautorio. Gracias a la oportuna respuesta de la comunidad científica la iniciativa fue retirada, aunque no ha sido posible revertir la desaparición de la biotecnología como área del conocimiento dentro del Sistema Nacional de Investigadores ni tampoco reactivar la emisión de convocatorias desde la CIBIOGEM.

¿Qué hubiera sucedido sin el activismo de estos grupos? Es difícil saberlo, pero no podemos descartar que por la vía de la negociación se hubiera podido llegar a un arreglo en el cual, en regiones del norte donde no existan cultivos nativos se autorizara la siembra de maíz transgénico para usos industriales reduciendo nuestra dependencia de EU. No existe duda sobre la importancia de preservar las variedades nativas y eso es algo que nos une, la diferencia es la ruta para lograrlo.

Actualmente hay en nuestro país más de 9 mil investigadores, 640 programas de estudio a nivel licenciatura y 320 posgrados con una matrícula superior a los 7 mil alumnos dedicados a la biotecnología en sus diferentes especialidades. Esa masa crítica ha dado origen a más de 500 empresas de base biotecnológica.

Más grave es el debilitamiento de la perspectiva de futuro de los estudiantes que ven con preocupación que su ejer-

“No ha sido posible revertir la extinción de la biotecnología como área del conocimiento”



↑ Elena Álvarez-Buylla, directora del Conacyt, acudió a la Cámara de Diputados para presentar una iniciativa ante las comisiones unidas de Ciencia y Tecnología.



Convocan al “Foro Estatal de Pesca Comercial”

Al foro se considera invitar a autoridades de los tres niveles de gobierno que tienen competencia o injerencia con la actividad pesquera comercial, como son Marina, COEPRIS, Capitanía de Puerto, FONMAR, INAPESCA, CONAPESCA, SEPADA, incluyendo al mismo Subcomité de Pesca, diputados locales, diputados federales y senadores de la República.

<https://www.elsudcaliforniano.com.mx/local/convocan-al-foro-estatal-de-pesca-comercial-9851933.html>



Apremian al Senado a designar a comisionados faltantes en el INAI

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El consejo consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y organizaciones de transparencia y derechos humanos hicieron un nuevo llamado al Senado para que cumpla con la ley y nombre de manera urgente a los comisionados faltantes del pleno del instituto, que desde ayer está impedido para sesionar por falta de *quorum*.

El consejo recordó que en seguimiento al amparo que solicitó para que la Cámara alta nombre los puestos vacantes en el pleno del INAI, la semana pasada el juz-

gado décimo de distrito en materia administrativa de la Ciudad de México otorgó un plazo de tres días para que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado haga las designaciones.

El pleno del INAI, órgano de dirección del instituto, tiene sólo cuatro de los siete comisionados que por ley lo integran, lo que significa que no cumple el mínimo de cinco requeridos para que sus sesiones tengan validez legal. Dos puestos están vacantes desde hace más de un año y uno más quedó libre el viernes, cuando Francisco Javier Acuña Llamas terminó su periodo.

“Al no respetarse la Constitución ni la orden judicial por el Senado, debido a la falta de acuerdos o pro-

moción de acciones legales, este consejo ciudadano advierte que la Jucopo está en posibilidades de someter al pleno al menos un nombramiento, que debe recaer en una de las personas que fueron evaluadas en el proceso de hace un año”, señala el organismo consultivo. “Ello permitiría al instituto tener el número de integrantes requerido para continuar sus operaciones.”

El observatorio ciudadano Designaciones Públicas, integrado por diversas organizaciones, reprobó el “grave incumplimiento del Senado”. Señaló que “esta omisión es injustificable, pues violenta el orden constitucional mexicano y una orden judicial que demandó su urgente resolución”.



Vinculan a proceso a 2 implicados en desfalco a Segalmex

GUSTAVO CASTILLO

La Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (Femdo) detuvo y puso a disposición de un juez federal con sede en Almoloya de Juárez, estado de México, a José Elías Ávila Peña, quien fungió como jefe de almacén de Diconsa en San Luis de la Paz, Guanajuato, y a Javier Adán Jiménez Tinoco, apoderado legal de la empresa Servicios Integrales Carregin, involucrados en la simulación de la adquisición de 7 mil 800 toneladas de azúcar.

El impartidor de justicia dictó vinculación a proceso en contra de los dos detenidos y permanecerán en el Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) número 1, Altiplano.

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que el ex funcionario de la empresa paraestatal Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) fue acusado y será procesado por su "probable responsabilidad en el delito de delincuencia organizada con la finalidad de cometer operaciones con recursos de procedencia ilícita, relacionado con el desfalco multimillonario al patrimonio de Segalmex".

Las detenciones

El 30 de marzo de 2023, elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM), de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), en acciones de seguimiento, cumplieron en un inmueble de la ciudad de Celaya, Guanajuato, la orden de aprehensión en contra de Ávila Peña.

En tanto, Jiménez Tinoco fue aprehendido el pasado 22 de marzo en la alcaldía Xochimilco, en la Ciudad de México, y también fue trasladado al Cefereso número 1, donde quedó, al igual que los otros nueve ex funcionarios de Segalmex y representantes de Carregin, reclusos sin derecho a libertad bajo fianza.

El juez Gregorio Salazar Hernández impuso a ambos la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

A Ávila Peña, el juez le estableció un plazo de seis meses para que la FGR concluya la investigación complementaria, mientras que a Jiménez Tinoco se le fijó un plazo de cuatro meses.

En el caso Segalmex la Femdo integra 30 carpetas de investigación y hasta el momento sólo se sigue judicialmente este proceso penal. La Auditoría Superior de la Federación ha calculado que el monto de las irregularidades cometidas en Segalmex en el periodo 2019-2020 llega a más de 10 mil 500 millones de pesos.



Operó la venta simulada de 7 mil 840 toneladas de azúcar

Exhiben al operador de transa de Segalmex

Detiene la FGR a Zurita Jiménez, colaborador en GDF con AMLO y Ebrard

ABEL BARAJAS

Fernando Hiram Zurita Jiménez, quien fuera director de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar capitalina durante los sexenios de Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard, operó la transa con venta simulada de azúcar a Segalmex.

Zurita fue detenido en la Colonia Roma por la Fiscalía General de la República, y se le responsabiliza de la empresa "fachada" que simuló la venta de 7 mil 840 toneladas de azúcar a Segalmex, por más de 142 millones de pesos.

El pasado lunes 27 de marzo, la Policía Federal Ministerial (PFM) le ejecutó una orden de aprehensión por delincuencia organizada y lavado de dinero, y lo trasladó a Almoloya de Juárez, donde fue internado en el penal del Altiplano, luego de que un juez federal le dictara

la prisión preventiva de oficio.

La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, de la que fue director Zurita, se creó en 2000, pero su operación inició en 2002 con presupuestos de 494 millones de pesos.

En 2016 se inscribió como candidato independiente a la Asamblea Constituyente de la CDMX, pero le invalidaron mil 14 firmas de apoyo por ser de personas fallecidas.

Hugo Gerardo Rosales Badillo, prófugo de la justicia por el Caso Segalmex, reveló



CONÓZCALO Fernando Hiram Zurita

que Zurita es quien controlaba la razón social Servicios Integrales Carregín, la falsa

proveedora de azúcar.

Rosales dice haberle prestado 10 millones de pesos a Zurita y asegura que luego éste le pagó con depósitos que se hicieron desde una cuenta a nombre de Carregín. Ese depósito hizo que la FGR también persiguiera a Rosales, un abogado de Durango.

"Lamentablemente el hoy diputado federal del PAN, Guillermo Octavio Huerta Ling, me presentó al empresario Fernando Hiram Zurita y me convenció que le presta-

ra dinero a esta persona, misma que me pagó 10 millones de pesos a mediados de 2020, pero lo hizo a través de una de sus empresas que controla de nombre Servicios Integrales Carregín y ahora resulta que esta empresa cometió fraude a Segalmex en venta de azúcar y, por el dinero que me depositó en pago, se me involucra en el fraude de Segalmex", dijo Rosales en un comunicado.

PÁGINA 4



Cae ex administrador de Policía Auxiliar por Caso Segalmex

Pasa de operar caja a empresa 'fachada'

Simuló venta millonaria de azúcar; ahora enfrenta acusación por lavado

ABEL BARAJAS

Fernando Hiram Zurita Jiménez, quien fuera director de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la CDMX durante los sexenios de Andrés López Obrador y Marcelo Ebrard, fue detenido en la Colonia Roma por elementos de la Fiscalía General de la República (FGR), por el Caso Segalmex.

De acuerdo con uno de los presuntos implicados que hoy se encuentra prófugo de la justicia, Zurita es quien está detrás de la empresa "fachada" que simuló la venta de 7 mil 840 toneladas de azúcar a Segalmex, por más de 142 millones de pesos.

El pasado lunes 27 de marzo, la Policía Federal Ministerial (PFM) le ejecutó una orden de aprehensión por delincuencia organizada y lavado de dinero y lo trasladó a Almoloya de Juárez, donde fue internado en el penal del Altiplano, luego de que un juez federal le dictara la prisión preventiva de oficio.

Funcionarios de la FGR informaron que, para detenerlo, la PFM montó una vigilancia encubierta y permanente en el edificio de Colima 125, en la Colonia Roma, donde los federales tenían conocimiento que estaba oculto.

El lunes, a las 8:40 horas, Zurita salió del edificio y, según la puesta a disposición de la Policía, los agentes lo abordaron en la esquina de Colima con Mérida y lo aprehendieron.

Enseguida lo trasladaron

ESTRATEGIA DEL FRAUDE

Fernando Hiram Zurita Jiménez está acusado de operar la venta simulada de azúcar a Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex).



- Licenciado en Administración Pública en la UNAM.
- Tiene 72 años de edad y es originario del Puerto de Veracruz.
- Fue director de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la CDMX durante los sexenios de Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard.
- También se desempeñó co-

- mo director de Desarrollo Económico y Desarrollo Sustentable de la Delegación Iztacalco; coordinador de Capacitación del Instituto Nacional Indigenista y Tesorero en la Dirección de Farmacias de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.
- En 2016 fue candidato independiente a la Asamblea Constituyente de la CDMX.

SUMAN 10 PROCESADOS

De las 22 órdenes de aprehensión que se giraron por el caso Segalmex, hasta el momento sólo han sido detenidos:

- **Javier Adán Jiménez Tino**, apoderado legal de Servicios Integrales Carregin.
- **José Elías Ávila Peña**, jefe de almacén de Diconsa en San Luis de la Paz, Gto.
- **Roberto Rivera Ramos**, subgerente de Programación y Adquisiciones de la Unidad Operativa de Diconsa en Querétaro.
- **Artemio Gutiérrez Rodríguez**, ex subjefe del almacén de San Luis de la Paz, Gto.
- **Jorge Humberto González Bocado**, ex coordinador de Operaciones de Diconsa.
- **Simón Escobar Copca**, ex jefe del almacén de Diconsa en Querétaro.
- **Laura Patricia Hernández Rojas**, ex coordinadora de Control Presupuestal de Diconsa.
- **José Miguel Ojeda Antonio** y **Jorge Saúl Romero Valencia**, administrador único y accionista de Servicios Integrales Carregin.
- **Gonzalo Mora Nateras**, particular que recibió depósitos de la empresa.

TRANSA Y DETENCIÓN



- A través de la empresa Servicios Integrales Carregin, según la FGR, Zurita simuló la venta de 7 mil 840 toneladas de azúcar a Segalmex, por más de 142 millones de pesos.
- Fue detenido el 27 de marzo, acusado de delincuencia organizada y lavado de dinero.
- Permanece en el penal del Altiplano, donde se le dictó prisión preventiva de oficio.

LA FIRMA

De acuerdo con la FGR y el SAT:



- Servicios Integrales Carregin fue constituida el 4 de octubre de 2018 en la Ciudad de México, como empresa de venta de hielo y agua purificada con 7 empleados y un capital social mínimo de 50 mil pesos.
- De 2019 a 2020, sus ingresos pasaron de 222 mil 788 pesos a 346.9 millones de pesos.



a la Subdelegación de FGR en Tacubaya, para practicarle un dictamen de integridad física y, a las 14:00 horas, ingresó al Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya de Juárez, en el Edomex.

De 72 años de edad, y originario del Puerto de Veracruz, Zurita manifestó que su domicilio estaba en un edificio de la Calle Homero, en Polanco, aunque en su credencial de elector aparece la dirección de una casa del Fraccionamiento Bosques de la Herradura, en Huixquilucan.

Fue director de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar en las administraciones de López Obrador y Ebrard en la CDMX. Esta Caja fue creada en el año 2000, pero sus operaciones iniciaron en 2002 con un presupuesto de 494 millones de pesos.

En 2016, Zurita se inscribió como candidato independiente a la Asamblea Constituyente de la CDMX, proceso en el que le invalidaron mil 14 firmas de apoyo por ser de personas fallecidas.

ACUSADO E IMPLICADOS

Ex director de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar capitalina y ex candidato independiente a la Asamblea Constituyente de la CDMX, Fernando Hiram Zurita Jiménez fue señalado de estar detrás de la empresa “fachada” que simuló la venta de 7 mil 840 toneladas de azúcar

a Segalmex, por más de 142 millones de pesos.

Hugo Gerardo Rosales Badillo, abogado que en 2022 fue candidato suplente a la Alcaldía de Durango por la coalición de Morena, PT y RSP, prófugo de la justicia por el Caso Segalmex, publicó el pasado martes un desplegado en el que afirma que Zurita es quien controlaba la razón social Servicios Integrales Carregín, la falsa proveedora de azúcar.

Rosales dice haberle prestado 10 millones de pesos a Zurita y asegura que

luego él le pagó con depósitos que se hicieron desde una cuenta a nombre de Carregín. Ese depósito hizo que la FGR también persiguiera a Rosales.

“Lamentablemente el hoy diputado federal del PAN, Guillermo Octavio Huerta Ling, me presentó al empresario Fernando Hiram Zurita Jiménez y me convenció que le prestara dinero a esta persona, misma que me pagó 10 millones de pesos a mediados de 2020, pero lo hizo a través de una de sus empresas que controla, de nombre Servi-

cios Integrales Carregín, y ahora resulta que esta empresa cometió fraude a Segalmex en la venta de azúcar y, por el dinero que me depositó en pago, se me involucra en el fraude de Segalmex”, dice Rosales Badillo.

Según la Fiscalía General de la República y el Servicio de Administración Tributaria (SAT), Servicios Integrales Carregín era una empresa que sólo tenía siete empleados y vendía hielo y agua purificada, cuando recibió el contrato supuestamente fraudulento del azúcar.



Fiscalía abre juicio contra ex funcionario por desfalco en Segalmex de México

La Fiscalía General de la República (FGR) de México informó este sábado que un exfuncionario de la estatal Seguridad Alimentaria (Segalmex) enfrentará un juicio por su probable responsabilidad en el delito de delincuencia organizada, relacionado con un desfalco de más de 10.000 millones de pesos (unos 555 millones de dólares).

En un comunicado, la FGR, indicó que a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), ordenó juicio en contra de José Elías "A", por su probable responsabilidad en el delito de delincuencia organizada.

Esto "con la finalidad de cometer operaciones con recursos de procedencia ilícita, relacionado con el desfalco multimillonario al patrimonio de Segalmex".

Medios locales identificaron al acusado como José Elías Ávila Peña, quien se desempeñó como jefe de almacén de Diconsa en el estado de Guanajuato, involucrado en la simulación de la adquisición de 7.800 toneladas de azúcar.

En la nota se apuntó que el juez federal le impuso la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa y fijó seis meses de plazo para la investigación complementaria. Además, quedó internado en el Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) número 1, conocido como El Altiplano, en la ciudad de Almoloya, del Estado de México.

La Fiscalía recordó que el 30 de marzo de 2023, agentes de la Policía Federal Ministerial (PFM), de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), en acciones de seguimiento, cumplieron una orden de aprehensión en contra de Ávila Peña, quien fue detenido en la ciudad de Celaya.

En el caso Segalmex, el pasado el 9 de marzo la FGR obtuvo órdenes de aprehensión contra 22 personas presuntamente implicadas en el millonario desfalco del organismo.

Las órdenes de aprehensión en contra de 22 personas vinculadas fueron por los delitos de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y peculado, por el desfalco multimillonario al patrimonio de Segalmex, de la Secretaría (Ministerio) de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).



FGR inicia juicio contra exfuncionario de Segalmex por desfalco



La Fiscalía General de la República (FGR) de México informó este sábado que un exfuncionario de la estatal Seguridad Alimentaria (Segalmex) enfrentará un juicio por su probable responsabilidad en el delito de delincuencia organizada, relacionado con un desfalco de más de 10,000 millones de pesos (unos 555 millones de dólares).

En un comunicado, la FGR, indicó que a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), ordenó juicio en contra de José Elías “A”, por su probable responsabilidad en el delito de delincuencia organizada.

En el caso Segalmex, el pasado el 9 de marzo la FGR obtuvo órdenes de aprehensión contra 22 personas presuntamente implicadas en el millonario desfalco del organismo.

Las órdenes de aprehensión en contra de 22 personas vinculadas fueron por los delitos de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y peculado, por el desfalco multimillonario al patrimonio de Segalmex, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).

De acuerdo con informes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el desfalco en Segalmex asciende a más de 10,000 millones de pesos (unos 555 millones de dólares) esto tras la revisión de cuentas públicas correspondientes a 2019 y 2020 en las que se hallaron diversas irregularidades.



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Busca Morena en San Lázaro sancionar a quienes promuevan retos virales en Internet

Para disminuir las consecuencias negativas que han resultado del apego que las niñas, niños y adolescentes tienen frente a las nuevas tecnologías de la información, las redes sociales y los contenidos digitales, la diputada federal morenista Laura Imelda Pérez Segura, presentó una iniciativa para sancionar penalmente a aquellas personas que en redes sociales promuevan y difundan retos virales.

“Por el simple hecho de ser aceptados socialmente, las y los menores de edad, así como las y los adolescentes, pueden poner en riesgo su integridad física, e incluso su vida. Por ello, esta propuesta legislativa busca adicionar una nueva modalidad a los delitos de inducción al suicidio y lesiones. Es urgente sancionar penalmente a aquellas personas que en redes sociales promuevan y difundan retos virales que pongan en peligro la vida o la integridad física de las personas menores de edad, así como de las personas que se encuentren en alguna situación de vulnerabilidad”, explicó la legisladora.

La propuesta busca reformar el artículo 33 del Código Penal Federal, para establecer que se considerará como instigación al suicidio la distribución o difusión pública, en plataformas digitales, internet, teléfono, o en cualquier otra tecnología de la información o de la comunicación que tenga por finalidad promover, fomentar o incitar al suicidio de personas menores de edad, incapaces, con alguna forma de enajenación mental o pertenecientes a algún grupo en situación de vulnerabilidad.

“Además, se adicionan los artículos 313 Bis y 313 Ter para que la persona que induzca a este tipo de prácticas, sea sancionada; y para que, en los casos de instigación, e inducción al suicidio o a la autolesión, aun cuando esta no haya culminado con el daño promovido o pretendido, pero si se haya puesto en una situación de riesgo inminente a la o las personas quienes fueron inducidas a la conducta, se aplique hasta la mitad de la sanción”, detalla la iniciativa. En cuanto a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la propuesta exhorta a las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus respectivas competencias, establezcan mecanismos para concientizar sobre el manejo adecuado y responsable en el uso de las redes sociales digitales, a fin de evidenciar y prevenir los impactos negativos que pueden tener en la salud mental y física.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/busca-morena-en-san-lazaro-sancionar-a-quienes-promuevan-retos-virales-en-internet/>



PAN hará el ridículo al impugnar nombramiento de nueva presidenta del INE: Gutiérrez Luna



El diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, dijo que el Partido Acción Nacional (PAN) "quedará en ridículo" después de que anunciaran la impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del nombramiento de Guadalupe Taddei Zavala como nueva consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE).

"Están haciendo el ridículo, eso es lo que creo que va a pasar, nada más avalaron en el proceso, lo firmaron, estuvieron a favor y ahora dicen que lo van a impugnar, a mí me parece un ridículo y es lo único que se va a hacer al respecto, lo único que van a hacer los panistas sobre ese tema hacer el ridículo", afirmó.

En entrevista con MILENIO Televisión, el morenista explicó que el mecanismo que se llevó a cabo para elegir a la nueva presidenta del INE está previsto en la Constitución, donde, además se hizo un procedimiento muy transparente.

"Te podría decir que hasta en exceso, se trató de cuidar que no hubiera ninguna perspicacia o ninguna duda sobre este procedimiento, creo que los cuatro tienen grandes capacidades una trayectoria importante y creemos confiamos que todos harán un buen papel que vendrán a refrescar al INE".

Sin embargo, la decisión del PAN "me parece poco serio, cobarde", señaló Gutiérrez Luna, ya que aseguró que hubo un acuerdo entre los diputados panistas que firmaron un acuerdo de conformidad para llevar a cabo el procedimiento, "luego ese mismo acuerdo se votó en el Pleno a favor y quien sacó —a la consejera presidenta del INE— fue una diputada panista".

"Ellos estuvieron en el proceso, la avalaron, lo firmaron y lo votaron a favor. Ahora decir que van a impugnar el resultado la verdad es que solo nos muestra mezquindad y el reflejo claro de que Marko Cortés ha venido haciendo un asunto político que debemos de tomar con mucha seriedad", acusó.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	02/04/2023	LEGISLATIVO

<https://www.milenio.com/politica/pan-hara-ridiculo-impugnar-presidenta-ine-morena>



PAN hará el ridículo al impugnar nombramiento de nueva presidenta del INE: Gutiérrez Luna

El diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, dijo que el Partido Acción Nacional (PAN) "quedará en ridículo" después de que anunciaran la impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del nombramiento de Guadalupe Taddei Zavala como nueva consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE).

<https://www.milenio.com/politica/pan-hara-ridiculo-impugnar-presidenta-ine-morena>



Comisiones Unidas continúan consulta en materia educativa a pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas

Boletín No.4135

Comisiones Unidas continúan consulta en materia educativa a pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas

- La sede fue el Centro de las Artes de la Universidad de Sonora

Este sábado se llevó a cabo, en Hermosillo, Sonora, la asamblea regional para la consulta en materia de educación indígena que impulsan las Comisiones Unidas de Educación y de Pueblos Indígenas y Afroamericanos de la Cámara de Diputados, a fin de incorporar las propuestas en la Ley General de Educación, con respeto a culturas y tradiciones de los pueblos originarios.

En el evento realizado Centro de las Artes de la Universidad de Sonora, autoridades indígenas de la entidad, así como de Baja California, Baja California Sur y Sinaloa, diputadas y diputados federales y locales abordaron las temáticas de cómo avanzar en la reforma en materia de educación indígena.

La diputada Irma Juan Carlos (Morena), quien preside la Comisión de Pueblos Indígenas y Afroamericanos de la Cámara de Diputados, recordó que "hoy en día participamos en algo que será trascendental en la educación en el país, porque se van a redactar tres artículos de la Ley General de Educación".

"El punto medular es cómo se debe impartir la educación en nuestros estados; el diálogo se da en cómo queremos que sea la educación en los pueblos indígenas y afroamericanos", expuso.



En su momento, la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez (Morena), secretaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, recordó que "es responsabilidad de nosotros dejar plasmado y defender lo que se haga en esta propuesta dentro de la Ley de Educación".

"Ese es el amor que siempre debemos tener a nuestro pueblo y no debemos perder el objetivo de por qué estamos aquí, sino para defender a las personas más vulnerables del país", añadió.

En representación del titular del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Adelfo Regino Montes, el director de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas, Iván Ramos Méndez, expresó su reconocimiento a las autoridades indígenas que han participado en esta consulta que tiene como propósito escuchar las necesidades y propuestas de nuestros pueblos a través de sus autoridades.

En representación del gobernador Alfonso Durazo Montaña, el titular de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del gobierno de Sonora, Abel Leyva Castellanos, dijo que este proceso de consulta debe abonar a recuperar el sentir de cada pueblo y etnia que conviven en la entidad.

El diputado del Congreso de Sonora, Martín Vega Álvarez, representante de la Comisión de Asuntos indígenas, expuso que la consulta es muy importante para exponer y enriquecer el trabajo que va a tener impacto en la educación del país a nivel nacional.

A su vez, la diputada Eufrocina López Velasco, quien preside la Comisión de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Afromexicanos del Congreso de Baja California Sur, mencionó que la mayoría de menores de edad y jóvenes indígenas son discriminados por la forma de vestir y "porque tenemos que hablar nuestros idiomas a escondidas, por tener nuestro color de piel diferente".

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

02/04/2023

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comisiones-unidas-continuan-consulta-en-materia-educativa-a-pueblos-y-comunidades-indigenas-y-afromexicanas>



Taddei y nuevos consejeros del INE rendirán protesta el próximo lunes

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, convocó el próximo lunes 3 de abril a sesión del Consejo General en la que rendirán protesta la presidenta y los nuevos consejeros del órgano electoral. Esto luego de que la madrugada de este viernes a través de el proceso de insaculación la Cámara de Diputados eligió a los cuatro nuevos consejeros del INE, quienes sustituirán a Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz.

<https://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=280128&relacion=&tipo=Noticias&categoria=1>



Hay “irregularidades” en gestión de Edmundo Jacobo, dice Adán López

El titular de la SG se refirió a la decisión del INE por el presunto financiamiento al *tricolor*

DE LA REDACCIÓN

“Termina una etapa negra para el Instituto Nacional Electoral” (INE), afirmó ayer el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, al referirse al fin de la gestión de Lorenzo Córdova Vianello como consejero presidente.

Al preguntarle si sería investigado por exculpar al PRI del presunto financiamiento de las empresas Odebrecht y OHL a las campañas de los entonces candidatos Enrique Peña Nieto y Alfredo del Mazo, señaló que todos los servidores públicos “podemos ser investigados por posibles responsabilidades”. Agregó que “hay una serie de irregularidades, nos han comentado, cometidas por el señor Edmundo (Jacobo)”, quien hace unos días renunció a la secretaría ejecutiva del instituto.

Momentos después de las declaraciones del secretario de Gobernación en una entrevista en Tabasco, Córdova Vianello respondió en Twitter: “Lo dicho: vendrán tiempos de persecución política, algo típico de los gobiernos con rasgos autoritarios. Sin embargo, nos vamos del INE con la frente en alto, con el buen sabor de boca del deber cumplido y listos para dar las batallas que vienen”.

Antes, tras reinaugar el parque de beisbol Centenario del 27 de Febrero en su tierra natal, López Hernández resaltó que el lunes tomarán protesta los nuevos cuatro con-

sejeros. El martes se reunirá con el Consejo General, junto con la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, y los gobernadores de Coahuila y el estado de México, para instalar un comité intersecretarial que garantice que los procesos en esos estados “se lleven en santa paz”.

Mencionó que en el periodo de Córdova Vianello “había una élite al frente del INE”. Insistió en que la reunión del Consejo General será “un evento inédito, porque nunca convocaban al cuerpo colegiado”.

Desecha el TEPJF queja del PAN

En tanto, el miércoles pasado, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Fe-

deración (TEPJF) desechó un recurso interpuesto por el PAN para impugnar a seis candidatos a consejeros del INE por falta de idoneidad debido a que, aseguraron, pondrían en riesgo la imparcialidad de las contiendas por su presunta relación con la Cuarta Transformación.

Una mayoría de seis magistrados contra uno avaló el proyecto de resolución, con el cual se declaró improcedente la solicitud del *blanquiazul* por tratarse de actos consumados y porque “el proceso de elección contiene plazos improrrogables que impiden realizar de nueva cuenta etapas ya culminadas, por lo que la pretensión final de los enjuiciantes no puede ser alcanzada”.

Al final de la sesión del 29 de marzo pasado, se presentó el pro-

yecto de resolución elaborado por el magistrado José Luis Vargas, el cual concluye que “el acto impugnado fue consumado de manera irreparable”.

Sin embargo, el PAN anunció el viernes que impugnará a dos de los cuatro insaculados, incluida Guadalupe Taddei Zavala, la próxima presidenta del INE. El partido insiste en la falta de idoneidad, “ya que claramente no cumplen con ese requisito constitucional, porque tienen claros vínculos con Morena y el gobierno de López Obrador”.

El diputado Hamlet García Almaguer, uno de los representantes de Morena ante el Consejo General del INE, aseveró que el TEPJF debería multar al PAN “por jugar con el Poder Judicial”.

Con información de Fabiola Martínez



Los tumbos de Morena en Coahuila no se acaban. Impactado por la división interna tras el proceso para elegir a su candidato a la gubernatura, el partido del presidente López Obrador echó mano del dedo y dudosas encuestas para designar a sus aspirantes a una diputación local, aunque eso signifique adoptar a opositores por encima de los propios morenistas. La dirigencia estatal del partido así respalda su proceso de selección: "Hay compañeros dignos representantes de Morena, pero lamentablemente no son nada competitivos".

COAHUILA

MORENA, ENTRE EL DEDAZO Y EL DESDÉN

CAMELIA MUÑOZ

SALTILLO, COAH.- Los liderazgos de Morena en Coahuila le abrieron la puerta a perfiles de otros partidos para seleccionar a los candidatos a las diputaciones locales, incluso a quienes pocos días antes apoyaban a candidatos a la gubernatura de partidos contrarios; pero para la asignación de los primeros tres lugares de legisladores plurinominales aplicaron el "dedazo", bajo el argumento de que la militancia no es suficientemente competitiva.

Morena ha justificado esos medios de designación -que han generado inconformidad e impugnaciones- en un solo fin: ganarle al PRI.

Bajo la simulación de resultados de encuestas, el dirigente estatal de Morena, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, afirmó que éstas se realizaron por gente de confianza del presidente Andrés Manuel López Obrador desde que estaba al frente del PRD y que conforman la Comisión Nacional de Elecciones, además de otras dos empresas que no identificó.

"Para eso tienen que tomarse acciones y medidas a veces pragmáticas o a veces





Viene de la
página anterior

que nos ayuden a ser más eficaces en la lucha electoral en la que estamos metidos. Al mismo tiempo se tiene que fortalecer el Instituto Nacional de Formación Política y su presencia en sindicatos y universidades para sacar cuadros que sí vengan desde abajo y también pasar este tránsito con los compañeros que vienen de otras experiencias para que ellos le sirvan a la causa y no se sirvan ellos de la causa", dijo.

El dirigente estatal aseguró que esa fue una de las enseñanzas de López Obrador cuando no alcanzó la meta en 2006 y eran "una fuerza más pura de izquierda"; luego en 2012 también se complicaron las cosas y en 2018 es cuando incorpora a gente de otros partidos y a empresarios.

"Desde nuestro punto de vista -dijo Del Bosque- la política es el arte de tener un equilibrio entre los principios y la eficacia. Hay compañeros dignos representantes de Morena que no roban, no mienten ni traicionan, que llevan toda una trayectoria de militantes, pero que lamentablemente no son nada competitivos, hablando de términos electorales".

En los primeros tres lugares de las plurinominales se designó, sin haber encuesta de por medio que reflejara que tenían mejores posibilidades, a Alberto Hurtado Vera, colaborador del candidato a la gubernatura, Armando Guadiana Tijerina, cuando este lugar está reservado en todos los partidos para atender la decisión del Instituto Electoral de Coahuila, que determinó que fuera para grupos vulnerables como jóvenes, discapacitados, adultos mayores, víctimas o comunidad lésbico-gay. A Hurtado se le consideró en el primero de los grupos.

En la tercera posición, también por designación, va Antonio Attolini Murra, quien después de encabezar el movimiento YoSoy132 ha perdido todos los procesos en los que ha competido: en 2020 buscó la secretaría general de Morena, pero la ganó Citlalli Hernández; luego en 2021 perdió la contienda por el distrito 05 con cabecera en Torreón. También es considerado de la gente cercana a Guadiana Tijerina y al dirigente nacional, Mario Delgado, así como al dirigente coahuilense Del Bosque.

Para David Esqueda Vázquez, uno de los principales representantes de la izquierda en la entidad y fundador del PRD y Morena, el proceso fue tan irregular como lo fue para la elección de candidato a gobernador.

"Está amañado el asunto porque publicaron una lista con los tres primeros sitios reservados y eso no es estatutario. Attolini es neomorenista y se había ventilado que iría Tanech Sánchez Ángeles, pero lo quitaron para dejarle el lugar de Alberto Hurtado, quien es gente de Guadiana", dijo.

Esqueda Vázquez impugnó los procesos, tanto de gobernador como la de dipu-

tados, bajo el argumento de que Morena violó los derechos de la militancia que aspiraban a tener el derecho de competir en la selección interna y en su lugar impuso perfiles que nada tienen que ver con el movimiento.

Los tribunales determinaron remitir sus denuncias a la Comisión de Honestidad del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, quien respondió que no eran precedentes o se interpusieron fuera de tiempo.

Sentimiento de rechazo

Esqueda, como otros morenistas, ha decidido no apoyar al candidato a la gubernatura por Morena y se ha unido al grupo que respalda a Ricardo Mejía Berdeja, registrado por el Partido del Trabajo.

Eleazar Cabello Palacios, militante de Morena desde su fundación, publicó en redes sociales un extenso análisis de lo que pasó en el proceso de selección de los candidatos a legisladores.

"Tratándose de violaciones de la norma todas son importantes, pero la más incidente es la ausencia de las asambleas distritales en la sección de los aspirantes a diputados uninominales y plurinominales que no están consideradas en la convocatoria", escribió, al señalar la cadena de violaciones cometidas por el partido.

Agrega que las candidaturas para representación proporcional también se eligen en una asamblea distrital, que llamó "la aduana por la que debe transitar el proceso de elección de precandidatos para luego dar paso al proceso de selección vía las encuestas y la aduana es de curso obligatorio, legalmente hablando".

Consideró que la Comisión Nacional de Elecciones no tiene autonomía ni ha hecho algo para remediar las violaciones estatutarias.

Al final de cuentas, opinó, "Morena no tiene remedio" ya que a sus militantes los privó de la facultad de elegir a los precandidatos o de ser elegidos por sus compañeros.

Cabello Palacios desistió de participar porque incumplía disposiciones estatutarias, pero no quiso dejar de señalar que las reiteradas violaciones de Morena abonaron a la "línea perversa de impedir la proliferación de la cultura de la legalidad entre los militantes y simpatizantes del partido, porque quienes fueron seleccionados ya estaban previamente palomeados".

Al respecto, el líder estatal de Morena sostuvo que no se trata de "dedazo", sino que son candidatos únicos y "para tomar esa decisión se basan en una encuesta".

Así justificó que los candidatos no hicieron precampaña porque esperaban el proceso interno, aunque en el caso de Hurtado Vara hay evidencias en sus redes

sociales de las visitas a colonias y de que cuenta con un equipo de brigadistas que lo apoyan.

Para Esqueda Vázquez el resultado de los procesos internos muestra "a un partido que nada ofrece" y causó el generalizado sentimiento de rechazo por parte de la población, que en un momento lo vio como cambio en Coahuila.

"Mi opinión es que nuevamente está manipulada la convocatoria y las encuestas y la gente se ha enterado en tres o cuatro meses de las maniobras y que los engañaron", expresó.

Afirma que el área de capacitación impartió varios cursos a los aspirantes, pero a los cuales no acudieron varios de los hoy designados para competir por un escaño dentro del Poder Legislativo. Aun así, dice, Morena se fue por el camino de designar a candidatos a modo que tendrá como resultado que ganen los abanderados del PRI, quienes van en coalición con el PAN y del PRD a través de la Alianza Ciudadana por la Seguridad.

Lista polémica

El dirigente morenista Diego Eduardo Del Bosque explicó que abrirle las puertas del partido a personajes externos, incluso a opositores, es parte de la estrategia para ganar las elecciones del 4 de junio próximo.

Entre los candidatos se encuentran Paloma Nayeli de los Santos Pérez, quien acudió a registrarse por el distrito 1 de Ciudad Acuña, acompañada sólo de su suplente, Perla Ortega, debido a la inconformidad que se suscitó entre la militancia.

Hace varios años fue candidata al mismo cargo por el partido Unidad Democrática de Coahuila, fundado por su abuelo, Evaristo Pérez Arreola, y que hoy maneja su tío, el candidato de la alianza Rescate-mos Coahuila, Evaristo Lenin Pérez Rivera.

Pero apenas semanas antes, De los Santos participaba en la precampaña de Manolo Jiménez Salinas, quien representa a la alianza PRI, PAN y PRD. En todos esos partidos la ahora aspirante por Morena trató de obtener la nominación a la diputación local, además de tener acercamientos con el Partido Verde Ecologista. En ninguno fue aceptada y hasta el último momento consideró ser la abanderada de Morena.

El dirigente estatal señaló que, aunque ella pasó por un proceso diferente al resto de los candidatos, se le exigirá que cumpla de la misma manera con los principios del partido y que la Comisión Nacional de Elecciones debe dar una explicación sobre el caso.

En el distrito 2 se nombró a Carlos Jacobo Rodríguez González, un empresario a quien se le señala ser el responsable ▶



Viene de la página anterior



Del Bosque. El fin "justifica" los medios

de la derrota del partido en la presidencia municipal de Piedras Negras, al haber aceptado la candidatura por el Partido del Trabajo.

En el distrito 4 se registró Edgar Gerardo Sánchez Garza, quien inició la legislatura del periodo de 2018 a 2020 con la fracción de Unidad Democrática de Coahuila y la terminó como independiente, pero su desempeño fue siempre de apoyo al PRI. En las elecciones municipales de 2021 contendió y perdió por el Partido Verde Ecologista en el municipio de San Pedro de las Colonias.

Le sigue César Flores Sosa, un expansionista al igual que Rodolfo Gerardo Walss Auriolos, actual diputado local independiente. El segundo es fuerte crítico del gobierno de Miguel Ángel Riquelme Solís y acompañó hace unas semanas a Mejía Berdeja, pero luego se sumó a las actividades de Armando Guadiana Tijerina. Ellos van por el distrito 5 y 11 de Monclova y Torreón, respectivamente.

José Ángel Pérez Hernández fue alcalde de Torreón por el PAN y luego se incorporó a las filas del Partido del Trabajo, con el cual ganó en 2018 la diputación federal; ahora va por el distrito 8.

En el distrito 10 se designó a Rocío Guadalupe de Aguinaga Pereza, esposa del legislador federal Shamir Fernández Hernández, quien hasta hace tres meses estaba en las filas del PRI. Ella estuvo dentro del gobierno de Riquelme Solís como

representante de la Procuraduría para los Niños, las Niñas y la Familia en la región Laguna.

En el distrito 6 se designó a Karla Mónica Escalera Mendoza, quien fue secretaria



Attolini. Beneficiario de la designación

ria del ayuntamiento de Múzquiz y cuya planilla la presentó UDC en la alianza con Morena.

Rubí Alejandrina Salazar Morales es identificada como militante del PRI y se registró por el distrito 7.

Del total de los 16 candidatos a diputados por el principio de mayoría sólo tienen raíces morenistas Elisa Carolina Saucedo Rodríguez, del distrito 3. Su esposo es el presidente municipal de San Juan de Sabinas, Mario López Gámez, quien realizó una fiesta de cumpleaños que duró varios días y donde aventó fajos de dinero. Otro es José Miguel Martínez Campos, registrado en el distrito 9, Lizbeth OGazón Nava, en el 12; Luis Alberto Zavala Díaz, del 13; Nancy Cuevas Sánchez, por el 14, y Antonio Lorenzo Castro Villarreal, en el 16.

El líder estatal morenista asegura que con esta dinámica de selección de aspirantes pueden cumplir su meta: ganarle al PRI.

"Estamos en una contienda electoral muy cerrada, muy difícil y en la que no nos podemos dar golpes de pecho. Si hay cuadros que están bien posicionados y que la gente ve bien, pese a que a lo mejor nuestra militancia por estar más politizada no lo ve bien, que pueden ganar una elección y tener un congreso de Morena, un Congreso de la Cuarta T, pues lo estamos explorando, pero claro que tenemos que darle explicaciones a la militancia y lo vamos a hacer".



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Que siempre sí. Margarita Zavala señala excesos en el INE y pide un cambio



La diputada del PAN, Margarita Zavala, aseguró que defender al Instituto Nacional Electoral (INE) no implica defender los excesos ni servilismos del órgano electoral, sin embargo su voz ha sido de las más críticas al Plan B de la reforma electoral que, entre otras cosas, obligaba a los consejeros a reducir sus salarios y los costos de los procesos electorales.

A unos días de que el INE cambie de dirección, pues concluye la presidencia de Lorenzo Córdova, Margarita Zavala se manifestó porque las cosas cambien al interior del órgano, como en el manejo del dinero y el financiamiento de partidos políticos.

“La defensa del INE no implica defender los excesos, ni los servilismos; desde luego que muchas cosas tienen que cambiar en términos del dinero que se maneja y que los escrúpulos con los que vigilan el dinero de los partidos deberían de usarlos para los propios”, sostuvo Zavala.

Sin embargo, la diputada de Acción Nacional fue una dura crítica a la reforma constitucional y al Plan B; la primera preveía que los partidos políticos solo recibieran financiamiento público para campañas electorales y permitía el financiamiento privado para actividades ordinarias.

No obstante, Zavala y su bancada del PAN votaron contra la reforma electoral y también han impuesto múltiples controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra el Plan B, que hasta el momento ha quedado suspendido por el ministro Javier Laynez Potisek.

En redes sociales, varios usuarios notaron el doble discurso: “¿Siempre sí?”, “Qué cambio más radical”, “Entonces, ¿después de todo el INE sí se toca?”, respondieron sus seguidores en redes sociales.

Incluso hay usuarios que le hicieron notar que de eso se trataba el Plan B del presidente López Obrador, incluso fue uno de las decenas de políticos de la oposición que salieron a marchar contra la reforma secundaria y coreaba: “El INE no se toca”.

<https://politico.mx/que-siempre-si-margarita-zavala-senala-excesos-en-el-ine-y-pide-un-cambio>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCOVILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Impulsa PRI reforma para prevenir y sancionar acoso escolar

Para que las autoridades educativas elaboren y publiquen protocolos de prevención, atención, actuación, sanción y erradicación del acoso escolar en los planteles, el diputado priísta Marco Antonio Mendoza Bustamante impulsa una iniciativa para reformar y adicionar el artículo 74 de la Ley General de Educación.

El documento menciona que el acoso escolar es definido como una forma de violencia que se da entre los compañeros de la escuela, donde uno o varios agreden constantemente a otros que no pueden defenderse por encontrarse en situación de desventaja o vulnerabilidad; ese fenómeno puede causar daños físicos, sociales y emocionales.

“La situación se considera grave porque muchas veces las y los niños que sufren de este fenómeno no suelen defenderse de sus agresores, se sienten ignorados por las autoridades y guardan silencio ante las autoridades del colegio y sus padres”, añadió.

De acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México ocupa el primer lugar mundial en casos de acoso o bullying escolar, ya que cerca del 50% de los estudiantes sufren algún tipo de acoso.

En una encuesta, 40.2% de alumnos de educación básica aseguró haber sufrido maltratos; 25% insultos y amenazas; 17% golpes, y otro 44.7% violencia verbal, psicológica y física.

La propuesta puntualiza que esa situación cada día se vuelve más alarmante, porque existe un incremento sostenido del fenómeno.

Datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la Ciudad de México, revelan que el acoso escolar se incrementó en los últimos dos años 89%.

Mendoza Bustamante señaló que diversos reportes han dejado ver que en el 30% de los casos existe agresión física; en 23 %, agresión verbal; en 17 %, psicológica; en 14%, cibernética; en 8%, exclusión, y en 7% acoso sexual.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/impulsa-pri-reforma-para-prevenir-y-sancionar-acoso-escolar/>



Busca iniciativa que autoridades educativas elaboren protocolos para sancionar y erradicar acoso escolar

Boletín No.4133

Busca iniciativa que autoridades educativas elaboren protocolos para sancionar y erradicar acoso escolar

- Con ese propósito, el diputado Mendoza Bustamante (PRI) plantea modificar el artículo 74 de la Ley General de Educación
- Expone que la situación es alarmante, porque existe un incremento sostenido del fenómeno

Para que las autoridades educativas elaboren y publiquen protocolos de prevención, atención, actuación, sanción y erradicación del acoso escolar en los centros educativos, el diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) impulsa iniciativa para reformar y adicionar el artículo 74 de la Ley General de Educación.

El documento enviado a la Comisión de Educación, para dictamen, y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para opinión, sugiere que las autoridades emitan lineamientos para que todas las escuelas cuenten con los protocolos de actuación en la materia.

Menciona que el acoso escolar es definido como una forma de violencia que se da entre los compañeros de la escuela, donde uno o varios agreden constantemente a otros que no pueden defenderse por encontrarse en situación de desventaja o vulnerabilidad; ese fenómeno puede causar daños físicos, sociales y emocionales.



“La situación se considera grave porque muchas veces las y los niños que sufren de este fenómeno no suelen defenderse de sus agresores, se sienten ignorados por las autoridades y guardan silencio ante las autoridades del colegio y sus padres”, añade.

De acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) México ocupa el primer lugar mundial en casos de bullying escolar, ya que cerca del 50 por ciento de los estudiantes sufren algún tipo de acoso. En una encuesta, 40.24 por ciento dijo haber sufrido maltratos, 25 por ciento insultos y amenazas, 17 por ciento golpes y otro 44.7 por ciento violencia verbal, psicológica y física.

Puntualiza que esa situación cada día se vuelve más alarmante, porque existe un incremento sostenido del fenómeno. Conforme a datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la Ciudad de México, el acoso escolar se incrementó en 89 por ciento, si se comparan las cifras de enero a octubre de 2022 con relación al mismo periodo de 2020.

Mendoza Bustamante cita que diversos reportes han dejado ver que en el 30 por ciento de los casos existe agresión física, en 23 por ciento agresión verbal, en 17 por ciento psicológica, en 14 por ciento cibernética, en 8 por ciento hay exclusión y en 7 por ciento acoso sexual.

Por ello, plantea atender esta problemática de manera prioritaria porque la violencia puede escalar hasta transformarse en una situación que puede dañar permanentemente a la víctima, llegando incluso a causarle la muerte. El acoso es uno de los factores de riesgo más identificados que causan depresión.

Según la Fundación AMAR, el 70 por ciento de los estudiantes con ideación suicida declaró haber sufrido maltrato en el colegio. Adicionalmente, se han observado casos de homicidios culposos y dolosos derivados de riñas y actos de violencia al interior de los centros educativos.

Considera fundamental establecer mecanismos de prevención, atención, sanción y erradicación del acoso escolar que permitan hacer frente a este grave fenómeno, y que todos los planteles educativos, sin importar el nivel académico, estén preparados para prevenir y atender situaciones de acoso y de violencia.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

02/04/2023

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-busca-iniciativa-que-autoridades-educativas-elaboren-protocolos-para-sancionar-y-erradicar-acoso-escolar>



Miguel Ángel Osorio Chong: “Sé que ya preparan mi expulsión del PRI”



Miguel Ángel Osorio Chong (Pachuca, 1964), el poderoso secretario de Gobernación del sexenio anterior, ocupa ahora una oficina en el sótano de la Cámara de Senadores, alejada del resto de los senadores priistas. Utiliza ese espacio porque es el designado para el presidente del Instituto Belisario Domínguez (órgano encargado de hacer estudios e investigaciones para el legislativo), cargo que sigue teniendo el hidalguense a pesar de que hace una semana la mayoría de sus compañeros decidió [destituirlo como coordinador](#) de la bancada tricolor tras varios desencuentros con Alejandro Moreno, presidente nacional de su partido, el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El exaspirante a la Presidencia de la República había amagado con irse de la bancada, pero ahora recula porque los estatutos del PRI son estrictos con la militancia. Sales del grupo parlamentario, sales del partido. Ha decidido quedarse y resistir aunque, según la información con la que cuenta, [Alito Moreno](#), como se le conoce al líder nacional del tricolor, alista su expulsión a 42 años de que se registrara como militante del partido. A cuatro años de distancia de haber perdido la silla presidencial, ve a un PRI que ha perdido todo y lamenta que los líderes priistas de la vieja guardia estén callados frente al avance de Moreno y Morena, el partido del presidente [Andrés Manuel López Obrador](#), que no solo los venció, sino que los [desterró](#).



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PLANO
INFORMATIVO
.COM

02/04/2023

LEGISLATIVO



Reta Noroña a 'corcholatas' a visitar municipios violentos

Al reiterar que busca ser el relevo de Andrés Manuel López Obrador en el 2024, el diputado federal del PT, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que ganará la candidatura por Morena, porque anda de "pueblo en pueblo".

<https://planoinformativo.com/913706/reta-norona-a-corcholatas-a-visitar-municipios-violentos->



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Proponen sancionar enajenación y/o comercialización de cadáveres o restos humanos

Boletín No.4134

Proponen sancionar enajenación y/o comercialización de cadáveres o restos humanos

- El diputado Gallardo García, del PVEM, busca reformar el artículo 280 del Código Penal Federal
- Dicho delito alcanzaría prisión de tres a ocho años y multa de 500 hasta dos mil veces el valor diario de la UMA

El diputado Fausto Gallardo García (PVEM) planteó reformar el artículo 280 del Código Penal Federal, a fin de establecer pena de prisión de tres a ocho años y multa de 500 hasta dos mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, al que exhume un cadáver o restos humanos de manera ilegal con fines de enajenación y/o comercialización.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Justicia, expone que se busca incrementar la sanción punitiva consistente en la privación de la libertad, así como el incremento en la pena pecuniaria, a fin de prever sanciones más rigurosas para quien viole la dignidad post mortem de los cuerpos y restos humanos.

Menciona que, en la Ciudad de México, como en otras latitudes, existe un mercado negro en el cual se comercia con restos óseos humanos y los responsables de este ilícito obtienen ganancias que oscilan entre los 50 y los 7 mil pesos por un esqueleto entero.



Diversos reportajes, añade, evidencian que la Ciudad de México es la entidad federativa con mayor incidencia de ese ilícito, en los cuales se detalla la gravedad y recurrencia de los casos. “Quienes cometen este delito se aprovechan de la poca o nula seguridad en los panteones y de la baja penalidad por la exhumación ilegal de restos humanos, práctica en la cual intervienen desde trabajadores y personal administrativo, hasta quienes los comercian”.

Gallardo García argumenta que la situación que se suscita en los panteones de la capital del país, así como de otras entidades federativas ha trascendido a los medios digitales, siendo Facebook el espacio donde más interactúan quienes buscan restos óseos humanos y los comercializan.

Refiere que en un reportaje titulado “De la tumba al comercio electrónico: Así es el tráfico de huesos humanos en CDMX”, se encontró que en Facebook sólo basta con publicar lo que se busca en grupos de santería para que decenas de personas respondan, incluso ofreciendo restos recién exhumados.

Relata que la dignidad humana es abordada por diversos instrumentos internacionales ratificados por el Estado mexicano, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Declaración y Programa de Acción de Viena y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Además, esa situación es alarmante porque, a pesar de que la exhumación ya se encuentra regulada en el Título Decimoséptimo del Código Penal Federal, bajo la denominación de “Delitos en Materia de Inhumaciones y Exhumaciones”, esto no ha sido un desincentivo para esta práctica ilegal.

En la actualidad, la fracción III del artículo 280 de dicho Código establece el castigo por la exhumación de algún cadáver sin los requisitos legales o con violación de derechos; sin embargo, “es más que evidente que la punibilidad del mismo (prisión de tres días a dos años y de 30 a 90 días multa) ha quedado rebasada ante la falta de escrúpulos que ha derivado en una incidencia creciente de esta terrible práctica”.

Por ello, el diputado del PVEM sugiere atender el crecimiento o la aparición de nuevas prácticas delictivas, con sanciones justas y adecuadas, como es la venta de cadáveres, osamentas y demás restos humanos con fines de lucro, acciones que transgreden no sólo a la dignidad humana post mortem, sino las disposiciones normativas vigentes.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

02/04/2023

LEGISLATIVO

Al no contar con elementos punitivos más severos, muchas veces se opta por dejar en libertad a los infractores a cambio de alguna contraprestación económica al margen de la ley, puntualiza.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-sancionar-enajenacion-y-o-comercializacion-de-cadaveres-o-restos-humanos->



Proponen sancionar enajenación y/o comercialización de cadáveres o restos humanos

El diputado Fausto Gallardo García (PVEM) planteó reformar el artículo 280 del Código Penal Federal, a fin de establecer pena de prisión de tres a ocho años y multa de 500 hasta dos mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, al que exhume un cadáver o restos humanos de manera ilegal con fines de enajenación y/o comercialización.

<https://edomexaldia.com/proponen-sancionar-enajenacion-y-o-comercializacion-de-cadaveres-o-restos-humanos/>



Endurecer penas contra extracción ilegal y venta de cadáveres y restos humanos: PVEM



El Código Penal Federal debería contemplar penas de hasta ocho años de cárcel y multas de 500 a dos mil veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), para aquellas personas que se dediquen a exhumar cadáveres o restos humanos sin autorización y con fines de enajenación y comercialización, propuso desde la bancada del Partido Verde (PVEM) en la Cámara de Diputados, el legislador Fausto Gallardo.

El congresista propuso una reforma en la materia para sancionar de manera más severa el tráfico de cadáveres o restos humanos.

El proyecto turnado a estudio a la Comisión de Justicia del recinto para estudio y eventual dictaminación, plantea modificaciones al artículo 280 del Código Penal Federal, para incrementar la pena privativa de libertad y las multas que aplicarán a quienes extraigan de manera ilegal cadáveres o restos humanos, para venderlos.

El congresista explicó que se propone incrementar las penas por conductas violatorias de la dignidad post mortem, de cuerpos y restos humanos.

La situación “es alarmante”, dijo, porque si bien el Código Penal Federal ya contempla ese tipo de ilícitos, catalogados como “delitos en materia de inhumaciones y exhumaciones”, se siguen practicando.

Indicó que las sanciones vigentes contra la exhumación ilegal de restos humanos, son de tres días a dos años de cárcel como máximo y de 30 a 90 días de multa, lo que resulta insuficiente.

Por eso se propone incrementar la sanción a un mínimo de 3 años y máximo 8 años de prisión, refrendó.

Gallardo García sustentó su iniciativa al afirmar que en el país hay un “mercado negro” donde se venden restos humanos, en especial óseos, por cantidades que van de 50 pesos a 7 mil pesos, por una osamenta entera. De acuerdo a información periodística, indicó el legislador, la Ciudad de México es la entidad en el país donde más se comete el delito referido.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

02/04/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/4/1/endurecer-penas-contra-extraccion-ilegal-venta-de-cadaveres-restos-humanos-pvem-588052.html>



DEPORTES

Con infraestructura heredada de 1968, el país compite contra Egipto e Inglaterra por ser anfitriones

MÉXICO, ¿SEDE DE LAS OLIMPIADAS 2036?

R. Esaú Sánchez
resau.sanchez@gmail.com

Después de más de 60 años, México podría volver a ser anfitrión de los Juegos Olímpicos (JO), de acuerdo con el anuncio que se realizó el viernes 24 de marzo luego de que el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y la presidenta del Comité Olímpico Mexicano (COM), María José Alcalá, presentaron oficialmente la candidatura.

En una reunión que mantuvieron con el presidente del Comité Olímpico Internacional (COI), Thomas Bach, en Lausana, ambos expusieron el interés de nuestro país por ser la sede para las Olimpiadas de 2036.

Misiva

El documento que se entregó a Bach destaca que la principal motivación para la postulación es el "proceso de regeneración de la vida pública, conocido como la Cuarta Transformación".

Además, el canciller Ebrard hizo énfasis en la riqueza histórica, cultural, turística y de biodiversidad de México, mismas que coadyuvarían a celebrar unos JO "exitosos, austeros, universales y que promuevan los valores de paz, hermandad y justicia en los que creemos".

De hecho, resaltó que el país es capaz de asumir la responsabilidad de organizar un evento socialmente incluyente, sustentable y que deje un legado deportivo, educativo y tecnológico.

Por su lado, Alcalá señaló que la organización del evento impulsaría a otro nivel la práctica deportiva en México, cosa fundamental en la lucha contra la violencia y las adicciones.

Más aún, comentó que "muchas gente pensará que es una locura, pero se ha demostrado que México es un país organizador de grandes eventos deportivos".

El presidente del COI agradeció el interés de México por organizar los JO de 2036 y ofreció asesoría para las distintas etapas de la

Participación internacional.





Viene de la página anterior

candidatura. De hecho, Ebrard y Alcalá anunciaron que se conformaría un comité en nuestro país en apoyo a la candidatura.

Cabe decir que la postulación coincide con la celebración por el centenario del COM, fundado el 23 de abril de 1923, a través de la entonces llamada Sociedad Olímpica Mexicana.

Además, en 2023 México logrará su consolidación como anfitrión deportivo: en octubre Tlaxcala será sede del Mundial de Voleibol de Playa, donde los ganadores obtendrán su cuota olímpica; y en noviembre la final de la Copa del Mundo de Tiro con Arco se disputará en Hermosillo, Sonora.

Este año el COI confirmó además al break dance, la escala deportiva, el surf y el monopatín como competencias olímpicas.

A excepción de estas nuevas disciplinas, México se juega el reconocimiento mundial en prácticamente todos los deportes, ya sea en los Panamericanos, el Campeonato Mundial de Atletismo, el de Basquetbol o el de Pentatlón Moderno.

“México vive un momento histórico”.

Los otros países que también han mostrado su interés para los JO de 2036 o 2040 y con quienes compite México son Catar, Egipto, Inglaterra, India e Indonesia.

Luego de París 2024 se llevarán a cabo las Olimpiadas de Los Ángeles 2028 y de Brisbane 2032.

Capacidades

En la misiva, el canciller Ebrard subraya que México actualmente cuenta con gran parte de la infraestructura deportiva necesaria para llevar a cabo los JO, misma que fue resultado de hospedar el evento deportivo en 1986.

Más aún, el propio Bach expuso hace poco que la nueva visión del COI es impulsar la organización de los JO en países que ya cuentan con dicha infraestructura, por lo que México entra a la terna como un fuerte candidato.

Aunque la Ciudad de México (CDMX) es la más equipada, Alcalá señaló durante una entrevista que han pensado en manejar sedes



alternas, como Guadalajara y Monterrey, y que las puertas están abiertas para que los demás estados se postulen y puedan “dejar un legado a las nuevas generaciones”.

Para los Olímpicos de 1986 la entonces Secretaría de Obras Públicas dirigió los proyectos y las construcciones de casi todas las instalaciones, además de que adaptó la estructura de otras instalaciones para cumplir con las necesidades técnicas, administrativas y deportivas que solicitaba el COI. Y por ser la primera ocasión en que México era anfitrión, los estudios previos iniciaron tres años antes de la justa olímpica.

Dado que distribuyeron los edificios deportivos en la zona norte y sur, también se tuvo que desarrollar una planeación y hasta ampliación de vialidades, como el Viaducto Tlalpan, la avenida Pedregal, Insurgentes Sur y una parte del Periférico.

Así, las principales sedes fueron el Velódromo Olímpico, mismo que se erigió poco antes de aquellos JO; el Palacio de los Deportes, diseñado para el mismo efecto por Félix Candela; la Alberca y el Gimnasio Olímpicos en la colonia General Anaya, donde se presentaron las competencias de natación, clavados y voleibol; el Estadio Azteca, donde después se jugaría el Mundial de 1986; la Arena México en la colonia Doctores, principal sede de box; el Auditorio Nacional y Campo Marte, donde se presentaron las competencias gimnásticas y ecuestres; y el Estadio Olímpico Universitario, donde tuvo lugar la ceremonia de inauguración.

En las Olimpiadas de México 1968 participaron más de cinco mil 500 atletas de 112 países, de los que solamente 781 eran mujeres. Todos ellos disputaron más de 170 pruebas en los deportes programados por el COI y gracias a la infraestructura en telecomunicaciones fue la primera vez que se transmitió el evento a todo color.

Aquellos JO fueron la oportunidad ideal para mostrar la capacidad organizativa y deportiva de México. Además de que coadyuvaron al reconocimiento internacional de la cultura e historia mexicana.

Por ello, para muchos de los edificios que se adaptaron y construyeron se buscó la conjunción de lo funcional y lo estético.

Si México quiere ser nuevamente sede olímpica deberá tener una organización a un nivel todavía más alto para poder presentar, como indicó Ebrard, “los mejores valores y tradiciones” que dan vida a nuestro país. **V**



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



LA POSIBLE ALTERNANCIA

LOS MEXIQUENSES PODRÍAN, POR PRIMERA VEZ EN MÁS DE 90 AÑOS, CAMBIAR DE PARTIDO EN LA GUBERNATURA. LA MORENISTA DELFINA GÓMEZ LLEVA VENTAJA, AUNQUE LA ALIANZA VA POR MÉXICO NO DA POR PERDIDA LA ELECCIÓN.

MARTHA MARTÍNEZ

El próximo 4 de junio, el PRI se jugará el Estado de México, la entidad que ha gobernado desde hace más de 90 años y que hoy representa uno de sus dos últimos bastiones.

Las y los mexiquenses tendrán una cita en las urnas para renovar la Gubernatura, actualmente a cargo del priista Alfredo del Mazo, en un proceso en el que la candidata de Morena aventaja.

La batalla por la entidad será, por primera vez, entre dos mujeres, luego de que Movimiento Ciudadano decidió no registrar candidato y acusó la existencia de un pacto para que el PRI le entregue a Morena el Edomex, a cambio de mantener el Gobierno de Coahuila, que también estará en juego este 2023.

Delfina Gómez, abanderada de la coalición Juntos Hacemos Historia, llegará al proceso electoral señalada por diversos escándalos: ha sido acusada por descontar un porcentaje del salario de las y los trabajadores del Ayuntamiento de Texcoco cuando fue titular, hechos por los cuales Morena fue sancionada con una multa de 4.5 millones de pesos.

Gómez fue señalada también por la Auditoría Superior de la Federación, luego de que detectó irregularidades por más de 800 millones de pesos durante su paso como titular de la SEP.

Va por México, por su parte, abandera, junto con el local Partido Nueva Alianza, a la priista Alejandra del Moral, una abogada originaria del Valle de México que ha sido Presidenta Municipal en Cuautitlán Izcalli, diputada federal, directora general del Bansefi, Secretaria de Desarrollo Económico del Estado de México y diputada local.

Hasta octubre, era Secretaria de Desarrollo Social en el Gabinete de Alfredo del Mazo y, desde ahí, encabezó el programa Salario Rosa, un subsidio que se otorga a 544 mil mujeres, el cual ha sido objeto de críticas por parte de su contrincante, quien acusa un uso electoral del mismo.

Del Moral carga con el descrédito de las Administraciones priistas anteriores y con el hartazgo del electorado.

Carga también con un Gobernador a quien los propios priistas le cuestionan su nivel de compromiso con la candidata de su partido, porque a diferencia del Mandatario de Coahuila, Miguel Riquelme, ha evitado mostrarse con ella en actos públicos o expresarle abiertamente su respaldo, lo que ha generado versiones que señalan la supuesta entrega del estado a Morena.

Las encuestas le han dado la ventaja a Delfina Gómez. La dada a conocer por REFORMA el 23 de febrero pasado, señala que la ex Secretaria de Educación Pública tiene una intención del voto del 55 por ciento, mientras que Del Moral tiene el 41 por ciento.

La diputada del PRI por el Edomex, Cristina Ruiz Sandoval, afirma que de acuerdo con algunas encuestas, la brecha entre ambas candidatas se ha cerrado a cuatro puntos y esperan superarla en poco tiempo, con una campaña que, asegura, llegará a cada rincón de la entidad.

"Marcaba ya cuatro puntos de distancia, pero en estos dos meses nos daremos a la tarea esta gran estructura priista y aliancista, porque también los maestros parte de Nueva Alianza, Acción Nacional, el PRD tienen una gran estructura en el Estado de México, será una campaña en la que estaremos en cada rincón", indica.

Ruiz Sandoval detalla que le apuestan al hartazgo de

la gente, generado por las acciones del Gobierno federal y a los escándalos de corrupción de la candidata de Morena, Delfina Gómez.

"Del otro lado, tenemos una candidata que es cuestionada por su actuar en los temas de corrupción. No olvidemos Texcoco, la famosa 'aportación voluntaria' y la Auditoría Superior de la Federación sigue observando más de 800 millones de pesos en su actuar, en su poco tiempo de actuar en la Secretaría de Educación Pública.

"Yo creo que eso es a lo que ella le teme para llevar a cabo un debate con nuestra candidata. Teme que le cuestionen o le pregunten sobre estos temas y, seguramente, hará como lo hizo el Gobernador de Hidalgo (Julio Menchaca): no acudirá a los debates, les conviene quedarse guardados y, entonces, operar con los programas sociales, como están acostumbrados", señala.

Si bien las encuestas le dan la ventaja a la morenista, los resultados electorales de la elección de diputados federales en 2021 indican que para el partido guinda, el triunfo en el Estado de México, la entidad con el padrón más numeroso del país, no será un día de campo.

En las pasadas elecciones federales, Morena ganó más distritos y cuenta con mayoría de votos en el oriente, la parte más poblada del estado y en donde se localizan municipios como Ecatepec, Nezahualcóyotl, Texcoco, Chimalhuacán, Tultitlán, Coacalco, Chalco, Valle de Chalco e Ixtapaluca.

Morena y sus aliados sumaron un total de 2.8 millones de votos, mientras que el PRI logró 1.7 millones, el PAN alcanzó 909 mil y el PRD obtuvo 228 mil, para sumar en conjunto 2.9 millones de votos, un poco más que Morena.

Además, para el proceso electoral de este año, el partido Nueva Alianza, que en 2021 le ayudó a Morena a ganar más distritos locales, se sumó al bloque conformado por PAN, PRI y PRD, por lo que Del Moral contará con el apoyo de las y los maestros de la entidad.

La candidata que obtenga el triunfo el próximo 4 de junio enfrentará retos en materia de pobreza, inseguridad y violencia de género, un problema que en los últimos años se ha desbordado en el estado.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), entre 2008 y 2020, la pobreza en la entidad aumentó de 43.6 a 48.9 por ciento, lo que significa que, en ese lapso, más de

un millón 764 mil personas cayeron en esta situación.

El mayor incremento se dio entre 2018 y 2020, cuando la pobreza en la entidad pasó de 42.7 a 48.9 por ciento, lo que implicó un aumento de más de seis puntos porcentuales.

En ese mismo lapso, la pobreza extrema aumentó en más de la mitad, al pasar de 4.9 por ciento de la población en 2018 a 8.2 por ciento en 2020.

Lo anterior significa que en el Edomex más de 8.3 millones de personas son pobres y, de ellas, más de 1.4 millones lo son al punto de que no tienen ni para comer.

El Coneval señala que las carencias son una sola carencia social —de un total de seis— se redujo de 67.5 a 67 por ciento, mientras que la población con al menos tres carencias sociales aumentó de 16.6 a 20.4 por ciento.

Las carencias sociales que más padecen las y los mexiquenses son el acceso a la seguridad social, así como el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad, que desde 2016 afecta a 24.2 por ciento de la población del estado.

El bienestar económico en la entidad también ha empeorado, según el Coneval. En 2016, 13.8 por ciento tenía ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema, es decir, aun cuando des-

tinaron todos sus ingresos, éstos no les alcanzaba para obtener una canasta básica.

Para 2020, esta población aumentó a 19.5 por ciento, lo que significó un aumento de más de seis puntos porcentuales y, en número de personas, pasó de 2.2 a 3.3 millones.

Cifras del Inegi plantean también que la pandemia por Covid-19 significó para la entidad, entre otras cosas, un aumento del desempleo de más del 50 por ciento.

En 2019, el Estado de México inició el año con una tasa de desempleo de 4.19 por ciento, pero para el cierre de 2020, era de 6.39 por ciento.

Si bien en los últimos dos años, este indicador se ha ido reduciendo al pasar de 6.51 por ciento a inicio de 2021 a 4.46 por ciento al cierre de 2022, aún no alcanzaba los niveles prepandemia.

Otro gran reto para la próxima Administración estatal será la seguridad. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública señala que la incidencia delictiva de delitos del fuero común se ha incrementado en los últimos siete años, mientras que la violencia de género se ha desbordado. ■



■ Delfina Gómez repite como candidata de Morena a la gubernatura del Edomex.



■ Alejandra del Moral abandera la coalición del PRI, PAN y PRD en el estado.

Tomadas de Facebook



ELECCIÓN EN ESTADO DE MÉXICO

LAS CONTENDIENTES

Delfina Gómez Álvarez



- 60 años
- Nació en Texcoco
- Licenciada en Pedagogía por la Universidad Pedagógica Nacional
- Maestría en Pedagogía por el Centro de Estudios Superiores en Educación (CESE)
- Maestría en Educación con especialidad en Administración de Instituciones Educativas por el ITESM
- Alcaldesa de Texcoco (2012-2015)
- Diputada federal (2015-2018)
- Candidata a Gobernadora de Morena en 2017
- Senadora por el Edomex (2018 y 2022)

- Delegada de Programas para el Desarrollo en el Estado de México (2018-2021)
- Secretaria de Educación Pública (2021-2022)

Paulina Alejandra del Moral Vela



- 39 años
- Nació en Cuautitlán Izcalli
- Licenciada en Derecho por la Universidad Iberoamericana
- Maestría en Administración Pública y Política Pública por el ITESM
- Alcaldesa de Cuautitlán Izcalli (2009-2012)
- Diputada federal (2012-2015)
- Directora de Bansefi (2015)
- Secretaria del Trabajo de Edomex (2016)
- Presidente del PRI en el Edomex (2017 y 2018-2022)
- Secretaria de Desarrollo Económico de Edomex (2017)
- Diputada local (2021-2023)

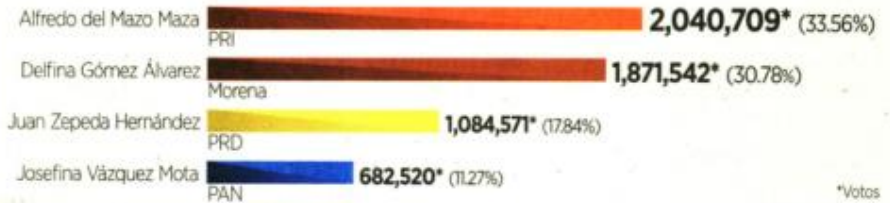
LO QUE ESTÁ EN JUEGO

Gubernatura

RUMBO A LOS COMICIOS

- Campañas:** 3 de abril al 31 de mayo
- Día de la elección:** 4 de junio
- Lista nominal:** 12.6 millones

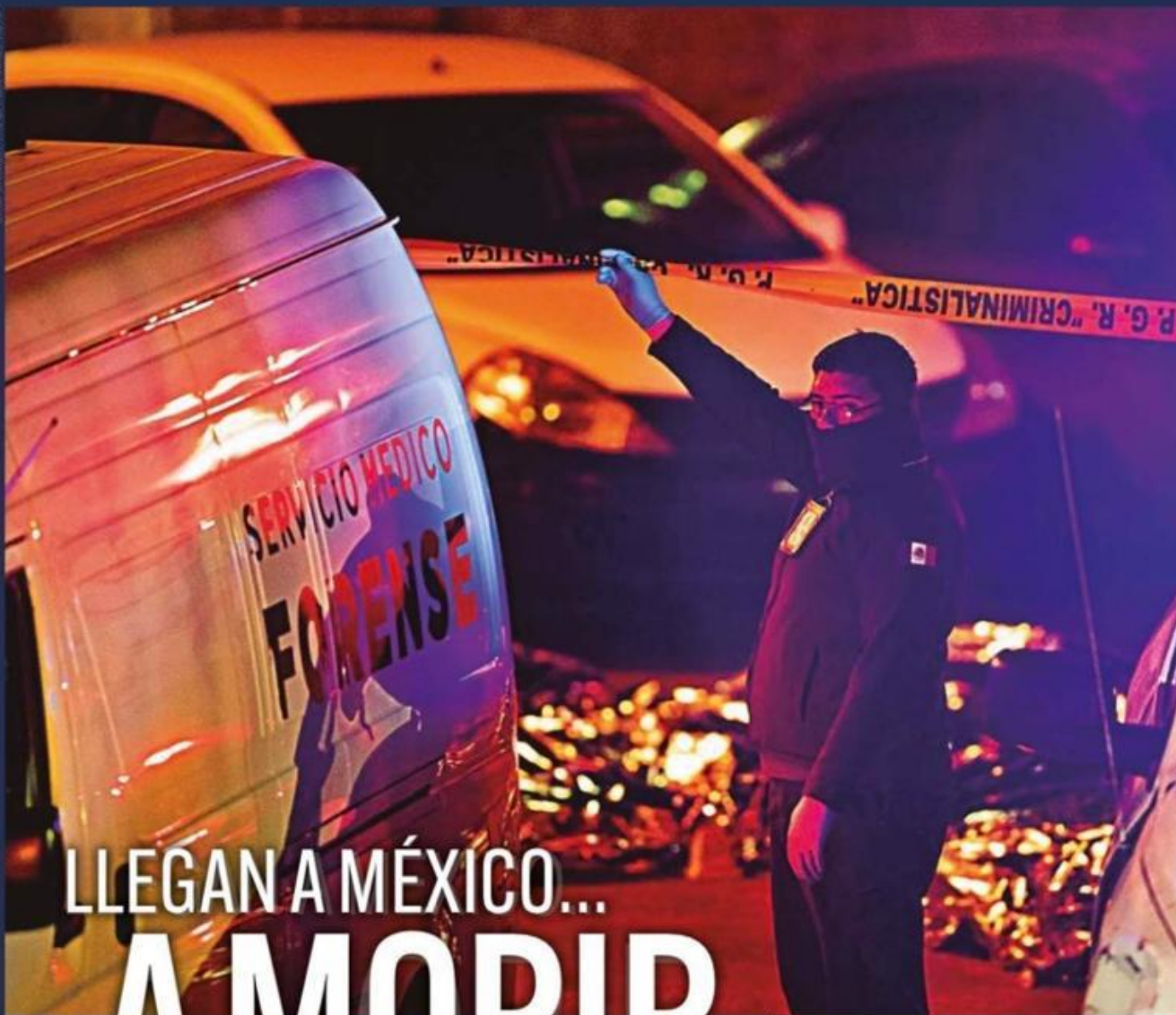
PRINCIPALES CANDIDATOS EN LA ELECCIÓN 2017



*Votos



Omar Ontalva / The El Paso Times via AP



LLEGAN A MÉXICO... AMORIR

El incendio de la estación migratoria del INM en Ciudad Juárez, que causó la muerte de 39 personas y dejó lesionadas a 28, llevó al extremo la violencia que padecen diariamente quienes se aventuran a cruzar el país con el fin de pasar a Estados Unidos. La combinación de corrupción, crimen organizado, incompetencia, xenofobia y alta vulnerabilidad de las víctimas terminó por estallar entre los muros policiacos con que los gobiernos de Estados Unidos y México tratan de detener las oleadas de gente que huye de Centro y Sudamérica.

PATRICIA MAYORGA

C IUDAD JUÁREZ, CHIH.- Miles de migrantes venezolanos llegan a Ciudad Juárez tras un largo recorrido, después de vivir durante años en diversos países sudamericanos de donde han huido al complicarse la situación política y la inseguridad. Y ya a un paso del cruce a Estados Unidos se encontraron con la negligencia y el rechazo de las autoridades mexicanas, tanto las migratorias como las municipales, padecieron las disputas de grupos del crimen organizado...y encontraron la muerte.

Alfredo Manuel Maldonado Pérez, de 28 años, recorrió los hospitales durante tres días, sin aceptar que su hermano estuviera muerto. El jueves 30 tuvo que admitir que estuviera en la lista de las personas falle-



Viene de la
página anterior



Ciudad Juárez, 27 de marzo

cidas en el incendio del lunes 27 en la estación migratoria del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez.

José Orlando Maldonado Pérez se encuentra en el Servicio Médico Forense (Semefo), pero a Alfredo no le han permitido verlo. "Yo quiero abrazarlo, aunque esté hediondo, yo quiero verlo, sentirlo, abrazarlo", dice afuera de la estación migratoria, abrazado de uno de los peluche que lo acompaña desde Tapachula, Chiapas, donde se lo regaló un amigo.

La historia de Alfredo se apila a las de sus compatriotas y otros migrantes centroamericanos que esperan, en Juárez o en otros lugares, una de las gotas de información que la autoridad suelta sobre sus familiares que aparecen en las listas de heridos o fallecidos.

El viernes 31 se plantaron frente a la camioneta del presidente Andrés Manuel

López Obrador. Le exigieron justicia y le pidieron que bajara a escucharlos, pero el convoy presidencial no se detuvo.

"Esto es peor que el Darién (la selva ubicada en la frontera de Colombia y Panamá)", dicen los venezolanos. Y es que acá encontraron la muerte 39 de sus compatriotas y deben cuidarse de no pisar el territorio de un cártel distinto al que controla la mancha urbana de Ciudad Juárez. En la franja fronteriza que se dirige hacia el municipio de Ojinaga han desaparecido decenas de migrantes, varios de ellos en grupo.

El miércoles 29 unos mil venezolanos desesperados se entregaron al gobierno de Estados Unidos. Corrieron con niñas y niños desde el plantón y memorial permanente que tienen afuera de la estación migratoria del INM hasta la puerta 36, ubicada a unos nueve kilómetros. La Patrulla Fronteriza estadounidense comunicó que el viernes 31 fueron regresados a México, pero no especificó por cuál estado.

Al correr hacia la puerta algunos intentaban ir más lejos, pero entre ellos se advirtieron del peligro: ya era terreno de otro cártel.

El incendio de la estación migratoria puso al descubierto que el delegado del Instituto Nacional de Migración (INM), contralmirante Salvador González Guerrero, tiene un historial de señalamientos por corrupción y delitos.

El lunes 27 se realizó una redada y los migrantes detenidos en ella fueron llevados junto a quienes se encontraban en resguardo del INM bajo el Título 42. Un abogado que se acercó a asesorar a migrantes asegura que testigos indicaron que González Guerrero ordenó poner candados a las celdas y no abrirlas.

La secretaria de Seguridad Pública federal, Rosa Icela Rodríguez, y la titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la República (FGR), Sara Irene Herrerías, dijeron en rueda de prensa el jueves 30 que no podían revelar si ese dato es parte de las investigaciones, pero que llegarían hasta las últimas consecuencias.

El contralmirante, quien fue parte de la Secretaría de la Marina, es señalado además por la Auditoría Superior de la Federación por deficiencias en la gobernanza y el control interno institucional. Él fue jefe de sección de Planes y Operación en el Estado Mayor de Fuerza Naval de Pacífico y desde 2019 se ha encargado de oficinas de representación del INM en Quintana Roo, Sonora, Guerrero y Ciudad Juárez.

Ultimátum del alcalde...y redadas

A finales de agosto pasado, en El Paso, Texas, se concentraban 12 mil 500 migrantes, la mayoría venezolanos. Varios fueron

trasladados a Nueva York y Chicago; otros fueron regresados a México.

Las calles de Ciudad Juárez recibieron a miles de personas de esa nacionalidad, que se instalaron en casas de campañas a lo largo del borde fronterizo.

A mediados de noviembre fueron desalojados. Héctor Rafael Ortiz, secretario del Ayuntamiento de Ciudad Juárez, informó entonces a los medios locales que se trató de un operativo preventivo: por las condiciones de salubridad en las que vivían los migrantes existía la posibilidad de un incendio o ahogamientos en el río Bravo.

El 13 de marzo pasado, más de mil migrantes venezolanos intentaron cruzar hacia Estados Unidos por el puente internacional Paso del Norte, muy cerca del centro de Ciudad Juárez. Eso provocó el cierre de tres cruces internacionales por aproximadamente cinco horas.

Ante la situación, el alcalde de Juárez por Morena, Cruz Pérez Cuéllar, declaró a los medios: "Nuestro nivel de paciencia se está agotando". No hay pretexto para dañar a los juarenses y sus negocios con ese tipo de actos, dijo.

El lunes se realizó otro operativo, esta vez para retirar a migrantes de los cruceros y de las calles, donde pedían apoyo a la gente. Según las autoridades, unas 70 personas fueron detenidas en esa acción. La mayoría de quienes trasladaron a la estación migratoria quedaron atrapados en el incendio. Perdieron la vida 39 migrantes centro y sudamericanos. Otros 28 resultaron heridos.

Por esos hechos, los agentes migratorios Daniel Goray Yosiaka, Gloria Lilita Ramos y Rodolfo Collazo fueron detenidos y presentados ante un juez, que les dictó prisión preventiva.

El jueves 30 un grupo de sus compañeros se manifestó contra su arresto y exigieron que las investigaciones sobre el trágico incendio vayan a fondo, principalmente contra sus superiores, como Salvador González Guerrero, por las condiciones inhumanas en las que trabajan, con las estaciones migratorias saturadas y sin medidas de seguridad.

Hirosaky López Pedroza, agente con más de 30 años de servicio, dijo en la rueda de prensa que ofreció en el puente internacional Córdova-Américas, que nunca en todo ese tiempo han tenido peores condiciones de trabajo.

Al cuestionar al agente federal de Migración Jesús Ignacio Molina Leyva sobre el retiro de migrantes en los cruceros, aceptó que personal del instituto participó en el operativo junto a elementos de la Policía Municipal, Derechos Humanos del ayuntamiento y el DIF municipal.

"Andamos escoltados por ellos. Ellos estaban siendo testigos de nuestro trato hacia los migrantes: es con dignidad y respeto a sus derechos humanos. En ningún ▶



Viene de la
página anterior



Visita de AMLO. Protestas

momento los forzamos, ni mucho menos. Nuestra única arma es la fuerza de la palabra, del convencimiento, nada más", asegura Molina.

Proceso solicitó entrevista con el alcalde de Juárez y con el delegado del INM, pero no hubo respuesta.

Los testimonios de los migrantes ante el Ministerio Público revelan que los agentes migratorios no les pidieron papeles ni les permitieron hablar. En la estación los despojaron de todos sus objetos, sólo a quienes pudieron pagar les dejaron entrar con celular, cigarros y cerillos que compraron a los mismos guardias. Esto se dio a co-

nocer la noche del jueves 30 en la audiencia de formulación de la imputación contra dos agentes del INM, un guardia de seguridad y un migrante venezolano, Jeison N.

De acuerdo con la causa penal 216/2023, el juez Ernesto Cornejo Ángeles imputó a seis personas, pero sólo fueron puestas a disposición tres servidores públicos del INM, un guardia de la empresa de seguridad Grupo TANK Seguridad Privada CAMSA, por los delitos de homicidio y lesiones contra 67 víctimas: 28 guatemaltecas, 14 hondureñas, 12 salvadoreñas, 12 venezolanas y una colombiana.

Los detenidos se encuentran en los Centros de Readaptación Social estatal 2 de la ciudad de Chihuahua y 3 de Ciudad Juárez. La audiencia de vinculación a proceso está programada para el 4 de abril a las 7:30 horas.

"Ahora queremos justicia"

Jeison Daniel Catari Rivas fue detenido ese lunes 27 en crucero del centro de Juárez. Ante la falta de agua y de comida, él y otros detenidos protestaron. Uno de ellos, Óscar, grabó un video para mostrar las condiciones del lugar y lo envió a otros amigos, que lo difundieron

Otros declarantes acusaron a Catari Rivas de incitar a la protesta y de apilar unos colchones que posteriormente incendió, junto a otro migrante venezolano que se encuentra prófugo. Jeison fue internado en el hospital general número 35 del Instituto Mexicano del Seguro Social y fue dado de alta el jueves 30 alrededor de las tres de la tarde.

Aunque se comunicó con unos amigos que participan en el plantón que mantiene un grupo de migrantes, principalmen-

te venezolanos, para decirles que lo darían de alta, ellos no volvieron a saber de él hasta que leyeron y escucharon en las noticias que estaba detenido.

"Nos conocimos en el camino, así conoce uno a muchas personas. Yo estaba en la Catedral y me mandaron a buscar los nombres. Vi aquí su foto. No sabemos qué vamos a hacer con los cuerpos", dijo el miércoles uno de sus amigos, quien se empeñó en buscar a los familiares. Ahora éstos iniciaron los procedimientos para llevarlo de regreso a Venezuela.

Otros entrevistados se quejan de que ni las autoridades federales ni estatales o municipales se han acercado a dar orientación a los sobrevivientes del incendio o a sus compañeros de viaje sobre los heridos y fallecidos en el incendio. Han sido ignorados.

Iván, quien pide no mencionar su nombre completo por seguridad, amigo de Jeison y de Óscar, relata que localizaron a tres familias de fallecidos a través de la red social Facebook.

"El trato que nos dan es inhumano - agrega-. A nosotros nos metieron presos y nos robaron una mochila con 9 mil pesos en el camino. Empezamos a formar un escándalo y nos dijeron los de Migración: si ustedes se quieren quedar aquí, olvidense de la mochila".

Este viernes 31, después de enterarse de que Jeison fue encarcelado, Iván enfatiza su convicción de que él no incendió las instalaciones porque es muy tranquilo y nunca ha sido violento. También lo conoció en el camino.

Ahora los amigos y amigas de las víctimas del incendio se niegan a irse de Ciudad Juárez. "No nos queremos ir para allá (Estados Unidos), nos vamos a quedar porque queremos justicia", dice Omar, señalando el borde fronterizo que está a unos metros del memorial, afuera de la estación migratoria, desde donde se alcanzan a ver calles y edificios ordenados de El Paso, Texas.

Sin ayuda ni información

Alfredo Manuel y Orlando Maldonado Pérez salieron de Távira, Venezuela hace varios años. El lunes pasado estaban en un crucero Alfredo, sus dos hijos y su esposa, junto con Orlando. Ahí los atraparon.

"Nos llevaron al calabozo -recuerda Alfredo- y ahí nos dejaron. Hay un video donde nos levantan del semáforo donde está el parquero, donde está el primer paso, está el Oxxo y te sigues derecho. Eran como las tres y media de la tarde. A él lo meten también. Preguntan por el papá de los niños, les digo que soy yo. Nos llevaron a todos, con los niños. Nos soltaron a las cinco de la tarde, pero dejaron a mi hermano y me dijeron que lo iban a trasladar para México con todos los migrantes. Llego al hotel y digo: me hace falta mi hermano". ▶



Pérez Cuéllar. Hostilidad



Viene de la
página anterior

La familia se fue a dormir. Alfredo pensó que en tres o cuatro días lo soltarían en México y le depositarían dinero para que regresara a Juárez. Pero al siguiente día se enteró: "Un amigo me dice: 'Migración se quemó'. Yo le digo: '¿Cómo así, negro?' Y salí corriendo".

La esposa y el hijo de Orlando se quedaron en Panamá. "Ya habíamos estado viviendo en Colombia, Panamá. Mi hermano salió apenas en octubre. Yo lo vuelvo a encontrar en Costa Rica, yo salí hace siete meses de Costa Rica. Nos hemos separado por momentos con mi hermano, pero nos volvemos a unir y venimos para acá".

Primero Alfredo recorrió los hospitales. Su hermano no podía estar muerto. El jueves, después de tres días, fue al Semefo para reconocerlo. Entregó fotografías de él con uno de sus tatuajes y le dijeron que no había nadie con esas señas.

Desesperado, se refugió en el campamento de sus compatriotas afuera de la estación migratoria, que se ha convertido en el más seguro para ellos. Horas más tarde llamaron a su esposa para avisarle que encontraron el cadáver de su familiar.

Alfredo interpuso una denuncia ante la Fiscalía General de la República, pero hasta el cierre de esta edición no había logrado ver a su hermano.

El jueves 30 por la noche, murmuraba mientras veía el edificio incendiado y precintado con listones amarillos: "Por ahí entraste, hermano, ¿por qué no saliste?". No pudo hablar más. Sólo abrazaba a Yordi, su peluche.

Como él, decenas de migrantes entraron en shock después del incendio y ante la indolencia con al que son tratados. Nadie les informa sobre sus hermanos de camino, excepto los medios de comunicación. Tampoco han recibido contención emocional de las autoridades, sólo organizaciones civiles locales acudieron a acompañarlos con actividades para reconfortarlos.

Los amigos de Joel Alexander Leal Peña esperan también afuera de la estación migratoria, donde duermen. "Nos conocimos con Alexander aquí en el parque, llegamos en el tren. Llegamos hace un mes". La familia de Alexander lo busca desde Venezuela y no ha obtenido respuesta de las autoridades mexicanas.

A Orangel José López Guerrero lo busca su tía desde Colombia, donde pasó siete años desde que salió de Venezuela, hasta que decidió irse a Estados Unidos.

Ninguna de las familias ha recibido información de las autoridades mexicanas, pese a que ya las contactaron para dar seguimiento al procedimiento de traslado de cuerpos. "Estar aquí en Juárez, con estas autoridades, es peor que pasar por la selva de Colombia", reclamaron el viernes 31 durante la visita del presidente López Obrador. ●



FRANCISCO GARDUÑO: UNA GESTIÓN DE OPACIDAD Y DERROCHE

En virtud de los recursos adicionales que el Instituto Nacional de Migración recaba por las cuotas migratorias y un uso discrecional del presupuesto al amparo de la “seguridad nacional”, la dependencia –según la Auditoría Superior de la Federación– gasta más de tres veces lo que le asigna la Cámara de Diputados. Más aún, ha otorgado contratos por adjudicación directa a empresas fantasmas y a compañías cuestionadas por prácticas de corrupción.

MATHIEU TOURLIERE

Bajo la gestión de Francisco Garduño Yáñez, el Instituto Nacional de Migración (INM) se ha convertido en una de las dependencias más opacas de la administración pública federal.

Desde que Garduño fue nombrado por el presidente Andrés Manuel López Obrador en junio de 2019, él y su equipo han usado la seguridad nacional como pretexto para adjudicar, de manera directa, contratos de cientos de millones de pesos a empresas fantasma, compañías cuestionadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y a una empresa vinculada con un operador político del canciller Marcelo Ebrard Casaubon.

Dotado de una bolsa de recursos poco transparente y alimentada por el cobro de cuotas migratorias, el INM ha gastado recursos millonarios para operar, vigilar y mantener los centros de detención migratoria, incluyendo el de Ciudad Juárez, donde 39 migrantes –hasta el momento– fallecieron en un incendio la noche del 27 de marzo último.

Entre 2020 y 2021, pese a las instrucciones de López Obrador para que las dependencias contraten al Servicio de Protección Federal (SPF) cuando necesitan guardias de seguridad, el equipo de Garduño pagó 358 millones de pesos a la empresa Servicios Especializados de Investigación y Custodia (SEICSA) para custodiar sus 28 recintos en el país. SEICSA pertenece al empresario coahuilense Elías Gerardo Valdés Cabrera, quien funge como cónsul honorario del gobierno de Nicaragua en Monterrey y Saltillo.

Para 2022 el INM cambió de empresa y adjudicó un contrato de 165 millones de pesos al Grupo de Seguridad Privada CAMSA, cuyo nombre comercial es Grupo Tank. Según Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), esa firma tenía a su cargo el resguardo del centro de detención de Ciudad Juárez cuando ocurrió el incendio, por lo que se le abrió un proceso sancionador para revocar su permiso e imponerle una multa.



Viene de la
[página anterior](#)



Garduño. Enfoque carcelario

Octavio Gómez

Además de los contratos de custodia, el INM también entregó dos contratos y convenios modificatorios, por 836 millones de pesos, a la Constructora Mayrán de San Pedro, SA de CV, con sede en Coahuila, para equipar y remodelar las instalaciones de la dependencia en el país, incluyendo los centros de detención.

El equipo de Garduño contrató a la empresa pese a que el grupo al que pertenece ha sido señalado por la ASF y que, en 2019, el diputado local Édgar Sánchez Garza –hermano de sus dueños– la acusó de estar vinculada a operaciones irregulares y corruptas con el influyente empresario coahuilense Juan Manuel Muñoz Luévano, acusado de lavar dinero de Los Zetas en España, como lo reveló el reportero Juan Omar Fierro en este semanario (Proceso 2355).

Como muestra de que las llamadas “estaciones migratorias” son en realidad centros de detención, el INM otorgó dos contratos, por 330 millones de pesos, para la “instalación de albergues y puntos de revisión migratoria”; los adjudicó directamente a la empresa Grupo Master

Kong, que se presenta como referente en el equipamiento y mobiliario para “el sistema penitenciario”.

En los primeros dos años y medio de gestión de Garduño, la ASF realizó solamente dos auditorías al INM, pese al poder y el enorme presupuesto del instituto. En ambas el organismo fiscalizador obtuvo resultados demoledores: la primera documentó desvíos millonarios operados con empresas fantasma y la segunda evidenció que el INM actúa sin rendir cuentas.

Negocios y política

Al revisar la gestión del INM en la cuenta pública 2020, la ASF reveló cómo el equipo de Garduño dispersó más de 230 millones de pesos en empresas de papel. Lo hizo, entre otros, vía un contrato con la polémica empresa Comercializadora Antsua, y de otro contrato con su empresa prima, llamada Nemecisco.

La ASF determinó que dichos contratos fueron adjudicados con sobrecostos considerables y que las empresas disper-

saron recursos del INM en una red de sociedades de papel, además de que parte de los recursos terminó en cuentas bancarias abiertas en Estados Unidos, Israel, Suiza y Panamá.

Comercializadora Antsua está envuelta en otra operación oscura con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) durante la administración de López Obrador: en abril de 2019 celebró un contrato secreto con la institución castrense, que la Sedena escondió durante varios años y por el cual pagó al menos 139 millones de pesos. En ese momento Comercializadora Antsua tenía la representación exclusiva de la empresa israelí NSO Group para vender su tecnología a la Sedena, incluyendo el *spyware* Pegasus.

La segunda auditoría, referente a la cuenta pública 2021, determinó que el INM no tiene sistemas de gobernanza o de control interno efectivos, pues aunque cuenta con comités y otros organismos de supervisión hace caso omiso a sus observaciones y opera con arbitrariedad. De acuerdo con la ASF, la dependencia reporta información con inconsistencias, incluyendo ▶



Viene de la
página anterior

POLICÍAS Y MILITARES OPERAN LA POLÍTICA MIGRATORIA

MATHIEU TOURLIERE

En junio de 2019, bajo el chantaje del entonces presidente de Estados Unidos, Donald Trump, Andrés Manuel López Obrador cedió la gestión y la ejecución de la política migratoria a Marcelo Ebrard Casaubon y a Francisco Garduño Yáñez, respectivamente secretario de Relaciones Exteriores y titular del Instituto Nacional de Migración (INM).

Esta nueva política se tradujo en 444 mil 439 detenciones el año pasado —un promedio histórico de mil 200 por día— y 210 mil deportaciones.

La decisión de López Obrador marcó el regreso a una política de contención inspirada del Programa Frontera Sur, estrategia diseñada por la Secretaría de Marina e implementada durante el sexenio de Enrique Peña Nieto. De hecho, una de las primeras medidas de Ebrard consistió en reclutar, en la Cancillería, a Seguismundo Doguín Garay, coordinador de las delegaciones del INM durante la gestión de Peña Nieto.

Con amplio historial en el inframundo de la seguridad —durante 30 años fue coordinador de seguridad regional en la Policía Federal de Caminos, y en el sexenio de Felipe Calderón trabajó en la Oficialía Mayor de la Procuraduría General de la República—, Doguín sigue fungiendo como “enlace en temas migratorios” en Relaciones Exteriores.

Garduño, por su parte, nombró al hijo del nuevo colaborador de Ebrard, Segismundo Doguín Martínez, al frente de la “Oficina de Representación” —el nuevo nombre de las delegaciones— del INM en Tamaulipas, cargo

que ya había ocupado en el sexenio de Peña Nieto.

Garduño había llegado al INM para imponer un cambio radical respecto de su antecesor, el académico Tonatiuh Guillén López, a quien López Obrador había encargado una “nueva política migratoria”, basada en el respeto a los derechos humanos de los migrantes.

Sin embargo, bajo la presión de Trump, y siguiendo los acuerdos que Ebrard pactó en Washington, el mandatario volvió a la política de contención migratoria con tintes militares y con un INM controlado por agentes de seguridad, como en el sexenio de Peña Nieto, durante el cual la dependencia fue dirigida por Ardello Vargas Fosado y, en sus últimos meses, por Gerardo Elías García Benavente, ambos exdirectores del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen).

En contraste con la carrera académica Guillén, Garduño venía del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Reinserción Social (OADPRS), a cargo de las cárceles federales; su perfil combinaba una amplia carrera en el ámbito de la seguridad —desde el sexenio de Luis Echeverría— y una larga lealtad al presidente, pues colaboró en su administración capitalina, es miembro fundador de Morena y suplente del diputado tabasqueño Rodolfo Lara Lagunas, otrora maestro de López Obrador.

Garduño nombró a militares al frente de las “oficinas de representación” del INM en los estados —18 de los 32 delegados actuales vienen del Ejército y los 14 restantes tienen

perfiles diversos, desde exjefes de policías municipales hasta contadores, según documentó *El Universal* el pasado viernes³¹— y se rodeó de personajes polémicos.

Por ejemplo, colocó en la Dirección General de Coordinación de Oficinas de Representación a Héctor Leoncío Martínez Castuera, hermano de su amigo el general Sergio Alberto Martínez, a quien Garduño nombró coordinador de Centros Penales Federales en el OADPRS cuando él dejó la institución (**Proceso** 2355).

Al frente de la Dirección General de Control y Verificación Migratoria, que se encarga de los centros de detención migratoria —incluyendo el de Ciudad Juárez, escena de la tragedia del lunes 27 de marzo—, Garduño nombró a Antonio Molina Díaz, quien fue coordinador general de Centros Penitenciarios Federales entre 2011 y 2019.

Molina llegó bajo la gestión de Genaro García Luna y se mantuvo en el cargo durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, por lo que es parte del grupo de 20 exfuncionarios del equipo de García Luna que se encuentran bajo investigación de la Fiscalía General de la República (FGR) por los contratos multimillonarios asignados durante la administración de Felipe Calderón para la construcción de cárceles federales.

En la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación Garduño nombró a Alfredo Hernández García, quien fue secretario de Obras y Servicios en el gobierno capitalino de Miguel Ángel Mancera. Hernández fue destituido en septiembre de

cuatro mil 849 registros equivocados en los datos de repatriación de 2021, y de manera general navega en medio de una “falta de definición consistente de su objetivo”.

Entre las múltiples observaciones de su informe de 121 cuartillas, la ASF señaló que Garduño mantuvo en su cargo a 18 servidores públicos que reprobaban el proceso de certificación de confianza, usando como pretexto la “seguridad nacional”, y observó que, en una muestra de 94 currículos de servidores públicos del INM, 13 incumplían con el perfil.

Desde los tiempos de Enrique Peña Nieto, el INM dispone de una enorme bolsa de recursos no autorizados por la Cámara de Diputados. En el presupuesto anual de egresos la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) etiqueta para el INM los gastos en sueldos y salarios, mientras la dependencia financia sus gastos de operación con

los ingresos derivados del cobro de cuotas migratorias. Al final, el INM termina gastando un monto más de tres veces superior al que se le asignó en el arranque del año.

En 2021, según la ASF, el INM gastó 3.5 veces el monto que le fue asignado por la SHCP y autorizado por la Cámara de Diputados. Con esta bolsa extra de más de cinco mil millones de pesos el instituto realizó pagos millonarios en “transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”, incluyendo contratos importantes en “gastos por servicios de traslado de personas”.

El gobierno entrega cada año contratos de cientos de millones de pesos a la empresa ETN Turistar Lujo para deportar a sus países a migrantes por vía terrestre. La compañía, que recibió contratos por al menos mil 217 millones de pesos, pertenece al empresario mexiquense Roberto Alcántara Rojas, muy vinculado al PRI del Estado



Bojorquez. Vínculo con Ebrard



Viene de la página anterior



migratoria a Ebrard, creando una "Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria" presidida por el canciller hasta el fin de su mandato. Con ello, la dependencia dirigida por López Hernández refrendó su argumento para echar la responsabilidad al canciller.

De manera extraoficial, la Cancillería respondió a la Segob en aclaraciones a la prensa, donde citaba a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, sobre todo la parte que plantea que la política migratoria es responsabilidad del Ejecutivo, vía la Segob, y afirmaba que el decreto de López Obrador no quitó al INM y a la Segob sus responsabilidades.

Sin embargo, Ebrard sí se convirtió en el encargado de facto de la política migratoria, y lo sigue siendo. Desde el periodo de transición, el canciller ya había acordado con el equipo de Trump la implementación del plan "Quédate en México" y en junio de 2019 viajó a Washington para aceptar el endurecimiento de las medidas de contención, incluyendo un incremento en el número de personas devueltas a México.

De regreso de Washington, López Obrador anunció que Ebrard se haría cargo de cumplir los compromisos ante Trump, de la mano con Garduño -a quien anunció como nuevo titular del INM- y con funcionarios de alto nivel.

El canciller empezó a desplegar a colaboradores suyos en el Sureste para coordinar los operativos con los agentes del INM y sus nuevos jefes militares, pese a los reclamos de Tonatiuh Guillén y de la entonces secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero. De ahí en adelante, la Cancillería siguió pactando los temas migratorios con el gobierno de Estados Unidos y operándolos en el país. ●

2015 tras descubrirse que su oficina otorgó un contrato de 70 millones de pesos a una empresa en la que laboraba su esposa, Erika Sofibeth Molina Barragán -delegada del INM en Hidalgo durante el periodo de transición (Proceso 2350).

Responsabilidades

La semana pasada el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, y Marcelo Ebrard se acusaron, por discursos interpuestos, de ser responsables de la política migratoria, en un evidente intento de no asumir el costo político del incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez, con vistas a la competición interna en Morena para definir la candidatura presidencial para 2024.

Técnicamente, el INM responde a la Segob, y esa dependencia es la responsable de definir la política migratoria de México.

Sin embargo, López Hernández aseveró en entrevista con Joaquín López-Dóriga, el martes 28 de marzo, que por un "acuerdo" en el gobierno federal la política migratoria está a cargo de "Marcelo", una manera de evitar las preguntas sobre el incendio. Horas después de la peor tragedia en materia migratoria en la historia reciente, el secretario de Gobernación anunció, con total despreocupación, su intención de ser presidente de la República.

A través de su cuenta de Twitter el canciller, quien pasó ese día en Nuevo León -donde se tomó selfies sonrientes con el gobernador Samuel García en el sitio de la futura fábrica de Tesla-, pidió que se dejase "cualquier consideración política para otros momentos" y añadió: "Cada cual debe hacer lo que le corresponde en esta hora".

En la noche Gobernación difundió el decreto del 19 de septiembre de 2019, mediante el cual López Obrador entregó la política

de México y especialmente al grupo que en su momento encabezó Peña Nieto.

Aparte, desde que Garduño tomó el control del INM, éste adjudicó directamente tres contratos por un monto total de 840 millones de pesos a la empresa Magnicharters para deportar a migrantes por la vía aérea. Estos contratos no aparecen en Compranet, pero sí en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Magnicharters, cuya razón social es Grupo Aéreo Monterrey, fue fundada por el empresario quintanarroense Augusto Bojórquez Maza para deportar migrantes a sus países de origen. Su hijo, Antón Augusto Bojórquez Mackay, es el líder de Movimiento Progresista en Quintana Roo, la rama fundada por el canciller Marcelo Ebrard Casaubon en Morena para promover su candidatura presidencial para los comicios de 2024. ●



Deportaciones aéreas

http://www.magnicharters.com



SE CONSUMA LA INHABILITACIÓN DEL INAI

LA AVERSIÓN A INFORMAR Y RENDIR CUENTAS

Debido a los obstáculos que pusieron el presidente López Obrador y el Senado en el nombramiento de tres comisionados, el INAI quedó inhabilitado por tiempo indefinido. Ello va a tono con la intención que el mandatario hizo explícita desde 2021: desaparecerlo. De hecho, su gobierno ha sido reticente a entregar información bajo el actual sistema de transparencia -alega que ésta es inexistente o reservada o que no tiene competencia para entregarla-, e incluso, en violación constitucional, ha incurrido en 657 desacatos. Contra las promesas de “transparencia”, se niega a informar sobre casos como Fertinal, las vacunas contra el covid-19 o el spyware Pegasus.

DIANA LASTIRI Y MATHIEU TOURLIERE

Pese a los intentos de último minuto para salvar la situación, el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) no podrá sesionar por un tiempo indefinido, producto de los obstáculos que pusieron el presidente Andrés Manuel López Obrador y el Senado para bloquear el nombramiento de tres comisionados.

Con el INAI fuera de servicio, el gobierno federal deja el sistema de rendición de cuentas en manos de la propia administración -vía la Secretaría de la Función Pública (SFP)- y de la Auditoría Superior de



Viene de la
página anterior



Foto: captura de video

El INAI planteó que en 2022 los usuarios del sistema de transparencia –en su mayoría académicos, empresarios, periodistas, servidores públicos y activistas– solicitaron principalmente información derivadas de las actividades de las dependencias. Sin embargo, en no pocas ocasiones pidieron datos sobre servidores públicos, contratos, temas de salud, sentencias y resoluciones, medio ambiente, archivos, seguridad nacional o violaciones a derechos humanos.

A lo largo de los primeros cuatro años de la administración abundaron los ejemplos de respuestas absurdas de dependencias de gobierno a solicitudes de información: la propia Presidencia de la República suele responder que, tras una búsqueda exhaustiva en sus archivos, no encontró la información solicitada –a veces en temas en que el propio presidente dijo tener datos y documentos–, mientras que otras instancias de gobierno, como la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), suelen invocar la “seguridad nacional” para no dar información.

De hecho, el INAI recibió en 2022 un número históricamente alto de impugnaciones contra las respuestas de las dependencias –las personas pidieron su intermediación en 20 mil 197 ocasiones–, que lo llevaron a ordenar, en nueve mil 360 mil casos, que el gobierno modifique su respuesta y cumpla con la solicitud de información. Desde la reforma constitucional de 2014, las decisiones del INAI son “vinculatorias, definitivas e inatacables”; sin embargo, el organismo indicó que en 657 ocasiones las dependencias incumplieron con sus instrucciones, y que en 41 casos se enfrentó a juicios de amparo.

Varios de estos juicios están vinculados a información sobre la compraventa fraudulenta de Grupo Fertinal, solicitada por este semanario: Banco Mexicano de Comercio Exterior (Bancomext) llegó al punto de contratar un despacho de abogados externo para presentar un amparo contra las órdenes del INAI, y Banco Azteca lanzó sus propios procedimientos judiciales para poner impedir a Nacional Financiera (Nafin) y a Bancomext que entreguen sus documentos sobre este caso.

Choques

Y no solo esto: el año pasado INAI presentó una controversia constitucional contra el Poder Ejecutivo, y se enfrentó en varias ocasiones a la oficina de López Obrador por la vía legal, entre otros por las impugnaciones de la Consejería Jurídica del presidente por motivos de seguridad nacional, en asuntos relacionados con el *spyware* Pegasus, con las vacunas contra el covid-19, con oficios firmados por el secretario Particular de López Obrador,

Alejandro Esquer Verdugo, o con las declaraciones patrimoniales de funcionarios a cargo de las cárceles federales.

En sus dos décadas de historia, las leyes de transparencia y el INAI (antes IFAI) han sido utilizados por académicos y periodistas para revelar asuntos de gran interés público, a menudo contra la voluntad del gobierno en turno. En años recientes ordenó, por ejemplo, la publicación de los expedientes sobre el escándalo de corrupción de Odebrecht, sobre la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa, o sobre el escándalo reciente de desvíos con Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex).

En su informe de labores 2022 los comisionados del INAI presumieron algunos casos en que revirtieron resistencias de dependencias federales, incluyendo casos sobre trata de personas, el Tren Maya, el caso Agronitrogenados, investigaciones contra expresidentes, o sobre la solicitud de condonación de impuestos de Argos Producciones, una empresa del productor Epigmenio Ibarra, muy cercano a López Obrador.

Por estos y varios casos, el INAI lleva una relación complicada con el mandatario. Desde 2018 el gobierno de López Obrador recortó en una tercera parte el presupuesto del INAI, cuyos comisionados redujeron sus salarios para ganar menos que el presidente.

Aun así, en reiteradas ocasiones, López Obrador ha acusado al INAI de ser una instancia integrada por conservadores, que ha sido utilizado para fomentar la opacidad en lugar de abogar por la transparencia. En varios casos, como los sobornos de Odebrecht, López Obrador acusó al INAI de obstruir el acceso a la información, pese a que las resistencias venían de la Fiscalía General de la República (FGR), dirigida por Alejandro Gertz Manero, que se negaba a cumplir con las órdenes del INAI.

Según López Obrador, la SFP –a cargo de Roberto Salcedo Aquino– podría realizar las labores del INAI de manera más eficiente y más económica; ello suena paradójico: el año pasado la SFP ha sido la segunda dependencia que recibió la mayor cantidad de denuncias por parte del INAI por incumplir con sus obligaciones de transparencia. La dependencia fue denunciada 26 veces, casi una décima parte de las 333 denuncias presentadas contra dependencias del gobierno de López Obrador.

El mandatario también señaló que la ASF podría hacerse cargo de sustituir el INAI. Más allá de que sus funciones son muy distintas, y que responde a la Cámara de Diputados, ese organismo atraviesa un momento de cuestionamiento, marcado por la pifia en un informe que cal-

la Federación (ASF), un organismo que ha acumulado un gran rezago en la presentación de denuncias durante la gestión de David Colmenares Páramo.

Desde hace más de dos años López Obrador expresó su intención de desaparecer los organismos con autonomía constitucional –a los que acusa de ser costosos y herencias de los gobiernos neoliberales– e incorporar sus funciones a secretarías de Estado; es decir, al presidente. Según un plan que el mandatario esbozó en enero de 2021, las facultades del INAI recaerían en la SFP o la ASF, con la promesa de que las solicitudes de información serían respondidas en un plazo máximo de 72 horas.

Sin embargo, su propio gobierno ha sido particularmente reticente a entregar información bajo el sistema actual de transparencia. De acuerdo con el informe anual del INAI, de las 281 mil solicitudes de información recibidas entre octubre de 2021 y septiembre de 2022, las dependencias de la administración declararon la inexistencia de la información en cuatro mil 163 casos, reservó tres mil 850 archivos, se declararon incompetentes en 22 mil 552 ocasiones, y sostuvieron que la información ya era pública en 76 mil 154 casos.



Viene de la
página anterior



Gonzalo Luna

AMLO. Poder de veto

culaba mal el precio de la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) o la centralización del área de denuncias en la oficina de David Colmenares Páramo, que se tradujo en una reducción drástica del número de denuncias presentadas.

En febrero último, la Cámara de Diputados observó además que existe un rezago histórico en el seguimiento a más de seis mil acciones y observaciones emitidas entre 2014 y 2020, lo que obstaculiza la recuperación de 309 mil millones de pesos, en casos que podrían prescribir en un futuro próximo.

Apuesta a la Corte

“Hoy cerramos esta sesión extraordinaria con quorum de cinco comisionados. Confiamos en las vías legales, confiamos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), confiamos en el Senado para que pronto en este espacio podamos nuevamente seguir defendiendo los derechos humanos de los mexicanos”, declaró la comisionada presidenta, Blanca Lilia Ibarra Cadena, en la sesión extraordinaria celebrada el 31 de marzo último para marcar el fin del mandato de Francisco Javier Acuña.

Con la salida de Acuña quedan solamente cuatro comisionados, de los siete que la institución debería tener, quienes no reúnen el quorum para que el pleno opere y que sus resoluciones tengan validez legal. En los días anteriores al fatídico viernes, el INAI intentó una estrategia de último momento para que la SCJN le per-

mita sesionar con apenas cuatro integrantes a partir del 1 de abril.

Y es que el 1 de marzo el Senado finalmente nombró a dos personas para integrarse en las vacantes que existen en el pleno del INAI, lo que parecía destrabar el impasse hacia donde se dirigía la institución. Sin embargo, dos semanas después, el presidente López Obrador vetó los nombramientos realizados por el Senado.

La maniobra del mandatario causó estupor en el INAI. La falta de nombramiento “podría generar vulneraciones y afectaciones a las facultades que la Constitución encomienda a este instituto”, ad-

virtió Gonzalo Sánchez de Tagle, director general jurídico del INAI en sesión extraordinaria del 15 de marzo.

Acto seguido, el funcionario sugirió que el INAI presente una demanda de controversia constitucional ante la SCJN para que el máximo tribunal obligue al Senado a concluir el proceso de designación de comisionados y ordene la inaplicación del artículo 33 de la Ley de Transparencia, que establece el quorum legal para que el pleno del INAI pueda sesionar; es decir, que impida la inhabilitación del instituto y le autorice sesionar con cuatro comisionados, con un voto de calidad a la comisionada presidenta Ibarra.

La estrategia legal es temeraria: busca, por primera vez, que la Corte permita al INAI, o a cualquier órgano colegiado constitucionalmente autónomo, dejar de aplicar sus propias leyes y reglamentos para poder funcionar adecuadamente.

Hasta ahora el único precedente parecido a lo que solicitó el instituto ante la Corte es el caso de la controversia constitucional planteada por la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) en la cual los ministros ordenaron concluir el trámite necesario para su integración. Sin embargo, en ese caso la Corte no tuvo que autorizar la inaplicabilidad de ninguna ley, sino, por el contrario, apremiar al cumplimiento de las leyes que dieron vida a la Cofece.

La controversia del INAI aún no ha sido admitida a trámite por la Corte, pero se espera que en los próximos días el caso sea enviado a uno de los integrantes del pleno para que decida si la demanda es procedente. De admitirse, el ministro que sea designado para analizar el asunto también deberá resolver si concede la suspensión en los términos solicitados por el instituto.



Benjamin Flores

Ibarra. “Confiamos en las vías legales”



Equivale desvío a 2 veces Estafa Maestra

REFORMA / STAFF

Con los 15 mil 500 millones de pesos que ya suman los desvíos en lo que va del sexenio en Segalmex, podría pagarse seis veces el avión presidencial y recuperar dos veces la Estafa Maestra.

El monto de las irregularidades, que han sido documentadas por la Auditoría Superior de la Federación, también equivale a tres veces la inversión en el proyecto Chapultepec de la Ciudad de México, obra insignia del Gobierno de Claudia Sheinbaum.

Asimismo son equivalentes a todas las vacunas Covid compradas por México a Pfizer, así como a la mitad de todo el presupuesto anual del programa Sembrando Vida.

Los desvíos, en lo que antes del actual sexenio se

COMPARANDO...

\$15 mil 500 millones

MONTO DE TRANSAS EN SEGALMEX

REPRESENTAN:

2 veces la Estafa Maestra

6 veces el avión presidencial

3 veces el proyecto Chapultepec de la CDMX

Gasto de vacunas Covid compradas a Pfizer

La mitad del presupuesto anual del programa Sembrando Vida

Subsidio del Gobierno durante un año al AIFA

conocía como la Conasupo, son también equivalentes a los Certificados de Infraestructura Educativa para la Educación Superior del País, los cuales son instrumentos financieros invertidos para multiplicar en tres años los

recursos que se invertirán en infraestructura educativa en ese sector.

Las anomalías en la dependencia que atiende al sector campesino suman 99 denuncias y 27 denuncias penales.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



La pandemia causó más niños pobres

EFE

ASUNCIÓN. La pandemia de la Covid-19 dejó 16 millones más de niños y jóvenes pobres en Latinoamérica y causó un retroceso de 20 años en los indicadores de pobreza. Así lo advirtió en una entrevista la asesora regional de política social para América Latina y el Caribe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), Mónica Rubio, durante una visita a Asunción.

Rubio aseguró que en 2018 había una incidencia del 38.2 por ciento de pobreza en la población entre 0 y 18 años, que se elevó a 46.5 por ciento como consecuencia de la crisis de la Covid-19.

"Existen aproximadamente 87 millones de niños, niñas y adolescentes pobres en América Latina y el Caribe. Según estimaciones de Unicef y Save the Children, la pandemia de Covid-19 ha podido adicionar 15.9 millones de niños, niñas y adolescentes a las filas de la pobreza", comentó la asesora.



Mejora la salud en las salas de cine a tres años de la pandemia

De acuerdo con Canacine, en 11 de los 12 fines de semana del primer trimestre se superó la barrera de los 2 millones de boletos vendidos

CÉSAR HUERTA

—cesar.huerta@eluniversal.com.mx

Las matemáticas ponen de buenas a los exhibidores mexicanos: en 11 de los 12 fines de semana que hasta el momento contabiliza el año, se ha superado la barrera de los 2 millones de boletos vendidos, siendo más de la mitad de lo que se registraba en la pre-pandemia.

Hasta antes de la llegada del Covid-19, las salas en fin de semana promediaban 4.5 millones de butacas ocupadas; en este 2023 se promedia 2.4 millones, según se extrae de cifras de la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica (Canacine).

"El pasado rebasamos los 2.6 millones, siempre eso es la clave y ya se ve como un comportamiento bueno, creemos que va a seguir levantando y seguramente a finales de año estaremos (en taquilla general) al 80% de lo que teníamos en pre-pandemia", considera Tábata Vilar Villa, directora de la Cámara.

Lo más importante de todo, indica, es que cada vez más estu-

dios y plataformas streaming voltean a ver a la pantalla grande como una ventana necesaria.

Durante 2021, títulos como *Cruella* y *Black Widow* fueron lanzados principalmente online y algunas en estrenos paralelo.

Ahora mismo en cartelera, de forma exclusiva, se tienen las más recientes entregas de sagas como *Creed*, *Scream* y *John Wick*, así como de franquicias que esperan recaudar buenos números como *Calabozos y dragones*.

"Esta discusión álgida de que se iba a acabar el cine ya no es. Cada vez se convencen más (los estudios) de que el modelo de negocio no puede dejar de explotar algo en sus diferentes momentos, no debe brincarse el generar riqueza en la primera ventana (los cines), ahora la cartelera está bastante completa", expresa.

Lo que sí cambió durante la pandemia, destaca Vilar Villa, fue el periodo entre una corrida comercial en salas y su llegada a streaming: de 90 días que se manejaba, se redujo a 45 días, dependiendo los acuerdos.

En cuanto a películas mexica-

nas, celebra la decisión de *¡Que viva México!*, dirigida por Luis Estrada, que salió con más de 3 mil pantallas y durante sus primeros cuatro días de exhibición registró más de 300 mil asistentes.

Recuerda que los primeros grandes números del año fueron proporcionados por la comedia *Infelices para siempre*, protagonizada por Consuelo Duval y Adrián Uribe, la cual contabilizó cerca de 1.8 millones de espectadores. "Fue como el regreso de ese cine de entretenimiento para todo el público, que estaba en la lona con la pandemia", opina.

La Cámara, junto con las escuelas CCC y ENAC, la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas y la Asociación Mexicana de Filmadoras, realizó el primer Boot Camp Fílmico, buscando captar nuevo talento para el audiovisual.

Bajo el patrocinio de la Motion Pictures Association, en alianza con EFD, Casazul y Procline, entre otros, se busca que más personas puedan incorporarse al mercado laboral del audiovisual, con certificación de por medio. ●

2.4

MILLONES DE BUTACAS OCUPADAS

se promedian en este 2023. 4.5, antes de la llegada del Covid-19.



Infelices para siempre, con Livia Brito, Adrián Uribe y Consuelo Duval, es la película mexicana más vista en lo que va del año en salas: 1.8 millones de espectadores.

**ARRANCA BÚSQUEDA DEL VOTO**

Gastarán 18.9 mdp al día en las campañas

LAS CANDIDATAS al gobierno del Edomex podrán tener egresos por 15.2 millones de pesos diarios, mientras que en Coahuila el gasto será de tres millones 769 mil pesos

POR HÉCTOR FIGUEROA

Durante las campañas rumbo a los comicios del próximo 4 de junio, los candidatos a las gubernaturas del Estado de México y de Coahuila podrán gastar, en conjunto, 18.9 millones de pesos diarios.

En el Edomex, donde sólo hay dos contendientes,

el gasto diario será de 15.2 millones de pesos, mientras que en Coahuila será de 3.7 millones de pesos.

Alejandra del Moral, del PRI-PAN-PRD-PANAL, y Delfina Gómez, de Morena-PVEM-PT, dispondrán de 448 millones 801 mil 622.92 pesos cada una para actos proselitistas durante los 59

días que duran las campañas en Edomex.

En tanto, en Coahuila, entidad federativa con un menor número de habitantes, Manolo Jiménez (PRI-PAN-PRD), Armando Guadiana (Morena), Ricardo Mejía Berdeja (PT) y Lenin Pérez (PVEM) podrán gastar 56 millones 540 mil pesos cada uno.

ARRANCA CAMPAÑA EN COAHUILA

Candidatos destinan 18.9 mdp para conseguir votos

MIENTRAS QUE EN COAHUILA los abanderados al gobierno estatal gastarán 3.7 mdp diarios, en el Estado de México destinarán 15.2 mdp para convencer a los electores durante dos meses

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gmm.com.mx

Al iniciar las campañas electorales para renovar dos gubernaturas el próximo 4 de

junio, en el Estado de México el costo de las mismas por día será de 15 millones 213 mil 614 pesos, mientras que en Coahuila el gasto será de

3 millones 769 mil pesos 337 pesos cada 24 horas.

Aunque la campaña en el Estado de México (del 3 de abril al 31 de mayo) sólo tie-



ne dos contendientes, cuenta con mayor presupuesto por ser la entidad más poblada, mientras que la campaña en Coahuila (del 2 de abril al 31 de mayo), tiene recursos equivalentes a un tercio de la mexiquense y cuenta con cuatro candidatos.

El tope de gastos de campañas en Estado de México fue fijado 448 millones 801 mil 622.92 pesos para cada una de las candidatas: Alejandra del Moral (PRI-PAN-PRD-PANAL) y Delfina Gómez (Morena-PVEM-PT).

En conjunto ambas disponen una bolsa de 897 millones 603 mil 245.84 pesos, la cual dividida en 59 días de campaña arroja la cifra de más de 15 millones de pesos cada 24 horas para financiar los actos proselitistas.

Para el caso de Coahuila, el tope de gastos de campaña fue fijado para cada uno de los abanderados en 56 millones 540 mil 066.59 pesos, que multiplicado por cuatro arroja una bolsa global de 226 millones 160 mil 266.36 pesos, misma que al ser dividida en 60 día de campaña, da la cifra de 3 millones 769 mil 337.77 pesos diarios para los actos de propaganda.

Adicionalmente, los candidatos a las diputaciones locales de Coahuila tendrán a su disposición para sus campañas de dos meses la cifra de 3 millones 533 mil 753 pesos, monto que sale de dividir el que se asignó para la gubernatura entre los 16 distritos que componen la cartografía electoral de Coahuila.

En Coahuila, PRI, PAN y PRD van juntos en coalición con Manolo Jiménez, mientras que la 4T se presenta dividida para las elecciones del 4 de junio con Armando Guadiana (Morena), Ricardo Mejía Berdeja (PT) y Lenin

Pérez (PVEM).

Movimiento Ciudadano (MC) no presentó candidato alguno para las dos gubernaturas, al considerar que existe un pacto entre el Morena y el PRI, y que mientras Delfina Gómez se declarará ganadora en el Estado de México, el priista Manolo Jiménez se alzarán con la victoria en Coahuila.

En un comunicado, el pasado 6 de marzo, MC expuso que en Coahuila, los partidos del gobierno: Morena, PVEM y PT van separados para que gane el PRI. "Y en el Estado de México vamos a ver a toda la maquinaria priista trabajando en favor de Morena", planteó.

LA MAESTRA Y LA VALIENTE

Elección tras elección, el PRIAN ha culpado a Movimiento Ciudadano de sus derrotas y Morena nos acusa de ser comparsas del PRIAN.

"En esta elección no tendrán ningún pretexto para seguirnos culpando. Se va a demostrar que la única alianza es la del PRIMOR", dijo MC.

La candidata priista Alejandra Del Moral, quien se define como una mujer valiente, encabeza la coalición Va por el Estado de México, integrada por PAN, PRI, PRD y Nueva Alianza; ha sido dirigente local del PRI, y secretaria de Desarrollo Social de la entidad en el actual gobierno.

"Asumimos la responsabilidad que tenemos como generación de proteger lo que millones de mexiquenses nos han heredado. Somos mujeres y hombres valientes comprometidos con una causa que nos une, dar resultados para las familias mexiquenses. Vamos unidos", dijo Del Moral durante su precampaña.

En el Estado de México,

Delfina Gómez, abanderada de la Coalición Juntos Haremos Historia, integrada por Morena, Partido Verde y PT ya había buscado la gubernatura en 2017, contienda en la que se alzó con la victoria el actual gobernador priista, Alfredo del Mazo.

Gómez contendió un año después en las elecciones federales de 2018 y logró una senaduría por la entidad mexiquense, para luego solicitar licencia y desempeñarse con titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

"No venimos por la venganza, sino para crear, seguir uniendo y con la esperanza de un futuro nuevo con amor al pueblo.

"Han sido muchos años esperando esta oportunidad para tener un pueblo incluyente, un gobierno que no robe ni traicione", dijo Delfina Gómez durante la precampaña.

En el Estado de México, el IEEM precisó que la lista nominal de electores es de poco más de 12 millones 700 mil habitantes, lo que lo convierte en el ejercicio comicial local más grande del país.

COAHUILA MULTIPLICA PRECANDIDATOS

A diferencia del Estado de México, donde las candidatas que inician campañas en este mes de abril se agruparon en dos grandes coaliciones, en Coahuila, se multiplicó el número de candidatos al dividirse en tres la Cuarta Transformación.

La Coalición Va por Coahuila, conformada por PAN, PRI y PRD inicia su campaña con el priista Manolo Jiménez, quien ofrece dar continuidad a un proyecto para mantener unidos a los coahuilenses, con seguridad pública y servicios públicos eficientes.

"Estamos presentando que este proyecto pueda



mantener en cuidar lo que tenemos; que Coahuila siga siendo un estado seguro, con calidad de vida y que podamos innovar y cambiarlo que hay que cambiar", indicó el priista durante su precampaña.

Del lado de la 4T, el candidato de Morena, el senador con licencia Armando Guadiana Tijerina, cercano al senador Ricardo Monreal, acusó a Ricardo Mejía, candidato del PT, de promover la división de la 4T.

"Estaba disfrazado, pero su verdadero pelaje relució para apoyar al PRI. Es un mal perdedor, un poco hombre", dijo Guadiana sobre su contrincante.

Ricardo Mejía Berdeja renunció a la Subsecretaría de Seguridad Pública (SSyPC) para convertirse en el abanderado del PT en Coahuila, aclarando que él nunca fue militante de Morena, sino servidor público federal de la 4T.

Por lo que toca al Partido Verde en esa entidad, registró una coalición con el Partido Unidad Democrática de Coahuila (UDC), para tener como candidato a Evaristo Lenin Pérez Rivera, hijo del sindicalista del STUNAM, Evaristo Pérez Arreola.

La Lista Nominal de Electores en Coahuila se conforma de dos millones 323 mil 536 ciudadanos inscritos, mismos que tendrán la responsabilidad de acudir a las urnas el domingo 4 de junio para definir el futuro político de la entidad.

EL DATO

Lista nominal

En Coahuila, la Lista Nominal de Electores se conforma de 2 millones 323 mil 536 ciudadanos inscritos, mismos que tendrán la responsabilidad de votar el 4 de junio.

448

MDP

es el tope de gastos de campaña para cada una de las dos candidatas al gobierno del Edomex.

56

MDP

es el máximo de gastos de campaña para cada uno de los cuatro candidatas al gobierno de Coahuila.

EL DATO

MC, sin candidatos

Movimiento Ciudadano (MC) no presentó candidato alguno para las dos gubernaturas, al considerar que existe un pacto entre el Morena y el PRI.



Manolo Jiménez inició su campaña en el lienzo charro profesor Enrique González, en Saltillo.

Foto: Espéran



RODRIGO VILLA Y CANAL / EL UNIVERSAL

Tras la tragedia, campañas de corcholatas... y museo para AMLO

El fin de semana, luego de la muerte de 39 migrantes, los aspirantes presidenciales de Morena retomaron reuniones con simpatizantes, el Presidente criticó a la Unión Americana y en Tabasco le abrieron la "Casa Obrador".





CASA OBRADOR, MUSEO DEDICADO A AMLO

El hogar de los abuelos maternos del Presidente se convirtió en **recinto de historia, anécdotas, recuerdos**; hay fotografías con su familia, así como objetos personales

Texto: **PEDRO VILLA Y CAÑA Y ALBERTO MORALES** enviados

—nacion@eluniversal.com.mx

Fotografía: **PEDRO VILLA Y CAÑA**

Tepetitán, Tab.— Con fotografías méditas de su niñez, retratos de sus padres y abuelos, en Tepetitán, Tabasco, tierra natal del presidente Andrés Manuel López Obrador, abrió sus puertas un museo dedicado a él.

La vieja casa de los abuelos maternos del Jefe del Ejecutivo federal que hasta hace unos años estaba abandonada, fue rehabilitada por un grupo de pobladores de esta comunidad, encabezados por María Isabel Obrador, prima hermana del presidente de la República, para abrir el Museo Comunitario Casa Obrador.

A hora y media de Villahermosa, Tabasco, se localiza Tepetitán, pequeña comunidad perteneciente al municipio de Macuspá, en donde un colorido mural con la imagen del presidente Ló-

pez Obrador, quien tiene detrás a un pejelagarto, da la bienvenida a los visitantes que acuden a conocer su pueblo natal.

En una visita hecha por EL UNIVERSAL por el naciente museo, se observó que el lugar ya es recorrido por simpatizantes del Presidente quienes visitan el lugar donde vivió parte de su niñez, pues la vivienda de sus abuelos se encontraba al lado de su casa.

Ubicada a un costado del río Tuliá, las fichas del museo, cuyas paredes están pintadas de color guinda en referencia a Morena, informan que en esa casa habitaron José Obrador Revueltas y Úrsula Gertrudis González, sus abuelos maternos.

A un costado de la entrada del museo se encuentra una placa que dice que el presidente López Obrador acudió a inaugurar el museo el pasado 11 de marzo; sin embargo, eso no ocurrió.

"Pero queríamos que así fuera", comenta una vecina que pasa frente al museo.

Un retrato pintado del Presidente en lo alto de la pared da la bienvenida al museo y frente a él, una pintura a blanco y negro de sus dos abuelos abrazados.

El recorrido en el museo comunitario comienza con la copia del acta de nacimiento de López Obrador y arriba de ella, una fotografía del ahora presidente cuando fue delegado del Instituto Nacional Indigenista (INI) en Tabasco, a finales de los años 70.

En una pequeña sala, que alguna vez sirvió como recámara, se encuentran diversas fotografías de pobladores que vivieron en Tepetitán hace más de 80 años y que sus familias donaron para mostrar parte de la historia del lugar.

En una vieja mesa está una antigua máquina de escribir para que el visitante imagine al Presidente escribiendo sus primeros libros, a un costado los ejemplares de las primeras ediciones de *El poder del Trópico* y *Proyecto Alternativo de Nación*. ●



Abre sus puertas el Museo Comunitario Casa Obrador, dedicado al Presidente.



EL DATO

El museo abre sus puertas desde las nueve de la mañana y cierra a las seis de la tarde

Al entrar un busto de López Obrador da la bienvenida a los visitantes que quieren conocer su vida en su natal Tepetitán.



En las paredes se encuentran fotos que exhiben momentos importantes en la vida de López Obrador.



Al fondo una máquina de escribir y ejemplares de sus primeros libros.



El museo está localizado en la casa donde vivieron los abuelos del presidente López Obrador.





EN FAMILIA. Pablo Taddei, director de LitióMx (de izq. a der.); Guadalupe Taddei, nueva presidenta del INE; el Presidente López Obrador; Ivana Taddei, diputada local de Morena en Sonora, y Jorge Taddei, "superdelegado" del Gobierno federal, en foto subida a Facebook en 2019.

REFORMA / STAFF

Aunque el Presidente López Obrador había asegurado que no conocía a Guadalupe Taddei, la nueva presidenta del INE, una imagen de la familia Taddei en redes sociales revela lo contrario.

El 18 de septiembre de 2019, Jorge Taddei, hermano de Guadalupe, y delegado de Bienestar en Sonora, subió a su Facebook una foto en la que aparece AMLO junto a la funcionaria y otros miembros de la familia Taddei.

El viernes, el Presidente

dijo que le gusta la llegada de Guadalupe Taddei como cabeza del INE, a quien describió como honesta, experimentada y progresista, e "incapaz de actuar" como Lorenzo Córdova.

"No la conozco, ¿eh? Conozco a su familia, eso sí, y sí son gente progresistas y demócratas, y gente honesta, nada que ver con el conservadurismo que defiende REFORMA, ¿eh?, porque los conservadores que defienden ustedes son muy hipócritas y muy corruptos", dijo López Obrador en la mañana.

**EL GOBIERNO DE FOX LO COMPRÓ**

Cancillería debe 336.1 mdp de su edificio sede

El inmueble se liquidaría en 15 años, pero la inflación e intereses complican su pago

ROXANA GONZÁLEZ

Este mes, el Edificio Tlatelolco en Plaza Juárez cumple 17 años de albergar la diplomacia mexicana, pero todavía con una deuda de 336.1 millones de pesos, casi una cuarta parte de su costo, que fue de mil 237 millones de pesos, sin contar IVA e intereses.

El gobierno de Vicente Fox previó que se pagaría en 15 años, pero por la inflación y los intereses no se ha podido liquidar, respondió la

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a una solicitud de información de *El Sol de México* mediante la Plataforma Nacional de Transparencia.

La información de la Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales, así como de la de Programación, Organización y Presupuesto, el gobierno de la *Cuarta Transformación*, que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador, es el que más ha pagado por el inmueble, un total de

529 millones 718 mil 417 pesos, derivado del aumento de la inflación y de los intereses del arrendamiento financiero que la administración de Vicente Fox firmó en 2006 con BBVA Bancomer, S.A. de C.V. para adquirir el edificio.

El monto pagado hasta hoy por la *Cuatroté* es 10 por ciento mayor a lo amortizado por la administración de Enrique Peña Nieto (476 millones 746 mil 576 pesos) en todo su sexenio y cinco por ciento más que erogado por el gobierno panista de Felipe Calderón.

CUMPLE 17 AÑOS

Cancillería adeuda 336.1 mdp de su sede

El inmueble fue adquirido por mil 237 mdp durante el sexenio de Vicente Fox Quesada, con la estimación de pagarlo en 15 años

ROXANA GONZÁLEZ



Este mes, el Edificio Tlatelolco en Plaza Juárez cumple 17 años de albergar la diplomacia mexicana, con una deuda de 336.1 millones de pesos, casi una cuarta parte del costo de su adquisición, estimado en mil 237 millones de pesos, sin contar IVA e intereses, el cual, el gobierno de Vicente Fox previó que se pagaría en 15 años, pero que por aumento en la inflación e intereses no ha podido liquidarse, de acuerdo con datos proporcionados por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a **El Sol de México**, vía Plataforma Nacional de Transparencia.

Según la información, proveniente de la Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales (DGBIRM); así como de la de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP), el gobierno de la *Cuarta Transformación*, que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador, es el que más ha pagado por el inmueble, un total de 529 millones 718 mil 417 pesos, derivado del aumento de la inflación y de los intereses del arrendamiento financiero que la administración de Vicente Fox firmó en 2006 con BBVA Bancomer, S.A. de C.V. para adquirir el edificio.

El costo de lo pagado hasta hoy por la *Cuatroté* es 10 por ciento más elevado a lo que pagó Enrique Peña Nieto (476 millones 746 mil 576 pesos) en todo su sexenio y cinco por ciento más a lo derogado por el gobierno panista de Felipe Calderón.

Sólo el año pasado, la dependencia a cargo de Marcelo Ebrard Casaubon pagó un total de 137 millones 326 mil 800 pesos, lo que representó un gasto 13 por ciento mayor al registrado en 2021, cuando se pagaron 120 millones 932 mil 620 pesos bajo el esquema de financiamiento.

Este incremento, según Relaciones Exteriores, se debió principalmente al aumento de la inflación que el año pasado cerró en 7.82 por ciento, la más alta registrada en dos décadas.

El pago de capital e intereses por el edificio aparece en el Presupuesto de Egresos de la cancillería como una de las

prioridades para este año, junto al gasto para la protección de mexicanos en el exterior y en cuotas a organismos internacionales, entre otros.

"La SRE ha establecido las siguientes prioridades de gasto, las cuales representan el 100 por ciento de las asignaciones presupuestarias, mismas que se ejercerán con base en los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez mediante la aplicación de las disposiciones en materia de austeridad: a) Gastos asociados a la protección, asistencia, prestación de servicios y atención de mexicanos en el exterior; b) Gastos de operación y de orden social de las Representaciones de México en el Exterior (RME); c) Gastos de promoción cultural de México; d) Pago de cuotas a foros, organismos y mecanismos multilaterales de los que México forma parte; e) Pago de Capital e Intereses del Arrendamiento Financiero del Edificio Sede de la cancillería en territorio nacional; y f) Gasto de Operación de materiales, suministros y servicios, necesarios para la operación administrativa", señala la dependencia en una propuesta de presupuesto 2023.

DIECISIETE AÑOS

El Edificio Tlatelolco, ubicado frente al Hemiciclo a Juárez en la Ciudad de México, tuvo una primera ceremonia de inauguración el 29 de julio de 2005 en el último día de actividades del Presidente Andrés Manuel López Obrador como jefe de Gobierno de la Ciudad de México, antes de renunciar al cargo para iniciar su campaña por la Presidencia de la República en las elecciones de 2006, pero en ese entonces el inmueble aún no estaba terminado completamente por lo que fue hasta abril de 2006 cuando el entonces canciller, Luis Ernesto Derbez, lo inauguró por segunda ocasión e inició la Secretaría de Relaciones Exteriores oficialmente sus actividades en ese lugar.

La construcción del inmueble, a cargo del reconocido arquitecto Ricardo Lagorreta, formó parte del plan de rehabilita-

ción del centro histórico, auspiciado en su mayoría por el empresario Carlos Slim, y que incluyó la remodelación de la avenida Juárez y de la Alameda Central.

Desde entonces, el mantenimiento del inmueble ha costado poco más de 260 millones de pesos, que se han pagado a empresas privadas, durante cuatro gobiernos: el de Vicente Fox que fue el que lo adquirió, bajo el argumento de generar un ahorro de 20 por ciento a lo que se gastaba en la tradicional sede ubicada en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco; el de Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto y ahora el de Andrés Manuel López Obrador.

Este último, gastó el año pasado poco más de 35 millones de pesos en reparaciones y mantenimiento como la impermeabilización por la que pagaron en noviembre pasado un total de un millón 100 mil 133 pesos a Armando Flores, a quien también se le adjudicó un contrato por un millón 450 mil pesos para el mantenimiento del helipuerto con el que cuenta el edificio de 23 pisos.

La reparación de sanitarios, remodelación de comedores y mantenimiento de elevadores son otros de los gastos en mantenimiento que requirió el edificio el año pasado.

PRIORIDAD

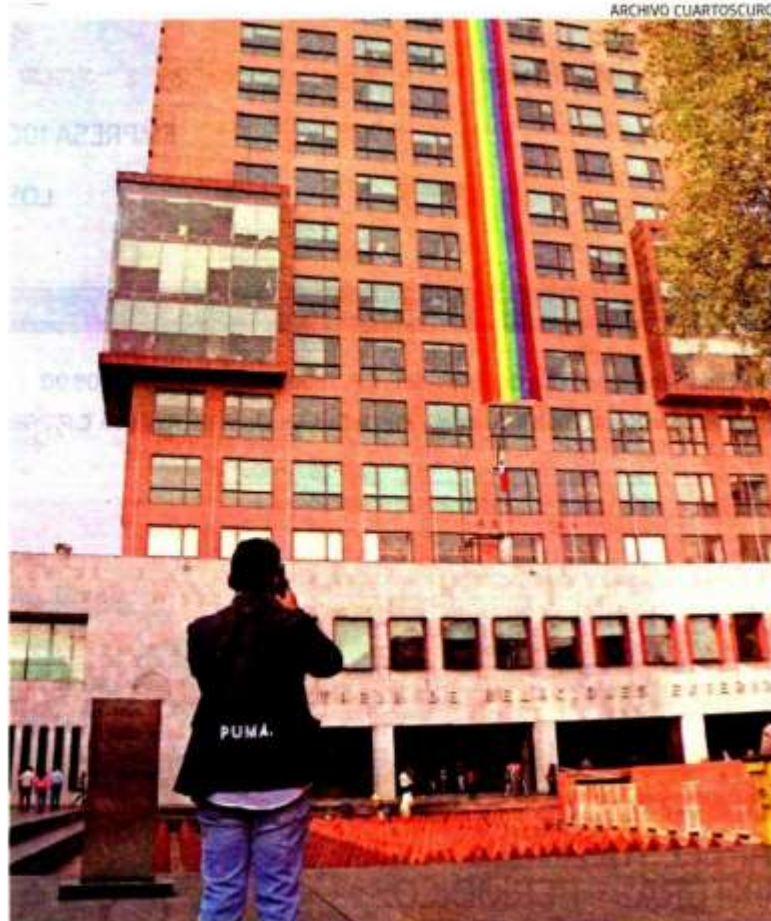
EL PAGO de capital e intereses por el edificio está en el Presupuesto de Egresos de la cancillería como una prioridad para este año

4

GOBIERNOS han erogado poco más de 260 millones de pesos en mantenimiento del inmueble

35

MILLONES de pesos gastó el gobierno de AMLO en 2022 por diversas reparaciones



El edificio Tlatelco alberga a la SRE desde abril de 2006



Incendio de globo aerostático deja dos muertos

La aeronave sobrevolaba las pirámides de Teotihuacán; **dos personas, entre ellas el piloto, resultaron heridas**

CLAUDIA GONZÁLEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Teotihuacán, Méx.— José Édgar Nolasco Chávez, de 50 años, y Viridiana Becerril Sarmiento, de 39 años, se tomaron una fotografía junto a su hija Regina, de 13 años de edad, minutos antes de subirse a un globo aerostático que después se desplomó.

De acuerdo con las autoridades municipales, la pareja murió y la niña resultó lesionada por la caída del globo aerostático con matrícula S50LB, en el perímetro de la zona arqueológica de Teotihuacán.

Tras el accidente, el ayuntamiento de Teotihuacán pidió la intervención de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).

“Informamos que estamos trabajando con las autoridades competentes, coadyuvando con las indagatorias pertinentes para el pronto esclarecimiento de los hechos derivados de empresas irregulares y clandestinas que prestan dicho servicio”, indicó a través de un comunicado publicado en redes sociales.

A las 7:30 de la mañana del sábado, la Unidad Municipal de Protección Civil recibió un llama-



[Coadyuvarnos] con las indagatorias para el pronto esclarecimiento de los hechos derivados de empresas irregulares y clandestinas que prestan dicho servicio”

AYUNTAMIENTO DE TEOTIHUACÁN

do de emergencia, los testigos habrían visto caer al menos a dos personas desde la canasta del globo. Cerca de las 8:40 horas, al lugar acudió personal de Protección Civil Estatal Región Valle de Chalco y municipal.

De acuerdo con autoridades, el incendio provocó que los tripulantes saltaran del globo, el cual cayó en el ejido conocido como Oxtoyohualco, en la colonia San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de Teotihuacán. ●

Algunos de los videos captados por testigos mostraron imágenes del globo aerostático en llamas en pleno vuelo y con pasajeros a bordo, esto frente a la puerta número 3 de la zona arqueológica.

Hasta el momento se sabe que el piloto y la niña de 13 años se lanzaron del globo. Al caer el piloto fue trasladado por familiares y se desconoce su paradero, así como su situación de salud.

Mientras que la menor lesionada fue trasladada al Hospital del Niño en Toluca, para brindarle atención médica; se reporta con quemaduras de primero y segundo grado en rostro y extremidades, así como fractura de húmero derecho.

Al sitio del incidente arribaron elementos Protección Civil estatal y municipal, de la Guardia Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), entre otros.

De 2022 a la fecha, en Teotihuacán se han registrado seis accidentes de globos aerostáticos, aunque en ningún caso fueron fatales como el reportado ayer. De estos accidentes, causados por ráfagas de viento o flamas, resultaron heridas 16 personas. ●



FRANCISCO RODRIGUEZ - EL UNIVERSAL



Personal municipal y de la fiscalía mexiquense, así como la Guardia Nacional y la Sedena arribaron hasta el predio donde quedaron los cuerpos de las víctimas y los restos de la aeronave.



Desde 2012, sin manuales de operación SFP: arrastra el Instituto de Migración una década de anomalías

● La última auditoría revela contrataciones con empresas sin capacidad; tampoco comprobó gastos

ARTURO SÁNCHEZ, JESSICA XANTOMILA, EMIR OLIVARES Y RUBÉN VILLALPANDO /

Desde 2021, SFP detectó anomalías en el Instituto Nacional de Migración

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

En sus más recientes auditorías al Instituto Nacional de Migración (INM), correspondientes a 2020 y 2021, la Secretaría de la Función Pública (SFP) encontró que hasta diciembre de este último año el organismo no podía evaluar adecuadamente los indicadores del desempeño de las estaciones migratorias, ni contaba con manuales de políticas, procedimientos y actividades actualizados desde 2012, además de que

adjudicó contratos a empresas que no contaban con la capacidad requerida y no comprobó diversos gastos, por lo que incurrió en "falta de apego a la Constitución" y a distintas leyes.

En la auditoría 11/2021, la SFP encontró que diversas fórmulas empleadas por el INM para supervisar las labores de las estaciones migratorias son incorrectas, pues no concuerdan con la descripción de los indicadores que pretenden verificar.

Por ejemplo, para supervisar el

indicador "Expedientes de alojados", el INM señaló que hacía una "revisión aleatoria de las estaciones migratorias y estancias provisionales", lo que de acuerdo con la SFP no funciona, pues "no mide los expedientes revisados ni la correcta integración de los mismos, sino que mide que el número de expedientes integrados concuerde con el de extranjeros alojados".

Por ello, la SFP pidió que se tomen medidas para que la Dirección de Estaciones Migratorias "verifi-



que que exista una congruencia entre las fórmulas y las descripciones de los indicadores, a fin de poder evaluarlos correctamente”.

En el dictamen de la auditoría 15/2021, la SFP indica que el INM “incurrió en irregularidades a la normatividad”, que consistieron en no respetar la Constitución, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Adquisicio-

nes, Arrendamientos y Servicios del Sector Público”, entre otras.

Señala que el INM no contó con manuales de políticas, procedimientos y actividades actualizados desde 2012, y agregó que, ante esta observación, en diciembre de 2021 y como parte de la revisión, el instituto presentó un oficio con las gestiones correspondientes para actualizar dichos manuales.

Agrega que el INM no presentó

las pólizas contables y autorizaciones de pago correspondientes al contrato CS/INM/80/2020; contrató empresas no inscritas en el portal del Registro Único de Proveedores y Contratistas y que no contaban con personal activo en el IMSS. Además, el proveedor al que se le otorgó ese contrato, no contaba con recursos técnicos, financieros y capacidad inmediata para cumplir con lo encomendado.



Migrantes rompen cadenas y huyen de centro del INM en Chiapas; "para evitar otra tragedia"

Aseguran que escaparon para que no se repita lo de Ciudad Juárez; agentes migratorios no evitaron su fuga

Peligro. Un centenar de migrantes salieron por la fuerza desde la noche del viernes de un centro migratorio ubicado en el municipio de Berriozábal, en Chiapas, luego de permanecer presuntamente retenidos durante 20 días, y tras conocer lo ocurrido en Ciudad Juárez, Chihuahua, rompieron las cadenas del portón del lugar para escapar.

Según informes, los migrantes huyeron del centro migratorio, ubicado a unos 40 minutos

de Tuxtla Gutiérrez, tras forzar el portón principal y romper las cadenas que lo mantenían cerrado y escaparon sin que los agentes a cargo pudieran evitar su salida.

Su escapada, dijeron, se dio para evitar una tragedia como la ocurrida el pasado lunes en una estación migratoria de Ciudad Juárez, donde fallecieron 39 migrantes en un incendio.

Uno de los migrantes dijo que lo único que quieren es llegar a **Estados Unidos**. "Nosotros no tenemos armas, no somos criminales", explicó.

Al respecto, el director del Centro de Dignificación Humana (CDH), Luis Rey García Villagrán señaló que "si no se entiende desde un punto de vista humano está crisis", el INM "nunca va a poder contener a ese mar de personas".



Migrantes de diversas nacionalidades viajan en tren para llegar a Ciudad Juárez con el fin de intentar cruzar la frontera entre México y Estados Unidos.



Migrantes huyen de un centro migratorio en Chiapas; “no, a otra tragedia como en Juárez”

Un centenar de ellos estuvo retenido por 20 días, dicen, y salieron por la fuerza sin que los guardias pudieran evitarlo

EFE

Ciudad de México

Un centenar de migrantes salieron por la fuerza desde la noche del viernes de un centro migratorio ubicado en el municipio de Berriozábal, en Chiapas, luego de permanecer presuntamente retenidos durante 20 días, y tras conocer lo ocurrido en Ciudad Juárez, Chihuahua, rompieron las cadenas del portón del lugar para escapar.

Según informes, los migrantes huyeron del centro migratorio, ubicado a unos 40 minutos de Tuxtla Gutiérrez, tras forzar el portón principal y romper las cadenas que lo mantenían cerrado y escaparon sin que los agentes a cargo pudieran evitar su salida.

Su escapada, dijeron, se dio para evitar una tragedia como la ocurrida el pasado lunes en una estación migratoria de Ciudad Juárez, donde fallecieron 39 migrantes debido a un incendio.

Uno de los migrantes que venía en el grupo dijo que lo único que quieren es

transitar de manera libre y pacíficamente por México para llegar a Estados Unidos.

“Nosotros no tenemos armas, no somos criminales, venimos por un futuro mejor y no respetan nuestros derechos”, explicó un migrante que salió huyendo del lugar.

Otro migrante denunció que donde estuvieron detenidos, “más bien estábamos encerrados y no es un albergue, sino una cárcel, donde no tenemos voz y ni derechos”.

“Nos tenían encerrados, son muros bien altos, aunque no nos pegaron, el sufrimiento psicológico y la alimentación es de lo peor”.

Al respecto, el director del Centro de Dignificación Humana (CDH), Luis Rey García Villagrán, consideró que en estos casos se debe priorizar la defensa irrestricta de los derechos humanos de las personas migrantes.

“Si no se entiende desde un punto de vista humano esta crisis migratoria, el Instituto Nacional de Migración (INM) nunca va a poder contener a ese mar de personas que va a seguir caminando”, argumentó.

Además, dijo que se debe humanizar a la migración, con agentes que entiendan que “están tratando con seres huma-

nos, mujeres, niños y hombres altamente vulnerables”.

García Villagrán señaló que bajo ninguna circunstancia y por ninguna razón, una persona migrante puede permanecer más de 72 horas privada de su libertad en las estaciones migratorias.

“Basta ya de politizar el tema migratorio, se debe humanizar el tema de la migración, para que no ocurra lo que ya vimos en Ciudad Juárez”.

La noche del pasado lunes un incendio en un centro migratorio en Ciudad Juárez, Chihuahua, acabó con la vida de 39 personas, de las cuales 6 eran hondureños, 7 salvadoreños, 18 guatemaltecos, 1 colombiano y 7 venezolanos.

En la estación había cerca de 70 migrantes. Además de los fallecidos, el accidente dejó 28 heridos, 24 permanecen hospitalizados y 4 fueron dados de alta.

Tras su huida, los migrantes se encaminaron sobre la carretera en el municipio de Coita para llegar a Arriaga y cruzar a Chiapas.

A este grupo de personas, las autoridades de Protección Civil del estado los acompañaron con una ambulancia, atención médica y bebidas hidratantes para continuar su camino sin que se expongan a un accidente •



Elementos de la Guardia Nacional y camionetas del INM revisan el tren para bajar a migrantes.



#FGR

INDAGAN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN SEGALMEX

LA FISCALÍA OBTUVO UNA VINCULACIÓN A PROCESO CONTRA JOSÉ ELÍAS "A",
POR EL DESFALCÓ DE 15 MIL MDP. LO ACUSA TAMBIÉN DE LAVADO DE DINERO

#DESFALCOENSEGALMEX

INVESTIGA DELINCUENCIA ORGANIZADA

VINCULAN A PROCESO A JOSÉ ELÍAS
'A', JEFE DE ALMACÉN DE DICONSA.
QUEDA INTERNO EN EL ALTIPLANO

POR ALMAQUIO GARCÍA



En el desfalco multimillonario al patrimonio en Seguridad Alimentaria Mexicana, (Segalmex), por 15 mil millones de pesos, la Fiscalía General de la República, avanza en las acusaciones de delincuencia organizada y obtuvo vinculación a proceso en contra de José Elías "A", jefe de almacén de Diconsa en Guanajuato, por su probable responsabilidad en este ilícito relacionado con operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Un juez federal le impuso medida cautelar de prisión preventiva oficiosa y fijó seis meses para la investigación complementaria, por lo que quedó interno en el Cefereso 1 Altiplano.

José Elías "A", quien es el noveno involucrado en el presunto desfalco millonario relacionado con este caso de corrupción de la actual

administración, fue detenido en Celaya, Guanajuato, el 30 de marzo pasado, por elementos de la Policía Federal Ministerial de la Agencia de Investigación Criminal (AIC).

Otros vinculados a proceso son Jorge Humberto "N", quien fuera coordinador de operaciones en Diconsa, por el delito de delincuencia organizada relacionado con el desvío de 142 millones 440 mil pesos para la adquisición de 7.8 toneladas de azúcar que nunca se entregaron a.

Por el mismo caso, fueron procesados José Miguel "N", administrador único de Servicios Integrales Carreguín, empresa contratada por Segalmex y que incumplió con la entrega de la azúcar, por su probable responsabilidad en el delito de delincuencia organizada. La lista la complementan, el subgerente de Programación y Adquisiciones de Granos y Azúcar de la Unidad Operativa de Diconsa en Querétaro, Roberto "R" y Gonzalo "M", quien recibió

recursos provenientes de particulares.

Se suman el ex director del almacén de Diconsa en Querétaro, Simón "N"; la excoordinadora de Control Presupuestal de Liconsa, Patricia "H", y el ex subjefe del Almacén de San Luis La Paz, Guanajuato. ●

6

● **BENEFICIADOS POR LOS RECURSOS DESVIADOS.**

9

● **HAN SIDO DETENIDOS POR DIVERSOS ILÍCITOS.**

LO QUE VIENE

1 ● El 30 de marzo se cumplimentó la orden de aprehensión.

2 ● A inicios de marzo se giraron órdenes contra exfuncionarios.

3 ● La FGR informó que se van a judicializar más carpetas.

4 ● Son por casos millonarios de peculado contra Segalmex.



MÁS EN LA MIRA

- Manuel Lozano, exdirector comercial
- René Gavira, exdirector de finanzas.
- Jorge González, coordinador de operaciones.



Ataques armados en Fresnillo, Zacatecas dejan seis muertos

Seis personas asesinadas es el saldo de dos ataques armados simultáneos ocurridos en la cabecera municipal de Fresnillo, Zacatecas; cuatro de las víctimas se desempeñaban como taxistas; tras las agresiones armadas se reportaron al menos dos bloqueos en carreteras de acceso al municipio.

<https://www.elsoldezacatecas.com.mx/local/municipios/ataques-armados-en-fresnillo-zacatecas-dejan-seis-muertos-9855354.html>



Salió del hospital Enrique Alfaro; ya está en casa

Sin mencionar el tipo de padecimiento que lo obligó a estar internado casi 24 horas, el gobernador, Enrique Alfaro Ramírez, publicó en sus redes sociales que ya está de regreso en su casa y los médicos sólo le recomendaron tener reposo. Con un breve mensaje el mandatario simplemente informó que “ya en casa, agradecido con Dios porque no tengo nada grave. Dos días de reposo y listo para seguirle. Gracias a todos los que estuvieron al pendiente” de la evolución de su salud.

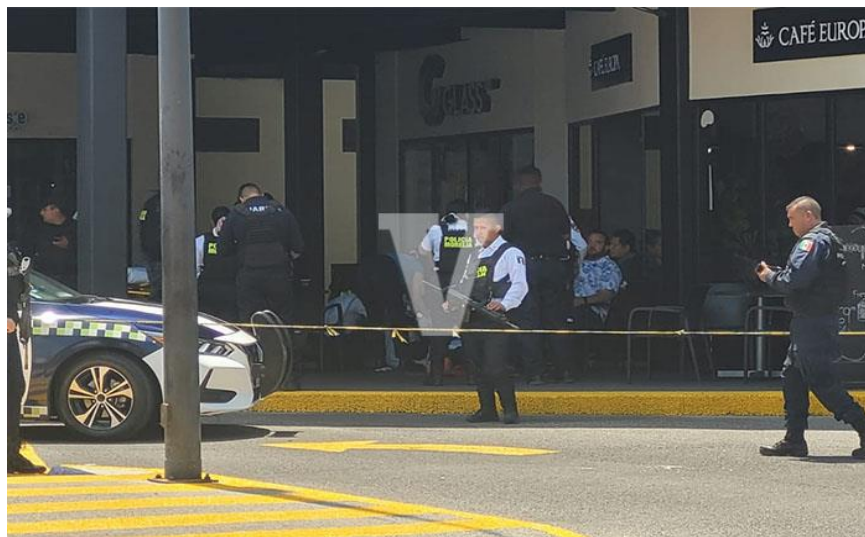
<https://www.eloccidental.com.mx/local/salio-del-hospital-enrique-alfaro-ya-esta-en-casa-9855301.html>



Primeras declaraciones de detenidos dan detalles de lo ocurrido durante el incendio en instalaciones del INM

Las investigaciones sobre el caso de los migrantes muertos en el incendio ocurrido el pasado 27 de marzo en el centro de detención del Instituto Nacional de Migración (INM) continúan avanzando, tras la presentación de cinco personas detenidas en dos sesiones de la audiencia para vinculación a proceso celebradas hasta ahora.

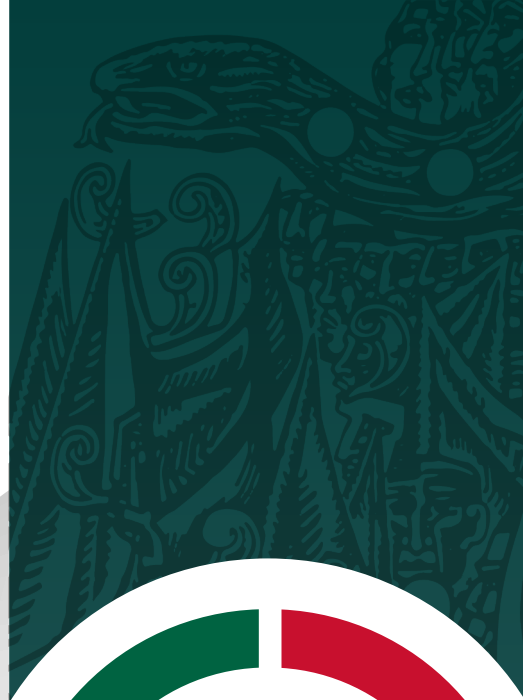
<https://nortedigital.mx/primeras-declaraciones-de-detenidos-dan-detalles-de-lo-ocurrido-durante-el-incendio-en-instalaciones-del-inm/>



Balacera en Plaza U, de Morelia; empistolado hiere a varias personas que había en el lugar

Un sujeto armado disparó en contra de varias personas en una Plaza comercial a espaldas de Ciudad Universitaria, en la ciudad de Morelia, los primeros reportes señalan que al menos hay cuatro lesionados. En el lugar ya se encuentran paramédicos y policías atendiendo la situación.

<https://www.lavozdemichoacan.com.mx/seguridad/video-balacera-en-plaza-u-de-morelia-empistolado-hiere-a-varias-personas-que-habia-en-el-lugar/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SIEMPRE DESDE AQUI

*Integración del INE:***NO HAY CUOTAS,
PERO SI CUATES**POR **ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO**

La integración del Instituto Nacional Electoral compuesta por diez Consejeros y un Presidente, se da a través de un mecanismo que en su momento fue diseñado para evitar el arribo de personas que por su afinidad con los Partidos Políticos fueran motivo de sospechas y desconfianza.

Esa idea central contribuyó a construir una serie de mecanismos en el proceso de selección a partir de un Comité Técnico de Evaluación conformado por siete personas de reconocido prestigio -así lo menciona la Constitución-, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados nombra a tres; la CNDH a dos y; el INAI a otros dos.

Este Comité evalúa que los aspirantes cumplan los requisitos constitucionales y legales; así como su idoneidad para desempeñar el cargo, es decir, capacidad, conocimiento de la materia, experiencia, autonomía e independencia, etc., que

si bien, no necesariamente los enumerados se encuentran insertos en la convocatoria, se presumen implícitos al establecer la norma suprema que el ejercicio de esta función la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, serán principios rectores, así como de reconocido prestigio.

En esa medida, la evaluación no solamente se constriñe a los conocimientos del área, sino además a colmar las características vinculadas al perfil descrito, con el objeto de desterrar previamente cualquier duda susceptible de contaminar el proceso de selección.

Pues bien, en esta ocasión y pese a la existencia de una serie de elementos constitucionales para proteger a la sociedad y al interés público en el nombramiento de consejeros electorales, lamentablemente desde un inicio se contaminó.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos, por cierto, inclinada sin ningún recato a la 4T, por acuerdo de su Presidenta, nombró a dos personas para el Comité Técnico, con tal desaseo que previo escándalo tuvo que remover a una de ellas al advertirse un desconocimiento de la materia.

Los exámenes de conocimiento y sus resultados despertaron infinidad de sospechas, algunos miembros del Comité inclusive, pintaron su raya al manifestar que solamente dos de ellos conocían el contenido de las pruebas, no obstante, la semilla de la desconfianza seguía germinando.

Llegó el día de presentación de las cuatro quintetas, entre las que se encuentra la relativas a mujeres para ocupar el cargo de Presidenta del Instituto Nacional Electoral, acompañada de la declaración del coordinador parlamentario de Morena, quien enfáticamente dejó claro que el ejercicio terminaría mediante el proceso de insaculación, dando por hecho que no había manera de construir mayorías calificadas.

Resulta por demás curioso, por decirlo de una manera elegante, que la gran mayoría de las personas que integran las listas, se identifican con la cuatro t, a excepción de la correspondiente a la Presidencia del INE, que en su totalidad se les ubica con esa afinidad.

En reiteradas ocasiones los morenistas se quejaron del reparto de cuotas partidistas en la elección de Consejeros Electorales, confundiendo consensos parlamentarios para lograr mayorías calificadas entre propuestas provenientes de un Consejo Técnico independiente, y no como ahora que sin rubor alguno traicionan la confianza ciudadana, pisotean la constitución e imponen a sus cuates. ↻

Fotografía: ine.mx





E N C O R T O

NACIONALES



Foto: Contrastes

Incendio en el INM

El Instituto Nacional de Migración informó que 39 personas murieron y otras 27 resultaron heridas a causa de un incendio ocurrido la noche del 27 de marzo en su Estación Migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua. La titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), **Rosa Icela Rodríguez**, dijo que al momento se tienen identificadas ocho personas probablemente responsables de los hechos: dos agentes federales, un agente estatal de migración, así como cinco elementos de una empresa de seguridad privada.

Controversia

Los comisionados del INAI, a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, interpusieron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un recurso para solicitar la pronta designación de nuevos consejeros en el organismo. Advertieron que la falta de nombramientos de las posiciones vacantes en el órgano de dirección del instituto vulnera de manera directa el diseño institucional establecido por la Constitución para la integración del pleno.

Contra el tráfico de armas

Por 454 votos a favor, 24 en contra y cero abstenciones la Cámara de Diputados aprobó la reforma del párrafo segundo del artículo 19 constitucional, que permitirá al Ministerio Público solicitar prisión preventiva oficiosa por el tráfico ilegal de armas de fuego. El dictamen, que se envió al Senado de la República para su consideración, busca dar pie a un mayor apoyo en el combate a conductas delictivas.



LEGISLATIVAS

Derecho de petición

Para modernizar el derecho de petición que establece la Constitución, el senador Ricardo Monreal, líder de la mayoría morenista en el Senado, presentó una iniciativa que actualiza el artículo 8. La reforma busca que funcionarios y empleados públicos respeten el ejercicio del derecho de petición, siempre que se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa, incluyendo los medios electrónicos habilitados institucionalmente para realizar actos de interacción con la ciudadanía.



Comisión Constitucional Diputados

Justicia electoral

Será hasta después de Semana Santa cuando los diputados discutan al interior de la Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el morenista **Juan Ramiro Robledo**, la propuesta de reforma a la Carta Magna para delimitar las facultades del TEPJF. Entre otros temas se propone que el tribunal emita sus sentencias limitándose a lo que se establece literalmente en la Constitución.

Asimismo, quedaría sin facultades para resolver determinaciones de las cámaras del Congreso federal.

Contra el bullying

Ante los hechos de violencia en las escuelas del país, en el Congreso de Chihuahua la diputada panista **Isela Martínez** presentó una iniciativa para expedir la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y la Violencia Escolar. El objetivo es permitir al estado elaborar



Congreso del Estado de Chihuahua

políticas públicas, planes de intervención y protocolos de actuación inmediata en casos de violencia y acoso escolar.



| BALLESTA |

La inminente desaparición de

LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS

POR MIREILLE ROCCATTI

Desde el inicio de su gobierno, el presidente López Obrador ha mostrado nulo respeto por las normas democráticas. Todas las mañanas, durante sus conferencias matutinas, ataca, ofende e injuria a periodistas y columnistas que no se atienen a sus dictados. Arremete contra organizaciones no gubernamentales y movimientos de la sociedad civil que investigan la corrupción, apoyan los derechos de las mujeres y de los niños o defienden cualquiera de los derechos humanos. Ha emprendido una lucha destructiva contra los órganos constitucionales autónomos, cuestionado el valor y ordenando su control o desaparición, como el Instituto Nacional Electoral (INE), la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

En su intención de silenciar a críticos y de erosionar los controles y equilibrios democráticos ha ido más allá de las palabras, el presidente **ha usado su poder en el Congreso para recortar los presupuestos de los órganos constitucionales autónomos**, dificultándoles hacer su trabajo como reguladores y vigilantes. Su Administración ha vaciado las arcas de más de 100 fideicomisos controlados por el Estado,

que fueron creados por gobiernos anteriores para salvaguardar el apoyo público dedicado a artistas, académicos, científicos, periodistas y defensores de los derechos humanos. El primer mandatario desde el principio ha violado las normas políticas, las leyes e incluso la Constitución, **poniendo en riesgo la democracia de México**; es una realidad el retroceso político del país.

EL PRIMER MANDATARIO DESDE EL PRINCIPIO HA VIOLADO LAS NORMAS POLÍTICAS, LAS LEYES E INCLUSO LA CONSTITUCIÓN, PONIENDO EN RIESGO LA DEMOCRACIA DE MÉXICO; ES UNA REALIDAD EL RETROCESO POLÍTICO DEL PAÍS.

En la década de los noventa México adquirió un compromiso con la Unión Europea mediante la firma de un acuerdo global, el cual contenía una novedosa figura denominada "cláusula democrática", misma que tiende a buscar la paz y el respeto a los derechos humanos entre las naciones firmantes tanto en su interior como en su acción internacional. La aceptación de dicha cláusula debe entenderse como una expresión más del Estado mexicano en su tarea de defensa, promoción y difusión de los derechos humanos.

La Democracia es concebida por diferentes tratadistas como una forma de gobierno y han tratado de explicar que el origen, el medio y el fin, es el pueblo. La democracia entendida como forma de vida, toma en cuenta que el ejercicio del poder se expresa en una mejora continua económica, social y cultural del pueblo.

No basta que un país se asuma como democrático, sino que requiere que observe determinados principios básicos fundamentales, los cuales, configuran el sustrato mínimo de democracia. Entre estos principios encontramos los siguientes: El principio de la Soberanía del pueblo. La separación de poderes. La estructuración de un sistema representativo y un régimen de auténticos partidos políticos. Reconocimiento y respeto de los derechos humanos y que existan garantías individuales, para los derechos de la mayoría y de las minorías, asimismo de los derechos sociales. Como un elemento sustancial de la democracia encontramos la División de poderes, que en México está prevista en la Constitución Política, en el artículo 49 que señala: el Supremo Poder se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Dicho precepto constitucional también nos indica claramente que no podrán reunirse dos o más de dichos poderes en una sola persona.



Viene de la
página anterior

La exigencia de dividir el poder constituyó y sigue constituyendo un mecanismo obligatorio en la elaboración de cualquier Constitución, tal circunstancia camina al lado de la doctrina de la soberanía popular, de los derechos del hombre y del régimen representativo, la separación de poderes se convirtió en la estructura limitante del poder a fin de impedir su abuso, y como consecuencia, garantizar la libertad individual.

En 1748 Montesquieu inicia su monumental obra señalando que es una experiencia eterna *"cómo todo hombre en ejercicio de poder se ve impulsado a abusar de él y llega hasta donde encuentra límites"*. El abuso del poder solo se ve impedido si por la disposición de las normas, el poder detiene al poder.

Una de las actuaciones exclusivas del Poder Judicial es la competencia para resolver las controversias constitucionales, y las acciones de inconstitucionalidad, que resuelve la Suprema Corte en su función como Tribunal Constitucional; la independencia de los tribunales significa entonces que estos se encuentren sujetos únicamente a la Constitución y a las leyes, para ejercer semejante papel, el Juzgador no debe tener ninguna relación de dependencia con ningún otro de los poderes. Es por ello aberrante, que el presidente vocifere en su mañanera, insultos hacia los ministros y al Poder Judicial en su conjunto.

Ahora que los Ministros de la Suprema Corte de Justicia resolverán sobre la inconstitucionalidad de las reformas legislativas en materia electoral, con lo que dejarán sin efectos

el Plan B, el inquilino del Palacio se apresuró a instrumentar un nuevo plan, ordenó a los diputados de Morena la intervención directa en el nombramiento del o la titular del INE y de los integrantes del Consejo, con la aplicación de un examen a los aspirantes, en el que casualmente obtuvieron la más alta calificación los miembros de Morena, porque antes de contestar el examen les fueron entregadas las respuestas. Si los diputados de la oposición permiten esos nombramientos tramposos estarán permitiendo que el INE desaparezca y se convierta solamente en un engaño y exista solo como una fuente de quincenas para Morena.

En la guerra que el presidente ha emprendido en contra de los Órganos Constitucionales Autónomos, al no poder decretar su desaparición por haber sido creados por la Constitución, los ha cooptado como a la CNDH o ha ordenado la reducción de los recursos presupuestales asignados, que hace imposible el desempeño de sus funciones, aunado a ello ha ordenado que la designación de titulares e integrantes de dichos órganos recaiga sobre simpatizantes y militantes del partido Morena.

En desarrollo de nuestra democracia desde la década de los años 70 del siglo pasado se realizaron diversas reformas legislativas y constitucionales, el eje central de las modificaciones consistió en acotar, limitar al presidencialismo autoritario.

Y en ese afán, nos dispusimos a controlar al ejecutivo federal, a través de los denominados órganos constitucionales autónomos. Como órganos auxiliares del Control Constitucional en el ejercicio del poder. Lo que pervirtió el esquema, fue la partidización, la politización de los nombramientos de los integrantes de estos órganos, que vicio su funcionamiento, al convertirse en reparto de un botín entre los partidos políticos. La autonomía es la capacidad de controlar, afrontar y tomar decisiones que resulten benéficas, sin la necesidad de tener que someter cada una de las acciones ante la aprobación de alguien más, ya sea un individuo o una organización que resuelva en colectivo. Autonomía plena significa la posibilidad de gobernarse sin ningún tipo de subordinación ni injerencia externa.

Estos órganos que sin duda aportan enriquecimiento a los procesos constitucionales como lo son: La renovación y control del poder a través del INE. La transparencia y uso racional de los recursos públicos a través del INAI. El control de las actividades productivas a través del IFT y la COFECE. El proceso de cumplimiento de los derechos humanos a través de la CNDH, pronto serán historia.

Si queremos realmente un cambio para vivir en un verdadero Estado de Derecho como una Democracia Plena, debemos como sociedad dejar la apatía y el miedo, debemos tomar la iniciativa y organizarnos para poder ser más participativos y no dejar que otros decidan por nosotros. Debemos de presionar a nuestros representantes en el Congreso, por todos los medios y en las redes sociales para que hagan públicos sus intervenciones y el sentido de su voto.

Para los Mexicanos es la hora de repensar y readecuar el sistema de control y contrapeso constitucional entre los poderes. Es imposible pensar en desandar el camino y retornar al absolutismo presidencial, la sociedad organizada ya no lo permitiría. Estimo que es posible encontrar la salida, solo que esta no puede, ni debe buscarse por la vía del encono y la división. ✍



PLAN C, EL CABALLO DE TROYA



COLISEO

Samuel Rodríguez

@Sgrs62

samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com

“Es claro que el INE se ajustará a las normas de austeridad”.

La reforma electoral se concretará de manera directa a través del *Plan C*, que hasta ahora avanza en el plano institucional. La llegada de cuatro nuevos consejeros electorales, incluida la ciudadana presidenta, cambiará el desempeño del Instituto Nacional Electoral (INE).

A partir del primer momento en que entren en operación los nuevos consejeros la forma de aplicar e interpretar las normas electorales se plegará a las nuevas condiciones políticas y sociales que prevalecen en el país.

La fecha está más que próxima. Será durante la Semana Santa, el martes 4 de abril, cuando los nuevos consejeros entren en funciones e inicie una nueva etapa de reconversión del INE. Las impugnaciones que al momento se sostienen contra la reforma que impulsa el Ejecutivo y apoya el Legislativo no tendrán mayor oposición. La forma en la que se conduce la toma de decisiones al interior del INE será distinta.

El ejercicio de la democracia al interior del Consejo General se modificará sustancialmente. Es más, hasta la forma en la que opera la Comisión de Quejas se ajustará.

Cesará la etapa de confrontación y abierto cuestionamiento al Ejecutivo. El primero en acusar registro de la nueva era del INE será Edmundo Jacobo Molina desde su posición como secretario Ejecutivo.

Ante este panorama el pretendido triunfo que representó recientemente el freno por la vía judicial del *Plan B* quedará anulado en los hechos. Los cuatro consejeros que entrarán en operación terminarán

por reconfigurar la forma en la que se conduce el instituto.

Garantía

En principio, es claro que se ajustarán a las normas de austeridad dictadas por la 4T y ello se reflejará en lo inmediato en los sueldos que percibirán los nuevos consejeros. Además de que se ajustarán en lo sucesivo los gastos y en general el uso de los recursos públicos por parte del INE.

De facto, el INE dejará de ser un organismo costoso. Todo se reconfigurará y como consecuencia se comenzará a vivir una nueva etapa de la historia electoral de México. La etapa de un organismo electoral contestatario y opositor llegó a su fin.

La reconfiguración del INE mediante el *Plan C* avanza sin contratiempos. Solo era cuestión de esperar a que se concretara el proceso de renovación por la vía institucional. Y como parte de ese proceso los nuevos consejeros arriban como renovadores mediante una suerte de caballo de Troya, por la vía de la renovación obligada.

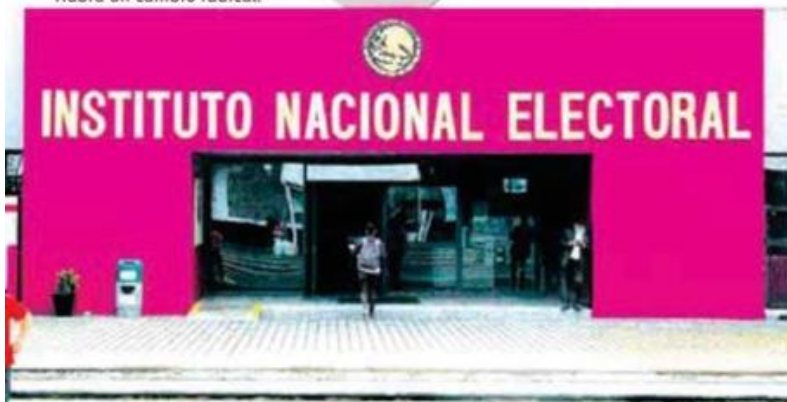
Con el fin del periodo para el que fueron electos los cuatro consejeros que se van, inicia la alineación del INE a la realidad que prevalece en el país en el plano político. El arribo de Bertha María Alcalde a la presidencia del INE no solo es una bocanada de aire sino la garantía de que habrá un cambio radical en la conducción y desempeño del instituto.

Quizás una primera decisión de alta relevancia sea el desistimiento de la controversia que interpuso el INE contra el *Plan B* de la reforma electoral. Una acción que derivó en la decisión del ministro Javier Laynez Potisek de admitirla a trámite y suspender la aplicación del *Plan B* en materia electoral, lo que llevará a que el Ejecutivo federal no tenga que solicitar al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la nación (SCJN) revocar el acuerdo que admitió a trámite la controversia y la medida suspensiva.

O si la solicita, que no tenga mayor oposición y de esa manera eliminar los obstáculos para una reforma electoral plena.

La transformación del INE ligada a la reforma electoral tardó, pero finalmente se comienza a concretar. **V**

Habrà un cambio radical.





La 4T cambia el rostro del INE

La 4T ha logrado cambiar el rostro de las instituciones autónomas bajo la fuerza del presidencialismo de **López Obrador**. La cirugía no le alcanzó para trastocar su autonomía con reformas constitucionales, aunque sí recortarla con las viejas normas para impulsar “cuates” en esos enclaves. En el caso del INE con un nuevo estilo que rompe con pactos de “cuotas” con la oposición y apuesta por viajar en solitario para transformarlo.

El premio mayor de la presidencia del INE se lo sacó **Guadalupe Taddei**, exconsejera en Sonora, designada por insaculación en el Congreso junto con tres nuevos consejeros, después que la 4T descartara un acuerdo. Morena jugó a la probabilidad del sorteo, dado que la mayoría de los 20 finalistas para las cuatro vacantes del consejo son personas cercanas o afines al partido. Sobre todo, por la línea que marcó **López Obrador** para evitar *enjuagues* y transparentar el proceso. Los nuevos consejeros se decantan por el plan B, que suspendió la Corte por una controversia constitucional del propio INE y que defenderán los consejeros que se quedan.

El INE ha sido caballo de batalla y blanco de la crítica presidencial por la simulación del modelo de “cuotas y cuates” de los partidos para nombrar consejeros. Sin embargo, eso no evitó que el resultado derive en otro intento de captura, una vez que su mayoría fue insuficiente para eliminarlo o reestructurarlo con el plan B. El rostro del INE tiene ahora más del ADN de la nueva mayoría con un perfil acorde a las prioridades del gobierno. En eso se resume el beneplácito de **López Obrador** con una nueva presidenta “incapaz de actuar” como **Lorenzo Córdova**, al que acusa de ser parte de

la *mafia del poder* de la vieja mayoría por defenderse de ataques y viejos rencores desde la denuncia de fraude de 2006.

El cambio de rostro devela su concepción sobre el reparto del poder en el Estado y la función pública. La disputa por el INE o el Inai no pretende eliminarlos, como decía la oposición con el eslogan político del “no se toca”, aunque acabará por bailar al son que le toca la nueva mayoría en el poder. Fueron víctimas de sus propias argucias, cuando no de otra clase de acuerdos para avalar el comité técnico que evaluó candidaturas y luego rechazarlo como cercano a Morena.

La cara que **López Obrador** quiere ver de los autónomos es austeridad y alineación con las decisiones centrales del gobierno. Aunque intentó reformas constitucionales, su objetivo no era desaparecerlo, sino dirigirlo hacia su idea sobre los derechos y la democracia en la que no cabe la anterior fórmula de la inclusión, sino la representación de la mayoría, incluso al precio de dejar la decisión a la suerte.

La opción de la insaculación, prevista en las viejas normas, había servido antes como disuasivo para alcanzar acuerdos y evitar la exclusión de algún partido, como ocurrió en 2003 con el PRD. La última vez que se eligió un consejo sin consenso, los resultados fueron desastrosos. Representó el inicio del conflicto de “obradorismo” con el INE por la elección de 2006 y la erosión de la confianza de una parte del electorado con la institución.

Pero hay diferencias con el actual proceso. En posiciones contradictorias, la oposición esta vez aceptó el comité técnico de candidaturas, pese a tener cargados los dados hacia Morena y luego querer impugnarlo en el Tribunal. Y tampoco pueden llamarse excluidos por el recurso del sorteo, aunque la palabra mágica de la inclusión de la “partidocracia” se diluya del perfil de la institución. No obstante, ahora el PAN se dice burlado, por lo que impugnará como consejeros a **Taddei** y **Jorge Montaña**, por nexos con Morena.

Morena y **López Obrador** no han usado filtros como en TikTok para cambiar el rostro del INE, lo intentaron con reformas y acabaron por emplear los recursos de las viejas normas ahora a favor de su mayoría. Para la oposición, la renovación del INE es como esa experiencia en la que ver el propio rostro te espanta, después de que hicieron de su defensa *casus belli* contra el gobierno. Y para la Presidencia saliente la despedida con la exoneración del PRI de los casos de corrupción de Odebrecht y la operación Zafiro.

Habrá que dar el beneficio de la duda a los nuevos.



OPINIÓN

Turbulencias electorales

Javier Santiago Castillo*

@jsc_santiago



Históricamente el final de las gestiones presidenciales se ha tensado. Los acomodos y reacomodos en vista a la sucesión presidencial agitan las aguas políticas. Cada coyuntura ha presentado características particulares. En la actual se conjugan: la renovación de tres consejerías y la presidencia del INE, la reforma electoral, conocida como plan B, el persistente protagonismo del presidente del INE, las torpezas de las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), las resoluciones del Poder Judicial Federal y la designación por los partidos de sus candidaturas a la presidencia de la República.

El PAN interpuso ante el TEPJF un recurso para cuestionar la integración de las quintetas, por considerar que diversos aspirantes tienen relación con Morena. El Tribunal desechó las impugnaciones. Afortunadamente no se puso creativo y abonó el camino del conflicto político. Un último ejemplo de su inconsistencia es su resolución del 22 de marzo, pues “determinó procedente el desistimiento del actor (Edmundo Jacobo) del juicio de la ciudadanía y, respecto del medio de impugnación del INE, inaplicó el artículo impugnado y ordenó la continuación del cargo de la persona titular de la secretaría ejecutiva”. Para colmo, la decisión se empató y el presidente tuvo que dar el voto de calidad para que se resolviera.

Primero decide que es procedente el desistimiento de Edmundo Jacobo del Juicio de Protección de los Derechos Político-Electorales y luego ordena restituirlo como Secretario Ejecutivo del INE. Al aceptarse el desistimiento la materia del juicio deja de existir; entonces ¿por qué restituirlo en el cargo? Además, esa decisión ya había sido to-

mada por un Tribunal Colegiado y Edmundo Jacobo ya se había reintegrado a su cargo. Protagonismo innecesario del Tribunal o como dice el refrán: “llover sobre mojado”.

La Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Cámara de diputados discutirá, después de Semana Santa, una iniciativa de reforma constitucional, para acotar la actuación del Tribunal Electoral. A reserva de analizar a profundidad dicha propuesta, el principal promotor de ella ha sido el propio tribunal por sus excesos interpretativos o evasión de responsabilidad.

En la conferencia mañanera del miércoles 29 de marzo el presidente López Obrador sugirió respetuosamente que la elección de consejeros se realizara por sorteo. La mayoría parlamentaria en la Cámara de Diputados acató la amable sugerencia. Aunque, hay que decirlo, el procedimiento es constitucional. Se previó con la finalidad de que la ausencia de acuerdo en la Cámara de Diputados no entorpeciera el funcionamiento de la institución electoral, como sucedió en 2010 y 2011.

Ya se nombraron por sorteo una presidenta (Guadalupe Taddei), una consejera (Rita Bell López) y dos consejeros (Jorge Montaña y Arturo Castillo). A pesar de las críticas opositoras, de la historia personal y profesional de los elegidos no se encuentran signos de ser poseídos por un “espíritu morenista” recalcitrante. Lo evidente son trayectorias profesionales con similitudes y diferencias.

De las filias ideológicas de la consejera presidenta y el resto de los elegidos no hay que sorprenderse. Todos y todas quienes han sido consejeros han tenido una filia ideológica y, varios, antecedentes de militancia partidaria o de afiliación a algún partido después de ocupar su cargo. Esa es la realidad.

Por otra parte, es absurdo pretender que los consejeros sean vírgenes ideológicamente. Lo relevante es que en el desempeño de la alta función de Estado que les toca desempeñar actúen con imparcialidad. Por sus actos los conoceremos.

Las tensiones políticas, por la disputa del poder presidencial en 2024, continuarán, ni tiros, ni troyanos están dis-



puestos a ceder. Por eso, los vientos del golpeo político contra el INE no se detendrán, arribarán de las más disímolas direcciones.

Por otra parte, el INE interpuso una Controversia Constitucional para invalidar las reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la nueva Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Los argumentos centrales de la Controversia son la afectación de los derechos humanos de las minorías indígenas y afromexicanas por no haberseles consultado; asimismo de poner en riesgo el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, afectar los derechos laborales de los trabajadores del INE y la remoción del secretario ejecutivo.

El 24 de marzo el ministro Javier Laynez Potizek concedió la suspensión provisional solicitada en la Controversia. El alegato esencial para denostar la decisión del ministro es que se excedió en sus facultades, pues el artículo 105 constitucional no permite a la Suprema Corte suspender los efectos de las leyes electorales. Esta disposición es cierta, pero establece una excepción cuando se presenten "...violaciones a esta Constitución. Así como a los derechos humanos reconocidos en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte."

Los ejes de la argumentación de la Controversia y de la suspensión provisional otorgada por el ministro Laynez

son las violaciones constitucionales y la vulneración de los derechos humanos.

En ese contexto se dio la protagonista gira (22-24 de marzo) del presidente del INE a Estados Unidos, para entrevistarse con el subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, Brian Nichols y Luis Almagro, el malogrado secretario General de la OEA. Qué necesidad de echar un par de leños más a la hoguera del conflicto buscando apoyo de agentes externos, cuando el ministro Laynez resolvió el 24 de marzo. De los excesos retóricos ni opinar. La verbal continencia no es una prenda que porte el exconsejero presidente del INE.

Por otro lado, la estrategia desde la palestra presidencial de realizar acusaciones mediáticas contra servidores públicos demostró su eficacia, al inicio del sexenio, en el caso del exministro de la Suprema Corte, Eduardo Medina Mora. Se le investigó, renunció, en los hechos, se le perdonó, porque las investigaciones sobre transferencias financieras que superaban sus ingresos cesaron.

Menciono el caso por la confrontación presidencial con el Poder Judicial, derivada de las últimas resoluciones. En la víspera de la definición de las candidaturas a la presidencia de la República y en el momento del canto del cisne sexenal, esa estrategia se ha desgastado, aunque no ha perdido su capacidad legitimadora. La decisión del ministro Laynez de otorgar al INE la suspensión provisional de la reforma electoral incrementó la polvareda verbal en contra de los ministros de la Suprema Corte, en particular de él mismo y de la presidenta Norma Lucía Piña.

Hoy se está ventilando en los medios de comunicación la historia de las relaciones políticas de la ministra presidenta y del ministro. En el procedimiento para designar a los ministros de Corte, la presidencia de la República juega un papel esencial: proponer al Senado la terna de la cual será electo un ministro. El procedimiento de elección necesariamente obliga a cualquier aspirante a acercarse al presidente o a su círculo cercano. Así fue, así ha sido y así será mientras el procedimiento no cambie.

Todos estos hechos inciden directa o tangencialmente en la organización de los procesos electorales de 2024 y hay que agregar el rol político que jugará la presidencia. En un sentido abonan el conflicto político, aunque sean decisiones sensatas; en otro abonan a la certeza jurídica y operativa en la organización de los comicios.

La tragedia del incendio del centro de detención del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez ha enturbiado el proceso interno de selección del candidato presidencial de Morena. Con seguridad será utilizado por la oposición para fustigar a quien resulte candidato o candidata de Morena a la presidencia. Por su lado, los partidos opositores ni siquiera han delineado el método para elegir a quien ocupará su candidatura presidencial.

El escenario político es turbulento. Tal parece que los actores políticos no se percatan del riesgo de sembrar vientos, porque la cosecha será de tempestades •

*Profesor UAM-I,
www.javiersantiagocastillo.com


**HERNÁN
GÓMEZ**

FUERA DE TONO



La consejera espuria que cobró moches en el INE

En julio de 2020 el proceso de selección para consejeros del INE no reparó en que uno de los perfiles —Norma de la Cruz— no cumplía con al menos dos de los requisitos legales para llegar al puesto.

El primero, ventilado hace tiempo por *Reforma*, es no tener otra nacionalidad, además de la mexicana. Y es que en 2013 ella se naturalizó como británica, como pude comprobarlo en el acta de naturalización y como ya se había ventilado en una ocasión.

El artículo 38 de la LEGIPE dice clarito: para ser consejero hace falta “ser ciudadano mexicano por nacimiento que no adquiriera otra nacionalidad”. De la Cruz debió renunciar, pero prefirió no hacerlo.

Ciertamente la Constitución ya no impide tener doble nacionalidad a los ciudadanos en general, pero para ciertos funcionarios públicos, electos o no electos, es un impedimento claro.

La consejera se ha defendido del asunto alegando que esta es una norma discriminatoria (coincido que lo es, y nefasta), pero es la norma. Ella alega que existe un fallo del Tribunal Electoral que permitió al integrante de un OPLE con doble nacionalidad desempeñar su puesto.



Como autoridad electoral, sin embargo, de la Cruz debiera ser la primera en saber que ese fallo no establece un antecedente obligatorio, pues no hay jurisprudencia al respecto.

Para que esta consejera pudiera estar protegida legalmente y ostentar otra nacionalidad, tendría que haber interpuesto un juicio para la protección de sus derechos político-electorales, cosa que no hizo a tiempo y no se le concedió.

El segundo requisito que la consejera incumplió es el de tener residencia en México dos años antes de su nombramiento. Por increíble que parezca, en el CV que ella misma presentó a la Cámara se puede ver que trabajaba en otros países.

Para aparentar que residía en México, sin embargo, la hoy con-

sejera tramitó una credencial para votar en la que proporcionó un domicilio falso, en la colonia Roma.

Consulté el tema con la consejera y aseguró que ella subarrendaba en ese lugar. Le pedí alguna evidencia, pero dijo no tenerla: ni un contrato de arrendamiento ni recibo alguno. ¿Alguna transferencia de pago de renta? Tampoco. Siempre se manejó en efectivo, asegura.

Pregunté a Samanta Medina Araujo, la persona que vive en el domicilio en cuestión desde hace 12 años, aunque ella negó categóricamente que la hoy consejera haya habitado allí. “Nunca he subarrendado a nadie”, aseguró.

Pero hay más: Como lo di a conocer en La Octava desde el 29 de marzo (información que retomó Reforma sin conceder el crédito), existe evidencia documental de que la consejera Norma de la Cruz le cobró moche a su coordinadora de asesores, quien durante dos años depositó todos los meses 10 mil y luego 15 mil pesos en la cuenta de la madre de la consejera, María Teresa Magaña.

Consulté con la consejera en una llamada telefónica sobre el tema. Tras una larga carcajada aseguró que todo eso era absolutamente falso. Sin embargo, los estados de cuenta de la asesora, entre septiembre de 2020 y agosto de 2022, sugieren lo contrario.

Más adelante, la consejera aportó un nuevo elemento: que su coordinadora de asesores se ocupaba de sus finanzas personales, razón por la cual se encargaba de depositarle regularmente la suma que la consejera le pasaba todos los meses a la señora. Le pedí evidencias, pero nuevamente dijo que se manejaba en efectivo.

Me compartió también algunos de sus estados de cuenta, pero en ellos solamente se prueba que hizo retiros en efectivo. Mandó también algunas transferencias bancarias que hizo a su asesora, pero estas están muy lejos de comprobar los 334 mil pesos de pagos a la madre de la consejera.

Mucho que investigar. ●

www.hernangomez.com.mx

@HernanGomezB




↓ **Disonancias**
Ricardo Alexander Márquez Padilla*
ricardoalexanderm@gmail.com

El fin del lopezobradorismo

- Todo indica que, una vez que termine el sexenio y López Obrador deje el cargo, el partido Morena se autodestruirá.

Existen muchas cosas preocupantes en México. Desde donde se vea, el país ha transitado por el caos durante los últimos cuatro años. En prácticamente todo estamos peor que cuando empezó la administración de **López Obrador**. No sólo no hemos avanzado, sino que se puede ver un claro retroceso democrático.

La pobreza ha aumentado. Igual la inseguridad y los homicidios. Somos el país más peligroso del mundo para practicar el periodismo. Los organismos autónomos son menos independientes que antes, al igual que el Poder Judicial, que fue entregado por quien fuera su presidente.

Es un hecho que hoy en México somos menos libres. Somos más cínicos y estamos más divididos. Nuestra capacidad de sorpresa e indignación ha sido ahogada en un mar de delitos flagrantes, de mentiras y manipulaciones que todos los días se dictan desde el palacio imperial. Empezamos con un "al diablo las instituciones" y llegamos a un "no me vengas con que la ley es la ley". Y nos dejó de indignar.

No necesitamos una bola de cristal para predecir el futuro. Después de cuatro años de gobierno, ya sabemos lo que va a pasar en 2024. El Presidente va a destinar todas sus armas para ganar, a como dé lugar, las elecciones federales. No tendrá empacho en poner a andar la maquinaria del financiamiento por el crimen organizado, ni en que su partido ignore la ley. Atacará constantemente al árbitro electoral y es un hecho que, si no obtiene la tan anhelada victoria, desconocerá los resultados. Ya lo dijo, su proyecto continuará, o eso es lo que él cree.

Pero su diagnóstico es errado. No obstante el desolador panorama para el próximo año, existe un elemento muy positivo. Pase lo que pase, estamos frente al fin del lopezobradorismo.

Gane quien gane, **López Obrador** dejará la silla presidencial y quien llegue a sustituirlo, incluso si es una de sus *corcholatas*, terminará –por acción u omisión– con la funesta –autodenominada– Cuarta Transformación.

Después de estos desastrosos seis años, quien llegue al poder no tendrá esas mayorías abrumadoras en las Cámaras. Tampoco se le rendirá esa idolatría ciega por los legisladores de su partido. No existirá ese culto y fe ciega al nuevo líder. Y poco a poco se irá evaporando la devoción por nuestro actual mandatario.

No habrá otra salida más que la negociación. Y si esa persona que llegue es –medianamente– inteligente, buscará un camino muy diferente al emprendido por la actual administración.

Dependiendo de quien ocupe la silla presidencial, incluso se puede asumir que se abrirán y ejecutarán procesos judiciales y administrativos, hoy empantanados, contra esos funcionarios públicos que de manera grotesca se llenaron los bolsillos con dinero producto de la corrupción.

Y todo indica que una vez que termine el sexenio y **López Obrador** deje el cargo, el partido Morena se autodestruirá y toda la basura acumulada bajo la alfombra embarrará a todos los que estén cerca.

En el fondo, lo único que une al movimiento de "regeneración nacional" es resentimiento y un apetito voraz de poder. Y ahí está su acabo.

Por eso, no todo son malas noticias. Ya no hay mucho que pueda hacer el lopezobradorismo para mantenerse con vida.

México resistió una enorme fuerza devastadora. Ahora toca empezar a planear su reconstrucción.

*Maestro en Administración Pública por la Universidad de Harvard y Profesor en la Universidad Panamericana.
Twitter: @ralexanderm



EDITORIAL



Minería: por una transformación a fondo

El martes, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a varias leyes que busca poner fin a “más de tres décadas de empleos perdidos, despojos, daños ambientales severos, conflictos sociales y prácticamente nulos beneficios económicos para el país, desde que fueron promulgadas las reformas neoliberales en materia minera y de aguas nacionales”, en referencia a la Ley Minera y la Ley de Aguas Nacionales del sexenio de Carlos Salinas, entre otras disposiciones.

La propuesta del Ejecutivo introduce cambios trascendentales y urgentes a la legislación actual. Por ejemplo, se prohíbe otorgar concesiones mineras en zonas sin disponibilidad de agua, áreas naturales protegidas o donde se ponga en riesgo la población; además de retirar a la minería la condición de actividad preferente, con lo que las empresas del ramo deberán “pactar contraprestaciones monetarias, sujetas a consentimiento de los propietarios de los terrenos, entre ellos ejidos, comunidades y núcleos agrarios en general”. Otra modificación clave reduciría el plazo de las concesiones de 100 a 15 años, con posibilidad de una prórroga por otros 15, condicionada al cumplimiento de las obligaciones sociales y fiscales por parte del concesionario.

La propia existencia de las condiciones discrecionales sería sustituida por un esquema de concurso público en el cual tendrán que garantizar “la realización de acciones para preservar, restaurar y mejorar el ambiente, prevenir y controlar la contaminación del aire, agua, suelo y subsuelo”. En uno de los aspectos más relevantes, pero más negligidos de la minería, se establece que los propietarios que menoscaban la seguridad física de sus trabajadores enfrentarán penas de cinco a 10 años de prisión y cuantiosas multas. Además, las concesiones podrán cancelarse cuando se carezca de un informe sobre posibles daños o riesgos al equilibrio ecológico, entre otras causales.

Hay otras medidas igualmente positivas que es imposible reseñar en este espacio y que, en conjunto con las mencionadas, suponen una verdadera transformación en favor de la sociedad, el fortalecimiento del Estado, el medio ambiente y la vigencia de los derechos humanos. De manera poco sorpresiva, comentaristas y medios de comunicación comprometidos con los intereses oligárquicos han reaccionado con la manida especie de que el imposterable ordenamiento del sector ahuyentará las inversiones, golpeará la economía nacional y pondrá en riesgo cientos de miles de empleos. A estas voces debe recordárseles, en primer lugar, que el derecho

a la vida y a la salud de las comunidades afectadas de manera directa por las operaciones de la minería, así como el derecho de todos los mexicanos a un medio ambiente sano, no pueden someterse al afán de lucro. En segunda instancia, no puede perderse de vista que, bajo la legislación neoliberal, la explotación de los recursos minerales de la nación ha sido una fuente de enriquecimiento ilimitado para el puñado de compañías que concentran las concesiones, pero ha dejado escaso provecho a las arcas públicas y a las zonas donde se asientan las minas.

Si a lo anterior se añaden las catástrofes ecológicas ocasionadas por el manejo displicente de residuos tóxicos, las muertes de trabajadores (al menos 270 en la última década) por las pésimas condiciones de seguridad, el hostigamiento a comunidades y los asesinatos de activistas que se han opuesto a la instalación de proyectos mineros en sus territorios, está claro que el escenario más deseable para México y para las grandes mayorías es llevar adelante lo que la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos denuncia como “cambios que implicarían un impacto severo a la forma habitual en que se desarrolla la industria y un cambio radical a las disposiciones sobre las cuales las empresas mineras nacionales y extranjeras invirtieron” en el país.



KIOSKO

Apapacha góber a burócratas con aumento y hasta adelanto de vacaciones

:::: El que terminó “doblando las manitas” en Baja California Sur, nos platican, fue el gobernador **Victor Castro Cosío** (Morena) ante la presión del sindicato de burócratas, que exigía un aumento de 10% al salario, con impacto en 19 bonos o, de lo contrario, harían paro. A pesar de que **don Victor** pidió a los trabajadores comprensión porque el estado arrastra deudas millonarias y el aumento representaría una erogación de más de 200 millones de pesos, nos indican que los burócratas le recordaron sus compromisos de campaña y que está próximo el proceso electoral de 2024, por lo que **don Victor** aplicó la máxima de los abogados “más vale un mal arreglo que un buen pleito” y accedió, pero, además, hasta les adelantó días de vacaciones de la Semana Santa. ¡Qué tal!

Victor Castro
Cosío

Mano dura a pinta morenista

:::: Nos comparten que en el municipio de Purísima del Rincón, en Guanajuato, tierra del exgobernador **Miguel Márquez** (PAN), causaron estupor las pintas que aparecieron en la barda del panteón municipal promocionando a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum Pardo** (Morena). Nos detallan que “más pronto que aprisa”, funcionarios del alcalde panista **Roberto García Urbano** denunciaron ante la fiscalía estatal el “daño a la propiedad pública municipal”, con el ánimo de que se obligue al responsable a borrar las pintas, mientras que el secretario del ayuntamiento, **José Benjamín Rodríguez**, insistió en que los edificios públicos no son “escaparates políticos”, aunque varios se preguntan: ¿serán así de rígidos cuando los colores sean blanquiazul?

Roberto
García Urbano

Roberto García Urbano denunciaron ante la fiscalía estatal el “daño a la propiedad pública municipal”, con el ánimo de que se obligue al responsable a borrar las pintas, mientras que el secretario del ayuntamiento, **José Benjamín Rodríguez**, insistió en que los edificios públicos no son “escaparates políticos”, aunque varios se preguntan: ¿serán así de rígidos cuando los colores sean blanquiazul?

Encuentran acomodo exprlistas en candidaturas de Morena

:::: Desde Coahuila, nos platican que, luego de que se conoció la lista de candidatos de Morena a diputado local, los más enterados encontraron una que otra sorpresa. Nos indican que, entre los postulados, en el Distrito 10 de Torreón está **Rocío Guadalupe de Aguinaga Peraza**, esposa del exprriista y ahora diputado federal morenista

Shamir
Fernández

Shamir Fernández Hernández, quien apenas cambió de bandera en agosto pasado. Sin embargo, nos recuerdan que **don Shamir** dejó al PRI por invitación del ahora abanderao petista a gobernador **Ricardo Mejía**, pero al romper con Morena, **don Shamir** prefirió quedarse con los guindas, por lo que sus malquerientes aseguran que, al parecer, su permanencia en el partido incluyó una candidatura para **doña Rocío**. ¡Qué mal pensados!



12/04/2023

30

revista_siempre



CINE-XQUISITO

Segunda Parte

PRIMEROS MURALES DE RAÚL ANGUIANO

POR JAVIER ENRIQUE ZAMORANO LÓPEZ



Raúl Anguiano, sketch of *Revolution or Worker's Trinity*, 1936
Trinidad de Revolución o la Trinidad de los Trabajadores

Fotografías: Cortesía del autor

Avanza inexorable el tiempo y se acerca el inicio del proceso electoral federal. Publicado el segundo decreto de la reforma electoral legal impulsada por Morena y sus aliados en las cámaras del Congreso de la Unión, en su momento se interpondrán las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad de quienes pueden recurrir a la Suprema Corte de Justicia de la

Nación para demandar la invalidez de las normas contrarias a la Constitución, con el ingrediente de la suspensión de la aplicación del orden jurídico modificado para que no se causen daños irreparables a los derechos fundamentales de las personas afectadas. Cuestión en sí relevante y con efectos en los tiempos, porque la reforma modifica el inicio del

Continúa en la siguiente página



Viene de la
página anterior

proceso electoral en cuestión de la primera semana de septiembre a la tercera semana de noviembre del año anterior a la jornada de votación. Con la suspensión estaríamos a tan sólo seis meses del tiempo electoral formal y sin ella a poco menos de nueve meses. En ambos casos parece pronto. ¿Alcanzará la propaganda del régimen a transmitir aliento vital al proyecto sucesorio del inquilino autositiado de Palacio Nacional?

Sus opciones, bajo la peyorativa denominación de "corcholatas" que les dio el propio Ejecutivo Federal, están expuestas hace muchos meses y, aún en las posiciones públicas que ocupan y las ventajas de los reflectores para tener visibilidad, no generan entusiasmo entre la ciudadanía. Si la referencia fuera la calificación de la aceptación presidencial en las encuestas de opinión, en el "delfinario" la aceptación guarda prudente distancia del "destapador". Esa aceptación no es transmisible en automático, y el desgaste de la gestión y, sobre todo, de la falta de resultados en estos cuatro años y medio de desempeño cobran factura.

Es cierto que la sucesión adelantada refleja las cuatro opciones encargadas por el presidente de la República en el verticalismo más ortodoxo, en tanto que en la arena de las oposiciones hay variedad de posibilidades de génesis partidaria y personas con aspiraciones cuyo acercamiento al proceso es la independencia de los partidos políticos, al tiempo de existir la incertidumbre sobre el método para llevar a cabo la elección de la persona que resultaría postulada, al menos en la hipótesis de una coalición parcial opositora como la concertada para la renovación de la Cámara de Diputados en el 2021.

SUS INTEGRANTES, LOS COMPOSITORES
BLAS GALINDO, JOSÉ PABLO MONCAYO,
LUIS SANDI Y SILVESTRE REVUELTAS
(¡NI MÁS NI MENOS!), ENTRE OTROS,
PUGNABAN POR UN ARTE Y UNA
LITERATURA DE CONTENIDO SOCIAL.

Es decir, en un extremo la decisión del Ejecutivo con la pantalla de la realización de encuestas entre sus cuatro opciones y en otro el trayecto de la definición del procedimiento y su realización, con una variopinta preferencia en las encuestas sobre quién podría generar mayor entusiasmo no sólo al interior de cada partido sino también entre la ciudadanía sin preferencia partidaria, que aspira a

encontrar a la persona y a la propuesta que tome la vanguardia y brinde cause político-electoral a la resistencia contra el país de un solo hombre y en favor de la pluralidad en la libertad y para la justicia y la igualdad entre compatriotas.



La organización de las oposiciones en un formato que reconozca e incorpore la vitalidad de la ciudadanía inconforme con el gobierno en turno y el rumbo que marca para el país es cada vez más apremiante. Por las disposiciones legales del sistema electoral, los partidos son el vehículo indispensable para competir, pues sin demérito de la candidatura independiente en la coyuntura actual parecería contraproducente a la articulación de una opción viable desde la pluralidad excluida y denostada.

En términos formales la figura de la coalición electoral se apreciaría como el continente y la alianza ciudadana de amplio espectro político como el contenido necesario para la participación decidida de quienes no sólo carecen de simpatías partidarias sino que incluso son críticos y hasta reticentes a las aproximaciones y los planteamientos de los partidos. Aunque resulta de Perogrullo: (i) los partidos de oposición sin coalición no tienen oportunidad real de triunfo en el 2024 frente a Morena y la elección de Estado que se perfila; (ii) esos partidos coligados sin la

participación orgánica de las expresiones de la ciudadanía ajena a las preferencias partidarias, tampoco tendrían perspectiva de buen éxito; y (iii) sin una nutrida participación ciudadana en las urnas el domingo 2 de junio de 2024, de tal suerte que el abstencionismo se reduzca al 30 por ciento o menos de la lista nominal de electores, el aparato gubernamental y el uso de los programas sociales





CONGRESOS LOCALES VS. BRECHA SALARIAL



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

Un importante evento legislativo tendrá lugar en Jalisco. De ello conversé con la diputada Mirelle Montes, presidenta de la Mesa Directiva de ese Congreso local. “Estoy muy contenta, muy emocionada, porque justo estamos haciendo historia con este primer encuentro. ¿Con qué objetivo? Con el de abordar este gran tema que creo que a todas y todos nos convoca: erradicar la brecha salarial”, me dijo.

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) ha dado a conocer cifras reveladoras sobre la brecha salarial en México, explica la legisladora: “Por cada 100 pesos que recibe un hombre en promedio por la labor que realiza, la mujer por el mismo trabajo percibe 86 pesos; esto ya marca una gran diferencia: que por igual trabajo recibimos diferente remuneración”.

¿Cuál será el objetivo del primer congreso nacional de presidentas y presidentes de legislaturas locales para erradicar la brecha salarial? Se trata de “promover un marco regulatorio que impulse la equidad salarial; verificar en marcos normativos que estemos en concordancia con tratados internacionales; nuestra legislación federal, nuestra legislación estatal; realizar también y establecer acciones afirmativas que promuevan condiciones salariales justas y equitativas”.

La presidenta del Congreso de Jalisco reflexionó: “Este congreso no es una concesión que se nos da a las mujeres.

En este congreso lo que vamos a buscar es darle respuesta clara, contundente y justa a una exigencia que ha existido durante muchísimos años”.

Montes |
Acciones claras.

Causa común

Puntualizó Montes que “las mujeres llegamos al espacio público, las mujeres llegamos al poder. Esta es una manera de acordar cómo ser correspondientes frente a este lamentable problema, que a nosotras nos toca vivir día con día”.

Además de la participación de presidentas y presidentes de al menos 17 Congresos locales, se prevé la presencia de autoridades jaliscienses, representantes del Poder Judicial estatal, el embajador de la Unión Europea en México, la embajadora de Chile en nuestro país, representantes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y del IMCO.

“Por igual trabajo
las mujeres recibimos
diferente remuneración”.

“Formo parte de una Legislatura con mayoría de mujeres. El Congreso de Jalisco es el primero a nivel nacional con 63% de representación de mujeres y erradicar la brecha salarial ha sido un tema que se ha discutido. Creo que todos estos trabajos que realizamos desde el Congreso estatal tenemos que darlos a conocer a otras Legislaturas para juntos actuar y generar reformas legales marco que nos sirvan a cada uno de los estados para marcar estas diferencias desde lo local”, señaló, convencida.

La legisladora del Partido Acción Nacional concluyó esta conversación con una reflexión más sobre la brecha salarial: “Es un tema que es causa común; es un tema que nos une; y es un tema donde pronto tendremos acciones claras y contundentes para erradicar, desde lo local hacia lo nacional, esta diferencia injusta”.

Aquí daremos seguimiento puntual a este y otros temas relevantes de los Congresos locales y del Congreso de la Unión. **V**





La inmaculada percepción

Vianey Esquinca

vianey.esquinca@gimm.com.mx

Poncio Pilato

• El gobierno “de la transformación” hizo un homenaje, una oda a Poncio Pilato.

La 4T no debería tener cuadros de **Benito Juárez** en sus oficinas, sino de **Poncio Pilato**, ese personaje que se lavó las manos buscando no hacerse responsable de enviar a **Jesús** de Nazaret a la Cruz.

En la tragedia de Ciudad Juárez, donde murieron 39 migrantes en una estación — cárcel— migratoria debido a la negligencia y omisión del Estado, el gobierno “de la transformación” hizo un homenaje, una oda a **Poncio Pilato**.

El primero que puso el ejemplo fue el propio **Andrés Manuel López Obrador**, quien culpó a los migrantes de haber provocado su muerte, sólo le faltó decir que fue un suicidio colectivo porque pertenecían a una secta. No fue el único, su secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, inmediatamente se desmarcó de la fatalidad y pidió que se volteara a ver al responsable de la política migratoria: **Marcelo Ebrard**, quien hizo como que la virgen le hablaba y después de poner el consabido tuit de condolencias, se le vio muy contento y feliz manejando un Tesla. Los funcionarios estaban más preocupados en que no los responsabilizaran que en dar la cara y reaccionar como se esperarían de una presidencia humanista.

Lo de Chihuahua puso el dedo en la llaga y obligó a la opinión pública a ver la situación que viven las personas que deciden abandonar su país buscando llegar a Estados Unidos, teniendo la mala fortuna de atravesar México. Los migrantes viven un verdadero viacrucis en México, porque **López Obrador** decidió supeditar su política migratoria a los mandatos de Estados Unidos. Miles de centroamericanos y sudamericanos viven un calvario, cargan con su cruz y tienen varias caídas en su trayectoria. El Presidente les dio el beso de Judas, primero les hizo creer que México era un país de puertas abiertas, para al final traicionarlos y tratarlos como indeseables.

Las historias que han salido a la luz a raíz

del incendio han dejado en claro las condiciones inhumanas en que los tenían sin agua ni alimentos. Seguramente porque el gobierno morenista piensa que no sólo de pan vive el hombre. A pesar de ello, el mandatario federal negó y sigue negando no tres veces, sino más la situación. Prueba de ello fueron sus primeras reacciones, tuvieron que pasar cinco días para decir que el evento lo conmovió y le partió el alma. Tarde, pero sin sueño.

Pero la admiración hacia **Poncio Pilato** no es nueva, cada vez se escuchan a más funcionarios buscar deslindarse de todo

lo malo que sucede. En 2021, al día siguiente que se registró un incendio en un control de trenes del metro, la entonces directora del Sistema de Transporte Colectivo, **Florencia Serranía**, señaló: “Yo soy la directora general del Metro, solamente”.

La jefa de Gobierno de la CDMX, **Claudia Sheinbaum** se lavó las manos de las decenas de espectaculares que aparecieron en todo el país con su silueta y la frase #EsClaudia, “pues son personas que deciden organizarse y los suben, pero no, de ninguna manera es algo que nosotros estemos promoviendo”.

La administración federal y, en particular, el subsecretario **Hugo López-Gatell**, jamás admitieron que la muerte de cientos de miles de personas en la pandemia fue provocada por su manejo criminal e ignorante, la culpa, según ellos, fue de los malos hábitos alimenticios de las personas.

La lista de los funcionarios y legisladores de la 4T que todos los días le rinden honores a **Poncio Pilato** es amplia y cada vez más extensa. Culpar a otros, deslindarse de los errores o buscar al chivo expiatorio que pagará los platos rotos es el pan nuestro de cada día.

BREVE PAUSA

La *Inmaculada* se toma un breve descanso. Aparecerá nuevamente el 16 de abril.

Miles de migrantes viven un calvario, cargan con su cruz y tienen varias caídas en su trayectoria.



Fábulas

SABINA BERMAN

El Poder que (no) dice la verdad (la Prensa)

Dos imágenes de la TV mexicana. **3 de octubre de 1968.** Jacobo Zabluky inicia la emisión del noticiario más atendido del país con una frase fresca.

—Hoy amaneció soleado.

La tarde anterior en la Plaza de Tlatelolco habían sido asesinados estudiantes. Jacobo tiene pietaje de cine y audio de grabadora de la atrocidad —el Ejército disparando desde los edificios que circundaban la plaza contra los jóvenes desarmados, el asfalto tiñéndose de sangre— pero tiene también la orden del dueño de Televisa (entonces llamada Telesistema Mexicano) de ni siquiera mencionarlo.

—Somos soldados del Presidente —le ha recordado esa madrugada Azcárraga a Jacobo, según me lo habría de narrar Jacobo a mí décadas más tarde.

Así que Jacobo habla en el noticiario del día soleado y de otros asuntos —y no dedica una sola sílaba al único asunto que trascenderá a la Historia. La matanza.

30 de marzo de 2023. Carlos Loret de Mola dedica la emisión de Latinus a la terrible muerte de 39 inmigrantes en un albergue que se incendió.

Es un golpe directo al Presidente. O así lo formula Loret: saltándose cuatro escalafones de funcionarios, hace responsable directo de la tragedia al Presidente. Nadie se asombra. Su noticiario, el más atendido de internet, existe de forma exclusiva para golpear al Poder Ejecutivo. De cada 10 emisiones, en 9 ha golpeado al Presidente o a uno de sus ministros o de sus hijos.

Loret es un soldado contra el Presidente.

Entre esas dos fechas transcurre la historia del Poder Mediático Comercial del país, el mayor generador ideológico de nuestra sociedad, en la que destacan 3 momentos.

En la dictablanda del PRI, a todo lo largo del siglo 20, el poderoso Poder Ejecutivo, un día sí y otro también, blande ante los medios la amenaza de clausurarlos, si no le son devotos al milímetro.

El periodismo mexicano está listo para abandonar el pueril-presidencialismo.

En el año 2000, el país entra a la Democracia, por la Derecha: los neoliberales gobiernan y acorde con su credo quitan el yugo a la Prensa Comercial: año con año la van absolviendo de obligaciones y empiezan a pagarle por publicidad y también por “buena prensa”, es decir, por callar o minimizar los yerros del Presidente y por ensalzar o mentir sus logros.



Así, el cliente principal de la Prensa Comercial deja de ser los anunciantes de pastelitos y detergentes y se vuelve el Presidente y los gobernadores en turno. El Poder Ejecutivo.

Tercera fecha. En el año 2018, el nuevo Presidente decide dejar de pagarle a la Prensa Comercial —o de forma más precisa: adelgaza de forma dramática los pagos— e inaugura una comunicación directa con los ciudadanos a través de sus conferencias matinales diarias, para convertirse él mismo el segundo generador ideológico de la sociedad.

En consecuencia, la Prensa Comercial pierde su última atadura al Poder Ejecutivo y entra a una disyuntiva. Para mantener su relevancia, o acude a su razón teórica de ser —servir la Verdad a los mexicanos— o le declara la guerra al Presidente que no quiere pagarle, para regresarlo al redil de los pagos billonarios.

Juzgue el lector, la lectora, lo que ha decidido la Prensa Comercial.

Pero Zabłudovsky y Loret son idénticos en algo definitorio. En la estrechez de su curiosidad periodística. En su mira no cabe el país, solo cabe el Poder Ejecutivo. Los otros poderes —el Legislativo, el Judicial, la Oposición, el Económico, EUA, el Ejército, el Crimen Organizado— jamás fueron o son revisados o cuestionados por uno u otro.

¿Por qué?

Por lo descrito antes. A Jacobo se le pagaba por ser soldado del Presidente y a Loret para ser un soldado contra el Presidente. Ni uno ni otro trabajaba o trabaja para el público de a pie.

El periodismo mexicano está listo para abandonar el pueril presidencialismo al que lo condenó los intereses de los dueños de la Prensa Comercial, para volverse lo que no se ha atrevido a ser todavía: un periodismo con la mira abierta en la que cabe el país y sus diversos poderes —y cuyo cliente es la gente. ●



FRENTE POLÍTICOS

1. Oleaje a favor. En Iztapalapa, la alcaldía más poblada de la Ciudad de México, el canciller **Marcelo Ebrard**, causó revuelo inaugurando una moderna oficina de pasaportes que favorecerá a los habitantes del oriente de la ciudad. Aprovechó el calor de más de 10 mil personas congregadas en el centro comercial Parque Las Antenas, donde organizó la ola y compartió una sonrisa con la foto del "Primer pasaporte entregado en la nueva oficina de SRE en Iztapalapa". **Ebrard** se adueñó de las selfis y las redes explotaron con mensajes de apoyo, como "Excelente próximo sucesor 2024" y "+ConMarceloSF". ¿Será que navega hacia una candidatura presidencial? El oleaje político está más que intenso.

2. Lo primero es lo primero. La industria de la moda de lujo se tambalea mientras México enfrenta la suspensión del comercio de pieles exóticas de reptiles. Gigantes como Gucci, Louis Vuitton y Chanel buscarán nuevos horizontes con sus proveedores, y el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** tiene la oportunidad de cambiar el rumbo en la protección de estas especies. La CITES advierte a México, exigiendo acciones concretas en la conservación de la biodiversidad y la vaquita marina, en riesgo de extinción. ¿Será éste el parteaguas para unir moda, política y sustentabilidad en un solo propósito? En este enredo de intereses, el bienestar de la fauna y el compromiso ecológico deben prevalecer. La tienen en sus manos, no la dejen morir.

3. Con todo y a pesar de todo. El Inai no se detiene ni se amilana frente a la ausencia de comisionados nombrados por el Senado. El pleno confía en que la Suprema Corte les permita seguir trabajando con sólo cuatro integrantes. Despiden al comisionado **Francisco Javier Acuña Llamas** y la comisionada presidenta, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, motiva a sus

colegas a abrazar con pasión y autonomía los valores del instituto. La transparencia y la protección de datos personales en México están en juego y el Inai se enfrenta a un desafío doble: operar con menos manos y mantenerse firme en su misión. Que su determinación sea contagiosa y la transparencia no se tope con el estancamiento político. Menos no merece este país.

4. Buenos oficios. Con **Rogelio Ramírez de la O** al timón de Hacienda, la secretaría anticipa un crecimiento de 3% al cierre del sexenio de **Andrés Manuel López Obrador**. Apoyado en la demanda interna, empleo, inversión pública y relocalización empresarial, el panorama económico luce prometedor. La política económica actual fortalece el mercado interno y crea condiciones favorables para el crecimiento. En un tablero de ajedrez económico, **Ramírez de la O** mueve sus piezas con destreza y estrategia. El éxito no es producto de la casualidad, sino de buenos oficios y audacia. Que la prosperidad no sea una quimera, sino el fruto de la habilidad sea una constante.

5. Parteaguas. La crisis migratoria obliga a una reforma. La creación de una Coordinación Nacional de Asuntos Migratorios y Extranjería, dejando atrás al Instituto Nacional de Migración, es un hecho. El sacerdote **Alejandro Solalinde**, voz de los migrantes, detalló para **Excelsior** cómo este proyecto abarcará a varias secretarías, fuerzas armadas y países del continente. Ante el drama humano de la migración, ¿será éste el parteaguas que ayude a proteger a quienes buscan una vida mejor? El desafío es mayúsculo y la esperanza de una solución integral descansa en una colaboración sin precedentes. Ahora, a unir fuerzas y demostrar que la compasión y la justicia pueden ser guías en el camino de la política migratoria. Humanismo en toda la extensión.



HISTORIA EN VIVO

Bertha Hernández

Persecución inquisitorial: la "suerte de las habas" para adivinar el futuro
HISTORIA EN VIVO

Persecución inquisitorial: la "suerte de las habas" para adivinar el futuro

Bertha Hernández

historiaenvivomx@gmail.com



¿Quién no ha sentido el deseo de conocer su futuro? ¿Quién no ha deseado saber su fortuna amorosa? Ayer, como ahora, se trata de un deseo humano que nunca ha tenido posibilidades de concretarse. Pero hay quienes pensaban -y quienes piensan- que recurriendo a la "magia", tal cosa puede ocurrir. Y aunque hoy no pasa de ser una especulación que entretiene a algunos y decepciona a otros, hubo tiempos en que los intentos por conocer por adelantado el destino de los individuos, eran materia de juicio y castigo.

Las habas hablaban. De eso estaban seguras muchas, muchísimas mujeres en la Nueva España, que eran adeptas a "echar la suerte" para conocer su futuro amoroso. Y las habas sabían. Solamente había que despertarlas, invocar su peculiar capacidad de conocer el futuro, y ellas harían el resto. Pero aquello tenía un riesgo: si la Inquisición se enteraba, las y los involucrados irían a dar a una cárcel del Santo Oficio, donde serían interrogados, y, si les comprobaban sus andanzas y sus peculiares tratos con las habas, se quedarían buen rato en un calabozo.

A los ojos de la Inquisición, echar la "suerte de las habas", nombre con el que se conocía en la Nueva España la práctica

de pretender adivinar el futuro valiéndose de las mentadas leguminosas, algunas oraciones inquietantes y un puñado de objetos, era suficiente para acusar al ejecutor o ejecutora de tal actividad de cuestiones que se podían considerar delitos contra la fe católica. Al que agarraran con las manos en las habas, sería acusado de superstición y de brujería, que, llamativamente, eran considerados delitos menores, en contraste con la herejía o la idolatría, pero no se salvaría del castigo, pues el Santo Oficio consideraba a la hechicería como una de esas herramientas que el demonio solía emplear para engañar a los seres humanos y empujarlos hacia la perdición.

De entre las diversas prácticas adivinatorias que circularon con abundancia en la Nueva España de los siglos XVI y XVII, la "suerte de las habas" era particularmente popular entre las mujeres, porque, en particular, solía emplearse para averiguar el futuro amoroso. Por las declaraciones de esas mujeres, denunciadas ante el Santo Oficio por intentar atisbar su destino, es que conocemos los detalles de aquel singular ritual, de la forma en que fue perseguido y en qué acabó la acción inquisitorial.

PARA QUE LAS HABAS HABLEN

Quienes efectuaban los interrogatorios del Santo Oficio jamás imaginaron que sus copiosas y cuidadosas transcripciones, hechas a partir de lo que confesaban los procesados, serían, siglos después, una valiosa herramienta para comprender las dudas que atormentaban las almas de los novohispanos, las ganas de tener una certeza en el océano de dudas en que navegaban sus vidas. De hecho, en los archivos de la Inquisición que resguarda hoy día el Archivo General de la Nación, se conservan abundantes denuncias por "prácticas de magia". Son tantas, que, muchas simplemente fueron archivadas y nos hablan



de las cosas en que, en una peculiar mezcla de fe y magia, creían los novohispanos.

Para echar la suerte, se necesitaban 19 habas, a las que se dividía en "hembras" y "machos". También se requerían algunos objetos: cera, un trozo de tela azul, un pedazo de papel, un trozo de tela roja, alumbre, sal, carbón, pan, una moneda. Una de las habas representaba a la persona que deseaba conocer su futuro. Otra haba simbolizaba a la persona de la que se deseaba tener noticias o conocer sus inclinaciones. A una de las habas señalada como "macho" se le quitaba la cascarilla superior y la llamaban "fraile". Después, quien estuviera echando la suerte se colocaba en la boca dos habas de cada "sexo" y las conjuraba a hablar:

"No conjuro habas

*Sino con el corazón de Fulana y de Zutano
Con Dios Padre, con Dios Hijo
Y con Dios Espíritu Santo:*

*Con el cielo y con las estrellas,
Con el campo y con las yerbas,
Con el mar y las arenas,
Con el sol y con sus rayos.*

*Con el bien aventurado señor San Cipriano
Si suertes hechó [sic] en la mar
Y le salieron ciertas y verdaderas,
así me salgan estas."*

Este es un conjuro conservado en un expediente de 1622. Como ocurre en muchos rubros de materiales prohibidos por el Santo Oficio, como canciones o versos populares, existieron variantes de la "suerte de las habas". Otros versos pretendían hacer hablar a las habas invocando a San Pedro, a San Pablo, al apóstol Santiago y a algunos otros santos en boga en los siglos novohispanos, como San Cosme y San Damián. Los

objetos y las habas, menos las "principales", estaban colocadas en el suelo.

Después de recitar el conjuro, la persona que estaba haciendo la suerte, arrojaba esas habas "principales" sobre lo que ya tenía en el suelo. La "adivinación" consistía en interpretar el sitio donde cayeran esas "habas principales". Si caían cerca del carbón, se asociaba a la muerte o a la noche; cerca del trozo de pan, se asociaba con comida y cerca de la moneda, con dinero. La tela roja era sangre, alegría o congoja. Si caía cerca o en el papel, quería decir que se recibirían noticias por carta. La tela azul eran celos. Otros expedientes señalan que se solían agregar otros materiales, como sal o piedras, y la sal solía significar "comida", y las piedras "casa". A veces eran más habas, a veces menos. En un puñado de pequeños objetos, de bagatelas aparentemente sin importancia, la suerte de las habas contenía el universo entero de las pasiones humanas y las necesidades más fundamentales de la vida, como tener un hogar o asegurarse el sustento, o poseer la certeza del amor.

¿QUIÉNES ERAN LAS ADIVINAS DE LAS HABAS?

Pero, ¿en qué consistía la adivinación? Se trataba de interpretar la forma en que caían las "habas principales". Si una de ellas, la que simbolizaba a "Zutano", caía cerca de un haba "hembra", la lectura usual era que ese hombre, amante ausente, estaba enredado con otra mujer. Si el haba principal que representaba a Fulana caía cerca del papel, significaba que ella recibiría noticias, por carta, del hombre que amaba y estaba lejano.

Eso era, "interpretación", nada más. Hubo mujeres procesadas por echar la suerte y hacer hablar a las habas, y enseñar a otras mujeres a hacerlo. Si alguna

de ellas, a lo largo del tiempo, hacía las lecturas más acertadas de la forma en que caían las habas, su fama empezaba a crecer, y no era ni raro ni extraño que otras personas le pidieran que invocara a las habas para revelarles su destino.

Lo que muestran los expedientes inquisitoriales de personas procesadas por echar "la suerte de las habas", es que la mayor parte de ellas eran mujeres de escasos recursos y condición humilde, que solían recurrir a esta práctica adivinatoria para resolver, concretamente, sus angustias amorosas, para saber si el hombre amado, distante, regresaría o si aquel que las miraba insistentemente a lo lejos se convertiría en un compañero de vida.

Claro que también se empleaba para otras cosas. En algún proceso, un par de mujeres de Veracruz confesó haber echado la suerte de las habas para saber si a bordo del siguiente barco español que atracara en el puerto venía cierto caballero oriundo de Sevilla. En 1622, el Tribunal del Santo Oficio persiguió a Juana de Valenzuela por echar la suerte e invocar a las habas para que hablasen, y la metió en un calabozo. Allí se pasaría dos años de un proceso lento y tortuoso, se atrevió a echar las habas dentro de la prisión inquisitorial, probablemente agotada por el encierro, para saber cuál sería su destino.

Juana tenía fama de hacer atinadísimas predicciones al echar las habas, y estaba acusada de hechicería, de supersticiosa, de tener pacto con el demonio, de haber iniciado a otras mujeres en el arte de echar las habas, y hasta era sospechosa de ser hereje apóstata. Si las habas le revelaron su futuro, ella no se lo dijo a nadie. Murió en la cárcel antes de que la Inquisición emitiera su veredicto •

**MAR DE HISTORIAS**

CRISTINA PACHECO

El señor de las flores

Aunque lo vi algo cambiado, no me cupo ninguna duda de que el hombre que viajaba al otro lado del vagón repleto era el señor de las flores. Por su gesto y la forma retadora en que me sostuvo la mirada comprendí que también me había reconocido. Era evidente que ninguno de los dos sabía cómo actuar ante una situación tan inesperada.

Por un momento creí que el señor de las flores iba a acercarse para justificar su falta bajo uno de esos argumentos que, a fuerza de repetidos, siempre parecen falsos aunque sean verdaderos; por ejemplo, que había tenido urgencia de comprar unas medicinas, o de ir en auxilio de un pariente en apuros o se saldar una antigua deuda que estaba poniendo en riesgo

su integridad física.

Aunque todas esas explicaciones fueran simples pretextos, me hubiera gustado escucharlas, aun si el señor de las flores omitía o alteraba los pormenores de nuestro último encuentro, y ahora resumo: aquella tarde, cuando llegó el momento de pagarle las plantas

que le había comprado, vi que sólo contaba con un billete de quinientos pesos y se lo ofrecí. Él se palpó los bolsillos y me dijo que no llevaba suficiente dinero para darme el vuelto, pero que si estaba de acuerdo, iría a cambiar el billete por otros de menor denominación en alguna de las muchas tiendas de conveniencia que hay en la colonia.

Me pareció que era lo mejor que podíamos hacer y le agradecí su buena disposición.

MAR DE HISTORIAS

El señor de las flores

Se guardó el billete rápido, como si temiera que alguien pudiera arrebatarárselo, y me aseguró que volvería en cosa de minutos. Antes de irse, para corresponder a mi confianza, me dejó encargados los malvones y las azaleas que no había podido rematar en la Primera Sección.

II

Retomé el trabajo que había interrumpido para atender al jardinero; sin embargo, no pude concentrarme. En varias ocasiones lo suspendí y me acerqué a la puerta, segura de que alguien llamaba. Quizá fuera el señor de las flores, como sigo refiriéndome al jardinero, ya que nunca dijo su nombre. Esa tarde pensaba preguntárselo para poder dirigirme a él de una manera más personal, que le demostrara mi respeto por su trabajo y mi agradecimiento por llegar a ofrecerme sus "niñas", como llamaba a las plantas que transportaba en dos arpilleras colgadas de sus hombros y lo hacían parecer como una gran figura de barro.

III

El señor de las flores era bien conocido en el rumbo. El último sábado de cada mes se presentaba en la Primera Sección de la colonia para realizar labores de mantenimiento y jardinería. Terminado su trabajo, iba ofreciendo, de casa en casa, las plantas que no había logrado vender en la Primera Sección. Con este sistema todos salíamos

ganando: él se deshacía de un peso gravoso y nosotros conseguíamos verdaderas maravillas a muy buenos precios.

Todo eso me lo dijo la primera tarde que se presentó en mi casa para ofrecerme su carga florida. Desde entonces me hice su cliente. Verlo llegar me alegraba tanto como oír sus consejos acerca de cómo mantener vivas las plantas, protegerlas contra las plagas y retribuir sus bondades haciéndolas felices.

Esas medidas no eran invenciones suyas. Se las había enseñado su abuela paterna antes de descender—de morir, me aclaró. Hacía años de su fallecimiento y, sin embargo, todos la recordaban como sabia dueña de los secretos de la naturaleza y de las propiedades medicinales que guardan las flores, las hojas, los tallos, las cortezas y también las raíces.

IV

El señor de las flores nunca volvió a la colonia ni creo que vaya a hacerlo. Lo adiviné en su expresión abochornada y culpable cuando me reconoció en el vagón del Metro. Durante el resto del viaje me esforcé por no mirarlo, pero fue inevitable y en algunas ocasiones chocaron nuestras miradas, algo más que incómodo para mí, puesto que me colocaba en la detestable posición de acusadora.

De pronto, cuando el tren se detuvo, lo vi abrirse paso entre los viajeros, molestos por su precipitación, saltar al andén y Continúa en siguiente hoja



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LaJornada

CP-27

02/04/2023

ARTÍCULOS Y
COLUMNAS

correr sin miramiento alguno. Cuando al fin lo perdí de vista sentí alivio y lamenté no haberme acercado a él para decirle algo que de seguro lo haría sentir mucho menos culpable: los rosales que me vendió aquella tarde siguen vivos, no tienen

plagas y me entregan puntuales su rica floración, todo gracias a los sabios consejos que le heredó su abuela antes de descender y él compartió conmigo antes de que se convirtiera en... Bueno, creo que eso ya no importa. Para mí seguirá siendo el señor de las flores.



DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES
CATÓN
afacaton@yahoo.com.mx



Dijo el paciente: "Tengo miedo. Es mi primera cirugía". Dice el doctor: "Entiendo. También es mi primera operación"...

Petición insólita

"Quiero que me haga la castración". Eso le pidió al médico un individuo de aspecto estrafalario. El cirujano pensó que había oído mal. "¿Cómo dijo?" -preguntó. Repitió el tipo: "Quiero que me haga la castración". Asombrado quedó el facultativo al escuchar aquella insólita demanda. Qui-so saber si el hombre padecía alguna enfermedad que requiriera esa ablación. El le aseguró que no estaba perfectamente sano. Supuso entonces el galeno que el visitante tendría alguna orientación sexual, como en la película "La chica danesa", que lo hiciera querer privarse de las partes que en los varones son objeto de particular estima, tanto que su nombre vulgar se usa para ponderar el alto valor de algo. Así se dice en expresión plebeya: "Me costó un huevo y la mitad del otro". Luego se preguntó si el motivo de la sorprendente solicitud tendría origen religioso. Las religiones llevan a los hombres a incurrir en toda suerte de extravagancias y rarezas. Algunos se abstienen de trato de carne con mujer; otros se dejan crecer una especie de rizos o rulos que les cuelgan a ambos lados de la cara; éstos guardan silencio permanente; aquéllos salen en procesión cargando zarzas es-

pinosas sobre los desnudos lomos o se flagelan con látigos, y no faltan quienes meten los brazos en cajas o sacos llenos de sierpes venenosas, pues el Buen Libro promete a los creyentes que la ponzoña mortal de los reptiles a ellos no los dañará. En fin, la lista de extrañas prácticas religiosas es interminable. El médico de mi relato recordó a Orígenes, un teólogo cristiano del siglo III, considerado padre de la Iglesia y uno de sus más brillantes pensadores. Tenía defectos, claro -era abstinio, vegetariano y orador-, pero su vasta obra apologética pervive hasta nuestros días. Pues bien: según crónicas de la época alejandrina Orígenes se cortó él mismo los testes, didimos o compañeros para librarse de las tentaciones de lujuria. Qué necesidad. Se hubiera esperado algunos años; esas tentaciones desaparecen solas. Tras escuchar la peregrina petición de su paciente, de que le hiciera la castración, el cirujano consultó el caso con su conciencia. Ella, tras meter en un cajón el juramento hipocrático -"apartaré de mis pacientes todo daño o injusticia"-, dio su visto bueno a la citada intervención. Entonces el cirujano procedió a cortarle al sujeto los testículos. Al día siguiente de consumada la castración revi-

só al tipo y vio que no presentaba complicación alguna. Ninguna señal mostraba de infección; el proceso de cicatrización sería rápido y eficaz. Incluso el paciente había pedido ya a las enfermeras que le llevaran de comer. El médico había indicado dieta blanda los primeros días, pero él exigió un chile relleno, chicharrón en salsa verde o costillas de carnero asadas. Después de discutir con él un largo rato, el doctor autorizó que le dieran dos tacos de pollo, pero sin jardín -o sea sin lechuga, tomate ni cebolla-, y sobre todo sin picante. El hombre, aunque a regañadientes, aceptó el magro condumio, no sin citar-le al médico un proloquio de su abuelo, quien nunca admitió restricciones en lo relativo a las comidas. Cuando le advertían que una mala alimentación le acortaría la vida solía replicar: "Más vale un año de chiles rellenos y no dos de atole blanco". Arreglado el asunto, el médico se despidió de su paciente. Le dijo: "Jamás alguien me había pedido que le hiciera la castración. Si se la hice a usted fue sólo por su insistencia. Y ahora me retiro. Voy al quirófano a hacer una circuncisión". Al oír eso exclamó el hombre, consternado: "¡Circuncisión! ¡Coño! ¡Esa era la palabreja!"... FIN.



La última y más prolongada etapa de la carrera de Luis Estrada (no olvidemos que la antecedan Camino largo a Tijuana y Bandidos) empezó con un intento ridículo de censura. *La Ley de Herodes*, retrato cáustico del prisma en el micro clima de un pueblo rascuache y violento, tuvo en 1999 dos o tres problemas con la Inquisición gubernamental antes de convertirse en un éxito y en la primera entrega de una serie que incluye *Un mundo maravilloso* (2006), *El infierno* (2010), *La dictadura perfecta* (2014) y *¡Que viva México!*, estrenada hace poco. Son la crónica mordaz, teñida de humor negro, de la política mexicana del siglo XX y lo que llevamos del XXI, es decir, también, del panismo gobernante y del morenismo, en esta última entrega, que sí, incluye dos o tres apuntes sobre la 4T de un irreprochable vitriolo. Por eso el presidente, cuyo pecho no es bodega, la calificó de "churro". Publicidad gratis: la 4T, por fin, apoya al cine.

El escándalo, sin embargo, no debería venir tanto de esa mirada crítica a la política que en efecto distingue al cine de Luis, como de la imagen devastadora, de veras ácida, del México profundo. Del mexicano de a pie, vaya. Eso es lo que lo hace único, según podemos comprobar, más que en ninguna de sus películas, en *¡Que viva México!* Debe ser muy complicado sacar adelante un proyecto como éste, cuando sea y sobre todo hoy. Por un lado está la tradición melodramática del cine nacional, el cine de *Pepes Toros* y *Juan Diegos* calzonados y plenos de bondad, que han contribuido a una especie de endiosamiento de la pobreza, de lo popular. Por otro, está la corrección política, muy viva y pataleante, esa que va de los circuitos universitarios al morenismo y que contesta a cualquier crítica con la etiqueta del racismo o el clasismo. Bueno, Luis se las arregló para atravesar ese muro de cancelación y cursilería. *¡Que viva México!* se centra en una familia chilanga de dineros que decide, por asuntos de herencia, viajar al pueblo del padre. Lo que sigue es un despliegue de mala leche. Lo que se encuentran los chilangos acomodados es la huevonería, la doble cara, la transa y el gandallismo del México bronco, en un ejercicio de sátira social como no se ve ni casi se ha visto en el cine mexicano, y al que en todo caso habría que buscarle parientes literarios, como Jorge Ibarguengoitia o Vicente Leñero.

Por lo demás, la puesta en escena es más que arriesgada. Es de mención el elenco, que incluye a Alfonso Herrera y varios habituales del cine de Luis Estrada, entre ellos Joaquín Cosío y Damián Alcázar, con tres papeles cada uno. Hay que verla.



Sacapuntas

ACLARA SU RELACIÓN CON ADÁN AUGUSTO



JORGE MONTAÑA VENTURA

» Marcó su distancia con la 4T el tabasqueño **Jorge Montaña Ventura**, quien mañana rinde protesta como nuevo consejero del INE. Asegura que su relación con el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, es meramente institucional, y defiende su trayectoria electoral. A quien sí ya se le ve más cerca del titular de la Segob, es a **César Yáñez**, subsecretario en la dependencia. Ayer hasta manejó el auto en el que se fueron a Guerrero.



LORENZO CÓRDOVA

OPOSICIÓN BUSCARÁ A CÓRDOVA

» Nos cuentan que el saliente presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, no tardará mucho en recibir ofertas políticas, luego de que mañana entregue la estafeta a **Guadalupe Taddel Zavala**. En la oposición pretenden incorporarlo a la alianza Va por México, pero como por ley no puede ser candidato, lo quieren de asesor.



VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA

MERITO, DEL BANCO DE MÉXICO

» Resulta que el peso se encuentra en su mejor momento desde 2020, pues el primer trimestre de este 2023 rondó las 18 unidades por dólar. Es resultado, nos explican, de las acertadas decisiones del Banco de México, encabezado por **Victoria Rodríguez Ceja**; sobre todo, por los ajustes bien planeados a la tasa de interés.



ROSA ICELA RODRÍGUEZ

PREPARAN REUNIÓN EN WASHINGTON

» Trabajo conjunto están realizando México y EU para combatir el tráfico de fentanilo. La secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**, dio a conocer que se reunió de manera virtual con **Elizabeth Sherwood Randall**, asesora en Seguridad Nacional de la Casa Blanca, y los embajadores de ambos países. Añaden todo para la reunión en Washington del 13 de abril.



MARU CAMPOS

EL VIDEO DE LA DISCORDIA

» En Palacio Nacional sospechan que el gobierno de Chihuahua filtró el video que evidencia cómo dejaron encerrados a los migrantes en el incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez. Pero, nos dicen, es una trampa para lastimar a la gobernadora **Maru Campos**, porque todo apunta a que el clip salió del propio IN-MI, de **Francisco Garduño**.



AHORA que se sabe que el principal operador de la multimillonaria transa en **Segalmex** es el ex funcionario capitalino **Fernando Zurita**, hubo quienes recordaron su paso por la **Caja de Previsión de la Policía Auxiliar** de la **CDMX** y piden darle un giro a las indagatorias.

CUANDO estuvo al frente de ese organismo público –en los sexenios de **Andrés Manuel López Obrador** y **Marcelo Ebrard**– **policías** en activo y **jubilados** se quejaron varias veces de la misteriosa desaparición de recursos cada vez que había un proceso electoral.

DE AHÍ que hay quienes piden que, además de indagar y castigar el fraude, se le meta lupa al destino de los **15 mil millones de pesos** que se esfumaron.

PORQUE además de ser un caso de **peculado** en el que funcionarios se habrían quedado con lo robado, existe la posibilidad de que hubiera un **desvío de recursos** con fines electorales, lo cual le daría al caso una dimensión distinta y mucho más grave.

• • •

NO ES por intrigar, pero así como al integrante del Tribunal Electoral **José Luis Vargas** le dicen **"Magistrado billetes"** tras las acusaciones en su contra por enriquecimiento ilícito, una consejera del **INE** está estrenando apodo.

SE TRATA de **Norma de la Cruz Magaña**, quien fue balconeadada por sus **ex asesores** por haberles quitado parte del dinero que ganaban por su trabajo.

ASÍ ES QUE, si por ahí escuchan que alguien menciona a la **"Consejera Moches"**, ya sabe de quién están hablando.

• • •

• • •

ADEMÁS de la elección de gobernador en **Coahuila**, sus ciudadanos también votarán por los **25 diputados** que integrarán el **Congreso local**.

Y ENTRE los candidatos que hoy comienzan campaña destaca el morenista **Antonio Attolini**, a quien le apodan **"El Renegado"** por aquello de que acumula dos derrotas seguidas en procesos de elección.

PRIMERO perdió en 2020 en la elección interna para **secretario general** de **Morena** y, un año después, se quedó con las ganas de ser **diputado federal** por el distrito 5 de Torreón.

LO CIERTO es que ahora le pusieron más sencilla la tarea, pues va como candidato plurinominal –de esos que en **Palacio Nacional** quieren desaparecer– y en el tercer lugar de la lista. Como bici con rueditas, pues.

• • •

UNA BUENA. El **INEGI** reporta que la tasa de



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA

8

02/04/2023

ARTÍCULOS Y
COLUMNAS

desocupación volvió a bajar y está en el **2.79 por ciento** de la Población Económicamente Activa.

Y UNA MALA que le quita lo buena a la anterior. La tasa de **informalidad laboral** sigue subiendo y ya llegó a un **55.49 por ciento** lo que significa que más de **32 millones** de mexicanos tienen trabajos informales sin prestaciones, seguridad social... ni pago de impuestos. Conste que los números no mienten.



Como la vida misma

• Dónde está el "respeto" si al final me estás llamando ladrón o cornudo.

CON TODO RESPETO...

Algo tienen estas palabras *con todo respeto* que, cuando las escucho me producen una incontrolable sensación de zozobra. Será porque suelen anteceder a las más dilectas mentadas de madre y, digo bien, dilectas, porque al estar precedidas del poderoso suavizante *con todo respeto*, parece a quien las profiere que han de ser tomadas con cariño. Así, cualquiera puede atreverse, si se escuda en el trasnochado modismo, a decirnos la mayor barbaridad que, en aras de la honestidad y la franqueza, se quedará tan contento en espera de nuestro agradecimiento por la confianza demostrada. "Creo que me estás robando". "Cómo has subido de peso". "Me parece que tu mujer te engaña". Dicho con todo respeto, es siempre válido.

Dónde está el "respeto" si al final me estás llamando ladrón o cornudo. Inevitablemente te ves obligado a colgarte del mismo sonsonete para una réplica radical... "Con todo el respeto, vete a la chingada". Esto lo menciono porque, *con todo el respeto* quiero decirle al gobierno de este país que hemos perdido el rumbo. Se nos hicieron poquitos los 30 mil migrantes que nos comprometimos a recibir y no somos capaces de cuidar a un centenar. Tanto, que hay que ponerlos entre rejas, cerrados hasta dejarlos morir asfixiados o achicharrados. También *con todo respeto* quisiera decir-

puesto, **Marcelo, Adán y Claudia** que, por una vez en sus vidas den la cara por algo. Aquí nunca hay responsables, tanto si se descuartiza el Metro como si se nos mueren 39 migrantes. Claro que, seguro, acabarán culpando al pobre infeliz que inició la protesta quemando una colchonera. No veo una sola disculpa de un representante del Estado, apenas un deslucido pésame, pero un reconocimiento de culpa y una solicitud de perdón, esa, no existe.

Camblando de rumbos y de tema, también les quiero decir, aunque sin tanto respeto, que me



voy unos días al mar, a desconectar la chirimoya, con la firme intención de leer, tomar algo de sol, pasear por las arenas de la playa y del desierto, escuchar buena música, comer como los dioses, beberme muchos tequilas y un poco de vino tinto, escribirles el miércoles y el domingo, dormir una barbaridad, recibir y dar muchos mimos y si fuera posible, pensar. Esto último suena hasta un poquitito mamila, no está muy bien visto eso de pensar, lo asociamos a la hueva y, no siempre nos falta razón. Pero dedicarse unos minutos para la plácida contemplación es un ejercicio de salud mental, de corrección filosófica, y es una manera inteligente de entrenar el cerebro, con beneficios directos e inmediatos en el alma. Pensar, en todas sus acepciones, desde la capacidad de meditar tratando de vaciar la mente para pensar sin pensar en nada, como desde la perspectiva más occidental y pensar como cavilar, reflexionar, darle vueltas a un tema y tratar de encontrar soluciones o vías que eviten escollos a futuro. Yo soy más de éstos, aunque reconozco la maravillosa sensación de paz interior que puedo alcanzar cuando me regalo un momento para la meditación.

Estas vacaciones de primavera coinciden con la llegada de mi mes favorito, soy de abril y le tengo una especial predilección. Lo prefiero al frío de los inviernos y también a los sofocos del verano. El viejo refrán dicta: "La primavera la sangre altera. En mi caso es cierto, se me suben las hormonas y a mis años mi cuerpecito serrano aun me regala arrebatos de testosterona, dosis suficientes de endorfinas,

dopamina y, nunca ando corto de oxitocina y de serotonina; con este cóctel en el plasma puedo ponerme creativo, a veces, hasta tontorrón, pero siempre me ayudan para evitar y pasar de largo a las tentaciones depresivas de cumplir años y envejecer. **Jeanne Louise Calment** que fue mujer de **Van Gogh** y vivió hasta los 122 y quelen, por cierto, dejó de fumar a los 117 decía que la edad es una actitud del alma y que no dejar de sonreír es uno de los secretos más efectivos de la longevidad. Feliz domingo, vivamos sonriendo muchos años.

Se nos hicieron poquitos los 30 mil migrantes que nos comprometimos a recibir y no somos capaces de cuidar a un centenar.



Más textos del autor al escanear el QR.



Agenda ciudadana

Zepeda Patterson y la imaginación política

LORENZO MEYER

La novela política es un tipo de literatura donde el papel central lo tienen el ejercicio y la resistencia al poder. En esta clase de ficción, la conducta y destino de los personajes dependen de su relación con las estructuras donde se generan y se imponen decisiones de la autoridad y donde las prioridades e intereses de unos son dominantes sobre las de otros. La esencia del drama está en la forma en que se emplea o se resiste al poder.

Jorge Zepeda Patterson es un escritor multifacético y su última novela —*El dilema de Penélope* (Planeta, 2022)— tiene lugar fuera de México, en Estados Unidos. El autor maneja con soltura a sus personajes entre el oeste y el este norteamericano, entre California y las riberas del Potomac y tiene como gran trasfondo justo uno de los complicados temas que hoy centran el interés del público y especialmente de la clase política de México y de su vecino al norte: la migración masiva del sur pobre al norte próspero y la tensión racial y cultural que históricamente ha acompañado a este fenómeno. El antagonismo étnico entre hispanos y anglos no es un tema nuevo, data de la época colonial y de tiempo en tiempo se acentúa en coyunturas que tensan la trama de una red de variables históricas, políticas, demográficas, económicas y culturales que propician el enfrentamiento de intereses de sec-

tores de la mayoría racial dominante con los de las minorías de origen distinto.

Zepeda Patterson no pretende ocultar que su escenario este inspirado en el fenómeno trumpista que ha cimbrado hasta sus cimientos al sistema político norteamericano. A partir de tan singular hecho, Zepeda Patterson elaboró una trama muy creíble donde sobresalen las partes oscuras de las luchas partidistas en el país del norte, de los intereses y fantasías que las alimentan, y de la naturaleza de la comunidad hispana. Salen así a relucir las pandillas hispanas en Los Ángeles, los aparatos de seguridad norteamericanos y la corrupción a que pueden llegar y todo ello ligado por azar a la bella Penélope Hunt, un espíritu libre y generoso y comprometido con una parte débil del *melting pot* social norteamericano: los hispanos de Los Ángeles. Como en otras obras de Zepeda Patterson, el sexo y la violencia están presentes y mezclados con la esencia política de la obra, pero no sobreexplotados.

No ahondé más en los detalles para no interferir con la sensación de descubrimiento que debe alentar la lectura de este género novelístico. Concluyo señalando que meterse a las entrañas del poder político desde la ficción en el estilo de Zepeda Patterson es, a la vez, entretenido e ilustrativo. ●

<https://lorenzomeyercossio.com>

contacto@lorenzomeyercossio.com

El antagonismo étnico entre
hispanos y anglos data
de la época colonial.



BAJO LA LUPA

De la desdolarización a la yuanización y a la divisa brics: multipolaridad de las divisas

ALFREDO JALIFE-RAHME

LA DESDOLARIZACIÓN ES un hecho irreversible. Lo único que está en tela de juicio es su celeridad y cronograma cuando la anglósfera pretende alargarla, mientras el Sur Global se ha lanzado vertiginosamente a adoptar la yuanización y la divisa *brics*.

CYRUS JANSSEN EXPLAYA que “¡China se está moviendo rápido! Después de negociar el acuerdo de paz más grande de Medio Oriente, ahora da la bienvenida a Arabia Saudita (AS) a su alianza comercial. Esto se anunció momentos después de que China completara su primera transacción de energía de GNL en renminbi con los Emiratos Árabes Unidos (EAU). ¡Los tiempos están cambiando!” (<https://bit.ly/3nzSala>).

WATCHER.GURU EXPONE QUE “AS realiza una alianza comercial con China, Rusia, India, Pakistán y 4 países (*¡megasic!*) de Asia Central (<http://bit.ly/42YbQzu>)”.

LA EMBAJADA RUSA en Kenia publicó que “Rusia e India buscan romper el monopolio del dólar y dominar el mercado euroasiático. Un foro en Nueva Delhi subrayó los principales vínculos comerciales en vísperas del Foro Económico Internacional de San Petersburgo (<https://bit.ly/40SqAOi>)”.

EL MANDATARIO DE Kenia, William Ruto, animó a sus ciudadanos a desprenderse de sus dólares (<https://bit.ly/3lVTmIM>). Kenia ha sufrido una carestía en dólares debido a la devaluación de su divisa *shilling*, lo cual ha creado una fuerte inflación, mientras Bolivia también sufre los estragos de sequía de dólares debido a la importación de hidrocarburos que paga con billetes verdes. Esta puede ser una oportunidad para que Bolivia se quite los grilletes de la dolarización y adopte al yuan y/o la rupia india y/o la divisa *brics*.

BLOOMBERG INFORMA QUE “India (*¡megasic!*) ofrecerá su divisa como alternativa para comerciar con países que enfrentan carestía de dólares (<http://bit.ly/400SsTF>)”.

SHARMINE NARWANI ADUCE: “TREMENDO: es el desarrollo global más importante en años. Si los países del ASEAN abandonan al dólar por sus divisas locales, el dólar está muerto” (<https://bit.ly/3K0TUVh>).

@RUNEWS COMENTA QUE “BRICS, AS, Bielorrusia (*sic*) e Irán están desarrollando una nueva moneda” (<https://bit.ly/3nEaSbc>).

LOS PAÍSES DEL 10-ASEAN (Sudeste Asiático) discuten abandonar al dólar y al euro (*sic*) en sus tratativas comerciales y su principal potencia geoeconómica, Indonesia (sitial 17 en el *ranking* del PIB mundial), invita a sus socios regionales a cesar el uso de las tarjetas de crédito Visa y MasterCard “para evitar las repercusiones de las sanciones occidentales contra Rusia” (<http://bit.ly/3ZtAvsB>).

THE CRADLE ARGUYE que “los países BRICS trabajan “fundamentalmente en una nueva divisa”: funcionario ruso”. (<https://bit.ly/3KmOrCi>)

EL COTIZADO ANALISTA David Goldman asevera que “los lios de la banca estadounidense anuncian el fin del sistema de la reserva del dólar” ya que la “crisis bancaria no es un problema de calidad de crédito, sino que proviene de la ahora imposible tarea de financiar la deuda externa siempre expansiva de EU” (<http://bit.ly/3zG9SXB>).

GLOBAL TIMES DE China avisora que la “desdolarización es inevitable conforme se acelera el uso de otras divisas” como acaba de ocurrir en el acuerdo de China y Brasil para comerciar en sus propias divisas cuando el comercio bilateral de ambos es de más de 150 mil millones de dólares (<http://bit.ly/3nCVPIJ>).

HASTA FRANCIA PARTICIPÓ en un acuerdo triangulado con EAU para la compra de gas licuado natural (LNG) con China realizado en yuanes (<http://bit.ly/40LFTXo>).

GILLIAN TETT, DEL *Financial Times*, clama a “prepararse para un mundo multipolar (*sic*) de divisas” cuando “el dólar de EU todavía domina los mercados de deuda, pero algunas divisas no están tan débiles como se veía, por algunos datos de sonidos de nicho sugieren que las cosas podrían estar encaminadas a girar” (<http://bit.ly/42UMKSO>).

POR CIERTO, HACE 14 (*sic*) años aduje que “el mundo tiende a la multipolaridad y regionalización de las divisas” (<http://bit.ly/3ZyPx0n>). También propuse la divisa *brics* (<http://bit.ly/3zjVWlo>), que ahora está a punto de concretizarse con el fin de sustituir al dólar (<http://bit.ly/3KonBry>). “CQFD”.



<http://alfredoalife.com> • <https://www.facebook.com/AlfredoJalife> • <https://vk.com/alfredo-jalifeoficial> • <https://t.me/AJalife> • https://www.youtube.com/channel/UC1fxf0ThZD-PL_c0Ld7psDsw?view_as=subscriber • <https://vm.tiktok.com/ZM8KnkKQn/> • <https://twitter.com/AlfredoJalife>



▲ El dólar pierde terreno en el mercado de divisas y sería reemplazado por monedas

como el yuan y el brics, en el que trabajan varios países. Foto Cristina Rodríguez



BAJO RESERVA

Jaloneo entre militares y civiles por exmandato de García Luna

:::: Nos cuentan que en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) hay un estereotipo y alfoja sobre el pasado del comisario de la Guardia Nacional, **Francisco Israel Galván Jaime**, quien sigue en su cargo, pese a su historia



Francisco Israel Galván Jaime

ARCHIVO EL UNIVERSAL

como colaborador cercano de **Genaro García Luna**, en la extinta Policía Federal. Un grupo cercano a la secretaria **Rosa Icela Rodríguez**, nos detallan, pide la cabeza del mando que actualmente se desempeña como enlace de la Guardia Nacional con la Comisión Nacional Antisecuestro. Otro sector de origen militar, encabezado por el

subsecretario de Seguridad, el general retirado **Luis Rodríguez Bucio**, nos hacen ver, ha cubierto con un manto protector a Galván Jaime. ¿Se impondrán los civiles o las botas militares? Hasta ahora, los verdes van ganando.

Ebrard alza la mano en Iztapalapa

:::: El que fue a darse una vuelta a Iztapalapa para inaugurar una oficina de pasaportes y terminó en mitin, fue el canciller **Marcelo Ebrard**. Nos cuentan que, en el estacionamiento de la plaza comercial Las Antenas, habló ante varios miles de personas que llenaron el lugar y hasta hubo filas para sacarse selfis con el funcionario y para firma de libros. Según los presentes en el acto de don Marcelo, duró más el recorrido entre los ahí congregados que el acto mismo de inauguración. Nos aseguran que lo que llamó la atención es que dentro de Morena se considera que todo Iztapalapa es bastión de

la jefa de gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, pero lo mismo decían sus operadores de varias alcaldías que terminó arrebatándoles la oposición en 2021.

La CNTE quiere con Sheinbaum

:::: Mientras, nos cuentan profes de la CNTE que esta ala magisterial, que tiene sus principales bastiones en Oaxaca, Chiapas, Michoacán y Guerrero, se está decantando para apoyar a una de las corcholatas morenistas que se la están jugando para suceder al presidente **López Obrador**. Nos aseguran que hasta el momento la más fuerte entre los docentes centistas es la gobernante de la capital, **Claudia Sheinbaum**, porque los maestros ven más posibilidades de recuperar la fuerza que han perdido en este sexenio con un gobierno encabezado por ella.

AMLO del pasado, al rescate de Guadiana

:::: Nos cuentan en Coahuila que ante el inicio de la campaña electoral este domingo y el bajo impacto entre los posibles votantes del aspirante oficialista al gobierno, **Armando Guadiana**, ya se difunden en redes sociales spots en los que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** respalda su campaña y llama a votar por el empresario minero, bajo la bandera del combate a la corrupción y la impunidad. El detalle, nos cuentan, es que en realidad se trata de un spot de 2017, cuando López Obrador era líder nacional de Morena y don Armando quedó en un lejano tercer lugar en la contienda por la gubernatura contra el actual mandatario estatal priista, **Miguel Riquelme**, y el panista **Guillermo Anaya**. ¿Pensarán los guindas que reciclar ese mensaje les puede ayudar a revertir las encuestas hasta el momento favorables al aliadista **Manolo Jiménez**?



BAJO LA LUPA

De la desdolarización a la yuanización y a la divisa brics: multipolaridad de las divisas

ALFREDO JALIFE-RAHME

LA DESDOLARIZACIÓN ES un hecho irreversible. Lo único que está en tela de juicio es su celeridad y cronograma cuando la anglósfera pretende alargarla, mientras el Sur Global se ha lanzado vertiginosamente a adoptar la yuanización y la divisa *brics*.

CYRUS JANSSEN EXPLAYA que “China se está moviendo rápido! Después de negociar el acuerdo de paz más grande de Medio Oriente, ahora da la bienvenida a Arabia Saudita (AS) a su alianza comercial. Esto se anunció momentos después de que China completara su primera transacción de energía de GNL en renminbi con los Emiratos Árabes Unidos (EAU). ¡Los tiempos están cambiando!” (<https://bit.ly/3nzSala>).

WATCHER.GURU EXPONE QUE “AS realiza una alianza comercial con China, Rusia, India, Pakistán y 4 países (*¡megasí!*) de Asia Central (<http://bit.ly/42YbQzu>)”.

LA EMBAJADA RUSA en Kenia publicó que “Rusia e India buscan romper el monopolio del dólar y dominar el mercado euroasiático. Un foro en Nueva Delhi subrayó los principales vínculos comerciales en vísperas del Foro Económico Internacional de San Petersburgo (<https://bit.ly/40SqAOi>)”.

EL MANDATARIO DE Kenia, William Ruto, animó a sus ciudadanos a desprenderse de sus dólares (<https://bit.ly/3IVTmIM>). Kenia ha sufrido una carestía en dólares debido a la devaluación de su divisa *shilling*, lo cual ha creado una fuerte inflación, mientras Bolivia también sufre los estragos de sequía de dólares debido a la importación de hidrocarburos que paga con billetes verdes. Esta puede ser una oportunidad para que Bolivia se quite los grilletos de la dolarización y adopte al yuan y/o la rupia india y/o la divisa *brics*.

BLOOMBERG INFORMA QUE “India (*¡megasí!*) ofrecerá su divisa como alternativa para comerciar con países que enfrentan carestía de dólares (<http://bit.ly/400SsTF>)”.

SHARMINE NARWANI ADUCE: “TREMENDO: es el desarrollo global más importante en años. Si los países del ASEAN abandonan al dólar por sus divisas locales, el dólar está muerto” (<https://bit.ly/3KOTUvh>).

@RUNEWS COMENTA QUE “BRICS, AS, Bielorrusia (*sic*) e Irán están desarrollando una nueva moneda” (<https://bit.ly/3nEa5bc>).

LOS PAÍSES DEL 10-ASEAN (Sudeste Asiático) discuten abandonar al dólar y al euro (*sic*) en sus tratativas comerciales y su principal potencia geoeconómica, Indonesia (sítial 17 en el *ranking* del PIB mundial), invita a sus socios regionales a cesar el uso de las tarjetas de crédito Visa y MasterCard “para evitar las repercusiones de las sanciones occidentales contra Rusia” (<http://bit.ly/3ZtAvsB>).

THE CRADLE ARGUYE que “los países BRICS trabajan “fundamentalmente en una nueva divisa”: funcionario ruso”. (<https://bit.ly/3Km0rCi>)

EL COTIZADO ANALISTA David Goldman asevera que “los líos de la banca estadounidense anuncian el fin del sistema de la reserva del dólar” ya que la “crisis bancaria no es un problema de calidad de crédito, sino que proviene de la ahora imposible tarea de financiar la deuda externa siempre expansiva de EU” (<http://bit.ly/3zG9SXb>).

GLOBAL TIMES DE China avisora que la “desdolarización es inevitable conforme se acelera el uso de otras divisas” como acaba de ocurrir en el acuerdo de China y Brasil para comerciar en sus propias divisas cuando el comercio bilateral de ambos es de más de 150 mil millones de dólares (<http://bit.ly/3nCVPIJ>).

HASTA FRANCIA PARTICIPÓ en un acuerdo triangulado con EAU para la compra de gas licuado natural (LNG) con China realizado en yuanes (<http://bit.ly/40LFiXo>).

GILLIAN TETT, DEL *Financial Times*, clama a “prepararse para un mundo multipolar (*sic*) de divisas” cuando “el dólar de EU todavía domina los mercados de deuda, pero algunos datos de sonidos de nicho sugieren que las cosas podrían estar encaminadas a girar” (<http://bit.ly/42UMKS0>).

POR CIERTO, HACE 14 (*sic*) años aduje que “el mundo tiende a la multipolaridad y regionalización de las divisas” (<http://bit.ly/3ZyPx0n>). También propuse la divisa *brics* (<http://bit.ly/3zjVWlo>), que ahora está a punto de concretizarse con el fin de sustituir al dólar (<http://bit.ly/3KonBry>). “CQFD”.



▲ Turistas llegan de todos lados al famoso spa de Széchenyi, en Budapest, donde en Semana Santa sólo la entrada cuesta 12 mil florines húngaros, equivalentes a 35 dólares. Foto Afp



EL CRISTALAZO

Rafael Cardona

**Palabras
perdurables;
muertos inmortales**
EL CRISTALAZO

Palabras perdurables; muertos inmortales

Rafael Cardona

Twitter: @CardonaRafael



Son muchos los casos de la historia en los cuales una vida política, importante o insignificante, se define por una sola palabra. O una frase.

Imposible disociar, por ejemplo, la palabra Tlatelolco, del juicio a Gustavo Díaz Ordaz. Si se piensa en López Portillo, se recuerda al perro, y los “errores de diciembre”, acuden en pareja y de la mano de Ernesto Zedillo. No importa el antes ni el después.

También se emparejan Ayotzinapa y Enrique Peña Nieto, y desde la semana pasada, la expresión “migrante muerto”, tiene olor de ceniza junto al nombre de Andrés Manuel. Esos cadáveres no descansan en paz. Perseguirán al presidente de México durante toda la vida suya. Y como ellos son eternos —esa ventaja nos llevan los difuntos—, no necesitan reposo ni olvido. Tampoco disculpas.

De Julio César recordamos aquello de “*allea jacta est.*” pero también “*Et tu, Brute?*”

Con Napoleón asociamos Waterloo y toda España cabe en “La armada invencible”. Don Benito Juárez se volvió apotegma y es cosa de ironía: uno de sus devotos seguidores —muchos años después—, no será recordado por seguir su ejemplo y vivir en su casa, sino por el locativo de una estación migratoria en llamas bajo cuyo techo; —responsabilidad y custodia de su gobierno—, treinta y nueve personas murieron cautivas e inocentes.

—¿Te mandó Maru, mi amor?

Esta frase debe agregarse a otras

—grandes aportaciones a la mercadotecnia política—, con cuya repetición se ha querido sintetizar la filosofía del actual presidente de México. Ahora podemos ampliar el catálogo de su fraseología, y sumarla al frijol con gorgojo, el avión que ni Obama tuvo; la prioridad de los pobres, la fraternidad universal, el humanismo mexicano, la revolución de las conciencias y el alma partida, entre otros luminosos ejemplos de la fraseología profunda.

Pero esta actitud no es exclusiva del presidente ni del momento. Los poderosos, cuyo combustible más potente es la soberbia, incurren en ese tipo de desplantes y desprecio.

Nadie olvida cuando Luis Echeverría, con las venas saltadas en el poderoso cuello de atleta, se encaraba a gritos con los estudiantes de la UNAM en la Escuela de Medicina por su pertenencia al fácil coro alentado por la CIA. Jamás lo probó y el único resultado fue una pedrada en la frente. O el canto de una moneda. Nunca se supo.

Hoy, ante la desgracia, el presidente —responsable, mas no culpable—, oscila entre acusar a los muertos (cosa sencilla, pues no pueden defenderse), por haberle metido candela a unas colchonetas, y despreciar a los deudos, dolientes y acompañantes de los difuntos. Para él no hay crítica genuina (excepto la suya) y todo se reduce a una tirria política en su contra.

—¿Te mandó Maru, mi amor?

Y así, entre el disimulo y la condena, se van pasando los días. Pronto pasarán las semanas y los meses y los años



cubrirán de olvido muchas cosas. Pero los muertos nunca van a irse del todo. Ciudad Juárez y este gobierno, ya han quedado fundidos en la historia de esta tragedia, como Iguala con el Ejército y Peña; como Echeverría y el diez de junio; como Santa Anna y San Jacinto o el general Anaya con su parque inexistente.

En esto pensaba cuando recordé un poema italiano de Franco Fortini (1917-1994):

*“En el pretil del puente
Las cabezas de los ahorcados
En el agua de la fuente*

*Las babas de los ahorcados
En el enlosado del mercado
Las uñas de los fusilados
En la hierba seca del prado
Los dientes de los quemados*

*Morder el aire, morder las piedras
Nuestra carne ya no es de hombres
Morder el aire morder las piedras
Nuestro corazón ya no es de hombres*

*Pero nosotros lo leímos en los ojos de los
muertos
Y en la tierra haremos libertad
Pero los muertos apretaron los puños
La justicia se hará •*



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



LEGISLATIVO

El instituto entra en una nueva etapa

RELEVO EN EL INE

R. Esaú Sánchez
resau.sanchez@gmail.com

Guadalupe Taddei Zavala, Rita Bell López Vences, Arturo Castillo Loza y Jorge Montaña Ventura serán los nuevos miembros del Consejo General, quienes tendrán como principales desafíos garantizar libertad de expresión, voto electrónico y elecciones en paz.

En una sesión histórica la Cámara de Diputados acordó utilizar la insaculación para elegir en la madrugada del viernes 31 de marzo a cuatro nuevos miembros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), de lo que resultó que por primera vez en la historia una mujer, Guadalupe Taddei, presidirá el órgano electoral.

Taddei y los otros tres designados, Rita Bell López Vences, Arturo Castillo Loza y Jorge Montaña Ventura, asumirán sus cargos el 4 de abril y terminarán sus funciones hasta 2032.

Luego de una maratónica sesión que terminó pasadas las dos de la madrugada sin acuerdos por parte de la Junta de Coordinación

Política (Jucopo) con el resto de las bancadas parlamentarias, la cámara baja optó por elegir, por primera vez en la historia, a los relevos electorales por medio de una tómbola.

Tropiezos

Aunque la propia convocatoria estipulaba que el día 29 la Jucopo presentaría las quintetas de aspirantes a la Mesa Directiva, por la noche informaron que no habían llegado a ningún consenso para la propuesta de nuevos consejeros.

Más aún, horas antes de que se reunieran los coordinadores parlamentarios se hicieron públicos los vetos de parte de la alianza Va



Viene de la
página anterior

por México respecto de los candidatos propuestos para presidir el INE.

El diputado Luis Espinosa Cházaro, coordinador del PRD, señaló el día 29 que la coalición opositora propondría en su lugar a candidatos que no fueron señalados de parcialidad durante el proceso de selección.

Así, el coordinador perredista señaló que buscarían formar un acuerdo a partir de los otros 14 aspirantes. "Retomamos todos los nombres que no están cuestionados, que tienen trayectoria, que no tienen filia ni con el PRI ni el PAN ni con el PRD, ni con Morena. De esos propondremos a cuatro para consejeros", informó ese mismo miércoles.

Naturalmente, el acuerdo no fue pactado y la Jucopo volvió a reunirse por la noche del jueves 30, esta vez para acordar cómo se llevaría a cabo el proceso de insaculación. Esa noche citaron a una nueva sesión plenaria para la madrugada del 31.

Perfiles

El 4 de abril rendirán protesta como nuevos consejeros Montaña Ventura, Bell López y Castillo Loza, quienes sustituirán a Adriana Favela, Roberto Ruiz y Ciro Murayama, mientras que Taddei Zavala fue elegida consejera presidenta y sustituirá a Lorenzo Córdova.

Previo al sorteo, Montaña se desempeñaba como titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de Tabasco. Posee estudios de maestría en Derecho Constitucional y Amparo por la Universidad Valle del Grijalva. En 2010 fue nombrado consejero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, y en octubre de 2014 fue elegido magistrado del Tribunal Electoral de Tabasco por el Senado. No obstante, un año después fue desaforado por el Congreso tabasqueño luego de ser denunciado ante la Fiscalía General del Estado por presuntos actos de corrupción. Como candidato a consejero del INE obtuvo una puntuación 81 de 100 en su evaluación documental y aprobó el examen con una calificación de 73/80.

También con experiencia en la materia, Bell es licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, donde también obtuvo la maestría en Derecho Constitucional. De 2006 a 2009 fue jefa del Departamento Jurídico del Instituto de la Mujer Oaxaqueña; de 2013 a 2014 fue jefa del Departamento de Protección de datos Personales de la Comisión de Transparencia Acceso a la Información Pública y Datos Personales; y desde



Taddei | Primera consejera presidenta.

"AMLO:
Taddei, mujer
profesional y
honesta".

2014 ocupó el cargo de consejera electoral del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca. Obtuvo 85 puntos de 100 en su evaluación documental y aprobó el examen con 60/80.

En su caso, Castillo se licenció en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y obtuvo una maestría en Psicología y Sociología Política por la Universidad de Nueva York. Antes de ser elegido nuevo consejero era asesor de la Presidencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). También desempeñó el cargo de asesor y subdirector de asesores en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE. Además de haber obtenido 75 de 100 en su evaluación documental y una puntuación de 70/80 en su examen, durante su entrevista con el Comité Técnico de Evaluación (CTE) se mostró a favor de la austeridad en el INE.

Finalmente, Taddei Zavala ha sido funcionaria electoral del INE, exconsejera presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, y previo a la insaculación ejercía como comisionada presidenta del Instituto de Transparencia de Sonora. Luego del sorteo del viernes será la primera mujer en presidir el Consejo General del INE.

Taddei había sido señalada hace unas semanas por Maite Azuela, integrante del CTE, por supuestamente no cumplir con los requisitos de imparcialidad y autonomía para el cargo. Taddei es prima del delegado del Bienestar en Sonora, Jorge Taddei, y tía de Pablo Daniel Taddei, quien fue designado en 2022 como director de LitioMX.



Viene de la
página anterior



Jorge Montaña Ventura, Rita Bell López y Arturo Castillo Loza | Relevo electoral.

FGE Tabasco / Twitter@RitaBellLopez / Arturo Castillo Loza

Más aún, durante la entrevista que le realizó el CTE como parte del proceso de selección, fue cuestionada por sus vínculos familiares con el gobierno morenista, a lo que respondió diciendo: "Tengo una familia multicolor. No solo han estado en cargos del actual gobierno".

Los otros candidatos contra los que se posicionó Azuela fueron Bertha Alcalde, Iulisca Zircey Bautista y Guadalupe Álvarez Rascón, quienes también formaban parte de la lista de candidatas para presidir el órgano electoral. Además de ellas cuatro, también votó contra Netzaf Sandoval y Víctor Humberto Mejía.

Durante una entrevista, Azuela declaró: "No estoy cuestionando su profesionalismo ni su trayectoria, seguramente son personas muy aptas para otros cargos, incluso en el servicio público. Pero para el INE sí era muy útil que tuviéramos perfiles distintos de quienes toman decisiones en el gobierno. Lo que nos urge es un INE con mucha credibilidad, con mucha fuerza".

A su vez, en su conferencia matutina del 31 de marzo, el presidente Andrés Manuel López Obrador fue cuestionado sobre el perfil de Tadei Zavala para presidir el INE, a lo que respondió diciendo que aun cuando no la conoce personalmente, sí conoce a su familia, que ha demostrado tener un carácter progresista.

"Tiene profesionalismo y es honesta. No actuaría como el presidente que está saliendo; es una mujer íntegra. Pero además fue examinada por una comisión del Congreso y, por si fuera poco, es producto de un sorteo. Eso es lo más transparente que puede haber", agregó.

"Aspirantes
ganadores
inician
funciones el 4
de abril".

Propuestas

Durante sus entrevistas ante el CTE cada uno dejó entrever las aportaciones e iniciativas que podría ofrecer en el instituto.

Cuestionado sobre los principios que agregaría a un código de ética e imparcialidad, Montaña señaló que se enfocaría en tres: imparcialidad, honestidad e independencia. "Es importante que los poderes fácticos no se entrometan con los órganos electorales autónomos. Por ello debe haber un código para quienes tienen la alta responsabilidad de conducir los procesos de elección, de modo que sean funcionarios imparciales, independientes y con conocimiento en la materia".

Por otra parte, a Bell le preguntaron qué propuestas haría para fomentar el diálogo sobre derechos humanos entre comunidades que se rigen por usos y costumbres. Respondió: "Propondría ser un puente de comunicación y de escucha para saber qué se ha hecho en otros municipios, sin imponerlo, sino retomando experiencias previas que tomen en cuenta los procesos de las comunidades y acompañando de manera empática, por ejemplo, a las mujeres".

Igual de interesante es la propuesta de Castillo para que la ciudadanía tenga más confianza en el INE: "El elemento más importante para ello es la transparencia; es decir, que la generación de información acerca del instituto sea visible y accesible para todo el mundo. Por ejemplo, podría haber una información estadística que permita visualizar el actuar de cada consejero respecto de sus resoluciones".

Además, se mostró a favor de reducir el costo de la democracia desde la perspectiva presupuestal sin poner en riesgo el propio ejercicio electoral, mediante la introducción de nuevas tecnologías para reducir



[Viene de la
página anterior](#)

Quintetas

Primera

- Diego Forcada Naranjo
- Luis Alberto Hernández Morales
- Jorge Montaña Ventura
- Netzaí Sandoval Ballesteros
- Bernardo Valle Monroy

Segunda

- Nayma Enríquez Estrada
- Claudia Arlett Espino
- Jessica Jazibe Hernández García
- Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck
- Rita Bell López Vences

Tercera

- Arturo Castillo Loza
- Armando Hernández Cruz
- Víctor Humberto Mejía Naranjo
- César Ernesto Ramos Mega
- Luigui Villegas Alarcón

Cuarta

- Bertha María Alcalde Luján
- Guadalupe Álvarez Rascón
- Rebeca Barrera Amador
- Iulisca Zircey Bautista Arreola
- Guadalupe Taddei Zavala

los costos operativos y de personal. “La confianza es un tema a largo plazo, por lo que debe construirse poco a poco”, agregó.

Finalmente, una de las preguntas que le formularon a Taddei fue cómo disminuir el abstencionismo, a lo que la sonorenses respondió: “Hay que replantear los programas implementados por el área de educación cívica del INE. Es necesario aterrizarlos en prácticas locales y retomarlos desde la educación media o superior”.

Cabe resaltar que tan solo en las elecciones celebradas en junio de 2022, en los seis estados que renovaron gubernatura hubo un nivel de participación menor a 50 por ciento.

Alternativa

La posibilidad de designar a un consejero por insaculación existe desde 2014, luego de que en 2011 y 2013 el Consejo General del entonces Instituto Federal Electoral (IFE) estuvo incompleto por causa del Legislativo, que no seleccionó a los candidatos en tiempo y forma.

En estricto sentido, la elección por sorteo surgió como una alternativa auxiliar, que debe presentarse



Defender la democracia.

“El INE debe asegurar participación ciudadana y transparencia”

solo y exclusivamente cuando “no se alcance la votación requerida en el pleno”.

Así, el artículo 41 señala que “se deberá convocar a una sesión en la que se realizará la elección mediante insaculación de la lista conformada por el comité de evaluación”.

Si por alguna razón el pleno de la cámara baja no lograra realizar el sorteo, lo realizaría la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

No obstante, desde que inició la convocatoria el partido oficial pareció inclinarse por este método. Cabe recordar que a principios de este año el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, pidió a los legisladores de Morena proteger la designación de los cuatro consejeros, señalando que no implorarían por una mayoría constitucional. “Les pido que cuiden el proceso; muchos están aquí por insaculación: pues así se puede y así se debe elegir a los consejeros electorales”, aseveró.

Por su lado, el presidente López Obrador pidió en su conferencia mañanera del miércoles 29 que no se negociara y que, por el contrario, se designaran a los consejeros por sorteo: “Que se vayan a la insaculación. Es una propuesta muy respetuosa: que no negocien, que no haya cuota y que decida la suerte”.

Luego de ser aprobado por el pleno de la cámara baja, el sorteo consistió en que las diputadas secretarías de la Mesa Directiva mostrarían a la asamblea las papeletas para que verificaran los nombres, luego las doblarían cuatro veces y las depositarían en una urna transparente. Con la mirada fija a los demás diputados, le darían diez vueltas a la urna y sacarían de ella a los ganadores.



Viene de la
página anterior

Acordó la Jucopo que el diputado presidente, Santiago Creel, leyera los nombres de los candidatos insaculados. Además, todo el proceso lo grabaron las cámaras del Canal del Congreso para darle transparencia. Luego de anunciados los ganadores se le comunicó el resultado al propio INE, a la SCJN, al Senado de la República, a la Presidencia y al TEPJF.

Durante su conferencia matutina del viernes 31 López Obrador aplaudió la designación por sorteo. "Celebro que ya se haya llevado a cabo esta elección así. Como dije la vez pasada, lo veo bien, pues había que procurar que no se diera el mismo procedimiento, que se cometiera el mismo error, el vicio de repartirse entre los partidos los cargos", comentó.

Retos

Previo al cierre de sus actividades como consejero en el INE, Ciro Murayama detalló cuáles serían los objetivos formales de los nuevos consejeros: "Los que vienen tienen una misión que está en la Constitución: ser independientes del gobierno y de los partidos políticos. La obligación de la imparcialidad es para todos los que trabajan en el INE y esa imparcialidad no se construye con la suma de parcialidades".

Adriana Favela, quien también cesará sus funciones el 3 de abril, añadió a los desafíos de los nuevos consejeros el mantener la legalidad, la objetividad y la transparencia. Además, recordó que la toma de posesión escalonada por parte de los miembros del Consejo General del INE fue algo que se aprobó por mayoría en la Cámara de Diputados y que durante su gestión ha colaborado para fortalecer la democracia y al órgano electoral. "Nosotros no podemos juzgar a las personas, sino por lo que las propias personas finalmente hacen", indicó.

Murayama destacó que los consejeros restantes continuarán con su labor democrática: "Los que se quedan, saben su misión: cumplir con la Constitución".

Además, Taddei deberá elegir a un nuevo secretario ejecutivo luego de la renuncia de Edmundo Jacobo la semana pasada. Al respecto, Lorenzo Córdova hizo hincapié en la importancia de esta designación: "Ojalá que, por el bien del INE y del éxito futuro de las elecciones en México, se designe a un secretario ejecutivo que sea un operador discreto y eficaz, encargado de operar las decisiones del Consejo General. Su función es técnica, no política, al ser la cabeza de la estructura ejecutiva del INE", sostuvo.

Aunado a ello, para Taddei Zavala, Montaña Ventura, Bell López y Catillo Loza la toma de posesión llega en un momento de mucha actividad: esta misma semana dieron inicio las campañas electorales para las gubernaturas y diputaciones de Coahuila y el Estado de México. El primer gran reto de los nuevos consejeros y de la presidenta será poder dar certeza y transparencia a este proceso electoral, sin dejar de lado la austeridad.

Recortes

Para este año le autorizaron al órgano electoral casi 14 mil millones de pesos, lo que implicó un recorte de más de cuatro mil 400 millones



Confianza y participación ciudadana.

de lo solicitado inicialmente. Con este presupuesto deberán realizar los procesos electorales locales de Coahuila y el Edomex, así como el inicio del proceso electoral federal de 2024.

En este presupuesto también se prevé la administración y actualización permanente del Registro Federal de Electores; la expedición gratuita de la credencial de elector; la fiscalización de recursos de los partidos políticos y sus candidaturas; el monitoreo permanente de las emisiones en radio y televisión; y los trabajos de la demarcación territorial de los distritos uninominales federales y locales.

Luego del recorte el propio instituto señaló que prescindiría de proyectos como el de la infraestructura inmobiliaria y que limitaría el uso de materiales de oficina, arrendamientos, estacionamiento, servicio telefónico y energía eléctrica.

Cabe destacar que las propuestas de Castillo durante su evaluación, en el sentido de impulsar una mayor reducción de costos, vuelve a abrir la posibilidad de que pronto se implemente el voto electrónico. De ser así, también se podría dar más certeza a conteos rápidos y resultados.

Según indica la modificación a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe): "La emisión del voto se llevará a cabo a través de urnas electrónicas que mostrarán las boletas para la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos, senadores y diputados. El elector tocará la pantalla para elegir en la boleta al candidato o partido de su preferencia; votar en blanco o por un candidato no registrado. El elector podrá verificar su voto en la pantalla y, en su caso, modificarlo".



UNA RENOVACIÓN QUE RECALA EN MORENA

En una jornada inédita en la Cámara de Diputados, el 31 de marzo último fueron elegidos por insaculación los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral; de ellos, su primera presidenta, Guadalupe Taddei, además de contar con una experiencia profesional de tres décadas en instancias electorales, proviene de una familia de funcionarios federales en Sonora cuyo auge político está en la 4T. En situación similar, con caminos que tocan a Morena, se encuentran los consejeros electorales Rita Bell López y Jorge Montaña Ventura.

VERÓNICA ESPINOSA

Con una trayectoria profesional de casi tres décadas en instancias electorales, la nueva presidenta del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, se suma a la lista de funcionarios federales provenientes de la misma familia sonorense.

Antes de la inédita elección por insaculación de la primera mujer que ocupa la presidencia del INE, realizada en la Cámara de Diputados, el apellido Taddei ya se conocía en Sonora en el ámbito político y de la administración pública de la 4T por otros dos personajes: Jorge Taddei Bringas, superdelegado del gobierno federal en el estado, y el hijo de éste, Pablo Taddei Arriola, director de la



TW @ EE Sonora

LIC. GUADALUPE TADDEI ZAVALA
CONSEJERA PRESIDENTA

Taddei. Primera presidenta del INE

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

recién creada empresa pública Litio para México (LitioMx), que se dedicará a administrar la explotación del mineral en el país. Ambos son primo y sobrino, respectivamente, de la nueva presidenta del INE.

Jorge Taddei fue designado delegado para los programas gubernamentales federales en Sonora prácticamente desde el comienzo del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, en diciembre de 2018. El mandatario también nombró a Pablo Taddei como titular de LitioMx, a mediados de febrero último, bajo el argumento de que se encontraba terminando un doctorado en Harvard sobre energías renovables y medio ambiente.

El perfil de Guadalupe Taddei es respaldado por una trayectoria de 28 años en distintos organismos del ámbito electoral, como el Registro Federal de Electores y el Instituto Electoral de Sonora; aunque hasta hace unos días se desempeñaba como consejera presidenta del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Licenciada en Administración Pública por la Universidad de Sonora, ingresó a finales de los ochenta en el servicio público como jefa del Departamento Regional de Difusión y Ventas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Al Instituto Nacional Electoral entró en 1992, primero como directora del Centro Regional de Cómputo para Chihuahua y Durango, y después del Centro Regional en Aguascalientes. También fue directora del Sistema Nacional de Consulta Electoral.

Entre 2003 y 2014 fue vocal estatal del Registro Federal de Electores en su estado natal, donde le tocó coordinar tareas de actualización del padrón y lista nominal.

El actual consejero presidente del Instituto Electoral del estado, Nery Ruiz, dijo a *Proceso* que Guadalupe Taddei tiene "un conocimiento muy profundo no sólo del INE, sino de los organismos públicos electorales locales", lo que en su opinión será una de sus fortalezas en el desempeño del nuevo encargo.

A Taddei Zavala le tocó presidir la celebración de dos procesos electorales para gobernador, así como una elección intermedia en los que no hubo impugnaciones. En el último proceso asumió la organización de la elección en la cual resultó triunfador el morenista Alfonso Durazo, al que entregó la constancia en junio de 2021.

El abogado Pedro Pablo Chirinos, exrepresentante del PAN y de Fuerza por México ante el Instituto Electoral de Sonora, dijo a este semanario que reconoce a Guadalupe Taddei por "su talante y ahínco para dejar en el estado de Sonora dos alternancias; ese es un reto que no cualquiera puede jactarse de ello, creo que la



Insaculación. Noche inédita en San Lázaro

presidenta lució muy profesional siempre, fue completamente imparcial, y eso que yo jugaba un rol de oposición en ese momento, pero sí le reconozco todas las tablas que tiene para llegar a este cargo, que es todavía más importante".

Pero al conocerse la elección de la nueva presidenta del INE, circuló también ampliamente su vínculo familiar no solamente con el superdelegado Jorge Taddei Bringas y su hijo, sino con otros integrantes de la familia que a partir del actual gobierno morenista ocupan o han ocupado otros cargos públicos o de índole electoral, así como con otros personajes con parentescos indirectos, como es el caso del actual secretario de gobierno del estado, Álvaro Bracamontes Sierra, cuñado del delegado federal.

Previamente en Sonora se habían ventilado críticas al delegado federal por la participación de familiares directos en cargos públicos. Fue el caso de su hija Celeste Taddei, cuando ésta se convirtió en candidata a diputada local por mayoría representando a Morena, cargo que actualmente ocupa en el Congreso de Sonora.

Jorge Carlos Taddei, otro hijo de Taddei Bringas, fue funcionario de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), de 2009 a 2020; su último cargo fue director general de operación regional.

Otros integrantes de la familia Taddei que ocupan cargos son: Luis Rogelio Piñeda Taddei, director del Centro de Investigaciones del Congreso de Sonora; su hermano Jorge Francisco Piñeda Taddei es encargado de la nómina del Instituto

de Becas y Crédito Educativo de Sonora, y otro de sus hermanos, León Fernando, es secretario escribiente en el Tribunal de Justicia Administrativa de Sonora.

Luis Alonso Taddei Torres es director de Estudios y Proyectos en el Instituto Sonorense de la Juventud.

Cercanía con Morena en Oaxaca

De Oaxaca resultó designada Rita Bell López Vences, quien fue consejera del organismo local electoral de 2014 a 2021, y cuyo perfil destaca estudios en materia de prevención de la violencia de género y en políticas públicas con perspectiva de género.

De hecho, fue jefa del Departamento Jurídico del Instituto de la Mujer Oaxaqueña en el gobierno estatal de Ulises Ruiz. Fue coordinadora del Observatorio de participación política de las mujeres y, al igual que Guadalupe Taddei, tiene experiencia en el área de transparencia, pues ocupó un cargo en la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del estado de Oaxaca, entre 2013 y 2014.

Por esta entidad había tres mujeres postuladas que llegaron a la recta final, de acuerdo con la evaluación del Comité Técnico entregada a la Cámara de Diputados: Nayma Enríquez Estrada, Jessica Jazibe Hernández García y López Vences. La primera, según círculos allegados al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana consultados por *Proceso*, se mencionaba como la figura que contaba con la



Viene de la
página anterior

carrera del servicio profesional del INE.

Egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO), López Vences fue presidenta de sistemas normativos internos dentro del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPCO).

Llegó al cargo de consejera del Instituto Electoral de Oaxaca como una posición del Partido Acción Nacional (PAN). Sin embargo, posteriormente se acercó al equipo de la senadora de Morena Susana Harp, vía la diputada local Cony Rueda, quien también era panista, pero se incorporó a las filas morenistas.

Cruce con Adán Augusto

De Tabasco se suma al INE el exfiscal estatal especializado en delitos electorales Jorge Montaña Ventura, originario de Tenosique, y a quien se ha señalado como cercano al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, además de contar con un antecedente de índole penal.

En su trayectoria profesional destacan su presidencia en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT), entre 2010 y 2014, y su encargo como magistrado presidente del Tribunal Electoral del estado, entre 2014 y 2019.

Pero en esa última responsabilidad surgió una acusación contra el consejo que presidió, por irregularidades en la adquisición del edificio del IEPCT.

El inmueble fue adquirido en 30 millones de pesos, pero valía menos de la mitad, razón por la cual se interpuso una denuncia y la fiscalía estatal lo declaró en 2015 prófugo de la justicia.

Fue desaforado como magistrado del Tribunal Electoral por el Congreso del es-

tado ese año, debido a la acusación penal por ejercicio indebido del servicio público, contra la cual se amparó.

Sin ser detenido, finalmente fue absuelto, y sin complicaciones logró ser reincorporado como magistrado electoral; llegó a ser presidente del organismo a partir de 2017. En 2021 fue nombrado fiscal estatal especializado en delitos electorales.

Desde el poder Judicial

Como parte del grupo de nuevos consejeros designados resultado de la insaculación realizada por la Cámara de Diputados, surgió también el nombre de Arturo Castillo-Loza, hasta hace poco secretario de tesis de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, adscrito a la ponencia del magistrado José Luis Vargas Valdez.

Abogado por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, con maestría en Sociología y Psicología por la Universidad de Nueva York, en el perfil profesional de Castillo-Loza figura su colaboración en diversas instancias, desde el INE, cuando éste era todavía Instituto Federal Electoral, como en el Senado y la Fiscalía General de la República cuando ésta era Procuraduría.

En ese orden en 2008 fungió como coordinador de asesores del entonces presidente del organismo electoral, Leonardo Valdés Zurita.

Después, entre 2009 y 2013, fue asesor jurídico para los sucesivos presidentes del Senado: el perredista Carlos Navarrete Ruiz, el priista Manlio Fabio Beltrones y el panista Ernesto Cordero Arroyo.

Después, entre 2015 y 2016, Castillo-Loza fue colaborador directo de la titular de la entonces Procuraduría General de la República (actual FGR), Arely Gómez.

En su perfil de LinkedIn, el nuevo consejero se define como "abogado, yogui, amante de la música, pensador multidisciplinar y solucionador de problemas estratégicos. Me especializo en cómo las tecnologías digitales, uno de los tres mayores desafíos de nuestro tiempo, transforman los Estados, el derecho, la democracia, las relaciones sociales y las personas".

En dicha red laboral publicó el 31 de marzo último: "Hoy tuve la fortuna de ser designado por insaculación como consejero electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral para el periodo de 04 de abril de 2023 al 03 de abril de 2032. Con esta nueva y enorme responsabilidad reitero mi compromiso de fortalecer la confianza en la democracia mexicana y sus instituciones". ●

(Con información de Sofía Calvillo y Pedro Matías).



Espejal

Bell López. En la órbita morenista



DEPORTES

Con infraestructura heredada de 1968, el país compite contra Egipto e Inglaterra por ser anfitriones

MÉXICO, ¿SEDE DE LAS OLIMPIADAS 2036?

R. Esaú Sánchez
resau.sanchez@gmail.com

Después de más de 60 años, México podría volver a ser anfitrión de los Juegos Olímpicos (JO), de acuerdo con el anuncio que se realizó el viernes 24 de marzo luego de que el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y la presidenta del Comité Olímpico Mexicano (COM), María José Alcalá, presentaron oficialmente la candidatura.

En una reunión que mantuvieron con el presidente del Comité Olímpico Internacional (COI), Thomas Bach, en Lausana, ambos expusieron el interés de nuestro país por ser la sede para las Olimpiadas de 2036.

Misiva

El documento que se entregó a Bach destaca que la principal motivación para la postulación es el "proceso de regeneración de la vida pública, conocido como la Cuarta Transformación".

Además, el canciller Ebrard hizo énfasis en la riqueza histórica, cultural, turística y de biodiversidad de México, mismas que coadyuvarían a celebrar unos JO "exitosos, austeros, universales y que promuevan los valores de paz, hermandad y justicia en los que creemos".

De hecho, resaltó que el país es capaz de asumir la responsabilidad de organizar un evento socialmente incluyente, sustentable y que deje un legado deportivo, educativo y tecnológico.

Por su lado, Alcalá señaló que la organización del evento impulsaría a otro nivel la práctica deportiva en México, cosa fundamental en la lucha contra la violencia y las adicciones.

Más aún, comentó que "muchas gente pensará que es una locura, pero se ha demostrado que México es un país organizador de grandes eventos deportivos".

El presidente del COI agradeció el interés de México por organizar los JO de 2036 y ofreció asesoría para las distintas etapas de la

Participación internacional.





Viene de la página anterior

candidatura. De hecho, Ebrard y Alcalá anunciaron que se conformaría un comité en nuestro país en apoyo a la candidatura.

Cabe decir que la postulación coincide con la celebración por el centenario del COM, fundado el 23 de abril de 1923, a través de la entonces llamada Sociedad Olímpica Mexicana.

Además, en 2023 México logrará su consolidación como anfitrión deportivo: en octubre Tlaxcala será sede del Mundial de Voleibol de Playa, donde los ganadores obtendrán su cuota olímpica; y en noviembre la final de la Copa del Mundo de Tiro con Arco se disputará en Hermosillo, Sonora.

Este año el COI confirmó además al break dance, la escala deportiva, el surf y el monopatín como competencias olímpicas.

A excepción de estas nuevas disciplinas, México se juega el reconocimiento mundial en prácticamente todos los deportes, ya sea en los Panamericanos, el Campeonato Mundial de Atletismo, el de Basquetbol o el de Pentatlón Moderno.

“México vive un momento histórico”.

Los otros países que también han mostrado su interés para los JO de 2036 o 2040 y con quienes compite México son Catar, Egipto, Inglaterra, India e Indonesia.

Luego de París 2024 se llevarán a cabo las Olimpiadas de Los Ángeles 2028 y de Brisbane 2032.

Capacidades

En la misiva, el canciller Ebrard subraya que México actualmente cuenta con gran parte de la infraestructura deportiva necesaria para llevar a cabo los JO, misma que fue resultado de hospedar el evento deportivo en 1986.

Más aún, el propio Bach expuso hace poco que la nueva visión del COI es impulsar la organización de los JO en países que ya cuentan con dicha infraestructura, por lo que México entra a la terna como un fuerte candidato.

Aunque la Ciudad de México (CDMX) es la más equipada, Alcalá señaló durante una entrevista que han pensado en manejar sedes



alternas, como Guadalajara y Monterrey, y que las puertas están abiertas para que los demás estados se postulen y puedan “dejar un legado a las nuevas generaciones”.

Para los Olímpicos de 1986 la entonces Secretaría de Obras Públicas dirigió los proyectos y las construcciones de casi todas las instalaciones, además de que adaptó la estructura de otras instalaciones para cumplir con las necesidades técnicas, administrativas y deportivas que solicitaba el COI. Y por ser la primera ocasión en que México era anfitrión, los estudios previos iniciaron tres años antes de la justa olímpica.

Dado que distribuyeron los edificios deportivos en la zona norte y sur, también se tuvo que desarrollar una planeación y hasta ampliación de vialidades, como el Viaducto Tlalpan, la avenida Pedregal, Insurgentes Sur y una parte del Periférico.

Así, las principales sedes fueron el Velódromo Olímpico, mismo que se erigió poco antes de aquellos JO; el Palacio de los Deportes, diseñado para el mismo efecto por Félix Candela; la Alberca y el Gimnasio Olímpicos en la colonia General Anaya, donde se presentaron las competencias de natación, clavados y voleibol; el Estadio Azteca, donde después se jugaría el Mundial de 1986; la Arena México en la colonia Doctores, principal sede de box; el Auditorio Nacional y Campo Marte, donde se presentaron las competencias gimnásticas y ecuestres; y el Estadio Olímpico Universitario, donde tuvo lugar la ceremonia de inauguración.

En las Olimpiadas de México 1968 participaron más de cinco mil 500 atletas de 112 países, de los que solamente 781 eran mujeres. Todos ellos disputaron más de 170 pruebas en los deportes programados por el COI y gracias a la infraestructura en telecomunicaciones fue la primera vez que se transmitió el evento a todo color.

Aquellos JO fueron la oportunidad ideal para mostrar la capacidad organizativa y deportiva de México. Además de que coadyuvaron al reconocimiento internacional de la cultura e historia mexicana.

Por ello, para muchos de los edificios que se adaptaron y construyeron se buscó la conjunción de lo funcional y lo estético.

Si México quiere ser nuevamente sede olímpica deberá tener una organización a un nivel todavía más alto para poder presentar, como indicó Ebrard, “los mejores valores y tradiciones” que dan vida a nuestro país. **V**



JUDITH AMADOR TELLO

En medio de la controversia por el anteproyecto de Norma Oficial Mexicana para el Ejercicio de la Partería Tradicional, Comunitaria y Profesional y los Criterios para la Regulación de las Salas de Labor, Parto y Recuperación, impulsados por la Secretaría de Salud (SS), la antropóloga Amparo Sevilla advierte que México es uno de los países con mayor número de cesáreas injustificadas y violencia obstetra.

Según datos de la propia Cámara de Diputados de 2015, desde el año 2000 nuestro país se situó en el cuarto lugar a nivel mundial en la práctica de cesáreas innecesarias, por debajo de China, Brasil y Estados Unidos.

Contrario a esa práctica de clínicas y hospitales, las parteras respetan el cuerpo de la mujer. Con una partera, las mujeres pueden dar a luz conforme a su tradición cultural, no acostadas como exigen por su propia comodidad los médicos obstetras, lo cual es contra natura, describe la maestra en Antropología Social, investigadora del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

En entrevista telefónica con *Proceso*, la también especialista en culturas populares habló del foro nacional "Defensa de la partería tradicional frente al anteproyecto de la Norma Oficial", realizado el jueves 23 de marzo, en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), en defensa de los derechos de los pueblos indígenas a preservar su legado cultural, territorios y conocimientos ancestrales en medicina, así como el de las mujeres a decidir dónde, con quién y la forma de parir.

Juan Carlos Rodríguez



Embate oficial contra las parteras



Viene de la
página anterior

El llamado México Profundo se defiende. Y encara un anteproyecto de la Secretaría de Salud que busca imponer criterios reguladores a la partería de los pueblos originarios. En un foro nacional realizado el 23 de marzo, la antropóloga Amparo Sevilla se sumó a la defensa por el derecho de las mujeres a decidir “cómo, con quién y la forma de parir”.

Organizado por la Agenda Nacional para la Defensa y Promoción de la Partería Tradicional, el encuentro responde al anteproyecto presentado por el subsecretario de Salud Hugo López-Gatell, el 6 de septiembre pasado durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, lo cual generó mucha inquietud entre las parteras tradicionales mexicanas, que lo consideraron inconstitucional, como consignó Isaín Mandujano, reportero de este semanario (<https://www.proceso.com.mx/nacional/2023/2/12/activistas-piden-frenar-iniciativa-denom-sobre-parteras-tradicionales-es-inconstitucional-301944.html>).

Contó con la participación de parteras mixe, ikoots, tzeltal, tsotsil, ayuuik, nahua, tenochtla, momoxca, mixteco, maya, amuzgo, mephaá-tlapaneco, purépecha, tének-huasteco, de diferentes organizaciones, provenientes de Chiapas, Morelos, Estado de México, San Luis Potosí, Guerrero, Baja California, Ciudad de México, Quintana Roo, Yucatán, Querétaro, Oaxaca, Puebla, Michoacán y Veracruz, así como autoridades de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas e investigadores de distintas universidades.

El foro puso acento en el hecho de que México es un país pluricultural, con 68 pueblos y lenguas indígenas, diversas expresiones culturales, lenguas, vestimenta y prácticas, entre ellas la partería tradicional indígena, que “es una alternativa de atención diferente al sistema de salud predominante en nuestro país, ya que la mujer es atendida en su casa de manera familiar, respetuosa y segura; la partera tradicional otorga un ambiente cálido y amoroso”.

Así lo destacó la Agenda Nacional y expresó a través de un comunicado que “muchas de las iniciativas de normativas y reformas corresponden a intereses

vinculados con iniciativas privadas. No en vano se han creado espacios y procesos de registro, certificación, estándares de competencias, cursos de acreditación, etc., mismos que legitiman el despojo y comercialización de nuestros saberes y sistemas de conocimientos”.

La antropóloga Sevilla explica que durante el foro se cuestionó la facultad de la SS para regular con una norma el ejercicio de la partería tradicional, considerando que forma parte del patrimonio biocultural de los pueblos indígenas. Aclara en este sentido, que dicha dependencia puede regular lo concerniente a las Salas de Labor, Parto y Recuperación porque es en clínicas y hospitales. Puntualiza asimismo que la partería profesional obedece a sistemas diferentes de la tradicional pues es una carrera de nivel técnico.

Se le pide hablar de la importancia la partería tradicional, dado que qui-

zá por desinformación, suele relacionarse con falta de conocimientos científicos e ignorancia.

Por principio de cuentas señala que las parteras son parte de la comunidad, y la mayoría de los nacimientos en estas comunidades indígenas son atendidos por parteras. Reitera que muchas de las mujeres embarazadas que van a clínicas y hospitales son atendidas con cesárea, en cambio con las parteras dan a luz de acuerdo con las tradiciones de su propia cultura y en su entorno. Incluso es común que participe la madre, el esposo o algún miembro de la familia o de la comunidad.

En los hospitales hay una tendencia a “medicalizar” el embarazo y el parto, con medicinas de patente, se han llegado a considerar como una patología en sí mismos, como una enfermedad, en cambio las parteras tienen un profundo conocimiento del efecto terapéutico de las plantas e incluso han sido perseguidas por la industria farmacéutica por esta razón.

Etnocidio

La investigadora ubica que en la década de los setenta del siglo pasado, a través de programas institucionalizados, las mujeres comenzaron a ser obligadas a parir en clínicas y hospitales, lo cual generó un desarraigo y desvalorización de esta otra forma de nacer, de este legado cultural que son las parteras, cuyo origen es ancestral:

“Nosotros estamos acompañando a las parteras tradicionales que luchan ▶



Foro. Mujeres de 14 Estados

Adriana Lozano



Viene de la
página anterior

por preservar sus conocimientos y prácticas. Consideramos que es parte fundamental de la defensa de sus territorios, del reforzamiento de los lazos comunitarios y de las prácticas que corresponden a los derechos culturales y al derecho de difundir los conocimientos de los pueblos indígenas”

Subraya que pese a que los derechos culturales son constitucionales, son violentados por este tipo de programas de gobierno y por varios artículos de la Ley General de Salud. Entonces describe que debido a políticas erradas de diversos gobiernos, que vienen desde los setenta, hay una disminución “alarmante” de partos atendidos por parteras, lo cual implica una “pérdida de conocimiento de los propios pueblos sobre su patrimonio biocultural, esto significa un etnocidio y es un grave problema”.

Entonces señala que como un mecanismo para evitar que las parteras tradicionales ejerzan, se impuso el certificado de nacimiento como un documento oficial indispensable para obtener el acta de nacimiento. Y resulta que sólo lo puede otorgar un médico con cédula profesional o personal de salud reconocido por la SS. A las parteras no se les permite dar una constancia o aviso. Y ahora que se han digitalizado las actas de nacimiento y se pide anotar en un espacio el número de certificado, ha sido peor:

“Ha ocasionado que miles de niños indígenas atendidos por parteras carezcan

de actas de nacimiento, no los reconoce el Estado, no les da nombre ni identidad, es gravísimo, viola el artículo cuarto de la Constitución... Sin acta no tienen derecho a entrar a la escuela, a vacunas, no tienen derecho a nada, fue el tiro de gracia para las parteras tradicionales del país y además de este panorama ahora quieren agregar otra norma oficial para regular la práctica de la partería tradicional”.

En cambio, lamenta, no se piensa en mecanismos para evitar la violencia obstétrica, la discriminación y el racismo que ejercen los profesionistas del sector salud contra la población indígena. Dice que a muchas mujeres se les ha negado el servicio con el pretexto de que ya fueron manipuladas por una partera y ya no las pueden atender.

--¿Todo este contexto ha hecho que disminuya la práctica de la partería?

--Algunas parteras han seguido ejerciendo casi de manera clandestina.

Se le pregunta si esa situación no representa un riesgo para las madres y los recién nacidos. Lo visualiza como un círculo vicioso en el cual se violan varios derechos ciudadanos y culturales:

“Estamos hablando del derecho de los pueblos indígenas a preservar su medicina tradicional, de los infantes porque se les niega el acta y el certificado de nacimiento si no nacen en clínicas y hospitales y a las mujeres si no fueron atendidas igualmente en clínicas y hospitales, o sea tenemos tres niveles de violación de de-

rechos que involucran la existencia de la partería tradicional”.

Indica, al ahondar en el tema de la defensa del territorio, que no sólo se refiere al patrimonio biocultural que las farmacéuticas buscan explotar, sino al derecho a nacer en determinado lugar:

“No es lo mismo nacer en tu pueblo, rodeado de tu gente que estar en una clínica, no sé a cuántos kilómetros, la experiencia y la forma misma del momento de nacimiento ya te está marcando. Además hay ceremonias como sembrar el ombligo, que son fundamentales para el arraigo y todo eso se va borrando. Y el tema es que por décadas han obligado a las mujeres a ya no acudir a las parteras, quienes durante mucho tiempo jugaron un papel muy importante dentro de la comunidad.

“Son sanadoras, en el foro se decía que son sembradoras de semillas. Si un ser nace violentado desde el principio, seguramente va a ser violento. Estamos hablando de muchas dimensiones, no solamente de una práctica de salud, de una visión limitada de la atención obstétrica del parto, que ve a una mujer de manera individual y nada más por su función reproductora en términos estrictamente biológicos, y que deja de lado toda la significación cultural y en el caso de los pueblos indígenas espiritual, porque los procesos ligados al nacimiento están llenos de rituales”.

Para finalizar, se le pregunta qué otras acciones, además del foro, llevarán a cabo por la defensa de la partería. Responde que en principio seguir atentas a que no sea aprobada la norma, pero también a cualquier otra iniciativa, porque insiste en que hay “una cadena de agravios” que han atentado contra los conocimientos tradicionales, y significan “un etnocidio”.

Se refiere a que hay diversas iniciativas: una para reformar la Ley General de Salud (que promueve el uso racional de los medicamentos, aprobada el 22 de marzo); otra impulsada por la senadora Nestora Salgado presentada en 2021, para realizar reformas a la mencionada ley en materia de medicina tradicional indígena y afromexicana, “por desgracia ha sido asesorada por un grupo que tiene intereses comerciales en la medicina tradicional que da certificados para dar temascales”; y una más de la senadora Susana Harp, también para hacer reformas a la Ley de Salud, en materia de partería que busca establecer el derecho de las mujeres embarazadas a optar por la atención de parteras y que éstas ejerzan sin condicionamientos, y puedan expedir certificados de nacimiento. ●



Obligadas a parir en clínicas

Félix Reyes



Los tumbos de Morena en Coahuila no se acaban. Impactado por la división interna tras el proceso para elegir a su candidato a la gubernatura, el partido del presidente López Obrador echó mano del dedo y dudosas encuestas para designar a sus aspirantes a una diputación local, aunque eso signifique adoptar a opositores por encima de los propios morenistas. La dirigencia estatal del partido así respalda su proceso de selección: "Hay compañeros dignos representantes de Morena, pero lamentablemente no son nada competitivos".

COAHUILA

MORENA, ENTRE EL DEDAZO Y EL DESDÉN

CAMELIA MUÑOZ

SALTILLO, COAH.- Los liderazgos de Morena en Coahuila le abrieron la puerta a perfiles de otros partidos para seleccionar a los candidatos a las diputaciones locales, incluso a quienes pocos días antes apoyaban a candidatos a la gubernatura de partidos contrarios; pero para la asignación de los primeros tres lugares de legisladores plurinominales aplicaron el "dedazo", bajo el argumento de que la militancia no es suficientemente competitiva.

Morena ha justificado esos medios de designación -que han generado inconformidad e impugnaciones- en un solo fin: ganarle al PRI.

Bajo la simulación de resultados de encuestas, el dirigente estatal de Morena, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, afirmó que éstas se realizaron por gente de confianza del presidente Andrés Manuel López Obrador desde que estaba al frente del PRD y que conforman la Comisión Nacional de Elecciones, además de otras dos empresas que no identificó.

"Para eso tienen que tomarse acciones y medidas a veces pragmáticas o a veces





Viene de la
página anterior

que nos ayuden a ser más eficaces en la lucha electoral en la que estamos metidos. Al mismo tiempo se tiene que fortalecer el Instituto Nacional de Formación Política y su presencia en sindicatos y universidades para sacar cuadros que sí vengan desde abajo y también pasar este tránsito con los compañeros que vienen de otras experiencias para que ellos le sirvan a la causa y no se sirvan ellos de la causa", dijo.

El dirigente estatal aseguró que esa fue una de las enseñanzas de López Obrador cuando no alcanzó la meta en 2006 y eran "una fuerza más pura de izquierda"; luego en 2012 también se complicaron las cosas y en 2018 es cuando incorpora a gente de otros partidos y a empresarios.

"Desde nuestro punto de vista -dijo Del Bosque- la política es el arte de tener un equilibrio entre los principios y la eficacia. Hay compañeros dignos representantes de Morena que no roban, no mienten ni traicionan, que llevan toda una trayectoria de militantes, pero que lamentablemente no son nada competitivos, hablando de términos electorales".

En los primeros tres lugares de las plurinominales se designó, sin haber encuesta de por medio que reflejara que tenían mejores posibilidades, a Alberto Hurtado Vera, colaborador del candidato a la gubernatura, Armando Guadiana Tijerina, cuando este lugar está reservado en todos los partidos para atender la decisión del Instituto Electoral de Coahuila, que determinó que fuera para grupos vulnerables como jóvenes, discapacitados, adultos mayores, víctimas o comunidad lésbico-gay. A Hurtado se le consideró en el primero de los grupos.

En la tercera posición, también por designación, va Antonio Attolini Murra, quien después de encabezar el movimiento YoSoy132 ha perdido todos los procesos en los que ha competido: en 2020 buscó la secretaría general de Morena, pero la ganó Citlalli Hernández; luego en 2021 perdió la contienda por el distrito 05 con cabecera en Torreón. También es considerado de la gente cercana a Guadiana Tijerina y al dirigente nacional, Mario Delgado, así como al dirigente coahuilense Del Bosque.

Para David Esqueda Vázquez, uno de los principales representantes de la izquierda en la entidad y fundador del PRD y Morena, el proceso fue tan irregular como lo fue para la elección de candidato a gobernador.

"Está amañado el asunto porque publicaron una lista con los tres primeros sitios reservados y eso no es estatutario. Attolini es neomorenista y se había ventilado que iría Tanech Sánchez Ángeles, pero lo quitaron para dejarle el lugar de Alberto Hurtado, quien es gente de Guadiana", dijo.

Esqueda Vázquez impugnó los procesos, tanto de gobernador como la de dipu-

tados, bajo el argumento de que Morena violó los derechos de la militancia que aspiraban a tener el derecho de competir en la selección interna y en su lugar impuso perfiles que nada tienen que ver con el movimiento.

Los tribunales determinaron remitir sus denuncias a la Comisión de Honestidad del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, quien respondió que no eran precedentes o se interpusieron fuera de tiempo.

Sentimiento de rechazo

Esqueda, como otros morenistas, ha decidido no apoyar al candidato a la gubernatura por Morena y se ha unido al grupo que respalda a Ricardo Mejía Berdeja, registrado por el Partido del Trabajo.

Eleazar Cabello Palacios, militante de Morena desde su fundación, publicó en redes sociales un extenso análisis de lo que pasó en el proceso de selección de los candidatos a legisladores.

"Tratándose de violaciones de la norma todas son importantes, pero la más incidente es la ausencia de las asambleas distritales en la sección de los aspirantes a diputados uninominales y plurinominales que no están consideradas en la convocatoria", escribió, al señalar la cadena de violaciones cometidas por el partido.

Agrega que las candidaturas para representación proporcional también se eligen en una asamblea distrital, que llamó "la aduana por la que debe transitar el proceso de elección de precandidatos para luego dar paso al proceso de selección vía las encuestas y la aduana es de curso obligatorio, legalmente hablando".

Consideró que la Comisión Nacional de Elecciones no tiene autonomía ni ha hecho algo para remediar las violaciones estatutarias.

Al final de cuentas, opinó, "Morena no tiene remedio" ya que a sus militantes los privó de la facultad de elegir a los precandidatos o de ser elegidos por sus compañeros.

Cabello Palacios desistió de participar porque incumplía disposiciones estatutarias, pero no quiso dejar de señalar que las reiteradas violaciones de Morena abonaron a la "línea perversa de impedir la proliferación de la cultura de la legalidad entre los militantes y simpatizantes del partido, porque quienes fueron seleccionados ya estaban previamente palomeados".

Al respecto, el líder estatal de Morena sostuvo que no se trata de "dedazo", sino que son candidatos únicos y "para tomar esa decisión se basan en una encuesta".

Así justificó que los candidatos no hicieron precampaña porque esperaban el proceso interno, aunque en el caso de Hurtado Vara hay evidencias en sus redes

sociales de las visitas a colonias y de que cuenta con un equipo de brigadistas que lo apoyan.

Para Esqueda Vázquez el resultado de los procesos internos muestra "a un partido que nada ofrece" y causó el generalizado sentimiento de rechazo por parte de la población, que en un momento lo vio como cambio en Coahuila.

"Mi opinión es que nuevamente está manipulada la convocatoria y las encuestas y la gente se ha enterado en tres o cuatro meses de las maniobras y que los engañaron", expresó.

Afirma que el área de capacitación impartió varios cursos a los aspirantes, pero a los cuales no acudieron varios de los hoy designados para competir por un escaño dentro del Poder Legislativo. Aun así, dice, Morena se fue por el camino de designar a candidatos a modo que tendrá como resultado que ganen los abanderados del PRI, quienes van en coalición con el PAN y del PRD a través de la Alianza Ciudadana por la Seguridad.

Lista polémica

El dirigente morenista Diego Eduardo Del Bosque explicó que abrirle las puertas del partido a personajes externos, incluso a opositores, es parte de la estrategia para ganar las elecciones del 4 de junio próximo.

Entre los candidatos se encuentran Paloma Nayeli de los Santos Pérez, quien acudió a registrarse por el distrito 1 de Ciudad Acuña, acompañada sólo de su suplente, Perla Ortega, debido a la inconformidad que se suscitó entre la militancia.

Hace varios años fue candidata al mismo cargo por el partido Unidad Democrática de Coahuila, fundado por su abuelo, Evaristo Pérez Arreola, y que hoy maneja su tío, el candidato de la alianza Rescate-mos Coahuila, Evaristo Lenin Pérez Rivera.

Pero apenas semanas antes, De los Santos participaba en la precampaña de Manolo Jiménez Salinas, quien representa a la alianza PRI, PAN y PRD. En todos esos partidos la ahora aspirante por Morena trató de obtener la nominación a la diputación local, además de tener acercamientos con el Partido Verde Ecologista. En ninguno fue aceptada y hasta el último momento consideró ser la abanderada de Morena.

El dirigente estatal señaló que, aunque ella pasó por un proceso diferente al resto de los candidatos, se le exigirá que cumpla de la misma manera con los principios del partido y que la Comisión Nacional de Elecciones debe dar una explicación sobre el caso.

En el distrito 2 se nombró a Carlos Jacobo Rodríguez González, un empresario a quien se le señala ser el responsable ▶



Viene de la página anterior



de la derrota del partido en la presidencia municipal de Piedras Negras, al haber aceptado la candidatura por el Partido del Trabajo.

En el distrito 4 se registró Edgar Gerardo Sánchez Garza, quien inició la legislatura del periodo de 2018 a 2020 con la fracción de Unidad Democrática de Coahuila y la terminó como independiente, pero su desempeño fue siempre de apoyo al PRI. En las elecciones municipales de 2021 contendió y perdió por el Partido Verde Ecologista en el municipio de San Pedro de las Colonias.

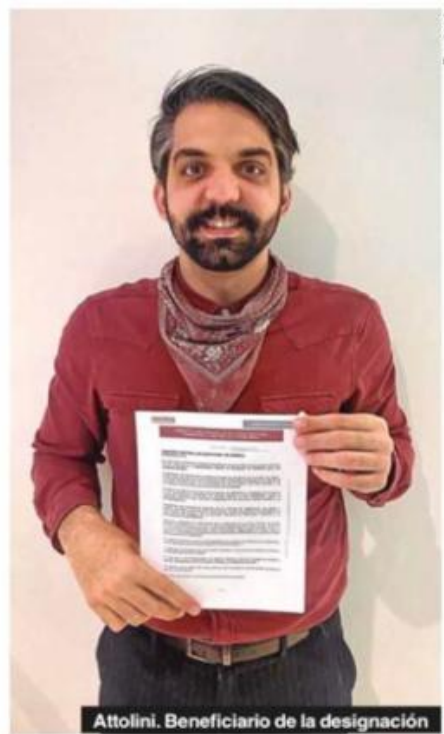
Le sigue César Flores Sosa, un expansionista al igual que Rodolfo Gerardo Walss Auriolos, actual diputado local independiente. El segundo es fuerte crítico del gobierno de Miguel Ángel Riquelme Solís y acompañó hace unas semanas a Mejía Berdeja, pero luego se sumó a las actividades de Armando Guadiana Tijerina. Ellos van por el distrito 5 y 11 de Monclova y Torreón, respectivamente.

José Ángel Pérez Hernández fue alcalde de Torreón por el PAN y luego se incorporó a las filas del Partido del Trabajo, con el cual ganó en 2018 la diputación federal; ahora va por el distrito 8.

En el distrito 10 se designó a Rocío Guadalupe de Aguinaga Pereza, esposa del legislador federal Shamir Fernández Hernández, quien hasta hace tres meses estaba en las filas del PRI. Ella estuvo dentro del gobierno de Riquelme Solís como

representante de la Procuraduría para los Niños, las Niñas y la Familia en la región Laguna.

En el distrito 6 se designó a Karla Mónica Escalera Mendoza, quien fue secretaria



ria del ayuntamiento de Múzquiz y cuya planilla la presentó UDC en la alianza con Morena.

Rubí Alejandrina Salazar Morales es identificada como militante del PRI y se registró por el distrito 7.

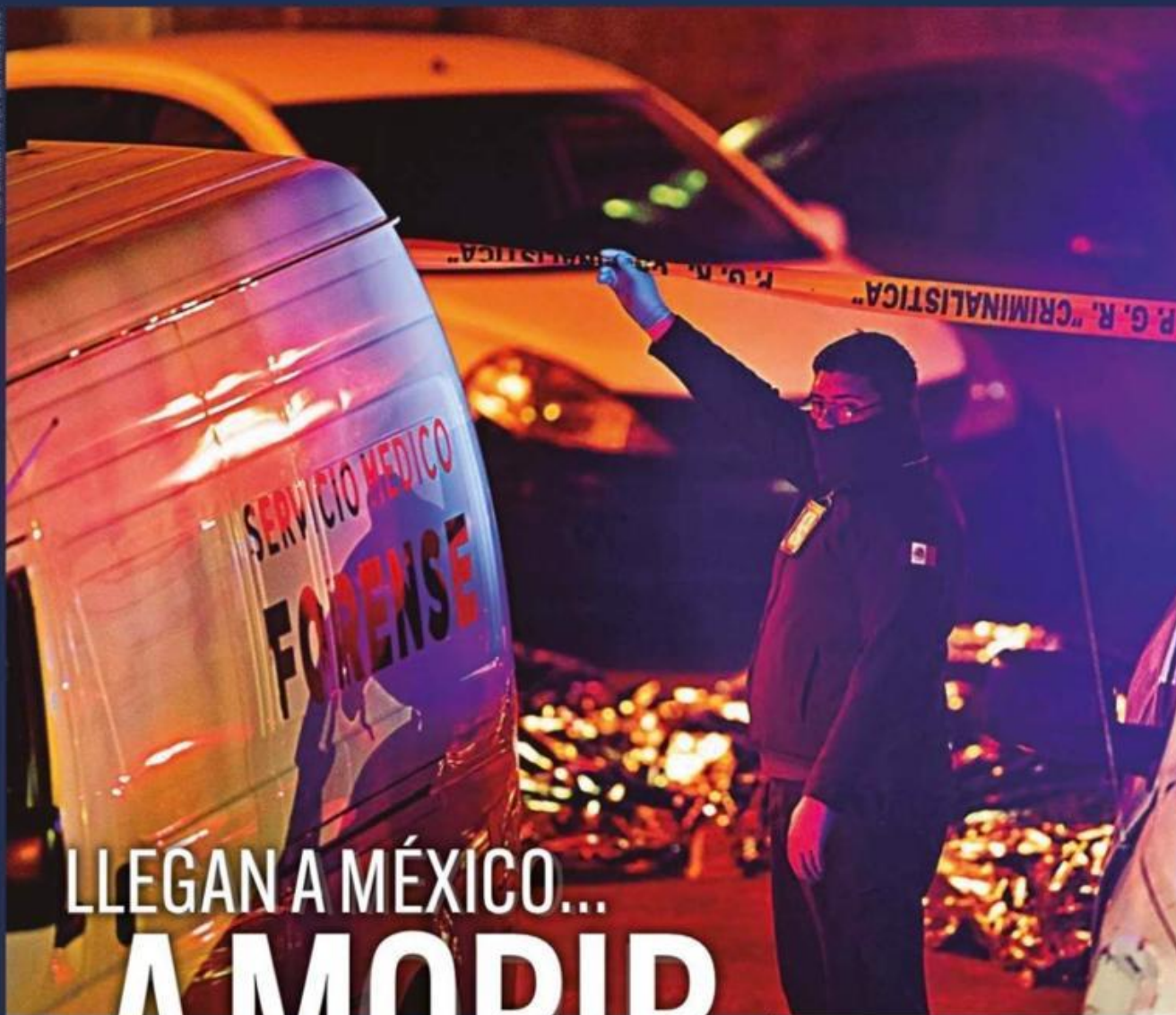
Del total de los 16 candidatos a diputados por el principio de mayoría sólo tienen raíces morenistas Elisa Carolina Saucedo Rodríguez, del distrito 3. Su esposo es el presidente municipal de San Juan de Sabinas, Mario López Gámez, quien realizó una fiesta de cumpleaños que duró varios días y donde aventó fajos de dinero. Otro es José Miguel Martínez Campos, registrado en el distrito 9, Lizbeth OGazón Nava, en el 12; Luis Alberto Zavala Díaz, del 13; Nancy Cuevas Sánchez, por el 14, y Antonio Lorenzo Castro Villarreal, en el 16.

El líder estatal morenista asegura que con esta dinámica de selección de aspirantes pueden cumplir su meta: ganarle al PRI.

"Estamos en una contienda electoral muy cerrada, muy difícil y en la que no nos podemos dar golpes de pecho. Si hay cuadros que están bien posicionados y que la gente ve bien, pese a que a lo mejor nuestra militancia por estar más politizada no lo ve bien, que pueden ganar una elección y tener un congreso de Morena, un Congreso de la Cuarta T, pues lo estamos explorando, pero claro que tenemos que darle explicaciones a la militancia y lo vamos a hacer".



Omar Ontalva / The El Paso Times via AP



LLEGAN A MÉXICO... AMORIR

El incendio de la estación migratoria del INM en Ciudad Juárez, que causó la muerte de 39 personas y dejó lesionadas a 28, llevó al extremo la violencia que padecen diariamente quienes se aventuran a cruzar el país con el fin de pasar a Estados Unidos. La combinación de corrupción, crimen organizado, incompetencia, xenofobia y alta vulnerabilidad de las víctimas terminó por estallar entre los muros policiacos con que los gobiernos de Estados Unidos y México tratan de detener las oleadas de gente que huye de Centro y Sudamérica.

PATRICIA MAYORGA

C IUDAD JUÁREZ, CHIH.- Miles de migrantes venezolanos llegan a Ciudad Juárez tras un largo recorrido, después de vivir durante años en diversos países sudamericanos de donde han huido al complicarse la situación política y la inseguridad. Y ya a un paso del cruce a Estados Unidos se encontraron con la negligencia y el rechazo de las autoridades mexicanas, tanto las migratorias como las municipales, padecieron las disputas de grupos del crimen organizado...y encontraron la muerte.

Alfredo Manuel Maldonado Pérez, de 28 años, recorrió los hospitales durante tres días, sin aceptar que su hermano estuviera muerto. El jueves 30 tuvo que admitir que estuviera en la lista de las personas falle-



Viene de la
página anterior



Ciudad Juárez, 27 de marzo

cidas en el incendio del lunes 27 en la estación migratoria del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez.

José Orlando Maldonado Pérez se encuentra en el Servicio Médico Forense (Semefo), pero a Alfredo no le han permitido verlo. "Yo quiero abrazarlo, aunque esté hediondo, yo quiero verlo, sentirlo, abrazarlo", dice afuera de la estación migratoria, abrazado de uno de los oso de peluche que lo acompaña desde Tapachula, Chiapas, donde se lo regaló un amigo.

La historia de Alfredo se apila a las de sus compatriotas y otros migrantes centroamericanos que esperan, en Juárez o en otros lugares, una de las gotas de información que la autoridad suelta sobre sus familiares que aparecen en las listas de heridos o fallecidos.

El viernes 31 se plantaron frente a la camioneta del presidente Andrés Manuel

López Obrador. Le exigieron justicia y le pidieron que bajara a escucharlos, pero el convoy presidencial no se detuvo.

"Esto es peor que el Darién (la selva ubicada en la frontera de Colombia y Panamá)", dicen los venezolanos. Y es que acá encontraron la muerte 39 de sus compatriotas y deben cuidarse de no pisar el territorio de un cártel distinto al que controla la mancha urbana de Ciudad Juárez. En la franja fronteriza que se dirige hacia el municipio de Ojinaga han desaparecido decenas de migrantes, varios de ellos en grupo.

El miércoles 29 unos mil venezolanos desesperados se entregaron al gobierno de Estados Unidos. Corrieron con niñas y niños desde el plantón y memorial permanente que tienen afuera de la estación migratoria del INM hasta la puerta 36, ubicada a unos nueve kilómetros. La Patrulla Fronteriza estadounidense comunicó que el viernes 31 fueron regresados a México, pero no especificó por cuál estado.

Al correr hacia la puerta algunos intentaban ir más lejos, pero entre ellos se advirtieron del peligro: ya era terreno de otro cártel.

El incendio de la estación migratoria puso al descubierto que el delegado del Instituto Nacional de Migración (INM), contralmirante Salvador González Guerrero, tiene un historial de señalamientos por corrupción y delitos.

El lunes 27 se realizó una redada y los migrantes detenidos en ella fueron llevados junto a quienes se encontraban en resguardo del INM bajo el Título 42. Un abogado que se acercó a asesorar a migrantes asegura que testigos indicaron que González Guerrero ordenó poner candados a las celdas y no abrirlas.

La secretaria de Seguridad Pública federal, Rosa Icela Rodríguez, y la titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la República (FGR), Sara Irene Herrerías, dijeron en rueda de prensa el jueves 30 que no podían revelar si ese dato es parte de las investigaciones, pero que llegarían hasta las últimas consecuencias.

El contralmirante, quien fue parte de la Secretaría de la Marina, es señalado además por la Auditoría Superior de la Federación por deficiencias en la gobernanza y el control interno institucional. Él fue jefe de sección de Planes y Operación en el Estado Mayor de Fuerza Naval de Pacífico y desde 2019 se ha encargado de oficinas de representación del INM en Quintana Roo, Sonora, Guerrero y Ciudad Juárez.

Ultimátum del alcalde...y redadas

A finales de agosto pasado, en El Paso, Texas, se concentraban 12 mil 500 migrantes, la mayoría venezolanos. Varios fueron

trasladados a Nueva York y Chicago; otros fueron regresados a México.

Las calles de Ciudad Juárez recibieron a miles de personas de esa nacionalidad, que se instalaron en casas de campañas a lo largo del borde fronterizo.

A mediados de noviembre fueron desalojados. Héctor Rafael Ortiz, secretario del Ayuntamiento de Ciudad Juárez, informó entonces a los medios locales que se trató de un operativo preventivo: por las condiciones de salubridad en las que vivían los migrantes existía la posibilidad de un incendio o ahogamientos en el río Bravo.

El 13 de marzo pasado, más de mil migrantes venezolanos intentaron cruzar hacia Estados Unidos por el puente internacional Paso del Norte, muy cerca del centro de Ciudad Juárez. Eso provocó el cierre de tres cruces internacionales por aproximadamente cinco horas.

Ante la situación, el alcalde de Juárez por Morena, Cruz Pérez Cuéllar, declaró a los medios: "Nuestro nivel de paciencia se está agotando". No hay pretexto para dañar a los juarenses y sus negocios con ese tipo de actos, dijo.

El lunes se realizó otro operativo, esta vez para retirar a migrantes de los cruceros y de las calles, donde pedían apoyo a la gente. Según las autoridades, unas 70 personas fueron detenidas en esa acción. La mayoría de quienes trasladaron a la estación migratoria quedaron atrapados en el incendio. Perdieron la vida 39 migrantes centro y sudamericanos. Otros 28 resultaron heridos.

Por esos hechos, los agentes migratorios Daniel Goray Yosiaka, Gloria Liliana Ramos y Rodolfo Collazo fueron detenidos y presentados ante un juez, que les dictó prisión preventiva.

El jueves 30 un grupo de sus compañeros se manifestó contra su arresto y exigieron que las investigaciones sobre el trágico incendio vayan a fondo, principalmente contra sus superiores, como Salvador González Guerrero, por las condiciones inhumanas en las que trabajan, con las estaciones migratorias saturadas y sin medidas de seguridad.

Hirosaky López Pedroza, agente con más de 30 años de servicio, dijo en la rueda de prensa que ofreció en el puente internacional Córdova-Américas, que nunca en todo ese tiempo han tenido peores condiciones de trabajo.

Al cuestionar al agente federal de Migración Jesús Ignacio Molina Leyva sobre el retiro de migrantes en los cruceros, aceptó que personal del instituto participó en el operativo junto a elementos de la Policía Municipal, Derechos Humanos del ayuntamiento y el DIF municipal.

"Andamos escoltados por ellos. Ellos estaban siendo testigos de nuestro trato hacia los migrantes: es con dignidad y respeto a sus derechos humanos. En ningún ▶



Viene de la
página anterior



Visita de AMLO. Protestas

AP Photo / Christian Chavez

momento los forzamos, ni mucho menos. Nuestra única arma es la fuerza de la palabra, del convencimiento, nada más", asegura Molina.

Proceso solicitó entrevista con el alcalde de Juárez y con el delegado del INM, pero no hubo respuesta.

Los testimonios de los migrantes ante el Ministerio Público revelan que los agentes migratorios no les pidieron papeles ni les permitieron hablar. En la estación los despojaron de todos sus objetos, sólo a quienes pudieron pagar les dejaron entrar con celular, cigarros y cerillos que compraron a los mismos guardias. Esto se dio a co-

nocer la noche del jueves 30 en la audiencia de formulación de la imputación contra dos agentes del INM, un guardia de seguridad y un migrante venezolano, Jeison N.

De acuerdo con la causa penal 216/2023, el juez Ernesto Cornejo Ángeles imputó a seis personas, pero sólo fueron puestas a disposición tres servidores públicos del INM, un guardia de la empresa de seguridad Grupo TANK Seguridad Privada CAMSA, por los delitos de homicidio y lesiones contra 67 víctimas: 28 guatemaltecas, 14 hondureñas, 12 salvadoreñas, 12 venezolanas y una colombiana.

Los detenidos se encuentran en los Centros de Readaptación Social estatal 2 de la ciudad de Chihuahua y 3 de Ciudad Juárez. La audiencia de vinculación a proceso está programada para el 4 de abril a las 7:30 horas.

"Ahora queremos justicia"

Jeison Daniel Catari Rivas fue detenido ese lunes 27 en cruceo del centro de Juárez. Ante la falta de agua y de comida, él y otros detenidos protestaron. Uno de ellos, Óscar, grabó un video para mostrar las condiciones del lugar y lo envió a otros amigos, que lo difundieron

Otros declarantes acusaron a Catari Rivas de incitar a la protesta y de apilar unos colchones que posteriormente incendió, junto a otro migrante venezolano que se encuentra prófugo. Jeison fue internado en el hospital general número 35 del Instituto Mexicano del Seguro Social y fue dado de alta el jueves 30 alrededor de las tres de la tarde.

Aunque se comunicó con unos amigos que participan en el plantón que mantiene un grupo de migrantes, principalmen-

te venezolanos, para decirles que lo darían de alta, ellos no volvieron a saber de él hasta que leyeron y escucharon en las noticias que estaba detenido.

"Nos conocimos en el camino, así conoce uno a muchas personas. Yo estaba en la Catedral y me mandaron a buscar los nombres. Vi aquí su foto. No sabemos qué vamos a hacer con los cuerpos", dijo el miércoles uno de sus amigos, quien se empeñó en buscar a los familiares. Ahora éstos iniciaron los procedimientos para llevarlo de regreso a Venezuela.

Otros entrevistados se quejan de que ni las autoridades federales ni estatales o municipales se han acercado a dar orientación a los sobrevivientes del incendio o a sus compañeros de viaje sobre los heridos y fallecidos en el incendio. Han sido ignorados.

Iván, quien pide no mencionar su nombre completo por seguridad, amigo de Jeison y de Óscar, relata que localizaron a tres familias de fallecidos a través de la red social Facebook.

"El trato que nos dan es inhumano - agrega-. A nosotros nos metieron presos y nos robaron una mochila con 9 mil pesos en el camino. Empezamos a formar un escándalo y nos dijeron los de Migración: si ustedes se quieren quedar aquí, olvidense de la mochila".

Este viernes 31, después de enterarse de que Jeison fue encarcelado, Iván enfatiza su convicción de que él no incendió las instalaciones porque es muy tranquilo y nunca ha sido violento. También lo conoció en el camino.

Ahora los amigos y amigas de las víctimas del incendio se niegan a irse de Ciudad Juárez. "No nos queremos ir para allá (Estados Unidos), nos vamos a quedar porque queremos justicia", dice Omar, señalando el borde fronterizo que está a unos metros del memorial, afuera de la estación migratoria, desde donde se alcanzan a ver calles y edificios ordenados de El Paso, Texas.

Sin ayuda ni información

Alfredo Manuel y Orlando Maldonado Pérez salieron de Távira, Venezuela hace varios años. El lunes pasado estaban en un cruceo Alfredo, sus dos hijos y su esposa, junto con Orlando. Ahí los atraparon.

"Nos llevaron al calabozo -recuerda Alfredo- y ahí nos dejaron. Hay un video donde nos levantan del semáforo donde está el parquecito, donde está el primer paso, está el Oxxo y te sigues derecho. Eran como las tres y media de la tarde. A él lo meten también. Preguntan por el papá de los niños, les digo que soy yo. Nos llevaron a todos, con los niños. Nos soltaron a las cinco de la tarde, pero dejaron a mi hermano y me dijeron que lo iban a trasladar para México con todos los migrantes. Llego al hotel y digo: me hace falta mi hermano". ▶



Pérez Cuéllar. Hostilidad

@CruzPerezCuellar/f/facebook



Viene de la
página anterior

La familia se fue a dormir. Alfredo pensó que en tres o cuatro días lo soltarían en México y le depositarían dinero para que regresara a Juárez. Pero al siguiente día se enteró: "Un amigo me dice: 'Migración se quemó'. Yo le digo: '¿Cómo así, negro?' Y salí corriendo".

La esposa y el hijo de Orlando se quedaron en Panamá. "Ya habíamos estado viviendo en Colombia, Panamá. Mi hermano salió apenas en octubre. Yo lo vuelvo a encontrar en Costa Rica, yo salí hace siete meses de Costa Rica. Nos hemos separado por momentos con mi hermano, pero nos volvemos a unir y venimos para acá".

Primero Alfredo recorrió los hospitales. Su hermano no podía estar muerto. El jueves, después de tres días, fue al Semefo para reconocerlo. Entregó fotografías de él con uno de sus tatuajes y le dijeron que no había nadie con esas señas.

Desesperado, se refugió en el campamento de sus compatriotas afuera de la estación migratoria, que se ha convertido en el más seguro para ellos. Horas más tarde llamaron a su esposa para avisarle que encontraron el cadáver de su familiar.

Alfredo interpuso una denuncia ante la Fiscalía General de la República, pero hasta el cierre de esta edición no había logrado ver a su hermano.

El jueves 30 por la noche, murmuraba mientras veía el edificio incendiado y precintado con listones amarillos: "Por ahí entraste, hermano, ¿por qué no saliste?". No pudo hablar más. Sólo abrazaba a Yordi, su peluche.

Como él, decenas de migrantes entraron en shock después del incendio y ante la indolencia con al que son tratados. Nadie les informa sobre sus hermanos de camino, excepto los medios de comunicación. Tampoco han recibido contención emocional de las autoridades, sólo organizaciones civiles locales acudieron a acompañarlos con actividades para reconfortarlos.

Los amigos de Joel Alexander Leal Peña esperan también afuera de la estación migratoria, donde duermen. "Nos conocimos con Alexander aquí en el parque, llegamos en el tren. Llegamos hace un mes". La familia de Alexander lo busca desde Venezuela y no ha obtenido respuesta de las autoridades mexicanas.

A Orangel José López Guerrero lo busca su tía desde Colombia, donde pasó siete años desde que salió de Venezuela, hasta que decidió irse a Estados Unidos.

Ninguna de las familias ha recibido información de las autoridades mexicanas, pese a que ya las contactaron para dar seguimiento al procedimiento de traslado de cuerpos. "Estar aquí en Juárez, con estas autoridades, es peor que pasar por la selva de Colombia", reclamaron el viernes 31 durante la visita del presidente López Obrador. ●



FRANCISCO GARDUÑO: UNA GESTIÓN DE OPACIDAD Y DERROCHE

En virtud de los recursos adicionales que el Instituto Nacional de Migración recaba por las cuotas migratorias y un uso discrecional del presupuesto al amparo de la “seguridad nacional”, la dependencia –según la Auditoría Superior de la Federación– gasta más de tres veces lo que le asigna la Cámara de Diputados. Más aún, ha otorgado contratos por adjudicación directa a empresas fantasmas y a compañías cuestionadas por prácticas de corrupción.

MATHIEU TOURLIERE

Bajo la gestión de Francisco Garduño Yáñez, el Instituto Nacional de Migración (INM) se ha convertido en una de las dependencias más opacas de la administración pública federal.

Desde que Garduño fue nombrado por el presidente Andrés Manuel López Obrador en junio de 2019, él y su equipo han usado la seguridad nacional como pretexto para adjudicar, de manera directa, contratos de cientos de millones de pesos a empresas fantasma, compañías cuestionadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y a una empresa vinculada con un operador político del canciller Marcelo Ebrard Casaubon.

Dotado de una bolsa de recursos poco transparente y alimentada por el cobro de cuotas migratorias, el INM ha gastado recursos millonarios para operar, vigilar y mantener los centros de detención migratoria, incluyendo el de Ciudad Juárez, donde 39 migrantes –hasta el momento– fallecieron en un incendio la noche del 27 de marzo último.

Entre 2020 y 2021, pese a las instrucciones de López Obrador para que las dependencias contraten al Servicio de Protección Federal (SPF) cuando necesitan guardias de seguridad, el equipo de Garduño pagó 358 millones de pesos a la empresa Servicios Especializados de Investigación y Custodia (SEICSA) para custodiar sus 28 recintos en el país. SEICSA pertenece al empresario coahuilense Elías Gerardo Valdés Cabrera, quien funge como cónsul honorario del gobierno de Nicaragua en Monterrey y Saltillo.

Para 2022 el INM cambió de empresa y adjudicó un contrato de 165 millones de pesos al Grupo de Seguridad Privada CAMSA, cuyo nombre comercial es Grupo Tank. Según Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), esa firma tenía a su cargo el resguardo del centro de detención de Ciudad Juárez cuando ocurrió el incendio, por lo que se le abrió un proceso sancionador para revocar su permiso e imponerle una multa.



Viene de la
[página anterior](#)



Garduño. Enfoque carcelario

Octavio Gómez

Además de los contratos de custodia, el INM también entregó dos contratos y convenios modificatorios, por 836 millones de pesos, a la Constructora Mayrán de San Pedro, SA de CV, con sede en Coahuila, para equipar y remodelar las instalaciones de la dependencia en el país, incluyendo los centros de detención.

El equipo de Garduño contrató a la empresa pese a que el grupo al que pertenece ha sido señalado por la ASF y que, en 2019, el diputado local Édgar Sánchez Garza –hermano de sus dueños– la acusó de estar vinculada a operaciones irregulares y corruptas con el influyente empresario coahuilense Juan Manuel Muñoz Luévano, acusado de lavar dinero de Los Zetas en España, como lo reveló el reportero Juan Omar Fierro en este semanario (Proceso 2355).

Como muestra de que las llamadas “estaciones migratorias” son en realidad centros de detención, el INM otorgó dos contratos, por 330 millones de pesos, para la “instalación de albergues y puntos de revisión migratoria”; los adjudicó directamente a la empresa Grupo Master

Kong, que se presenta como referente en el equipamiento y mobiliario para “el sistema penitenciario”.

En los primeros dos años y medio de gestión de Garduño, la ASF realizó solamente dos auditorías al INM, pese al poder y el enorme presupuesto del instituto. En ambas el organismo fiscalizador obtuvo resultados demoledores: la primera documentó desvíos millonarios operados con empresas fantasma y la segunda evidenció que el INM actúa sin rendir cuentas.

Negocios y política

Al revisar la gestión del INM en la cuenta pública 2020, la ASF reveló cómo el equipo de Garduño dispersó más de 230 millones de pesos en empresas de papel. Lo hizo, entre otros, vía un contrato con la polémica empresa Comercializadora Antsua, y de otro contrato con su empresa prima, llamada Nemecisco.

La ASF determinó que dichos contratos fueron adjudicados con sobrecostos considerables y que las empresas disper-

saron recursos del INM en una red de sociedades de papel, además de que parte de los recursos terminó en cuentas bancarias abiertas en Estados Unidos, Israel, Suiza y Panamá.

Comercializadora Antsua está envuelta en otra operación oscura con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) durante la administración de López Obrador: en abril de 2019 celebró un contrato secreto con la institución castrense, que la Sedena escondió durante varios años y por el cual pagó al menos 139 millones de pesos. En ese momento Comercializadora Antsua tenía la representación exclusiva de la empresa israelí NSO Group para vender su tecnología a la Sedena, incluyendo el *spyware* Pegasus.

La segunda auditoría, referente a la cuenta pública 2021, determinó que el INM no tiene sistemas de gobernanza o de control interno efectivos, pues aunque cuenta con comités y otros organismos de supervisión hace caso omiso a sus observaciones y opera con arbitrariedad. De acuerdo con la ASF, la dependencia reporta información con inconsistencias, incluyendo ▶

Continúa en la
[siguiente página](#)



Viene de la
página anterior

POLICÍAS Y MILITARES OPERAN LA POLÍTICA MIGRATORIA

MATHIEU TOURLIERE

En junio de 2019, bajo el chantaje del entonces presidente de Estados Unidos, Donald Trump, Andrés Manuel López Obrador cedió la gestión y la ejecución de la política migratoria a Marcelo Ebrard Casaubon y a Francisco Garduño Yáñez, respectivamente secretario de Relaciones Exteriores y titular del Instituto Nacional de Migración (INM).

Esta nueva política se tradujo en 444 mil 439 detenciones el año pasado —un promedio histórico de mil 200 por día— y 210 mil deportaciones.

La decisión de López Obrador marcó el regreso a una política de contención inspirada del Programa Frontera Sur, estrategia diseñada por la Secretaría de Marina e implementada durante el sexenio de Enrique Peña Nieto. De hecho, una de las primeras medidas de Ebrard consistió en reclutar, en la Cancillería, a Seguismundo Doguín Garay, coordinador de las delegaciones del INM durante la gestión de Peña Nieto.

Con amplio historial en el inframundo de la seguridad —durante 30 años fue coordinador de seguridad regional en la Policía Federal de Caminos, y en el sexenio de Felipe Calderón trabajó en la Oficialía Mayor de la Procuraduría General de la República—, Doguín sigue fungiendo como “enlace en temas migratorios” en Relaciones Exteriores.

Garduño, por su parte, nombró al hijo del nuevo colaborador de Ebrard, Segismundo Doguín Martínez, al frente de la “Oficina de Representación” —el nuevo nombre de las delegaciones— del INM en Tamaulipas, cargo

que ya había ocupado en el sexenio de Peña Nieto.

Garduño había llegado al INM para imponer un cambio radical respecto de su antecesor, el académico Tonatiuh Guillén López, a quien López Obrador había encargado una “nueva política migratoria”, basada en el respeto a los derechos humanos de los migrantes.

Sin embargo, bajo la presión de Trump, y siguiendo los acuerdos que Ebrard pactó en Washington, el mandatario volvió a la política de contención migratoria con tintes militares y con un INM controlado por agentes de seguridad, como en el sexenio de Peña Nieto, durante el cual la dependencia fue dirigida por Ardello Vargas Fosado y, en sus últimos meses, por Gerardo Elías García Benavente, ambos exdirectores del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen).

En contraste con la carrera académica Guillén, Garduño venía del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Reinserción Social (OADPRS), a cargo de las cárceles federales; su perfil combinaba una amplia carrera en el ámbito de la seguridad —desde el sexenio de Luis Echeverría— y una larga lealtad al presidente, pues colaboró en su administración capitalina, es miembro fundador de Morena y suplente del diputado tabasqueño Rodolfo Lara Lagunas, otrora maestro de López Obrador.

Garduño nombró a militares al frente de las “oficinas de representación” del INM en los estados —18 de los 32 delegados actuales vienen del Ejército y los 14 restantes tienen

perfiles diversos, desde exjefes de policías municipales hasta contadores, según documentó *El Universal* el pasado viernes³¹— y se rodeó de personajes polémicos.

Por ejemplo, colocó en la Dirección General de Coordinación de Oficinas de Representación a Héctor Leoncío Martínez Castuera, hermano de su amigo el general Sergio Alberto Martínez, a quien Garduño nombró coordinador de Centros Penales Federales en el OADPRS cuando él dejó la institución (**Proceso** 2355).

Al frente de la Dirección General de Control y Verificación Migratoria, que se encarga de los centros de detención migratoria —incluyendo el de Ciudad Juárez, escena de la tragedia del lunes 27 de marzo—, Garduño nombró a Antonio Molina Díaz, quien fue coordinador general de Centros Penitenciarios Federales entre 2011 y 2019.

Molina llegó bajo la gestión de Genaro García Luna y se mantuvo en el cargo durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, por lo que es parte del grupo de 20 exfuncionarios del equipo de García Luna que se encuentran bajo investigación de la Fiscalía General de la República (FGR) por los contratos multimillonarios asignados durante la administración de Felipe Calderón para la construcción de cárceles federales.

En la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación Garduño nombró a Alfredo Hernández García, quien fue secretario de Obras y Servicios en el gobierno capitalino de Miguel Ángel Mancera. Hernández fue destituido en septiembre de

cuatro mil 849 registros equivocados en los datos de repatriación de 2021, y de manera general navega en medio de una “falta de definición consistente de su objetivo”.

Entre las múltiples observaciones de su informe de 121 cuartillas, la ASF señaló que Garduño mantuvo en su cargo a 18 servidores públicos que reprobaban el proceso de certificación de confianza, usando como pretexto la “seguridad nacional”, y observó que, en una muestra de 94 currículos de servidores públicos del INM, 13 incumplían con el perfil.

Desde los tiempos de Enrique Peña Nieto, el INM dispone de una enorme bolsa de recursos no autorizados por la Cámara de Diputados. En el presupuesto anual de egresos la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) etiqueta para el INM los gastos en sueldos y salarios, mientras la dependencia financia sus gastos de operación con

los ingresos derivados del cobro de cuotas migratorias. Al final, el INM termina gastando un monto más de tres veces superior al que se le asignó en el arranque del año.

En 2021, según la ASF, el INM gastó 3.5 veces el monto que le fue asignado por la SHCP y autorizado por la Cámara de Diputados. Con esta bolsa extra de más de cinco mil millones de pesos el instituto realizó pagos millonarios en “transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”, incluyendo contratos importantes en “gastos por servicios de traslado de personas”.

El gobierno entrega cada año contratos de cientos de millones de pesos a la empresa ETN Turistar Lujo para deportar a sus países a migrantes por vía terrestre. La compañía, que recibió contratos por al menos mil 217 millones de pesos, pertenece al empresario mexiquense Roberto Alcántara Rojas, muy vinculado al PRI del Estado



Bojorquez. Vínculo con Ebrard



Viene de la página anterior



migratoria a Ebrard, creando una "Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria" presidida por el canciller hasta el fin de su mandato. Con ello, la dependencia dirigida por López Hernández refrendó su argumento para echar la responsabilidad al canciller.

De manera extraoficial, la Cancillería respondió a la Segob en aclaraciones a la prensa, donde citaba a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, sobre todo la parte que plantea que la política migratoria es responsabilidad del Ejecutivo, vía la Segob, y afirmaba que el decreto de López Obrador no quitó al INM y a la Segob sus responsabilidades.

Sin embargo, Ebrard sí se convirtió en el encargado de facto de la política migratoria, y lo sigue siendo. Desde el periodo de transición, el canciller ya había acordado con el equipo de Trump la implementación del plan "Quédate en México" y en junio de 2019 viajó a Washington para aceptar el endurecimiento de las medidas de contención, incluyendo un incremento en el número de personas devueltas a México.

De regreso de Washington, López Obrador anunció que Ebrard se haría cargo de cumplir los compromisos ante Trump, de la mano con Garduño -a quien anunció como nuevo titular del INM- y con funcionarios de alto nivel.

El canciller empezó a desplegar a colaboradores suyos en el Sureste para coordinar los operativos con los agentes del INM y sus nuevos jefes militares, pese a los reclamos de Tonatiuh Guillén y de la entonces secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero. De ahí en adelante, la Cancillería siguió pactando los temas migratorios con el gobierno de Estados Unidos y operándolos en el país. ●

2015 tras descubrirse que su oficina otorgó un contrato de 70 millones de pesos a una empresa en la que laboraba su esposa, Erika Sofibeth Molina Barragán -delegada del INM en Hidalgo durante el periodo de transición (Proceso 2350).

Responsabilidades

La semana pasada el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, y Marcelo Ebrard se acusaron, por discursos interpuestos, de ser responsables de la política migratoria, en un evidente intento de no asumir el costo político del incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez, con vistas a la competición interna en Morena para definir la candidatura presidencial para 2024.

Técnicamente, el INM responde a la Segob, y esa dependencia es la responsable de definir la política migratoria de México.

Sin embargo, López Hernández aseveró en entrevista con Joaquín López-Dóriga, el martes 28 de marzo, que por un "acuerdo" en el gobierno federal la política migratoria está a cargo de "Marcelo", una manera de evitar las preguntas sobre el incendio. Horas después de la peor tragedia en materia migratoria en la historia reciente, el secretario de Gobernación anunció, con total despreocupación, su intención de ser presidente de la República.

A través de su cuenta de Twitter el canciller, quien pasó ese día en Nuevo León -donde se tomó selfies sonrientes con el gobernador Samuel García en el sitio de la futura fábrica de Tesla-, pidió que se dejase "cualquier consideración política para otros momentos" y añadió: "Cada cual debe hacer lo que le corresponde en esta hora".

En la noche Gobernación difundió el decreto del 19 de septiembre de 2019, mediante el cual López Obrador entregó la política

de México y especialmente al grupo que en su momento encabezó Peña Nieto.

Aparte, desde que Garduño tomó el control del INM, éste adjudicó directamente tres contratos por un monto total de 840 millones de pesos a la empresa Magnicharters para deportar a migrantes por la vía aérea. Estos contratos no aparecen en Compranet, pero sí en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Magnicharters, cuya razón social es Grupo Aéreo Monterrey, fue fundada por el empresario quintanarroense Augusto Bojórquez Maza para deportar migrantes a sus países de origen. Su hijo, Antón Augusto Bojórquez Mackay, es el líder de Movimiento Progresista en Quintana Roo, la rama fundada por el canciller Marcelo Ebrard Casaubon en Morena para promover su candidatura presidencial para los comicios de 2024. ●



Deportaciones aéreas

http://www.magnicharters.com



SE CONSUMA LA INHABILITACIÓN DEL INAI

LA AVERSIÓN A INFORMAR Y RENDIR CUENTAS

Debido a los obstáculos que pusieron el presidente López Obrador y el Senado en el nombramiento de tres comisionados, el INAI quedó inhabilitado por tiempo indefinido. Ello va a tono con la intención que el mandatario hizo explícita desde 2021: desaparecerlo. De hecho, su gobierno ha sido reticente a entregar información bajo el actual sistema de transparencia -alega que ésta es inexistente o reservada o que no tiene competencia para entregarla-, e incluso, en violación constitucional, ha incurrido en 657 desacatos. Contra las promesas de “transparencia”, se niega a informar sobre casos como Fertinal, las vacunas contra el covid-19 o el spyware Pegasus.

DIANA LASTIRI Y MATHIEU TOURLIERE

Pese a los intentos de último minuto para salvar la situación, el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) no podrá sesionar por un tiempo indefinido, producto de los obstáculos que pusieron el presidente Andrés Manuel López Obrador y el Senado para bloquear el nombramiento de tres comisionados.

Con el INAI fuera de servicio, el gobierno federal deja el sistema de rendición de cuentas en manos de la propia administración -vía la Secretaría de la Función Pública (SFP)- y de la Auditoría Superior de



Viene de la
página anterior



Foto: captura de video

El INAI planteó que en 2022 los usuarios del sistema de transparencia –en su mayoría académicos, empresarios, periodistas, servidores públicos y activistas– solicitaron principalmente información derivadas de las actividades de las dependencias. Sin embargo, en no pocas ocasiones pidieron datos sobre servidores públicos, contratos, temas de salud, sentencias y resoluciones, medio ambiente, archivos, seguridad nacional o violaciones a derechos humanos.

A lo largo de los primeros cuatro años de la administración abundaron los ejemplos de respuestas absurdas de dependencias de gobierno a solicitudes de información: la propia Presidencia de la República suele responder que, tras una búsqueda exhaustiva en sus archivos, no encontró la información solicitada –a veces en temas en que el propio presidente dijo tener datos y documentos–, mientras que otras instancias de gobierno, como la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), suelen invocar la “seguridad nacional” para no dar información.

De hecho, el INAI recibió en 2022 un número históricamente alto de impugnaciones contra las respuestas de las dependencias –las personas pidieron su intermediación en 20 mil 197 ocasiones–, que lo llevaron a ordenar, en nueve mil 360 mil casos, que el gobierno modifique su respuesta y cumpla con la solicitud de información. Desde la reforma constitucional de 2014, las decisiones del INAI son “vinculatorias, definitivas e inatacables”; sin embargo, el organismo indicó que en 657 ocasiones las dependencias incumplieron con sus instrucciones, y que en 41 casos se enfrentó a juicios de amparo.

Varios de estos juicios están vinculados a información sobre la compraventa fraudulenta de Grupo Fertinal, solicitada por este semanario: Banco Mexicano de Comercio Exterior (Bancomext) llegó al punto de contratar un despacho de abogados externo para presentar un amparo contra las órdenes del INAI, y Banco Azteca lanzó sus propios procedimientos judiciales para poner impedir a Nacional Financiera (Nafin) y a Bancomext que entreguen sus documentos sobre este caso.

Choques

Y no solo esto: el año pasado INAI presentó una controversia constitucional contra el Poder Ejecutivo, y se enfrentó en varias ocasiones a la oficina de López Obrador por la vía legal, entre otros por las impugnaciones de la Consejería Jurídica del presidente por motivos de seguridad nacional, en asuntos relacionados con el *spyware* Pegasus, con las vacunas contra el covid-19, con oficios firmados por el secretario Particular de López Obrador,

Alejandro Esquer Verdugo, o con las declaraciones patrimoniales de funcionarios a cargo de las cárceles federales.

En sus dos décadas de historia, las leyes de transparencia y el INAI (antes IFAI) han sido utilizados por académicos y periodistas para revelar asuntos de gran interés público, a menudo contra la voluntad del gobierno en turno. En años recientes ordenó, por ejemplo, la publicación de los expedientes sobre el escándalo de corrupción de Odebrecht, sobre la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa, o sobre el escándalo reciente de desvíos con Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex).

En su informe de labores 2022 los comisionados del INAI presumieron algunos casos en que revirtieron resistencias de dependencias federales, incluyendo casos sobre trata de personas, el Tren Maya, el caso Agronitrogenados, investigaciones contra expresidentes, o sobre la solicitud de condonación de impuestos de Argos Producciones, una empresa del productor Epigmenio Ibarra, muy cercano a López Obrador.

Por estos y varios casos, el INAI lleva una relación complicada con el mandatario. Desde 2018 el gobierno de López Obrador recortó en una tercera parte el presupuesto del INAI, cuyos comisionados redujeron sus salarios para ganar menos que el presidente.

Aun así, en reiteradas ocasiones, López Obrador ha acusado al INAI de ser una instancia integrada por conservadores, que ha sido utilizado para fomentar la opacidad en lugar de abogar por la transparencia. En varios casos, como los sobornos de Odebrecht, López Obrador acusó al INAI de obstruir el acceso a la información, pese a que las resistencias venían de la Fiscalía General de la República (FGR), dirigida por Alejandro Gertz Manero, que se negaba a cumplir con las órdenes del INAI.

Según López Obrador, la SFP –a cargo de Roberto Salcedo Aquino– podría realizar las labores del INAI de manera más eficiente y más económica; ello suena paradójico: el año pasado la SFP ha sido la segunda dependencia que recibió la mayor cantidad de denuncias por parte del INAI por incumplir con sus obligaciones de transparencia. La dependencia fue denunciada 26 veces, casi una décima parte de las 333 denuncias presentadas contra dependencias del gobierno de López Obrador.

El mandatario también señaló que la ASF podría hacerse cargo de sustituir el INAI. Más allá de que sus funciones son muy distintas, y que responde a la Cámara de Diputados, ese organismo atraviesa un momento de cuestionamiento, marcado por la pifia en un informe que cal-

la Federación (ASF), un organismo que ha acumulado un gran rezago en la presentación de denuncias durante la gestión de David Colmenares Páramo.

Desde hace más de dos años López Obrador expresó su intención de desaparecer los organismos con autonomía constitucional –a los que acusa de ser costosos y herencias de los gobiernos neoliberales– e incorporar sus funciones a secretarías de Estado; es decir, al presidente. Según un plan que el mandatario esbozó en enero de 2021, las facultades del INAI recaerían en la SFP o la ASF, con la promesa de que las solicitudes de información serían respondidas en un plazo máximo de 72 horas.

Sin embargo, su propio gobierno ha sido particularmente reticente a entregar información bajo el sistema actual de transparencia. De acuerdo con el informe anual del INAI, de las 281 mil solicitudes de información recibidas entre octubre de 2021 y septiembre de 2022, las dependencias de la administración declararon la inexistencia de la información en cuatro mil 163 casos, reservó tres mil 850 archivos, se declararon incompetentes en 22 mil 552 ocasiones, y sostuvieron que la información ya era pública en 76 mil 154 casos.



Viene de la
página anterior



Gonzalo Luna

AMLO. Poder de veto

culaba mal el precio de la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) o la centralización del área de denuncias en la oficina de David Colmenares Páramo, que se tradujo en una reducción drástica del número de denuncias presentadas.

En febrero último, la Cámara de Diputados observó además que existe un rezago histórico en el seguimiento a más de seis mil acciones y observaciones emitidas entre 2014 y 2020, lo que obstaculiza la recuperación de 309 mil millones de pesos, en casos que podrían prescribir en un futuro próximo.

Apuesta a la Corte

“Hoy cerramos esta sesión extraordinaria con *quorum* de cinco comisionados. Confiamos en las vías legales, confiamos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), confiamos en el Senado para que pronto en este espacio podamos nuevamente seguir defendiendo los derechos humanos de los mexicanos”, declaró la comisionada presidenta, Blanca Lilia Ibarra Cadena, en la sesión extraordinaria celebrada el 31 de marzo último para marcar el fin del mandato de Francisco Javier Acuña.

Con la salida de Acuña quedan solamente cuatro comisionados, de los siete que la institución debería tener, quienes no reúnen el *quorum* para que el pleno opere y que sus resoluciones tengan validez legal. En los días anteriores al fatídico viernes, el INAI intentó una estrategia de último momento para que la SCJN le per-

mita sesionar con apenas cuatro integrantes a partir del 1 de abril.

Y es que el 1 de marzo el Senado finalmente nombró a dos personas para integrarse en las vacantes que existen en el pleno del INAI, lo que parecía destrabar el *impasse* hacia donde se dirigía la institución. Sin embargo, dos semanas después, el presidente López Obrador vetó los nombramientos realizados por el Senado.

La maniobra del mandatario causó estupor en el INAI. La falta de nombramiento “podría generar vulneraciones y afectaciones a las facultades que la Constitución encomienda a este instituto”, ad-

virtió Gonzalo Sánchez de Tagle, director general jurídico del INAI en sesión extraordinaria del 15 de marzo.

Acto seguido, el funcionario sugirió que el INAI presente una demanda de controversia constitucional ante la SCJN para que el máximo tribunal obligue al Senado a concluir el proceso de designación de comisionados y ordene la inaplicación del artículo 33 de la Ley de Transparencia, que establece el *quorum* legal para que el pleno del INAI pueda sesionar; es decir, que impida la inhabilitación del instituto y le autorice sesionar con cuatro comisionados, con un voto de calidad a la comisionada presidenta Ibarra.

La estrategia legal es temeraria: busca, por primera vez, que la Corte permita al INAI, o a cualquier órgano colegiado constitucionalmente autónomo, dejar de aplicar sus propias leyes y reglamentos para poder funcionar adecuadamente.

Hasta ahora el único precedente parecido a lo que solicitó el instituto ante la Corte es el caso de la controversia constitucional planteada por la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) en la cual los ministros ordenaron concluir el trámite necesario para su integración. Sin embargo, en ese caso la Corte no tuvo que autorizar la inaplicabilidad de ninguna ley, sino, por el contrario, apremiar al cumplimiento de las leyes que dieron vida a la Cofece.

La controversia del INAI aún no ha sido admitida a trámite por la Corte, pero se espera que en los próximos días el caso sea enviado a uno de los integrantes del pleno para que decida si la demanda es procedente. De admitirse, el ministro que sea designado para analizar el asunto también deberá resolver si concede la suspensión en los términos solicitados por el instituto. ☞



Benjamin Flores

Ibarra. “Confiamos en las vías legales”



SIEMPRE DESDE AQUI

*Integración del INE:***NO HAY CUOTAS,
PERO SI CUATES**POR **ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO**

La integración del Instituto Nacional Electoral compuesta por diez Consejeros y un Presidente, se da a través de un mecanismo que en su momento fue diseñado para evitar el arribo de personas que por su afinidad con los Partidos Políticos fueran motivo de sospechas y desconfianza.

Esa idea central contribuyó a construir una serie de mecanismos en el proceso de selección a partir de un Comité Técnico de Evaluación conformado por siete personas de reconocido prestigio -así lo menciona la Constitución-, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados nombra a tres; la CNDH a dos y; el INAI a otros dos.

Este Comité evalúa que los aspirantes cumplan los requisitos constitucionales y legales; así como su idoneidad para desempeñar el cargo, es decir, capacidad, conocimiento de la materia, experiencia, autonomía e independencia, etc., que

si bien, no necesariamente los enumerados se encuentran insertos en la convocatoria, se presumen implícitos al establecer la norma suprema que el ejercicio de esta función la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, serán principios rectores, así como de reconocido prestigio.

En esa medida, la evaluación no solamente se constriñe a los conocimientos del área, sino además a colmar las características vinculadas al perfil descrito, con el objeto de desterrar previamente cualquier duda susceptible de contaminar el proceso de selección.

Pues bien, en esta ocasión y pese a la existencia de una serie de elementos constitucionales para proteger a la sociedad y al interés público en el nombramiento de consejeros electorales, lamentablemente desde un inicio se contaminó.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos, por cierto, inclinada sin ningún recato a la 4T, por acuerdo de su Presidenta, nombró a dos personas para el Comité Técnico, con tal desaseo que previo escándalo tuvo que remover a una de ellas al advertirse un desconocimiento de la materia.

Los exámenes de conocimiento y sus resultados despertaron infinidad de sospechas, algunos miembros del Comité inclusive, pintaron su raya al manifestar que solamente dos de ellos conocían el contenido de las pruebas, no obstante, la semilla de la desconfianza seguía germinando.

Llegó el día de presentación de las cuatro quintetas, entre las que se encuentra la relativas a mujeres para ocupar el cargo de Presidenta del Instituto Nacional Electoral, acompañada de la declaración del coordinador parlamentario de Morena, quien enfáticamente dejó claro que el ejercicio terminaría mediante el proceso de insaculación, dando por hecho que no había manera de construir mayorías calificadas.

Resulta por demás curioso, por decirlo de una manera elegante, que la gran mayoría de las personas que integran las listas, se identifican con la cuatro t, a excepción de la correspondiente a la Presidencia del INE, que en su totalidad se les ubica con esa afinidad.

En reiteradas ocasiones los morenistas se quejaron del reparto de cuotas partidistas en la elección de Consejeros Electorales, confundiendo consensos parlamentarios para lograr mayorías calificadas entre propuestas provenientes de un Consejo Técnico independiente, y no como ahora que sin rubor alguno traicionan la confianza ciudadana, pisotean la constitución e imponen a sus cuates. ↻

Fotografía: ine.mx





| BALLESTA |

La inminente desaparición de

LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS

POR MIREILLE ROCCATTI

Desde el inicio de su gobierno, el presidente López Obrador ha mostrado nulo respeto por las normas democráticas. Todas las mañanas, durante sus conferencias matutinas, ataca, ofende e injuria a periodistas y columnistas que no se atienen a sus dictados. Arremete contra organizaciones no gubernamentales y movimientos de la sociedad civil que investigan la corrupción, apoyan los derechos de las mujeres y de los niños o defienden cualquiera de los derechos humanos. Ha emprendido una lucha destructiva contra los órganos constitucionales autónomos, cuestionado el valor y ordenando su control o desaparición, como el Instituto Nacional Electoral (INE), la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

En su intención de silenciar a críticos y de erosionar los controles y equilibrios democráticos ha ido más allá de las palabras, el presidente **ha usado su poder en el Congreso para recortar los presupuestos de los órganos constitucionales autónomos**, dificultándoles hacer su trabajo como reguladores y vigilantes. Su Administración ha vaciado las arcas de más de 100 fideicomisos controlados por el Estado,

que fueron creados por gobiernos anteriores para salvaguardar el apoyo público dedicado a artistas, académicos, científicos, periodistas y defensores de los derechos humanos. El primer mandatario desde el principio ha violado las normas políticas, las leyes e incluso la Constitución, **poniendo en riesgo la democracia de México**; es una realidad el retroceso político del país.

EL PRIMER MANDATARIO DESDE EL PRINCIPIO HA VIOLADO LAS NORMAS POLÍTICAS, LAS LEYES E INCLUSO LA CONSTITUCIÓN, PONIENDO EN RIESGO LA DEMOCRACIA DE MÉXICO; ES UNA REALIDAD EL RETROCESO POLÍTICO DEL PAÍS.

En la década de los noventa México adquirió un compromiso con la Unión Europea mediante la firma de un acuerdo global, el cual contenía una novedosa figura denominada "cláusula democrática", misma que tiende a buscar la paz y el respeto a los derechos humanos entre las naciones firmantes tanto en su interior como en su acción internacional. La aceptación de dicha cláusula debe entenderse como una expresión más del Estado mexicano en su tarea de defensa, promoción y difusión de los derechos humanos.

La Democracia es concebida por diferentes tratadistas como una forma de gobierno y han tratado de explicar que el origen, el medio y el fin, es el pueblo. La democracia entendida como forma de vida, toma en cuenta que el ejercicio del poder se expresa en una mejora continua económica, social y cultural del pueblo.

No basta que un país se asuma como democrático, sino que requiere que observe determinados principios básicos fundamentales, los cuales, configuran el sustrato mínimo de democracia. Entre estos principios encontramos los siguientes: El principio de la Soberanía del pueblo. La separación de poderes. La estructuración de un sistema representativo y un régimen de auténticos partidos políticos. Reconocimiento y respeto de los derechos humanos y que existan garantías individuales, para los derechos de la mayoría y de las minorías, asimismo de los derechos sociales. Como un elemento sustancial de la democracia encontramos la División de poderes, que en México está prevista en la Constitución Política, en el artículo 49 que señala: el Supremo Poder se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Dicho precepto constitucional también nos indica claramente que no podrán reunirse dos o más de dichos poderes en una sola persona.



Viene de la
página anterior

La exigencia de dividir el poder constituyó y sigue constituyendo un mecanismo obligatorio en la elaboración de cualquier Constitución, tal circunstancia camina al lado de la doctrina de la soberanía popular, de los derechos del hombre y del régimen representativo, la separación de poderes se convirtió en la estructura limitante del poder a fin de impedir su abuso, y como consecuencia, garantizar la libertad individual.

En 1748 Montesquieu inicia su monumental obra señalando que es una experiencia eterna *"cómo todo hombre en ejercicio de poder se ve impulsado a abusar de él y llega hasta donde encuentra límites"*. El abuso del poder solo se ve impedido si por la disposición de las normas, el poder detiene al poder.

Una de las actuaciones exclusivas del Poder Judicial es la competencia para resolver las controversias constitucionales, y las acciones de inconstitucionalidad, que resuelve la Suprema Corte en su función como Tribunal Constitucional; la independencia de los tribunales significa entonces que estos se encuentren sujetos únicamente a la Constitución y a las leyes, para ejercer semejante papel, el Juzgador no debe tener ninguna relación de dependencia con ningún otro de los poderes. Es por ello aberrante, que el presidente vocifere en su mañanera, insultos hacia los ministros y al Poder Judicial en su conjunto.

Ahora que los Ministros de la Suprema Corte de Justicia resolverán sobre la inconstitucionalidad de las reformas legislativas en materia electoral, con lo que dejarán sin efectos

el Plan B, el inquilino del Palacio se apresuró a instrumentar un nuevo plan, ordenó a los diputados de Morena la intervención directa en el nombramiento del o la titular del INE y de los integrantes del Consejo, con la aplicación de un examen a los aspirantes, en el que casualmente obtuvieron la más alta calificación los miembros de Morena, porque antes de contestar el examen les fueron entregadas las respuestas. Si los diputados de la oposición permiten esos nombramientos tramposos estarán permitiendo que el INE desaparezca y se convierta solamente en un engaño y exista solo como una fuente de quincenas para Morena.

En la guerra que el presidente ha emprendido en contra de los Órganos Constitucionales Autónomos, al no poder decretar su desaparición por haber sido creados por la Constitución, los ha cooptado como a la CNDH o ha ordenado la reducción de los recursos presupuestales asignados, que hace imposible el desempeño de sus funciones, aunado a ello ha ordenado que la designación de titulares e integrantes de dichos órganos recaiga sobre simpatizantes y militantes del partido Morena.

En desarrollo de nuestra democracia desde la década de los años 70 del siglo pasado se realizaron diversas reformas legislativas y constitucionales, el eje central de las modificaciones consistió en acotar, limitar al presidencialismo autoritario.

Y en ese afán, nos dispusimos a controlar al ejecutivo federal, a través de los denominados órganos constitucionales autónomos. Como órganos auxiliares del Control Constitucional en el ejercicio del poder. Lo que pervirtió el esquema, fue la partidización, la politización de los nombramientos de los integrantes de estos órganos, que vicio su funcionamiento, al convertirse en reparto de un botín entre los partidos políticos. La autonomía es la capacidad de controlar, afrontar y tomar decisiones que resulten benéficas, sin la necesidad de tener que someter cada una de las acciones ante la aprobación de alguien más, ya sea un individuo o una organización que resuelva en colectivo. Autonomía plena significa la posibilidad de gobernarse sin ningún tipo de subordinación ni injerencia externa.

Estos órganos que sin duda aportan enriquecimiento a los procesos constitucionales como lo son: La renovación y control del poder a través del INE. La transparencia y uso racional de los recursos públicos a través del INAI. El control de las actividades productivas a través del IFT y la COFECE. El proceso de cumplimiento de los derechos humanos a través de la CNDH, pronto serán historia.

Si queremos realmente un cambio para vivir en un verdadero Estado de Derecho como una Democracia Plena, debemos como sociedad dejar la apatía y el miedo, debemos tomar la iniciativa y organizarnos para poder ser más participativos y no dejar que otros decidan por nosotros. Debemos de presionar a nuestros representantes en el Congreso, por todos los medios y en las redes sociales para que hagan públicos sus intervenciones y el sentido de su voto.

Para los Mexicanos es la hora de repensar y readecuar el sistema de control y contrapeso constitucional entre los poderes. Es imposible pensar en desandar el camino y retornar al absolutismo presidencial, la sociedad organizada ya no lo permitiría. Estimo que es posible encontrar la salida, solo que esta no puede, ni debe buscarse por la vía del encono y la división. ✍



PLAN C, EL CABALLO DE TROYA



COLISEO

Samuel Rodríguez

@Sgrs62

samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com

“Es claro que el INE se ajustará a las normas de austeridad”.

La reforma electoral se concretará de manera directa a través del *Plan C*, que hasta ahora avanza en el plano institucional. La llegada de cuatro nuevos consejeros electorales, incluida la ciudadana presidenta, cambiará el desempeño del Instituto Nacional Electoral (INE).

A partir del primer momento en que entren en operación los nuevos consejeros la forma de aplicar e interpretar las normas electorales se plegará a las nuevas condiciones políticas y sociales que prevalecen en el país.

La fecha está más que próxima. Será durante la Semana Santa, el martes 4 de abril, cuando los nuevos consejeros entren en funciones e inicie una nueva etapa de reconversión del INE. Las impugnaciones que al momento se sostienen contra la reforma que impulsa el Ejecutivo y apoya el Legislativo no tendrán mayor oposición. La forma en la que se conduce la toma de decisiones al interior del INE será distinta.

El ejercicio de la democracia al interior del Consejo General se modificará sustancialmente. Es más, hasta la forma en la que opera la Comisión de Quejas se ajustará.

Cesará la etapa de confrontación y abierto cuestionamiento al Ejecutivo. El primero en acusar registro de la nueva era del INE será Edmundo Jacobo Molina desde su posición como secretario Ejecutivo.

Ante este panorama el pretendido triunfo que representó recientemente el freno por la vía judicial del *Plan B* quedará anulado en los hechos. Los cuatro consejeros que entrarán en operación terminarán

por reconfigurar la forma en la que se conduce el instituto.

Garantía

En principio, es claro que se ajustarán a las normas de austeridad dictadas por la 4T y ello se reflejará en lo inmediato en los sueldos que percibirán los nuevos consejeros. Además de que se ajustarán en lo sucesivo los gastos y en general el uso de los recursos públicos por parte del INE.

De facto, el INE dejará de ser un organismo costoso. Todo se reconfigurará y como consecuencia se comenzará a vivir una nueva etapa de la historia electoral de México. La etapa de un organismo electoral contestatario y opositor llegó a su fin.

La reconfiguración del INE mediante el *Plan C* avanza sin contratiempos. Solo era cuestión de esperar a que se concretara el proceso de renovación por la vía institucional. Y como parte de ese proceso los nuevos consejeros arriban como renovadores mediante una suerte de caballo de Troya, por la vía de la renovación obligada.

Con el fin del periodo para el que fueron electos los cuatro consejeros que se van, inicia la alineación del INE a la realidad que prevalece en el país en el plano político. El arribo de Bertha María Alcalde a la presidencia del INE no solo es una bocanada de aire sino la garantía de que habrá un cambio radical en la conducción y desempeño del instituto.

Quizás una primera decisión de alta relevancia sea el desistimiento de la controversia que interpuso el INE contra el *Plan B* de la reforma electoral. Una acción que derivó en la decisión del ministro Javier Laynez Potisek de admitirla a trámite y suspender la aplicación del *Plan B* en materia electoral, lo que llevará a que el Ejecutivo federal no tenga que solicitar al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la nación (SCJN) revocar el acuerdo que admitió a trámite la controversia y la medida suspensiva.

O si la solicita, que no tenga mayor oposición y de esa manera eliminar los obstáculos para una reforma electoral plena.

La transformación del INE ligada a la reforma electoral tardó, pero finalmente se comienza a concretar. **V**

Habrà un cambio radical.





E N C O R T O

NACIONALES



Foto: Contrastes

Incendio en el INM

El Instituto Nacional de Migración informó que 39 personas murieron y otras 27 resultaron heridas a causa de un incendio ocurrido la noche del 27 de marzo en su Estación Migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua. La titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), **Rosa Icela Rodríguez**, dijo que al momento se tienen identificadas ocho personas probablemente responsables de los hechos: dos agentes federales, un agente estatal de migración, así como cinco elementos de una empresa de seguridad privada.

Controversia

Los comisionados del INAI, a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, interpusieron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un recurso para solicitar la pronta designación de nuevos consejeros en el organismo. Advertieron que la falta de nombramientos de las posiciones vacantes en el órgano de dirección del instituto vulnera de manera directa el diseño institucional establecido por la Constitución para la integración del pleno.

Contra el tráfico de armas

Por 454 votos a favor, 24 en contra y cero abstenciones la Cámara de Diputados aprobó la reforma del párrafo segundo del artículo 19 constitucional, que permitirá al Ministerio Público solicitar prisión preventiva oficiosa por el tráfico ilegal de armas de fuego. El dictamen, que se envió al Senado de la República para su consideración, busca dar pie a un mayor apoyo en el combate a conductas delictivas.



LEGISLATIVAS

Derecho de petición

Para modernizar el derecho de petición que establece la Constitución, el senador Ricardo Monreal, líder de la mayoría morenista en el Senado, presentó una iniciativa que actualiza el artículo 8. La reforma busca que funcionarios y empleados públicos respeten el ejercicio del derecho de petición, siempre que se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa, incluyendo los medios electrónicos habilitados institucionalmente para realizar actos de interacción con la ciudadanía.



Comisión Constitucional Diputados

Justicia electoral

Será hasta después de Semana Santa cuando los diputados discutan al interior de la Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el morenista **Juan Ramiro Robledo**, la propuesta de reforma a la Carta Magna para delimitar las facultades del TEPJF. Entre otros temas se propone que el tribunal emita sus sentencias limitándose a lo que se establece literalmente en la Constitución.

Asimismo, quedaría sin facultades para resolver determinaciones de las cámaras del Congreso federal.

Contra el bullying

Ante los hechos de violencia en las escuelas del país, en el Congreso de Chihuahua la diputada panista **Isela Martínez** presentó una iniciativa para expedir la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y la Violencia Escolar. El objetivo es permitir al estado elaborar



Congreso del Estado de Chihuahua

políticas públicas, planes de intervención y protocolos de actuación inmediata en casos de violencia y acoso escolar.



12/04/2023

30

revista_siempre



CINE-XQUISITO

Segunda Parte

PRIMEROS MURALES DE
RAÚL ANGUIANO

POR JAVIER ENRIQUE ZAMORANO LÓPEZ



Raúl Anguiano, sketch of *Revolution or Worker's Trinity*, 1936
Trinidad de Revolución o la Trinidad de los Trabajadores

Fotografías: Cortesía del autor

Avanza inexorable el tiempo y se acerca el inicio del proceso electoral federal. Publicado el segundo decreto de la reforma electoral legal impulsada por Morena y sus aliados en las cámaras del Congreso de la Unión, en su momento se interpondrán las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad de quienes pueden recurrir a la Suprema Corte de Justicia de la

Nación para demandar la invalidez de las normas contrarias a la Constitución, con el ingrediente de la suspensión de la aplicación del orden jurídico modificado para que no se causen daños irreparables a los derechos fundamentales de las personas afectadas.

Cuestión en sí relevante y con efectos en los tiempos, porque la reforma modifica el inicio del

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

proceso electoral en cuestión de la primera semana de septiembre a la tercera semana de noviembre del año anterior a la jornada de votación. Con la suspensión estaríamos a tan sólo seis meses del tiempo electoral formal y sin ella a poco menos de nueve meses. En ambos casos parece pronto. ¿Alcanzará la propaganda del régimen a transmitir aliento vital al proyecto sucesorio del inquilino autositiado de Palacio Nacional?

Sus opciones, bajo la peyorativa denominación de "corcholatas" que les dio el propio Ejecutivo Federal, están expuestas hace muchos meses y, aún en las posiciones públicas que ocupan y las ventajas de los reflectores para tener visibilidad, no generan entusiasmo entre la ciudadanía. Si la referencia fuera la calificación de la aceptación presidencial en las encuestas de opinión, en el "delfinario" la aceptación guarda prudente distancia del "destapador". Esa aceptación no es transmisible en automático, y el desgaste de la gestión y, sobre todo, de la falta de resultados en estos cuatro años y medio de desempeño cobran factura.

Es cierto que la sucesión adelantada refleja las cuatro opciones encargadas por el presidente de la República en el verticalismo más ortodoxo, en tanto que en la arena de las oposiciones hay variedad de posibilidades de génesis partidaria y personas con aspiraciones cuyo acercamiento al proceso es la independencia de los partidos políticos, al tiempo de existir la incertidumbre sobre el método para llevar a cabo la elección de la persona que resultaría postulada, al menos en la hipótesis de una coalición parcial opositora como la concertada para la renovación de la Cámara de Diputados en el 2021.

SUS INTEGRANTES, LOS COMPOSITORES
BLAS GALINDO, JOSÉ PABLO MONCAYO,
LUIS SANDI Y SILVESTRE REVUELTAS
(¡NI MÁS NI MENOS!), ENTRE OTROS,
PUGNABAN POR UN ARTE Y UNA
LITERATURA DE CONTENIDO SOCIAL.

Es decir, en un extremo la decisión del Ejecutivo con la pantalla de la realización de encuestas entre sus cuatro opciones y en otro el trayecto de la definición del procedimiento y su realización, con una variopinta preferencia en las encuestas sobre quién podría generar mayor entusiasmo no sólo al interior de cada partido sino también entre la ciudadanía sin preferencia partidaria, que aspira a

encontrar a la persona y a la propuesta que tome la vanguardia y brinde cause político-electoral a la resistencia contra el país de un solo hombre y en favor de la pluralidad en la libertad y para la justicia y la igualdad entre compatriotas.



La organización de las oposiciones en un formato que reconozca e incorpore la vitalidad de la ciudadanía inconforme con el gobierno en turno y el rumbo que marca para el país es cada vez más apremiante. Por las disposiciones legales del sistema electoral, los partidos son el vehículo indispensable para competir, pues sin demérito de la candidatura independiente en la coyuntura actual parecería contraproducente a la articulación de una opción viable desde la pluralidad excluida y denostada.

En términos formales la figura de la coalición electoral se apreciaría como el continente y la alianza ciudadana de amplio espectro político como el contenido necesario para la participación decidida de quienes no sólo carecen de simpatías partidarias sino que incluso son críticos y hasta reticentes a las aproximaciones y los planteamientos de los partidos. Aunque resulta de Perogrullo: (i) los partidos de oposición sin coalición no tienen oportunidad real de triunfo en el 2024 frente a Morena y la elección de Estado que se perfila; (ii) esos partidos coligados sin la

participación orgánica de las expresiones de la ciudadanía ajena a las preferencias partidarias, tampoco tendrían perspectiva de buen éxito; y (iii) sin una nutrida participación ciudadana en las urnas el domingo 2 de junio de 2024, de tal suerte que el abstencionismo se reduzca al 30 por ciento o menos de la lista nominal de electores, el aparato gubernamental y el uso de los programas sociales





CONGRESOS LOCALES VS. BRECHA SALARIAL



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

Un importante evento legislativo tendrá lugar en Jalisco. De ello conversé con la diputada Mirelle Montes, presidenta de la Mesa Directiva de ese Congreso local. “Estoy muy contenta, muy emocionada, porque justo estamos haciendo historia con este primer encuentro. ¿Con qué objetivo? Con el de abordar este gran tema que creo que a todas y todos nos convoca: erradicar la brecha salarial”, me dijo.

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) ha dado a conocer cifras reveladoras sobre la brecha salarial en México, explica la legisladora: “Por cada 100 pesos que recibe un hombre en promedio por la labor que realiza, la mujer por el mismo trabajo percibe 86 pesos; esto ya marca una gran diferencia: que por igual trabajo recibimos diferente remuneración”.

¿Cuál será el objetivo del primer congreso nacional de presidentas y presidentes de legislaturas locales para erradicar la brecha salarial? Se trata de “promover un marco regulatorio que impulse la equidad salarial; verificar en marcos normativos que estemos en concordancia con tratados internacionales; nuestra legislación federal, nuestra legislación estatal; realizar también y establecer acciones afirmativas que promuevan condiciones salariales justas y equitativas”.

La presidenta del Congreso de Jalisco reflexionó: “Este congreso no es una concesión que se nos da a las mujeres.

En este congreso lo que vamos a buscar es darle respuesta clara, contundente y justa a una exigencia que ha existido durante muchísimos años”.

Causa común

Puntualizó Montes que “las mujeres llegamos al espacio público, las mujeres llegamos al poder. Esta es una manera de acordar cómo ser correspondientes frente a este lamentable problema, que a nosotras nos toca vivir día con día”.

Además de la participación de presidentas y presidentes de al menos 17 Congresos locales, se prevé la presencia de autoridades jaliscienses, representantes del Poder Judicial estatal, el embajador de la Unión Europea en México, la embajadora de Chile en nuestro país, representantes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y del IMCO.

“Por igual trabajo
las mujeres recibimos
diferente remuneración”.

“Formo parte de una Legislatura con mayoría de mujeres. El Congreso de Jalisco es el primero a nivel nacional con 63% de representación de mujeres y erradicar la brecha salarial ha sido un tema que se ha discutido. Creo que todos estos trabajos que realizamos desde el Congreso estatal tenemos que darlos a conocer a otras Legislaturas para juntos actuar y generar reformas legales marco que nos sirvan a cada uno de los estados para marcar estas diferencias desde lo local”, señaló, convencida.

La legisladora del Partido Acción Nacional concluyó esta conversación con una reflexión más sobre la brecha salarial: “Es un tema que es causa común; es un tema que nos une; y es un tema donde pronto tendremos acciones claras y contundentes para erradicar, desde lo local hacia lo nacional, esta diferencia injusta”.

Aquí daremos seguimiento puntual a este y otros temas relevantes de los Congresos locales y del Congreso de la Unión. **V**



Montes |
Acciones claras.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



A LA HISTORIA ● HERNÁNDEZ



El Sol de México



REFORMA

DESCOMPUESTO



EL UNIVERSAL

CHELO Política migratoria





“Dale un pescado al hambriento,
y comerá ese día.

Enséñale a pescar,
y nunca volverá a pasar hambre”

- Viejo proverbio
chino



Vertical Chinese calligraphy and a red seal with the character '鍋' (pot).

“Quítale el pescado a quien pesque,
dale un charal al hambriento
y dile que te lo debe a ti;
que otros quieren quitárselo.
Enséñalo a que te recabe cash
en sobres amarillos,
como buena maseota,
y tú y los tuyos
nunca pasarán hambres,
mi amor”

-Viejo cochino pro verbo



Small signature and date '2023' at the bottom right of the cartoon.



★ EL PADRE ALEJANDRO SUELALINDA 4T



El Sol de México



EL HERALDO DE MÉXICO

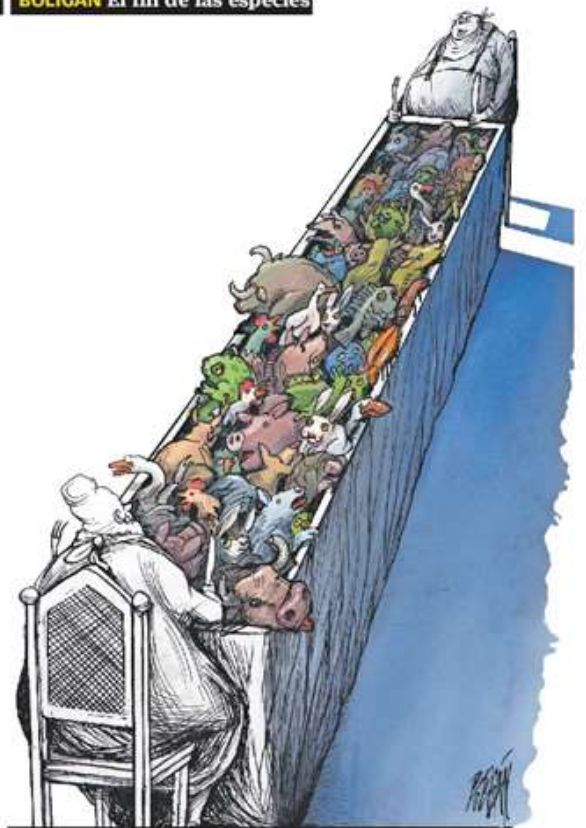
POSDATA

Alarcón



EL UNIVERSAL

BOLIGÁN El fin de las especies





PALOMO

la pluma de *Palomo*

LAS NOTICIAS LLEGADAS DESDE PARÍS NOS HICIERON VIAJAR EN EL TIEMPO, LAS GRANDES MANIFESTACIONES NOS LLEVARON AL MAYO DEL 68, PERO CON MARCHAS MÁS CONCURRIDAS, ERAN LOS MISMOS DEL 68 PERO ESTE 2023 LLEGARON CON SU "LOOK" DE ADULTO MAYOR... CON SUS NIETOS QUE REESCRIBIERON LOS...

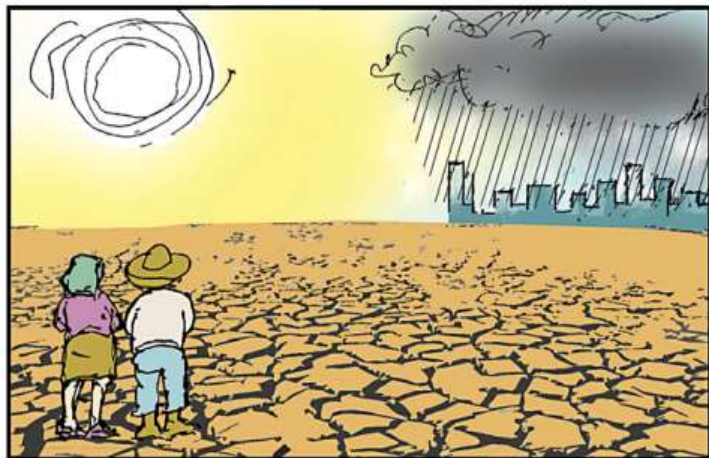


EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

DE LA TORRE

PESE A LLUVIAS, PERSISTE LA SEQUÍA



De la Torre

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LLERA

RUSIA PRESIDIENDO EL CONSEJO DE SEGURIDAD



© 2013 FERNANDO LLERA

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

2 de abril de 2023



PORTADAS INTERNACIONALES



How the D.A. resurrected the case against Trump



Trump shocked and defiant over his legal peril



How the LAPD abortion squad went after women and doctors in pre-Roe era



Staff can sue their boss if costumers offend them



Díaz asume el liderazgo de Sumar con Podemos ausente



<<Ce bateau sera une cathédrale de technologie>>



El achicamiento de la clase media por la crisis ya es el más grave en 18 años



Lula tem 38% de aprovação; reaprovação iguala Bolsonaro



Ley Retamal- Nain suma 122 enmiendas y dichos de Gobierno sobre "gatillo fácil" causan pugna en oficialismo



2 de abril de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Tornados en Estados Unidos dejaron al menos 25 muertos**
- **Papa Francisco salió del hospital tras tres noches ingresado con bronquitis**
- **Rusia asumió presidencia del Consejo de Seguridad de la ONU**

CÁMARA DE DIPUTADOS

México tendrá buen crecimiento este año y el próximo.- Con las nuevas previsiones oficiales, durante el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador el crecimiento de la economía sería de 0,9% en promedio anual, de acuerdo con los Precriterios Generales de Política Económica 2024, un documento que la Secretaría de Hacienda entrega cada año a la Cámara de Diputados. [[PRENSA LATINA](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

"El Cuau" eligió como regalo a Sheinbaum un cuexcomate.- En su reciente visita a Morelos, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, se reunió con el gobernador Cuauhtémoc Blanco. El líder de Movimiento Ciudadano en San Lázaro, Jorge Álvarez Maynez, acusó ante el INE a la mandataria capitalina por probables actos de promoción personalizada con fines electorales, indebida difusión de informe de labores y actos anticipados de precampaña y campaña. [[INFOBAE](#)]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

FGR inicia juicio contra exfuncionario de Segalmex por desfalco.- De acuerdo con informes de la Auditoría Superior de la Federación, el desfalco en Segalmex asciende a más de 10,000 millones de pesos, esto tras la revisión de cuentas públicas correspondientes a 2019 y 2020 en las que se hallaron diversas irregularidades. [[FORBES](#), [SWISSINFO](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

"Amenazan con invadir, les preocupa sólo el dinero": López Obrador criticó a Estados Unidos en medio de la crisis de fentanilo.- El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó a los legisladores de Estados Unidos, cuestionando las acciones que han tomado para intentar remediar la crisis de consumo de fentanilo en el país, mientras se facilita la venta de armas. [[RT](#), [SPUTNIK](#), [INFOBAE](#)]

China negó tráfico de fentanilo a México y pidió a Estados Unidos que no haga acusaciones "infundadas".- El Gobierno de China negó que haya detectado tráfico de fentanilo de su territorio a México, como señaló esta semana un alto funcionario estadounidense, y advirtió al país norteamericano que deje de "lanzar comentarios irresponsables" sobre el tema. [[SPUTNIK](#)]

MIGRACIÓN

Unos 100 migrantes escaparon de centro de detención en el sur de México.- Un centenar de migrantes escaparon tras forzar la puerta de un centro migratorio ubicado en el municipio de Beriozabal, Chiapas, donde habían permanecido presuntamente retenidos durante 20 días. [[DW](#)]



2 de abril de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

GENERAL

Dos muertos al incendiarse un globo aerostático en pleno vuelo en México.- Al menos dos personas murieron y una niña de 13 años resultó lesionada tras el incendio en pleno vuelo de un globo aerostático cerca de la Zona Arqueológica de Teotihuacán, en el Estado de México. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#), [RT](#), [SWISSINFO](#), [CNN](#), [WASHINGTON POST](#), [GLOBE AND MAIL](#)]

México recuperó una de sus piezas olmecas más preciadas.- El Gobierno de México recuperó lo que califica como una pieza arqueológica 'de gran relevancia' que perteneció a la civilización olmeca, luego de que fuera rastreada en la ciudad de Nueva York. [[SPUTNIK](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia no logra tomar Bajmut, aunque consigue éxitos marginales, señaló Ucrania.- Las tropas rusas logran resultados marginales en la batalla por Bajmut, pero no consiguen tomar la ciudad, aseguró la viceministra de Defensa ucraniana, Hanna Malyar. [[EFE](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Zelenski denunció la "quiebra" de la ONU tras asumir Rusia la presidencia del Consejo de Seguridad.- "Es difícil imaginar algo que demuestre (más) la bancarrota total de tales instituciones", declaró el presidente Volodimir Zelenski en su mensaje luego de que Rusia asumiera la presidencia rotatoria del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. [[FRANCE 24](#), [DW](#), [SWISSINFO](#)]

FMI validó plan de ayuda a Ucrania por 15.600 millones de dólares.- El directorio del FMI dio su visto bueno a un anunciado plan de ayuda por 15.600 millones de dólares para Ucrania, firmado el 21 de marzo con Kiev, indicó el organismo en un comunicado. [[DW](#)]

GENERAL

Tribunal de Kiev dictó arresto domiciliario contra jerarca ortodoxo prorruso.- La justicia ucraniana dictó orden de arresto domiciliario por un plazo de 60 días contra el abad del Monasterio de las Cuevas de Kiev, investigado por justificar la invasión rusa de Ucrania. [[DW](#), [AP](#), [RT](#)]

La hermana del líder norcoreano acusó a Zelenski de pedir armas nucleares a Estados Unidos.- Kim Yo Jong, la hermana menor del líder de Corea del Norte, acusó al presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, de estar detrás de una campaña en internet para que Kiev solicite armas nucleares a Estados Unidos, en respuesta a la iniciativa rusa para desplegar armas nucleares tácticas en Bielorrusia como medida de presión durante su invasión de Ucrania. [[EUROPA PRESS](#), [RT](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Rusia asumió la presidencia de turno del Consejo de Seguridad de la ONU.- Rusia presentará ante el Consejo de Seguridad de la ONU durante su presidencia de turno de abril tres temas: el multilateralismo y la Carta de Naciones Unidas, la violación de los acuerdos que regulan la exportación de armas convencionales y Oriente Medio y, en particular, el conflicto palestino-israelí. [[EFE](#)]



2 de abril de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

LEGISLATIVO

Congresista estadounidense instó a retirar los cargos contra Julian Assange.- La congresista estadounidense, Marjorie Taylor Greene, pidió que se retiren los cargos contra el fundador de Wikileaks, Julian Assange, preso en Reino Unido a la espera de su extradición a Estados Unidos. [[RT](#)]

GENERAL

Al menos 25 muertos y decenas de heridos en cinco estados por el paso "destrutivo" de tornados y temporales.- Temporales y tormentas arrasaron en la tarde y noche del viernes partes del Sur y el Medio Oeste del país y dejaron al menos 25 personas muertas y decenas de heridos. [[TELEMUNDO](#), [DW](#), [EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [EL PAÍS](#), [AP](#), [UNIVISIÓN](#), [SWISSINFO](#)]

Arrestado un nazi en Ohio por planear un ataque contra una iglesia que organizaba un evento "drag".- Un simpatizante del grupo nazi estadounidense White Lives Matter, fue detenido como presunto autor de un ataque con cócteles molotov contra una iglesia de Ohio que planeaba un evento con "drag queens". [[EUROPA PRESS](#)]

CANADÁ

Canadá, destino favorito para la industria de baterías eléctricas.- En la carrera de la industria de las baterías eléctricas, cada vez más multinacionales apuestan a Canadá, que ofrece incentivos fiscales, acceso a minerales críticos y a energías renovables. [[SWISSINFO](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

COSTA RICA

Entrevista/Rodrigo Chaves: "Europa debe rebalancear un poco su atención política hacia América Latina".- El mandatario analizó el estado de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina, afirmando además que espera "más cooperación, mejor diálogo diplomático, más inversión extranjera y más comercio" por parte de Europa. [[FRANCE 24](#)]

GUATEMALA

Presidentes de Taiwán y Guatemala reafirmaron alianza ante templos mayas.- La presidenta de Taiwán, Tsai Ing-wen, y su par de Guatemala, Alejandro Giammattei, se estrecharon las manos frente a un antiguo templo maya, como símbolo de su renovada alianza frente a la ofensiva diplomática de China. [[SWISSINFO](#), [AP](#)]

HAÍTÍ

Haití: jefa regional de Cruz Roja alarmada por altos índices de violencia armada.- El Comité Internacional de la Cruz Roja pidió que "todos los actores respeten" la misión médica en Haití, un país sumido en una crisis humanitaria sin precedentes y que requiere de toda la ayuda posible de la comunidad internacional, dijo la jefa de la delegación regional del organismo. [[DW](#)]

HONDURAS

Preocupa a la ONU que Honduras siga extendiendo el régimen de excepción.- La Oficina del Alto Comisionado de ONU para los Derechos Humanos en Honduras expresó su "preocupación" por la extensión del estado de excepción establecido el pasado febrero por el Gobierno de ese país centroamericano. [[DW](#)]



2 de abril de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

FMI pidió a Argentina "políticas más fuertes" ante crisis y sequía.- El Fondo Monetario Internacional pidió a Argentina adoptar "un paquete de políticas más fuerte" frente a la crisis económica y la sequía histórica que atraviesa el país, tras girarle 5.400 millones de dólares. [[SWISSINFO](#)]

BOLIVIA

Bolivia inició exploración de hidrocarburos en un pozo en una reserva natural.- La estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos inició la perforación exploratoria en el pozo Astillero X1 en la reserva natural Tariquía, en la región sureña de Tarija. [[DW](#)]

BRASIL

El Supremo brasileño eliminó el privilegio de cárcel segregada para reos con educación superior.- El Supremo Tribunal Federal aprobó por unanimidad eliminar la prisión especial para los detenidos no condenados que tengan un título de educación superior. Tampoco podrán acogerse a este privilegio en casos de prisión provisional. [[EUROPA PRESS](#)]

COLOMBIA

Human Rights Watch reveló que 33 líderes sociales han sido asesinados en Colombia en 2023.- Al menos 33 líderes sociales y defensores de derechos humanos fueron asesinados en Colombia entre enero y marzo de 2023, reveló el subdirector en funciones de *Human Rights Watch* para las Américas. [[DW](#)]

ECUADOR

Autorizan tenencia y porte de armas de uso civil para autodefensa en Ecuador.- El presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, anunció tres nuevas medidas urgentes para combatir la inseguridad en el país, entre las que mencionó la autorización de tenencia y porte de armas de uso civil para defensa personal. [[SWISSINFO](#)]

Dimitió el ministro de Exteriores de Ecuador.- El ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, Juan Carlos Holguín, presentó su dimisión al presidente Guillermo Lasso poco después de que se autorizó judicialmente la apertura de juicio político al mandatario. [[EUROPA PRESS](#), [RT](#)]

PERÚ

Exigen en Perú se juzgue a responsables de represión y masacres contra el pueblo.- Participantes en el Primer Encuentro Nacional Ciudadano de Víctimas del Rémen de Dina Boluarte, celebrado en la ciudad de Juliaca, acordaron continuar exigiendo que se juzgue a los responsables de las masacres perpetradas en ese país suramericano durante las movilizaciones contra el Gobierno de Boluarte. [[TELESUR](#)]

VENEZUELA

Presidente de Venezuela destacó resistencia del pueblo iraní.- El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, felicitó al Gobierno y al pueblo iraníes por el aniversario 44 de la proclamación de la República Islámica de Irán. [[TELESUR](#)]

El salario mínimo en Venezuela, arrastrado por la devaluación.- El salario mínimo en Venezuela, que aumentó desde hace un año de 7 bolívares (1,60 dólares) a 130 bolívares (29,68 dólares), se redujó desde entonces un 82 % en su equivalente en la divisa estadounidense -referencia en el país para fijar precios- hasta 5,31 dólares, como consecuencia de la devaluación de la moneda local. [[EFE](#)]



2 de abril de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

EUROPA

ESPAÑA

España reportó cifras históricas de hectáreas quemadas por los incendios forestales.- Los incendios que afectan al país europeo ya han arrasado al menos 28.440 hectáreas en tan solo el primer trimestre del año. Tal como muestran las cifras de los satélites del organismo europeo EFFIS —y reportadas por EFE— se trata de una cantidad tres veces mayor a la media del periodo de 2006-2022. [[FRANCE 24](#)]

FRANCIA

Francia pidió a Túnez que concrete lo antes posible las negociaciones con el FMI.- La ministra de Exteriores francesa, Catherine Colonna, pidió a su homólogo tunecino, Nabil Ammar, un esfuerzo para cerrar lo antes posible las negociaciones para cerrar el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y activar así la ayuda de los socios europeos y de Estados Unidos en un momento de grave crisis política en el país norteafricano. [[EUROPA PRESS](#)]

Referéndum en París: ¿A favor o en contra de los patinetes eléctricos de alquiler?.- Cerca de 1,4 millones electores parisinos están llamados a votar para responder a una insólita cuestión que genera tanta pasión como odio: ¿Está usted a favor o en contra de los patinetes eléctricos de alquiler en la ciudad? [[EFE](#)]

GRECIA

La valla contra la inmigración se convierte en el centro de la campaña electoral en Grecia.- El primer ministro conservador griego, Kyriakos Mitsotakis, advirtió que si gana el principal partido de la oposición, la Coalición de la Izquierda Radical no seguirá con la construcción de la valla fronteriza levantada en el río Evros para frenar la inmigración. [[EUROPA PRESS](#)]

TURQUÍA

Erdogan aprobó la ratificación parlamentaria del ingreso de Finlandia a la OTAN.- El presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, aprobó la decisión del Parlamento del país de ratificar la candidatura de Finlandia para unirse a la Organización del Tratado del Atlántico Norte. [[SPUTNIK](#)]

VATICANO

El Papa Francisco salió del hospital tras tres noches ingresado con bronquitis.- El Papa Francisco abandonó el hospital Gemelli de Roma en el que permanecía ingresado desde el pasado miércoles a causa de una bronquitis que fue tratada con antibióticos en infusión, por vía intravenosa. [[DW](#), [EFE](#), [EL PAÍS](#), [AP](#), [UNIVISIÓN](#)]

ASIA

AFGANISTÁN

Talibanes clausuraron una radioemisora manejada por mujeres.- El Talibán clausuró una emisora de radio manejada por mujeres por transmitir música durante el mes santo del Ramadán, informó un funcionario talibán. [[AP](#)]

Los talibán detuvieron a tres ciudadanos británicos, incluido un conocido “youtuber”.- Las autoridades talibán detuvieron a tres ciudadanos británicos en Afganistán, incluido el conocido “youtuber” Miles Routledge, quien ya fue evacuado hace dos años del país y que ahora es conocido por su turismo de riesgo. [[EUROPA PRESS](#)]



2 de abril de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

BANGLADESH

MSF alertó de un aumento sin precedentes de los casos de sarna en el campo de refugiados de Cox's Bazar.- Médicos sin Fronteras alertó de un aumento extraordinario de los casos de sarna en uno de los campamentos de refugiados más grandes del mundo, el de Cox's Bazar, en Bangladesh, hogar de cientos de miles de rohingyas huidos de Birmania. [[EUROPA PRESS](#)]

CHINA

Entre tensión con Estados Unidos, China halla amigo inesperado en Utah.- Una investigación de *The Associated Press* descubrió que China y sus defensores con sede en Estados Unidos han construido relaciones por años con funcionarios y legisladores de Utah. La AP encontró que los legisladores demoraron un proyecto de ley que desagradaba a Beijing, rechazaron resoluciones que transmitían descontento con sus acciones y expresaron su apoyo en formas que mejoraron la imagen del Gobierno chino. [[AP](#)]

COREA DEL NORTE

Pionyang condenó maniobras y dice que sus amenazas no son "palabras huecas".- Corea del Norte condenó las grandes maniobras militares que estos días realizan Seúl y Washington en el sur de la península y aseguró que sus advertencias sobre el uso de su arsenal nuclear no son "palabras huecas". [[SWISSINFO](#)]

FILIPINAS

El presidente filipino advirtió de que la tensión con China "no se está enfriando".- El presidente de Filipinas, Ferdinand 'Bongbong' Marcos Jr., expresó su respaldo a la mejora de la Fuerza Aérea de Filipinas porque la tensión con China por el mar de China Meridional "no se está enfriando". [[EUROPA PRESS](#)]

IRÁN

Detenidas dos mujeres en Irán tras ser atacadas con yogur por no llevar cubierta la cabeza en público.- Las autoridades iraníes confirmaron la detención de dos mujeres por no llevar puesto el velo islámico. Ambas fueron atacadas por un individuo que les vertió yogur por la cabeza en un comercio. [[EUROPA PRESS](#)]

ISRAEL

Decimotercera semana de protestas contra la reforma judicial de Netanyahu.- Miles de israelíes protestaron en Tel Aviv por decimotercera semana consecutiva contra una controvertida reforma judicial, ahora congelada por el Gobierno mientras se celebran conversaciones con los representantes de los partidos. [[FRANCE 24](#), [EUROPA PRESS](#), [AP](#), [RT](#)]

Palestino atropellado por soldados israelíes murió en Cisjordania en plena escalada de violencia.- Un presunto asaltante fue abatido por soldados israelíes tras embestir un coche en Cisjordania, informó el Ejército, en una escalada que amenaza con poner fin a una relativa calma durante el mes sagrado musulmán del Ramadán hasta el momento. [[FRANCE 24](#)]

Policía israelí mató a hombre en sitio sagrado de Jerusalén.- La policía israelí baleó y mató a un hombre que supuestamente intentó arrebatarle el arma a un agente en la entrada de un lugar sagrado de Jerusalén. [[AP](#)]



2 de abril de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

JAPÓN

Reabrieron zonas cercanas a central de Fukushima.- Las órdenes de evacuación fueron retiradas en pequeñas secciones de una localidad japonesa al suroeste de la central nuclear de Fukushima y el primer ministro Fumio Kishida acudió a una ceremonia para celebrar la reapertura. [[AP](#)]

PAKISTÁN

Inflación alcanzó un nuevo récord en 50 años en Pakistán.- La inflación en Pakistán alcanzó en marzo un récord, con un alza de los precios interanual de 35,37%, una cifra sin precedentes en 50 años, en un momento en que el Gobierno intenta cumplir las condiciones del FMI para desbloquear un plan de rescate. [[DW](#)]

TAIWÁN

Taiwán denunció que una decena de aviones militares chinos atravesaron su línea de seguridad.- El Ministerio de Defensa de Taiwán denunció que 10 aviones de combate chinos atravesaron temporalmente su línea de seguridad dentro de una nueva serie de aproximaciones que las autoridades de la isla denuncian como una maniobra de presión [[EUROPA PRESS](#)]

ÁFRICA

Harris pidió inversiones para cambio climático en África.- La vicepresidenta estadounidense, Kamala Harris, impulsa 7.000 millones de dólares en inversiones del sector privado norteamericano para preparar al continente africano a combatir las consecuencias del cambio climático. Harris hizo el anuncio en el último día de su gira de una semana por el continente. [[AP](#)]

GHANA

Parlamento de Ghana aprobó nuevos impuestos para facilitar la concesión del préstamo del FMI.- El Parlamento de Ghana aprobó por un solo voto de diferencia una disputada iniciativa para aumentar determinados impuestos en el país en respuesta a las exigencias del Fondo Monetario Internacional con vistas a la concesión de un préstamo crucial para el país. [[EUROPA PRESS](#)]

SUDÁN

Sudán aplazó la firma del acuerdo de transición por discrepancias entre Ejército y paramilitares.- La firma del acuerdo político de transición prevista en Sudán quedó aplazada, en principio, al próximo 6 de abril, por las diferencias que persisten entre el Ejército sudanés y los paramilitares de las Fuerzas de Acción Rápida sobre la integración final de las Fuerzas Armadas. [[EUROPA PRESS](#)]